

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, 30 de abril de 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, presencialmente, y los concejales que asisten de forma presencial y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y, señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trelle, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y presencialmente, el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.- Sesión pública. Antes de entrar en los puntos del orden del día, se formula al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza una declaración institucional suscrita por todos los grupos municipales. Yo creo que merece la pena que la leamos, no es habitual que se aprueben declaraciones de estas, con lo cual yo creo que, señor Secretario, si no le importa, proceda a leer la declaración institucional.

El señor Secretario procede a leer la declaración institucional: “Declaración institucional. En las últimas semanas se han sucedido una serie de hechos lamentables durante la campaña electoral autonómica de Madrid que han enturbiado y crispado el clima político nacional de forma preocupante, destacando el ataque contra actos y mítines electorales y las amenazas a candidatos de varios partidos, dirigentes políticos e instituciones. Más allá de cualquier condena genérica de la violencia, todo demócrata debe reaccionar condenando con la máxima rotundidad y energía todo acto de amenaza o intimidación a cualquier ciudadano y especialmente cuando estos ciudadanos representan en ese momento a instituciones democráticas o actúan como candidatos legítimos en un proceso electoral. Ante este tipo de ataques a la democracia, no es admisible mirar para otro lado, ni mucho menos minimizarlos o incluso justificarlos cuando quien lo sufre es un adversario político. Desde 1978, España es un país plenamente democrático y libre donde es posible defender cualquier proyecto o idea sin más límite que el respeto a las libertades y derechos fundamentales y en la defensa de esos derechos y libertades debemos estar unidos todos los demócratas. Por eso hoy desde el Ayuntamiento de Zaragoza queremos expresar que las fuerzas políticas democráticas no vamos a tolerar la normalización de la amenaza y la violencia como mecanismo para influir en política y exigimos a todos cuantos quieran participar del proceso democrático que condenen de forma explícita e inequívoca los graves hechos antidemocráticos sucedidos durante la campaña electoral madrileña. Por esos motivos, el Ayuntamiento de Zaragoza: primero, manifiesta su más firme condena a las amenazas a los representantes políticos e instituciones españolas. Segundo, condena igualmente las agresiones violentas a los representantes políticos e institucionales españoles durante el ejercicio de su labor. Tercero, rechaza y condena los mensajes de violencia e incitación al odio y reafirma el compromiso de la ciudad con la democracia, las libertades, la diversidad social y el pluralismo político que la Constitución de 1978 reconoce y protege. Cuarto, reitera su compromiso con la paz y la concordia y se compromete a respetar la libertad de prensa, reafirmando el papel fundamental de los medios de comunicación en las sociedades libres y democráticas. Quinto, reafirma su

plena confianza en el Estado de Derecho, el ordenamiento jurídico y el papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes de nuestras libertades y de los valores democráticos de la Constitución Española”. Lo firman los portavoces de los seis grupos municipales de este Ayuntamiento.

Muchas gracias. Procedemos a la votación conjunta de la declaración.

Unanimidad.

Sr. Secretario: Unanimidad.

El señor Alcalde: Me van a permitir que muy brevemente les dé las gracias; que le dé las gracias al señor Calvo, que les dé las gracias al señor Rivarés, al señor Santistevé, a la señora Fernández, a la señora Navarro y, por supuesto, a la señora Ranera. Las gracias porque una declaración institucional de estas características en las que unánimemente firmamos todos los grupos contra la violencia, pues a día de hoy y visto el panorama nacional, no tenga parangón en España, y creo sinceramente que eso hay que agradecerlo. Creo sinceramente que una declaración institucional de estas características pues posiblemente no va a ser lo que más llame la atención de las redes sociales ni posiblemente vaya a haber muchos medios de comunicación que editorialicen sobre el asunto, pero estoy convencido de que habrá muchos zaragozanos que se sentirán orgullosos de los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza por haber sido capaces de llegar a una declaración institucional de estas características, que significa rechazar la violencia lisa y llanamente. Estoy convencido de que, además, esta declaración institucional significa no solamente capacidad de diálogo, sino la cesión de muchos; estoy convencido de que todos los grupos han tenido que ceder a algunas de las afirmaciones que sus propios partidos han estado haciendo durante los días pasados. Todos han cedido con un objetivo fundamental: dar ejemplo. Yo creo que esta declaración institucional da ejemplo a la ciudadanía de que es posible que nos pongamos de acuerdo en cuestiones que deberían ser básicas. Eso también nos lleva a una reflexión sobre que lo normal lo hayamos convertido en extraordinario. Que yo estoy encantado de agradecerles a todos y cada uno de ustedes el esfuerzo que han hecho, pero también estarán todos y cada uno de ustedes de acuerdo conmigo en que una condena de algo tan básico como es la violencia sin adjetivos, sin más calificativos, lisa y llanamente, debería ser algo que no generara el debate que genera. En cualquiera de los casos, estoy convencido de que los 31 concejales del Ayuntamiento de Zaragoza podemos sentirnos orgullosos en el panorama nacional de haber sido capaces, por lo menos, en esto de llegar a un acuerdo y de dar ejemplo a la ciudadanía. Así que muchísimas gracias a todos y cada uno de los portavoces y de los concejales.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019

MOCIONES

2. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de que el Pleno, rechace y condene mensajes de incitación al odio, reitere su compromiso con la paz, la concordia y el respeto a los valores democráticos de la Constitución Española y su respaldo a la Monarquía, así como comprometerse a respetar la libertad de prensa. (P-2959/2021).- Su texto: El concejal del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, Alberto Cubero, escribió el pasado 4 de abril en sus redes sociales (Twitter y Facebook) el siguiente mensaje: "El rey exigió el despido de los trabajadores de TVE por el rótulo que no le gustó. ¡Obrero despedido, monarca colgado!".- Se trata de un mensaje que incita claramente al odio y la violencia, inaceptable en cualquier circunstancia, pero todavía más de un representante público de los zaragozanos. - No es la primera vez que profiere este tipo de ataques contra instituciones y medios de comunicación, desmarcándose claramente del espíritu de concordia y de los valores democráticos que inspiran la Constitución Española y los propios acuerdos del Pleno Ayuntamiento de Zaragoza. - Resulta importante reiterar el compromiso de los grupos municipales con esos valores, así como con el respeto a las instituciones y a los medios de comunicación. Por ello, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presentan la siguiente moción. - Por todo ello, El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza: MOCIÓN: 1.- Rechaza y condena los mensajes de incitación al odio y a la violencia del concejal Alberto Cubero a través de sus redes sociales. 2.- Reitera su compromiso con la paz, la concordia y el respeto a los valores democráticos de la Constitución Española, así como su respaldo a la Monarquía

como garantía de estabilidad en el Estado Español. 3.- Se compromete a respetar la libertad de prensa y reafirma el papel de fundamental de los medios de comunicación en las sociedades libres y democráticas. - Firmada en Zaragoza, el 8 de abril de 2021, por la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, Sara M^a Fernández Escuer y por la portavoz del grupo municipal Popular, María Navarro Viscasillas.

La señora Vicealcaldesa: Una cuestión de orden. - Bueno, muy buenos días a todos. Primero, congratularnos también, como no puede ser de otra forma, tomando las palabras que ha dicho el alcalde, por haber llegado a este acuerdo con esta declaración institucional. Como saben, ahora tenemos que debatir una primera moción presentada tanto por el Partido Popular como Ciudadanos, el equipo de gobierno, que propusimos ya la declaración institucional en Junta de Portavoces y lo que queremos es que en este Salón de Plenos demos lo que acabamos de firmar, lo que acabamos de acordar y lo que ayer acordamos en Portavoces, como bien dice el alcalde, con esfuerzo por parte de todos. Por tanto, seguimos con esa voluntad de llegar a acuerdos, de demostrar en el Salón de Plenos que realmente creemos lo que acabamos de aprobar y, por tanto, nosotros retiramos esta primera moción y mantenemos nuestra oferta y la solicitud al Partido Socialista que retire su moción de urgencia para realmente hacer efectivo lo que acabamos de aprobar en esta declaración institucional. Le pido al alcalde un turno, si no le importa, de portavoces para que opinen. Gracias.

Retirada del orden del día por el grupo proponente.

El señor Alcalde: Sí. Como cuestión de orden, hay un turno de portavoces.

Inicia el turno el señor Calvo del grupo municipal VOX: Sí. Agradecemos, como no puede ser de otra manera, el gesto que acaba de anunciar la vicealcaldesa. Evidentemente, a nosotros nos anima en todo caso siempre el espíritu de conciliación; nunca jamás hemos participado de ningún acto violento ni hemos invocado a la violencia, como se nos ha dicho en ocasiones, sino al revés, la hemos sufrido en nuestras carnes. Y la verdad es que nos congratulamos tanto de que por todo el resto de los grupos políticos presentes en este Ayuntamiento se haya firmado la declaración institucional como ahora agradecemos el gesto de la vicealcaldesa. Nos sumamos al espíritu de conciliación que acaba de expresar el señor alcalde. Muchas gracias.

Continúa el señor Rivarés, del grupo municipal Podemos.equ:

Gracias, alcalde. Buenos días. Las palabras se las lleva el viento y, aunque ayer Podemos firmó con convicción esa declaración institucional contra todo tipo de violencia, no voy a quedarme con las ganas de decir que un pelín de hipocresía hay en este Salón de Plenos. Ya siento que algunos luego interpreten esto como cualquier cosa por ejemplo, como romper el consenso del espíritu de diálogo que parecía iniciar la mañana, pero es que no es verdad porque luego vienen las declaraciones cotidianas, los hechos que son más importantes de las palabras, y la coherencia o no que cada grupo o persona mantenga con lo que dice esa declaración que, insisto, Podemos firmó con convicción y mantiene con convicción. Respecto a la retirada o no de las mociones, cada grupo es libre de proponer la moción que considere y es libre de retirarlas después o no, así que Podemos no tiene nada que decir más que, cuando se produzca el debate de cada moción, su posición y su voto sobre si un grupo mantiene, retira, presenta o tergiversa su propia moción. Nada que decir, es cosa de cada quien retirarlas, mantenerlas, hacer unas o hacer otras. Sí quiero decir que ayer el espíritu era otro; ayer nadie quiso retirar esta moción inicial que hoy se retira delante de los medios de comunicación porque privadamente lo que se dijo fue que se mantenía porque se ponían condiciones para retirarla. Eso también es legítimo, también es un derecho y tampoco lo critica Podemos, pero vamos a ser un poco coherentes y un poco sinceros y sinceras con este tipo de cuestiones tan importantes porque aquí todo el mundo tiene mucho de lo que arrepentirse, tiene mucho que reconocer que la mayoría de los partidos sí han hecho lo que no debían con el asunto de la violencia. Hay partidos que han firmado esa declaración que no han condenado las amenazas de muerte a miembros del gobierno de mi país y de su país y a candidatos de las elecciones de la Comunidad de Madrid, hay grupos que no lo han hecho taxativa y claramente, y eso se llama hipocresía. Y hay otros grupos que ayer en las Cortes dijeron que enseñar valores constitucionales a los y las estudiantes de la Universidad pública de Zaragoza era “adoctrinar”. Lo tengo aquí, “adoctrinar”, dijo una diputada del Partido Popular. Enseñar valores constitucionales es adoctrinar. Así que, como resumen, bravo por la declaración institucional, que Podemos apoyó desde el principio; bravo por que los seis la firmemos, bravo por que hoy digamos que vamos a mantener un espíritu constructivo y pacífico, pero permítanme y si no me lo permiten me da igual, que recalquemos que las palabras son relativamente importantes, que los hechos lo superan en su valor y que, de verdad, todos los días, todos los grupos, todos los

partidos, demuestran que eso es sinceramente una voluntad democrática o no va a ser verdad, y eso incluye mantener alcaldías y gobiernos apoyados en grupos de la ultraderecha. Porque, para acabar es normal que todos perdamos elecciones en democracia, pero es que estamos en un momento histórico que es posible que perdamos la democracia en unas próximas elecciones y eso hay que reflexionarlo. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Santistevé, del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, alcalde. Yo ayer, cuando acabamos la Junta de Portavoces, en la que firmamos una declaración que, obviamente, ha servido para que el señor alcalde hoy nos desayunáramos con un titular en la prensa, les dije a todos los portavoces: “Espero que esto no sea un acto de hipocresía la firma de esta moción”. Y yo creo que dejé bien claro que una muestra de que esto iba en serio era, obviamente, la retirada de esta primera moción o de cualquiera que pudiera apuntar en esa línea. Tengo que agradecerles, obviamente, el gesto de elegancia que efectúa el gobierno retirando esta moción. ¿Por qué? Porque lo advertí también, porque es la primera moción del Pleno en unos tiempos excesivamente virulentos, en los que hay que bajar el tono y hay que bajar el grado de animadversión y de animosidad que hay en el terreno de la política. Y como era la primera moción, si todos nos liábamos parda los unos, contra otros, este Pleno tenía todos los puntos para enfangarse en aquello en lo que los ciudadanos no nos quieren ver, que es liándonos unos, contra otros. En ese sentido, yo agradezco la elegancia del gobierno a la hora de quitarla, pero bueno, lo que lo que hay que partir a partir de aquí y ahora es sí, efectivamente, esto supone un cambio en las formas de hacer política. Porque le recuerdo al querido alcalde Azcón su comportamiento mientras el que le habla estuvo de alcalde y los discursos de odio y como se le veía a usted completamente encendido en los Plenos, como si me fuera a saltar a la yugular. Entonces esos tonos que ahora usted parece que ya desde el sillón de la presidencia de este Pleno va adoptando unas formas más pausadas y aparentes, aparentemente, salvo algunos días en los que también nos las lía a todos y nos riñe a todos, pues bueno, vamos a ver si, efectivamente, eso se trasluce en que cualquier tuit que haga cualquiera en una red social, que ya sabemos que solo sirve para lo que sirve y ahí yo creo que es aleccionador lo que ha hecho nuestra amiga Ada Colau retirándose de Twitter porque, al fin y al cabo, Twitter sirve para todo menos para razonar y para deliberar, que es para lo que deberían servir estos Plenos, y creo que esta es la

primera conclusión que saqué del “no debate” que mantuve en las primeras elecciones, la primera campaña electoral con el señor Eloy Suárez, que me quedé a bolos de cómo estaba el nivel político en esta ciudad, en este país, porque yo era nuevo... Pues bueno, a ver si verdaderamente la deliberación vuelve a este Pleno, la argumentación o contraargumentación vuelve a este Pleno, los insultos dejan de ser la marca de identidad de unos, contra otros y entre todos conseguimos apaciguar y que sirva la política para otras cosas que para tapar, bueno, pues esta pérdida de democracia y de calidad democrática y de entendimiento entre todos. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchísimas gracias, alcalde. Muy buenos días a todos. Pues como portavoz del Grupo Municipal Popular, entenderán y como manifestamos en la Junta de Portavoces, todos son conocedores, que para este grupo político condenar la violencia sin matices, sea cual fuere su manifestación, y tener unanimidad de los 31 concejales yo creo que es un logro que no tiene justificación alguna y que creo, señor Rivarés y señor Santisteve, que intentar justificar con argumentos a mi juicio que son pueriles el porqué o intentar sacar algo más es desvirtuar el acuerdo que hemos logrado entre todos, que al final es condenar el todo, la violencia sobre cualquier grupo político o sobre cualquier persona. Hablaban de los hechos. El gobierno de esta ciudad, formado por Ciudadanos y por el Partido Popular, presentó una declaración institucional a la Junta de Portavoces, precisamente para condenar el todo, para condenar esa violencia sin matices, como decía. Esa declaración se ha aprobado en el Pleno había dos mociones; había una moción relativa, señor Santisteve, a la monarquía, que era anterior a los hechos acaecidos en la campaña electoral de Madrid y que este grupo, con hechos y con altura y con generosidad, este gobierno Ciudadanos y el Partido Popular, la va a retirar sin más matices de exigir a nadie que haga en libertad lo que considere. Pero es cierto que hay otra moción presentada por el Partido Socialista de urgencia que condena a nuestro juicio, señora Ranera solo una parte de la violencia. Y, habiendo tenido una declaración institucional previa de todos los grupos que condena toda la violencia, señora Ranera, en aras a la altura política, a la ejemplaridad, entendemos que, igual que ha hecho el gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, el Partido Socialista también debería ser ejemplar y retirar su moción. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal

Socialista, señora Ranera: La altura política del Partido Socialista fue que fuimos los primeros que presentamos una declaración institucional. Esa es la altura política del Partido Socialista, que fuimos los primeros que condenamos la violencia, ¿sabe, señora Navarro? Porque somos los primeros que condenamos cuando se hacen carteles sobre niños que vienen de otros países y vienen sin sus padres y hay algunas formaciones políticas que se dedican a criminalizar; porque somos los primeros que cuando es el Día de la Mujer traemos aquí declaraciones institucionales que, desgraciadamente, por primera vez en la vida, no se aprueban porque hay formaciones políticas que deciden que no son asesinatos y que eso no es violencia. Por eso tenemos altura política, por eso trajimos la declaración institucional. Pero dicho esto, señor Calvo, en ese espíritu de concordia que parece que ahora el alcalde nos está a todos trasladando... Alcalde, bienvenido a este nuevo estilo de hacer política, vamos a ver cuánto le dura el dedito, eso lo veremos en seguida. Hace un mes usted puso el tweet y el señor Cubero ha acabado con una querrela. Quiero decir que aquí parece que ahora nos llevamos a Andanas. Pero dicho esto, señor Calvo, tiene una oportunidad magnífica. Si usted...- Sr. Calvo Iglesias: Supongo, señor alcalde, que tendré que pedir un turno por alusiones. Continúa la señora Ranera: Supongo que me van a dejar intervenir. Esto se llama poner la venda antes de la herida. Señor Calvo... No, pero me imagino que como está en falta, ya sabe lo que voy a decir. Señor Calvo, como yo presenté una declaración institucional en la Junta de Portavoces que luego trasladé a los medios de comunicación, donde se decía lo que se dice que, si usted se lee la declaración institucional, dice lo que dice, tiene la oportunidad de que, si usted se disculpa por las palabras que trasladó al día siguiente sobre mi persona, basado en una absoluta mentira, nosotros retiraremos esa moción de urgencia. Si usted no se disculpa porque en ningún caso yo hablé de reprobar, sino que, como está escrito, hablamos de "rechazar", señor Calvo, entonces tiene su oportunidad para disculparse porque fue lo que hablamos ayer en la declaración en la Junta de Portavoces. Así que por supuesto que el Grupo Municipal Socialista, señora Navarro, apuesta por condenar todo tipo de violencia y por eso trajimos la primera declaración institucional. Y por ello, si el señor Calvo se retracta de sus palabras, pide disculpas, el Grupo Municipal Socialista retirará la moción de urgencia; si no, por todo lo que hemos oído en esta sala, creo que es muy adecuado que la moción de urgencia siga para adelante y, por cierto, estoy, convencida que, tal como se dijo ayer en la Junta de Portavoces, esa moción de urgencia contará con

los votos de Ciudadanos, que dijo que iba a votar a favor, y Vox, que dijo que iba a votar a favor. Si no, alguien empieza a mentir bastante.

Señor Calvo: Perdón. Pido turno por alusiones, como no podía ser de otra manera.

El señor Alcalde: Lo que pasa es que creo, señor Calvo... O sea, esto era una ronda de una cuestión de orden. Entonces era una ronda de una cuestión de orden que pide la vicealcaldesa, es un turno de intervención por cada uno de los grupos y no es abrir un debate sobre la cuestión, señor Calvo. Es el inicio del Pleno, señor Calvo. La cuestión de orden tenía que ver con que el Partido Popular y Ciudadanos va a retirar la moción en aras a que el espíritu de la declaración institucional pueda continuar. Señor Calvo, créame, va a tener a lo largo del día muchas ocasiones para opinar sobre lo que estamos hablando. Si no le importa, vamos a empezar con el orden del día.- El señor Calvo: Sí, simplemente quiero que conste que he sido directamente aludido. Gracias.

Continúa el señor Alcalde: Es que las alusiones, señor Calvo... Yo tengo una cierta experiencia, no hay intervención en este Salón de Plenos en el que al final unos u otros no nos aludamos. Es un comodín que tenemos cuando queremos hablar cuando no procede. Entiéndeme, no es que yo quiera coartarle, pero es una cuestión de orden. Hay un turno por cada uno de ellos y el objeto de la cuestión de orden era que se retira la moción del equipo de gobierno, así que, si no les importa, se retira la moción del equipo de gobierno y entiendo que pasamos a la moción número 3.

3. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno manifieste el derecho a la salud como un derecho prioritario, anteponiendo su garantía al beneficio privado e instar al Gobierno español a manifestar su apoyo a la exención de patentes de vacunas COVID y promover y defender dicha exención en todos los organismos europeos y mundiales. (P-2984/2021).- La pandemia mundial por COVID-19, con 134 millones de personas infectadas y 2,9 millones de muertos según las últimas estadísticas, es una de las crisis de mayor impacto sanitario y social del último siglo. - La obtención de una vacuna viable y efectiva para proteger en el menor tiempo posible al mayor número de población en todo el plantea se ha convertido en la estrategia prioritaria para abordarla, si bien la falta de vacunas contra la covid es ya un gran problema a nivel mundial. - Un problema que afecta

especialmente a las zonas más pobres del mundo. Países de renta baja o en conflicto que ni siquiera tienen la capacidad de realizar contratos con las farmacéuticas para disponer de las vacunas, produciendo así una discriminación en el acceso a la salud marcada por su capacidad económica y no por la necesidad o afectación de la pandemia. - En este contexto las empresas farmacéuticas han mantenido su práctica habitual de control estricto sobre los derechos de propiedad intelectual y de monopolios sobre vacunas y tratamientos, a pesar de la gran inversión pública en investigación básica y aplicada para su desarrollo sin la cual hubiera sido imposible su desarrollo. - Con más de 2,9 millones de muertes en todo el mundo a causa de la COVID-19, los Gobiernos no pueden perder más tiempo a merced de la industria farmacéutica, que sigue con su negocio lucrativo y fijando altos precios, incluso en plena pandemia. Está en sus manos exigir un cambio y posicionarse a favor de la salud global. - La estrategia Covax, promovida también por la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto a la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI), y la Alianza Global para las Vacunas (Gavi), para suministrar vacunas a los países de rentas más bajas también se está demostrando que no es suficiente debido al acaparamiento de las vacunas de los países ricos.- Por ello están surgiendo numerosas iniciativas civiles que buscan liberalizar las patentes para permitir su acceso a la población mundial. La Iniciativa Ciudadana Europea #Right2Cure, impulsada en España por sindicatos como CCOO y UGT, organizaciones sanitarias como Medicusmundi, la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, Asociación por el acceso a Medicamentos Justos, Plataforma de afectados por la Hepatitis C o Farmamundi, y multitud de científicos y expertos, es una de ellas aunque no la única. - La OMS ha apoyado todas estas iniciativas e incluso creó un mecanismo voluntario para compartir la tecnología que a día de hoy no está funcionando. - En los próximos meses, los gobiernos se reunirán en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para revisar una solicitud presentada por India y Sudáfrica en octubre de 2020 que propone suprimir las patentes sobre las vacunas, tratamientos y medicamentos de la COVID-19 mientras dure la pandemia y hasta lograr la inmunidad mundial. El objetivo, que todas las herramientas médicas para vencer a la COVID-19 estén disponibles y sean asequibles para todas las personas en todo el mundo. - Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de la ciudad

manifiesta el Derecho a la Salud como un derecho prioritario, anteponiendo su garantía al beneficio privado; por lo que las vacunas y los tratamientos contra las pandemias deben considerarse un bien público de acceso universal, por lo que los derechos de propiedad intelectual, incluidas las patentes, no deben dificultar la accesibilidad o la disponibilidad de cualquier vacuna o tratamiento para la COVID-19. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno español a manifestar clara y explícitamente su apoyo a la exención de patentes de vacunas COVID y promover y defender por todos los medios dicha exención en todos los organismos europeos y mundiales.- Firmada en Zaragoza, el 9 de abril de 2021, por el portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, Pedro Santistevé Roche.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Isabel Montserrat Blasco, quien interviene presencialmente, en representación de la Confederación General del Trabajo de Aragón (C.G.T. Aragón): Señora Blasco: Buenos días a todas, y a todos. Gracias por facilitarnos esta intervención. Esta intervención la hago en nombre de CGT, pero es en nombre de más colectivos sociales que defendemos la sanidad pública, que son Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Aragón, Confederación General de Trabajo Sanidad, Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Foro de Presidentes de Centros de Salud de Zaragoza, Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón, Plataforma Anti-privatización de la Sanidad y Plataforma de Salud Mental. Hacemos un llamamiento a los grupos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza para que apoyen firmemente la propuesta de exención de patentes de vacunas COVID. Cuando se declaró la COVID-19 como pandemia, hubo un abrumador consenso en que para frenar su propagación era urgente la colaboración internacional a fin de acelerar el desarrollo de productos, aplicar la escala de fabricación, ampliar el suministro de tecnologías médicas eficaces y garantizar la protección de todos en todas las partes. En esta pandemia, la industria farmacéutica ha tenido una actitud de no cambiar nada, afianzando los controles monopolíticos de la propiedad intelectual sobre las tecnologías sanitarias del COVID-19, que restringen la ampliación de la fabricación; noquean a los proveedores diversificados y socavan la competencia, que hace posible precios más bajos, aunque ellos socaven los esfuerzos internacionales para salvar vidas. El Fondo de Acceso de la Tecnología

COVID-19, creado por la OMS para compartir voluntariamente conocimientos, propiedad intelectual y datos, ha sido rechazado por la industria farmacéutica. En su lugar, las empresas siguen firmando acuerdos de licencias, secretos y restringidos a unos pocos fabricantes, impidiendo así el suministro bajo costo a casi la mitad de la población mundial. No es de extrañar que haya habido una escasez mundial de estos medicamentos o que en muchos países en desarrollo aún no hayan visto ni siquiera un solo vial. Estas estrategias comerciales restrictivas se han traducido directamente en precios exorbitantes y en ganancias excesivas. Con sistemas de salud abrumados por la COVID-19 y con gobiernos que se enfrentan a una crisis económica inminente, los presupuestos de salud de muchos países simplemente no pueden sostener productos médicos de COVID-19 de alto precio. Estas realidades también obstaculizan la producción de cualquier fabricante competente e impedirán la plena libertad para colaborar en el desarrollo, la producción, la importación y la exportación de estos productos médicos necesarios. La licencia obligatoria ofrece un enfoque producto por producto y país por país, con variaciones en las leyes nacionales mientras que la pandemia exige una acción colectiva mundial para hacer frente a los obstáculos, a la propiedad intelectual y facilitar la transferencia de tecnología. A menos que se adopten medidas concretas a nivel mundial para hacer frente a los obstáculos de la propiedad intelectual en la tecnología, los fallos y las deficiencias mencionadas se repetirán a medida que se vayan introduciendo nuevos medicamentos, vacunas y otros productos médicos. Esto hará necesario racionar el acceso, lo que tendrá efectos devastadores para la salud pública y la recuperación de la economía mundial. En una pandemia mundial en la que todos los países se ven afectados necesitamos una solución mundial. Debe permitirse, por tanto, una solución mundial expedita, abierta y automática para la colaboración ininterrumpida en el desarrollo, la producción y el suministro de estas vacunas y para abordar colectivamente el desafío mundial que enfrentan todos los países. Es hora de que los gobiernos asuman una responsabilidad colectiva y antepongan la vida de las personas a los monopolios empresariales. Muchas gracias.

Muchas gracias. Para la exposición de la moción tiene la palabra el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, señora Broto: Sí, buenos días a todos y, todas. Lo primero, agradecer a doña Isabel Montserrat Blasco la presencia aquí hoy en representación de todas estas plataformas y entidades que están abogando por lo que ella misma ha dicho: que en una pandemia mundial se necesita una

solución global y, por supuesto, mundial. Creo, sinceramente, señoras y señores concejales y personas que nos escuchan, sin ánimo de ser petulante, que quizás esta sea, de cuantas mociones se presentan hoy, la más importante que vamos a debatir en este Salón de Plenos. Y, desde luego, no lo digo desde el ámbito egocéntrico de traer una moción que suponga determinada repercusión, sino porque sinceramente creo que lo que hoy aquí se debate en este Salón de Plenos es de una dimensión importantísima. Ya nos gustaría que esta moción saliera por unanimidad, pero tristemente en una reciente votación en el Parlamento hemos visto como el Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos y Vox han votado en contra y puede ser que hoy aquí no prospere. No obstante, como se decía hoy en el introito de este Pleno, en donde se hablaba de la deliberación y del debate y la confrontación en el buen sentido de la palabra "confrontación" de ideas, traemos aquí esta moción porque realmente creemos que, aunque solo fuera por egoísmo, este Salón de Plenos hoy debería votar esta moción a favor. Y hablo de egoísmo porque solo cuando la mayor parte de la población mundial esté inmunizada y esté vacunada frente al COVID podremos sentirnos seguros. El ejemplo reciente que ha ocurrido en países como la India estas últimas semanas nos lleva cuando menos a reflexionar y pensar que un país que había conseguido controlar esta pandemia y que, además, es uno de los primeros que ha hecho una investigación y ha tenido dos vacunas propias, ahora mismo se encuentra en una situación realmente yo diría que increíble y que, desde luego, como gobernantes, los de allí creo que me imagino que será una situación de desbordamiento total y absoluto. Por eso hablaba de que esta situación es un ejemplo de todo lo que puede ocurrir en nuestros ámbitos. No podemos pensar desde una mecánica cortoplacista, desde el etnocentrismo de decir: "Nosotros, países desarrollados, tenemos vacunas y, por lo tanto, vamos a salir adelante". Nadie estará protegido hasta que todos y, todas estemos protegidos. Eso es algo que muchas veces hemos visto desde películas de ciencia ficción; a aquellos que os gusta la literatura de ciencia ficción, o aquellos y aquellas que habéis indagado con relación a situaciones desde el ámbito científico de otras pandemias y situaciones virulentas que se han producido y que han atacado al ser humano, son situaciones que nunca habíamos vivido, nunca habíamos pasado una pandemia me refiero a los que estamos aquí, que tenemos un trayecto vital que nos retrotrae a 50, 60 años como mucho, nunca habíamos vivido una pandemia mundial. Por lo tanto, necesitamos dar soluciones globales. Seguiré en el siguiente turno y estaré muy interesada en escuchar la exposición de

los diferentes grupos municipales. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Hay una frase célebre que les voy a leer: "No es por la benevolencia del carnicero, cervecero o panadero de donde obtendremos nuestra cena, sino de su preocupación por sus propios intereses". Lo decía Adam Smith. Mire, es la mano invisible del mercado que hace que toda la sociedad se beneficie del hecho de que los individuos busquen su propio interés, su beneficio particular, del que al final resulta que nos beneficiamos todos los demás. Miren, uno de los pilares de la industria farmacéutica y de los avances en medicina es precisamente la investigación científica que los organismos públicos realizan en pro del bien común y la industria farmacéutica en su propio beneficio, del que al final participamos todos. Y es una evidencia que en este campo, en todo el mundo, la iniciativa privada va muy por delante de la iniciativa pública. Y esto, que es cierto en países que son mucho más avanzados que el nuestro, es aún más cierto en España, donde la investigación sufre una carencia crónica de medios y nuestros mejores cerebros han de emigrar para poder llevar a cabo su vocación. Hoy, el CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) está desarrollando sus propias vacunas para poder participar o colaborar en este empeño en el que estamos todos embarcados, pero lo que sí es cierto es que lo está haciendo con un evidente retraso respecto a la industria farmacéutica internacional. De hecho, las pruebas de eficacia no estarán listas las de las vacunas que está desarrollando el CSIC hasta principios del año próximo; es decir, con un año de retraso con respecto a Pfizer, Moderna o AstraZeneca. No hace muchos días, señora Ranera lo digo porque Carolina Darias es de su partido, ante una iniciativa similar de Podemos dijo que en España no era partidaria de reformar el sistema de patentes. España se alinea así con el resto de los países europeos y nuestro portavoz en la Comisión de Sanidad del Congreso se refirió a ella, se dirigió a ella diciéndole: "Me alegro de que esté en desacuerdo con Podemos y de acuerdo con Vox en la protección de las patentes". Miren, ahora mismo la verdad es que no está nada claro que la liberación de patentes acelerara ahora la fabricación de las vacunas más de lo que ya lo están haciendo los contratos privados de colaboración con distintos laboratorios y empresas privadas. Ahora mismo hay 56 fábricas en Europa que están desarrollando algunas de las 61 actividades relacionadas con el COVID-19 y Europa es la zona que más vacunas está exportando actualmente al resto del mundo y donando a países no desarrollados. Lo que sí que está claro es

que, si se produjera la liberación de patentes sin una contraprestación económica que necesariamente habría de ser multimillonaria para compensar la inversión y los gastos realizados, la industria farmacéutica se vería privada de uno de sus incentivos para investigar y la iniciativa pública no está ahora mismo ni de lejos ni lo estará en mucho tiempo, en disposición de tomar el testigo. Ahora mismo hay un chárter acelerador, ACT, que era precisamente para garantizar la transferencia de tecnología y equitativa distribución de vacunas en todo el mundo y España, de hecho, España mismo ha aportado 125 millones de euros para reforzar a las organizaciones creadas para garantizar una distribución y un reparto equitativo de vacunas. Este es un campo en el que no hay lugar para la demagogia y en el que todos, con sus fallos o insuficiencias, la iniciativa privada está garantizando un suministro eficiente de vacunas; que podría ser mejor, pues sin duda alguna, pero difícilmente sería mejorable con un sistema intervencionista. Es más, la intervención en el sentido que plantean ustedes desincentivaría las inversiones e investigaciones futuros y hoy creo que es vital garantizarlas. Es por eso por lo que, señora Broto, vamos a votar que no a su moción. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Podemos, señora Bella: Gracias. Buenos días. Buenos días también y gracias por su intervención a doña Isabel Monserrat Blasco y todas las plataformas por la sanidad pública que representa. Creo que ciertamente lo que se plantea aquí es de vital importancia porque estamos ante una pandemia que tiene características globales y necesitamos soluciones globales en las que no solo se reconozca, como dice nuestra Constitución, el interés público y el interés superior de lo público, sino también todo lo que tenga que verse en el Parlamento Europeo, que es donde se tendrá que ratificar lo de la liberación de las patentes, que ya está presentado allí. Quiero señalar que la Organización Mundial de la Salud ya dio cifras anteriores de que ya se han vacunado 200 millones de personas y, sin embargo, señalan como hay 130 países donde viven más de 2500 millones de personas que no han recibido todavía ni una sola vacuna. Y este no es un debate nuevo, el de la liberalización de las patentes. Quiero poner ejemplos que iluminen sobre esta cuestión. Por ejemplo, en 1998, cuando África se vio azotada por la epidemia del VIH, varios gobiernos pidieron retirar las patentes porque lo que ocurrió en ese momento es que los retrovirales tardaron 10 años en llegar a África cuando ya habían estado estos retrovirales en Europa. Aquí se generan unas desigualdades que tienen que ver con que hay una industria privada que no atiende al beneficio

público, sino al interés propio. Y quiero señalar varias ideas. Se ha dicho aquí: la pandemia no se acabará hasta que el 70% de la ciudadanía esté vacunado, el 70% de la ciudadanía es lo que se llama inmunidad de rebaño. Pues bien, para todo esto es preciso garantizar que el sistema sanitario público pueda vacunar de manera eficiente, pero que no esté sometido a los ritmos de las patentes, controlando la producción y la distribución, sino que esto llegue de manera inmediata y todo esto se hace liberalizando patentes e inversión pública para solucionar problemas. Por supuesto, también nosotros apostaríamos por que hubiese una empresa pública de producción de medicamentos que nos liberara de la esclavitud de las empresas privadas. Y asumiendo también, como se ha dicho, que este es un problema que afecta a todos y, a todas y que, por tanto, es preciso que en Europa, que se volverá a debatir en la Unión Europea, queremos ver si va a ser la misma posición de las derechas y de la ultraderecha la negativa a la liberación de patentes. Esto no es admisible. Si tenemos vacunas en tiempo récord es gracias a la inversión pública y quiero recordar que, por ejemplo, la AstraZeneca, el 97% de la inversión ha sido pública y hay capital público en la fabricación de todas las demás vacunas. Por tanto, es preciso levantar las patentes para que cualquier laboratorio farmacéutico pueda desarrollar estas vacunas. Y esta es una cuestión de salud pública mundial. Por todo ello, votaremos que sí a esta moción. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Zaragoza en Común, señora Broto: Sí, continuaré con este segundo turno y voy a exponer parte de los motivos que yo consideraría ético-políticos que harían que este Pleno se pronunciase a favor de la moción que plantea Zaragoza en Común. El primero de ellos es que a fecha 31 de marzo, la proporción de reparto de las vacunas es la siguiente: países ricos, 86%; países pobres, 0,1%. Eso, traducido a cifras para que todos los que nos escuchan sepan cuál es la realidad, quiere decir que uno de cada cuatro de los que estamos aquí, de los países del norte desarrollado, hemos recibido la vacuna. Sin embargo, por contra, tenemos que en los países que están en una situación de mayor desequilibrio esta proporción es de 1 por cada 500 personas o más. Efectivamente, estos datos que son científicos y que están contrastados son datos que nos hacen pensar en ese desequilibrio estructural que ha habido entre el norte y el sur y que, por lo tanto, como no debería ser de otra manera, se traduce también en el acceso público y universal a la posibilidad de una vacuna. Con más de 2,9 millones de personas muertas en el mundo por COVID, ¿realmente y vuelvo a pensar en ese debate sosegado que

planteaba al principio y de deliberación, ustedes, concejales y, concejalas de Zaragoza, no creen que se debería plantear la exención de las patentes? Hay otros motivos que limitan el precio de la vacuna. Uno de ellos es que, como se ha dicho en este Salón de Plenos, efectivamente, ha sido financiada; según estudios ya en torno a cuatro veces hemos pagado el precio de las vacunas. ¿Por qué? Porque y esto se lo digo, señor Calvo, porque me consta que usted es un hombre que viene de la rama científica y tiene seguramente algunos datos que otros no manejamos desde el año 1990, en que por primera vez una MRNA se transcribe a animales in vivo, base de las actuales vacunas, como todos ustedes saben, gracias a una investigación en una universidad pública con fondos públicos y con fondos de I+D y fondos que se han llevado tanto a diferentes entidades, empresas, fundaciones sin ánimo de lucro, universidades y al final, al final, al final, las empresas farmacéuticas o empresas privadas. Primero lo público y después lo privado, que nos quede claro. Desde el año 90 se está investigando. La situación que se ha conseguido a nivel mundial de investigación en vacunas no viene de un día, no viene de un año, viene de un trabajo de largo recorrido; vuelvo a decir en universidades en concreto, la de Wisconsin, universidad pública, con fondos públicos, con fundaciones públicas y al final de la lista, empresas privadas. Tanto la Unión Europea como la Organización Mundial del Comercio poseen dispositivos que permitirían liberar patentes en situaciones de emergencia. ¿Es esta una situación de emergencia? A mi modo de entender, creo que sí. Más de 200 organizaciones de todo el mundo, entre las que se encuentran Salud por Derecho, Amnistía Internacional, Médicos Sin Fronteras, Oxfam, 400 representantes del Parlamento Europeo y de parlamentos de estados de la Unión Europea, 180 premios Nobel y ex-mandatarios se han manifestado en este sentido. Creo que con ese bagaje y ese curriculum sería poco más lo que tendríamos que decir. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, señora Fernández: Muchas gracias. Bueno, estamos de acuerdo, como no puede ser de otra forma, con reconocer el gran trabajo sanitario y científico que ha supuesto trabajar contrarreloj contra la consecución de la vacuna. Y estamos también de acuerdo, por supuesto, señora Broto, con que esta moción es importantísima, es verdad. Y agradezco perdón, que iba a empezar la intervención y no lo he hecho su intervención a la señora Isabel Montserrat Blasco porque es verdad, es que es un tema que nos preocupa a muchos porque es verdad

que estamos en una pandemia a la que hay que ponerle solución entre todos. Está claro que para Ciudadanos es un tema muy importante; hemos registrado diferentes iniciativas precisamente en la línea de que haya mayores partidas para la investigación, mayores partidas para la inversión. También hemos pedido al Gobierno de España que tuviese un papel más activo en las demandas y necesidades de nuestro país en Europa, solicitando más vacunas, solicitando más transparencia. También en Ciudadanos hemos impulsado desde el Congreso de los Diputados y conseguimos que se aprobara, que la vacuna contra el COVID-19 sea considerada un bien público global, es decir, que sea distribuida y administrada en todos los países sin coste alguno para los ciudadanos. Esa es la importancia que tiene para nosotros esta vacuna. Es verdad que la iniciativa salió adelante apoyada por la mayoría de los grupos parlamentarios, salvo por Podemos y los grupos nacionalistas, pero es verdad también que la liberación de las patentes no asegura que realmente haya esa distribución de las vacunas, no es la solución definitiva. Y también se ha demostrado que las patentes y la inversión en las patentes es una de las pocas formas que existen de fomentar la innovación. Por eso nosotros apostamos por impulsar las iniciativas que existen para hacer accesibles las vacunas a los países en vías de desarrollo como Gavi o COVAX, mediante las cuales pues ya saben, los países industrializados ya se ha comentado pueden contribuir mediante compras de dosis adicionales o donación de viales de sus propias campañas de vacunación porque así se asegura que los ciudadanos de esos países en vías de desarrollo tengan acceso a vacunas absolutamente seguras, algo que es fundamental, y con un coste cero para esas poblaciones; porque así es como se asegura realmente la salud en los países en desarrollo; porque la realidad es que la liberación de patentes en este caso no aseguraría ese acceso a las vacunas. ¿Por qué? Porque hay un problema en el proceso de producción. Se evidencia de que el problema no es de propiedad intelectual, se evidencia que este es un proceso de fabricación muy complicado, que hay escasez de materias primas, que la disponibilidad para tener plantas de fabricación suficientemente preparadas no es fácil. De hecho, no todos los países están... Es evidencia, incluso en los países más industrializados no están produciendo vacunas a pesar de tener poder económico. Las medidas proteccionistas que han llevado a cabo países como India, como Estados Unidos, como Reino Unido, que sí que tienen capacidad de vacunación, han entorpecido también este procedimiento y las diferencias en la capacidad de los países de unos a otros en poner en marcha las

cadenas de distribución de vacunas y de campañas de inmunización no nos olvidemos que además de tener stock de vacunas, hay que poder administrarla, ese es el verdadero problema. El problema no es la propiedad intelectual; el problema, como decimos, es el aumentar la capacidad de producción a escala global. Y a día de hoy, aunque ahora mismo se liberaran esas patentes, ninguno de los países en vías de desarrollo estaría en disposición de producir las vacunas y de administrarlas. Gracias. Por eso nos abstendremos. Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchísimas gracias. En primer lugar, muchísimas gracias a la señora Monserrat por su intervención. Señora Broto, no puedo estar más de acuerdo con lo que se ha dicho aquí. Esta moción es importante; todos somos conscientes de que la pandemia está dejando una situación mundial dramática, tanto a nivel sanitario, social y económico, pero ustedes plantean una moción que se antoja algo compleja y me intentaré explicar. Lo que entendemos desde el Grupo Popular es que no pueden ustedes, con sus planteamientos, desincentivar la investigación por parte del sector privado y por parte de todos los países porque, si hubiera una clara voluntad de apostar por la investigación, que es lo que debería hacerse también por parte del sector público, se invertirían otro tipo de importes en el presupuesto. Sin embargo, es fundamental que, si esos recursos públicos son insuficientes como se ha demostrado que lo son, se incentive la investigación también privada. ¿Por qué no, señora Broto? Porque lo decía la vicealcaldesa, el problema es que no tenemos suficientes números de vacunas ni suficiente presupuesto ni para investigar ni para surtir. Además, yo creo que es importante que digamos que el Ayuntamiento de Zaragoza tenemos que recordar que ya existe un marco normativo nacional e internacional con respecto al registro de patentes y marcas, ya lo existe, que hace que muchas veces las investigaciones con pocos recursos puedan salvaguardar sus esfuerzos frente a la globalización farmacéutica o industrial. Piensen que, si se declarase de bien público de acceso universal a las vacunas, su fabricación y su distribución, también debería liberalizar y hacerse universal que nadie trabaja gratis si necesita vivir de su empleo; lo que se crearía sería una gran inseguridad jurídica porque, si los estados lo hacen con las vacunas, también ¿por qué no? debería hacerlo con otros sectores productivos y generaría inseguridades en la cadena productiva si no existiese que es muy importante, un marco jurídico fiable. Hemos visto, como bien se ha dicho aquí, que el problema son los suministros, es decir, el problema es que los suministros por el origen de

fabricación y no el de liberalización comercial o el coste de la venta de un producto. Desde nuestro punto de vista, lo que deben hacer los estados es aprobar unos mecanismos normativos y de financiación conjunta de manera internacional para que todas las personas, señora Broto, independientemente de su situación económica o geográfica, puedan beneficiarse de los adelantos de la ciencia y para ello deben invertirse muy importante, suficientes recursos, en primer lugar. Esto siempre creo que todos deberíamos estar de acuerdo. Y en segundo lugar, que existan suficientes vacunas en el mercado que, por desgracia, a día de hoy no las hay. Y consideramos que, si el derecho a la salud que consideramos desde el Grupo Popular que, efectivamente es un derecho prioritario y que los países deben poner mecanismos adecuados y necesarios para ello, pero, como comprenderá, la forma en la que ustedes pretenden alcanzar esos fines no está exenta de grandes dificultades. Ustedes lo conocen y me he referido, sobre todo, al marco jurídico y normativo. No podemos ir en contra ahora de lo que tenemos legislado, y menos desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Entendemos que es necesario fomentar un proyecto común internacional y no de manera unilateral para que las vacunas, una vez que exista disponibilidad de las mismas, se hagan llegar de manera universal a todos, garantizando obviamente, señora Broto la vacunación y la inmunidad de grupo, como es lógico, también en nuestro país y que no va al ritmo a nuestro juicio, que debería o que nos gustaría precisamente por la insuficiencia en el mercado del número de vacunas necesarias. Muchas gracias. Por tanto, nosotros no podremos apoyar la moción. Gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Ortiz: Muchas gracias. Empiezo agradeciendo las palabras de la señora Blasco en su intervención. Y bueno, esta moción, señora Broto, para el Grupo Socialista entendemos que es un asunto, desde luego, trascendental; un debate, además, necesario en estos momentos en los que vivimos, en esta pandemia de crisis sanitaria y cómo está afectando, además, a los países en vías de desarrollo, donde la pobreza, desde luego, está haciendo estragos, ya no solo la pandemia sino el hambre de miles de millones de personas. Y por supuesto, compartimos de la moción, obviamente, que la salud es un derecho fundamental y que debe preservarse por las administraciones y que desde las administraciones de los países más desarrollados tenemos que, además, contribuir a que se refuercen esos sistemas sanitarios en otros países como África, Latinoamérica, India, etcétera. Pero mire, los socialistas hemos apostado siempre por la sanidad pública, y esto

quiero remarcarlo porque entiendo que es fundamental a la hora de combatir la pandemia en la que nos encontramos y, de hecho, se ha demostrado como nuestros sanitarios de la sanidad pública han sido y están siendo los que realmente están poniendo freno a la pandemia. Y así como en comunidades autónomas, como la socialista, señora Broto, donde se va a vacunar a todos, a los inmigrantes en situación irregular, a las personas sin hogar, mientras las comunidades autónomas del PP, como Andalucía, los mandan a sus países para que se vacunen, a esos países subdesarrollados. Esa es la diferencia entre socialismo y el Partido Popular. Pero miren, además, desde el Gobierno de España, de las distintas iniciativas que está abordando para unas vacunas accesibles, universales y con criterios de equidad. Por ejemplo, el plan de acceso universal, compartiendo las vacunas contra el COVID; vacunación solidaria del año 2021, que es una estrategia de cooperación tenemos que hablar aquí, señora Broto de cooperación, con más de 60 millones de euros para COVAX, con una donación de 50 millones para la alianza de vacunas, con 75 millones para la Coalición para la Innovación en la preparación contra epidemias para terceros países. Hablamos de solidaridad; el Gobierno de España, un gobierno socialista, es solidario. Y está bien que traigamos este debate aquí, pero claro, nos encontramos en este Ayuntamiento donde este gobierno, es el gobierno más insolidario que ha existido en la historia de la democracia de esta ciudad. Y lo hemos visto como en más de un millón de euros ha recortado, ha dado un golpe de muerte a la cooperación. Esas son las políticas necesarias para combatir la pandemia, para combatir el hambre, para combatir tantas necesidades y reforzar los sistemas sanitarios en otros países, esa es la diferencia. Y este gobierno lo que está haciendo es ir en contra y ser absolutamente insolidario; para eso es la política de cooperación. Por eso nosotros presentamos dos transacciones en esa línea: en reforzar las líneas de cooperación y, además, no tenemos ningún problema en instar a nuestro propio gobierno, al gobierno socialista, para que refuerce todavía más las vías de comunicación, las vías de negociación y también la aportación a la cooperación al desarrollo para COVAX Facility, ACT, etcétera. Y, por tanto, nos gustaría que aceptaran las enmiendas, señora Broto, pero le voy a decir más: en el caso en el que no las aceptara, al punto 1 votaríamos que sí y al punto 2 nos abstendríamos porque en el Parlamento Europeo no solo se han votado la exención y no hablamos de exención, tenemos que ser rigurosos y hablar de expropiación, y aquí hay un debate complejo a nivel internacional, multilateral y donde entran muchas

cuestiones en juego, que algunas de ellas ya se han indicado, señora Broto. Y no estamos en este momento por que esa sea la vía principal, porque es compleja, porque, además, puede tardar, además, mucho tiempo; y entendemos que con el refuerzo de la cooperación podemos actuar. Y por eso le pediría que aceptara nuestras transacciones. Sabe que en las Cortes de Aragón también ha habido un debate al respecto y se ha llegado a un acuerdo. En todo caso nos abstendríamos, pero por el momento en el que estamos, simplemente para poder avanzar y tratar sobre el tema de las creaciones industriales y las patentes y también podríamos plantear incluso una modificación legislativa para las patentes en el futuro, para que en situaciones de emergencia, se puedan activar los dispositivos necesarios. Gracias, señor alcalde.

Gracias, señora Ortiz. Para cerrar el debate tiene la palabra la concejala del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Sí. Bueno, lo primero es que aceptamos la votación separada. Lo segundo es que, evidentemente, cuando aquí se habla de inseguridad jurídica, voy a leer literalmente lo que he dicho: "Tanto la Unión Europea como la Organización Mundial del Comercio (OMC) tienen mecanismos que permiten liberar patentes en situaciones de emergencia". Entiendo yo que todos los que estamos en este Salón de Plenos y los que nos están escuchando no tenemos ninguna duda que ante esta pandemia es un hecho de emergencia mundial. Por lo tanto, inseguridad jurídica ninguna. Segundo, cuando se habla de la situación de la distribución por parte del grupo de Ciudadanos. Vamos a ver, ¿es que nos olvidamos de que hace menos de un año encontramos problemas para poder tener acceso a equipamientos de protección individual, como por ejemplo, las mascarillas? ¿No nos acordamos de que en esta ciudad tuvo que venir un avión de un país determinado dando una cantidad de mascarillas a esta sociedad española del siglo XXI que no tenía en ese momento equipamiento de protección individual? ¿Nos estamos olvidando de los esfuerzos que han hecho diferentes entidades, organizaciones que han hecho posible tener incluso equipos de respiración asistida para hospitales de una sanidad pública? ¿Nos olvidamos de esto? Esto es una emergencia en el norte y en el sur, pero, evidentemente, aquí hay que decir que los países ricos están acaparando vacunas; no creo que esté diciendo ninguna barbaridad, pero si lo hemos visto, de personas de diferentes comunidades que acuden a otros países a solicitar vacunas y a negociar directamente. Cuando el principio de solidaridad entre regiones en el propio norte no se cumplen ¿cómo no vamos a tener que

intentar como corresponsables que somos con nuestras personas hermanas y digo hermanas y, hermanos porque somos seres humanos de otros países que tienen una situación de desequilibrio, cómo no vamos a estar pendientes para que esas patentes se liberalicen en situación de emergencia? Ya volverá a la industria farmacéutica a cobrarnos esos réditos y esos royalties, no se preocupen, pero esto es un ejercicio máximo de solidaridad. Y por supuesto, sí, desde lo público, vuelvo a decir, desde los años 90 investigación en vivo de esta partícula mRNA que ha hecho que, efectivamente, esta vacuna esté adelante y sean las instituciones públicas las que lo han llevado ahora mismo adelante. Que sí, que la investigación privada está muy bien, claro que sí, todos hay que tener encima y remar, pero estoy diciendo que en los países y las administraciones públicas son las que tienen la posibilidad de facultar la exención de patentes. Y termino con una frase que no es mía, que es de John Berger, que dice: "Si no es ahora, ¿cuándo? Y si no es en este momento, ¿dónde?". Señoras y, señores responsables del Consistorio Municipal de Zaragoza, si ahora mismo no se aprueba una propuesta, una moción de este tipo, ¿cuándo ustedes creen que se va a tener que aprobar? ¿Cuándo? Estamos hablando de que ante esta situación mundial tiene que haber una respuesta global. Por lo tanto, conmino, agradezco los votos. Y, efectivamente, no vamos a aceptar las transacciones porque desvirtúan lo que es el sentido de esta moción. Muchas gracias.

El señor Secretario: ¿Procedemos a la votación por separado?. La señora Broto: Sí, he dicho que aceptaba la votación por separado, señor secretario. Gracias.

Tras el debate de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno manifieste el derecho a la salud como un derecho prioritario, anteponiendo su garantía al beneficio privado e instar al Gobierno español a manifestar su apoyo a la exención de patentes de vacunas Covid y promover y defender dicha exención en todos los organismos europeos y mundiales.- Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor los señores y, señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra el señor Calvo y la señora Rouco.- Se abstienen los señores y, señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro,

Rodrigo, Serrano.- Total 15 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.- Queda aprobado el punto 1.

Punto 2.- Votan a favor los señores y, señoras: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santistevé.- Votan en contra el señor Calvo y la señora Rouco.- Se abstienen los señores y, señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano.- Total 5 votos a favor, 2 votos en contra y 24 abstenciones.- No se aprueba el punto 2.

4. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Nación a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y, reducir el IVA del 21% al 10% en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos y por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, al menos, mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19. (P-3017/2021).- Su texto: La pandemia ha puesto el foco en la salud de los ciudadanos, fomentando el auto-cuidado junto con la prevención. La actividad física moderada es clave para fortalecer el sistema inmunológico, ya que se puede definir como una defensa natural del cuerpo frente a las infecciones. Numerosos estudios acreditan que la práctica deportiva repercute de forma positiva sobre la salud de las personas. Hacer ejercicio es uno de los mejores tratamientos preventivos contra la COVID-19. - EL estudio "Obesidad, confinamiento y COVID-19", realizado por La Sociedad Española de Obesidad (SEEDO), reveló el pasado mes de julio que el 44% de los españoles había engordado durante el confinamiento, entre uno y tres kilos, debido a llevar un estilo de vida más sedentario. De la misma manera, el análisis reveló que ,as personas que más aumentaron de peso ya eran obesas. Este es un punto muy importante a tener en cuenta debido a que el 80% de pacientes de coronavirus que estuvo en situación grave padecía obesidad. - Junto con la edad, la obesidad es uno de los principales factores de riesgo para que el coronavirus se presente de forma grave o letal en una persona. En otro estudio español, que contó con el Hospital Gregorio Marañón como uno de los coordinadores, se descubrió la existencia de hasta 17 variables asociadas con un mayor riesgo de muerte. Entre

ellas, además de la obesidad y la edad, se encontraban también otras patologías subyacentes como hipertensión arterial, cirrosis hepática, enfermedad neurológica crónica, cáncer activo y demencia. - Estas enfermedades, si bien muchas veces aparecen inevitablemente, se pueden prevenir o controlar llevando un buen estilo de vida, con una alimentación saludable y realizando ejercicio de manera regular. Estar en buena forma puede proteger de algunos factores que parecen estar asociados con un mayor riesgo de hospitalización y mortalidad en pacientes con COVID-19, como el exceso de peso corporal, diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular y pulmonar. - La transversalidad del deporte impacta positivamente en otros sectores como el sanitario o el económico. De este modo, se puede señalar que la práctica deportiva conlleva una reducción del gasto sanitario o del absentismo laboral y promover la actividad física y el deporte entre los trabajadores mejora su salud y la rentabilidad de las empresas. - EL Consejo Superior de Deportes (CSD) ha analizado las actividades para promover un estilo de vida saludable, ya que promover la actividad física y el deporte entre los trabajadores mejora su salud y la rentabilidad de las empresas y consigue mejorar su salud, autoestima, conciliación y, además, da una mayor rentabilidad a las empresas debido a que se reducen sustancialmente el número de bajas laborales y hay un incremento de la productividad. - La práctica deportiva, no sólo ayuda a combatir el COVID-19, sino que es una herramienta fundamental para mejorar la salud mental, muy deteriorada por esta situación. El deporte está considerado como un antidepresivo natural, y por tanto beneficioso frente a estados de ansiedad y depresión, como los que puede generar la "fatiga pandémica" a la que la Organización Mundial de la Salud ha puesto recientemente nombre. - Sus beneficios son tanto preventivos, como de recuperación y en ese sentido, varios estudios han señalado que la realización de ejercicio moderado es una buena herramienta junto con los tratamientos farmacológicos en la recuperación de la capacidad cardiovascular de las personas que han padecido COVID-19. - La prevención y el cuidado de la salud son vitales para amortiguar el impacto de cualquier enfermedad. Es por ello, que potenciar la actividad física debe ser una prioridad por la que se apueste y se promueva su práctica, cuidando también a las empresas que se comprometen y potencian esos hábitos de salud, puesto que el ejercicio físico debe ser entendido como una herramienta más para luchar contra esta pandemia. - Por todo lo expuesto, los grupos municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y PARTIDO POPULAR

presentan La siguiente MOCIÓN: EL Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Nación a: 1.- Considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la Pandemia. 2.- Reducir el IVA del 21% al 10% en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, para que se pueda incorporar en la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, al menos, mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.- Firmado en Zaragoza, el 14 de abril de 2021, por la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, Sara M^a Fernández Escuer y por la portavoz del grupo municipal Popular, María Navarro Viscasillas.

El grupo municipal Socialista presenta una transaccional con el siguiente texto: de sustitución al punto 1: A considerar la práctica deportiva como una actividad esencial a efectos de las decisiones que se hayan de adoptar por parte de las autoridades en el marco de una emergencia sanitaria. De supresión en el punto 2: Suprimir "al menos" de "... del Impuesto sobre el Valor Añadido, al menos, mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria...."- Firmada en Zaragoza, el 27 de abril de 2021, por la portavoz del grupo municipal socialista, Lola Ranera Gómez.

Muchas gracias Para la presentación de la moción tiene la palabra la concejala del grupo municipal Ciudadanos, señora García: Sí. Buenos días a todos. Bueno, como saben, la actividad física... Ah, espero. Como saben, la actividad física ha resultado ser clave en este período de pandemia, tanto en la prevención como en la cura de la enfermedad, incluso en el refuerzo del sistema inmunológico. El confinamiento generó en su momento innumerables problemas físicos, pero también muchos problemas de la nueva pandemia que está por llegar, que es la salud mental. Lo hemos comprobado de primera mano, esa necesidad tanto del colectivo de mayores como del colectivo de menores de restablecer hábitos saludables y, sobre todo, de potenciar desde las (INAUDIBLE) actividades al aire libre que repercuten directamente en su desarrollo personal (INAUDIBLE) No sé si les interesa mucho, pero al menos rogaría silencio y un

poco de respeto. Como les decía, nosotros desde las administraciones creemos que es muy importante esa apuesta por, sobre todo, poniendo el foco en el colectivo de mayores y menores porque tanto el confinamiento como esta época prolongada de restricciones ha hecho que el sedentarismo se incremente de manera exponencial y la promoción de actividades al aire libre debe ser uno de los objetivos a corto y medio plazo, sobre todo, desde las entidades deportivas, pero también desde las administraciones. Yo creo que es un tema que se ha planteado en muchos foros, pero no queremos que quede en agua de borrajas ni que cuando pase la pandemia nos olvidemos otra vez y releguemos al deporte a lo que ha sido hasta ahora. Queremos que se ponga en valor y queremos que tenga su espacio. Por eso, un poco en consonancia y en coordinación de la propuesta que se presentó en la Comisión de Cultura y Deporte de febrero en el Congreso de los Diputados, donde se llegó a un acuerdo para que el deporte fuera considerado actividad esencial, pues entendemos que eso debe llevar una serie de medidas que lo complementen y por eso la presentación de esta moción. Pedimos que se considere la práctica deportiva actividad esencial; creo que hemos hecho un paso importante de cara a la percepción política del peso y valor que tiene que tener el deporte, pero que queda mucho por trabajar. Y otro punto importante es pedir al Gobierno de España la reducción del IVA del 21% al 10%. No podemos entender que el deporte y su industria estén gravados igual que artículos de lujo o bebidas alcohólicas; no se puede entender y creo que la pandemia ha creado un punto de inflexión en lo que significa el deporte. El deporte no es solo competición, no es solo ocio; el deporte es salud, es bienestar y es una herramienta principal del eje de desarrollo de los niños. Gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias, muy buenos días. Todos estamos de acuerdo en que la actividad física, el deporte es importantísimo, pero el estado de las autonomías también ha fallado en el deporte. Hay autonomías con medidas contradictorias respecto unas a otras: en unas abren gimnasios, en otras no, en unas abren los parques para actividades deportivas al aire libre, en otras no. ¿Qué criterios se siguen? ¿Cuál es el más acertado? Hay contradicciones entre comunidades autónomas, gobierno, alcaldías. La práctica del deporte en todas las instalaciones deportivas, parques de actividades al aire libre, colegios, actividades extraescolares; por supuesto, cumpliendo las medidas sanitarias y normas de higiene. Que se abran todas las instalaciones, el riesgo es prácticamente cero y revierte en la salud física y mental.

El Pleno del Ayuntamiento ya se pronunció en diciembre pasado con un compromiso con el sector deportivo para evitar el cierre de las instalaciones y la suspensión de actividades, entendiendo la actividad física como parte de la solución y no del problema. Hace cuatro meses, este grupo municipal apoyó aquella moción por dos motivos: sanitarios y económicos. La actividad física, como dice el grupo que ha traído la moción, es esencial y ayuda al bienestar físico y mental. El sedentarismo está haciendo estragos, mucho daño a las personas con enfermedades como son los diabéticos, enfermedades coronarias y muchas otras. Y la actividad física es fundamental repito, para la salud física y para la salud mental. Y por economía, porque este sector, el sector deportivo, ha sido quizás el gran olvidado y su situación está al límite. Son grandes olvidados y, como los demás, necesitan ayudas, como la hostelería, como el comercio y todos estos otros sectores que diariamente traemos aquí en comisiones y Pleno. Desde Vox hemos defendido que, frente al cierre de cualquier persiana, frente al hundimiento de la economía para hacer frente a la crisis económica y social, hay alternativas, como, por ejemplo, reducir el IVA. La reducción del IVA no solo para los servicios deportivos impartidos en las instalaciones y centros deportivos, sino para todos aquellos impartidos por los profesionales y técnicos. Nos parece muy adecuado en el actual contexto de la pandemia y ojalá también una vez superada la pandemia. Votaremos que sí.

Gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Podemos, señora Bella: Gracias. Buenos días. Bien, otra moción más que nos traen para hablar de asuntos que no son estrictamente municipales y quiero recordar que, bueno, nos pagan por que tratemos asuntos municipales que afectan a toda la ciudadanía. O sea, esto sí, pero las vacunas y la exención de patentes no; no entendemos muy bien por qué. Y al hilo de ello quiero poner un ejemplo y es que, por ejemplo que también tiene que ver con la salud y el interés general, que se recoge en nuestra Constitución, los automóviles Volvo en 1959 hicieron su primer vehículo con los tres puntos de cinturón de seguridad y en 1962 y era un particular privado, decidió liberar la patente para que el cinturón de seguridad de tres puntos pudiera ser incorporado a todas las marcas y fabricantes y ustedes y todas nosotras sabemos la cantidad de vidas que se han salvado con ello. Pues bien, siguiendo con el tema de la reducción del IVA, lo que plantean aquí compete al Congreso de las Diputadas y de los Diputados. Lo que plantea el grupo proponente, en consonancia con anteriores peticiones que también han hecho en las Cortes de

Aragón, es que se baje el tipo impositivo del 21 al 10% en la práctica deportiva. ¿Y en las demás? Hemos tenido a las peluquerías aquí también concentradas, pidiéndonos reducciones de tipos impositivos. Pero la modificación de tipos impositivos está sujeta a la ponderación que debe reservarse a la administración central y ustedes lo saben bien. Y, además, es un impuesto que debe estar armonizado con la Unión Europea, por lo que puede ser modificable o no. Aun en el supuesto de que esa modificación fuera viable en términos jurídicos, la lealtad con la que España debe actuar financieramente en el marco europeo, cuestión especialmente relevante en estos momentos, puede ser un obstáculo para implementar determinadas medidas de minoración de impuestos. Desde la Comisión Europea se entiende que en nuestra normativa existen demasiados supuestos de tipos reducidos y nuestra situación financiera es incompatible con estas políticas. Además, esta competencia recae en Hacienda y es del Consejo de Política Fiscal y Financiera del gobierno central, como ya he dicho, y se tendrá que hablar en el Congreso de los Diputados. Y quiero recordarle, señora García, o al Partido Popular, más bien, que en el Congreso de los Diputados se votó en febrero de 2018; votaron en febrero de 2018 en contra de rebajar el impuesto sobre los centros deportivos, y en 2012 fueron ustedes los que aumentaron el IVA del 18 al 21%. ¿En qué quedamos? Y por tanto, para terminar, decimos: uno, si quieren hablar de IVA, hablen con sus compañeras y, compañeros en el Congreso de los Diputados; dos, téngase en cuenta que esto viene regulado por la Unión Europea y ella es la que tendrá que decir si sí o si no con las críticas que ya se nos está haciendo a nuestros gobiernos; y tres, aquí debemos hablar de la vida de la gente en Zaragoza y este debate no es competente en este sentido. Y saben que Podemos estamos a favor de los impuestos y de los impuestos progresivos, de que paguen más quienes más tienen y menos quienes menos tienen, y ustedes siempre se han negado a aprobar este tipo de medidas, igual que se han negado a aprobar las medidas de ayudas directas a quien peor lo está pasando, igual que se han negado a otras cuestiones. Por tanto, no contarán con el respaldo de Podemos.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Sí, muchas gracias. Bueno, evidentemente, yo creo que a estas alturas nadie puede negar la importancia del ejercicio y la actividad física como un elemento fundamental en la calidad de vida de los ciudadanos y, ciudadanas. Yo personalmente siempre lo he defendido, pero creo que a fecha de hoy, con una situación como la de pandemia nada, no pasa nada actual, hemos entre todos y,

todas., evidentemente, valorado lo que supone tener la posibilidad del ejercicio físico como el que podría ser el acceso y el derecho a la cultura. Bien, esto es cierto, pero sí que es verdad que una cosa es la importancia del ejercicio físico y la actividad física como elemento fundamental para el desarrollo, para crear redes incluso sociales, comunitarias y el bienestar de todos y, de todas, tanto la población infantil como las personas mayores, las personas en soledad, que pueden a través de estas prácticas guiadas a través de una institución como el municipio, los beneficios; y otra cosa es hablar de la actividad empresarial. Porque usted, señora García, ha hablado de la industria. Claro, las empresas dedicadas a la actividad deportiva, efectivamente, tienen sus necesidades, pero tanto o igual yo no voy a poner un ámbito por encima de otro que la hostelería, el comercio, los pequeños y medianos empresarios, las peluquerías o centros de estética o cualquier otra actividad como el taxi, el acceso a la cultura, etcétera. Por lo tanto, nosotros aquí diferenciamos entre lo que es el acceso y la promoción del deporte y lo que sería algo que es una cuestión de rédito económico para esas industrias. Y además, como se ha dicho anteriormente, porque nosotros, nuestra formación ha defendido en este ámbito municipal que el objetivo sería destinar ayudas directas porque, evidentemente, la exención o reducción del IVA depende de otros ámbitos. Por lo tanto, nosotros, efectivamente, consideramos esencial la dinamización y el acceso al deporte, también creemos que esta administración puede hacer mucho por ello, desde luego, y ponemos en valor las dinámicas que se han llevado a cabo; pero a la vez creemos que todavía por nombrar tenemos centros de personas mayores que están cerrados, tenemos actividades deportivas que no se están llevando a cabo, no se está dinamizando en lo comunitario y en la promoción de lo que sería el acceso al deporte. Otra cosa es la industria y otra cosa son las empresas. Nosotros en esta moción nos vamos a abstener porque, evidentemente, vuelvo a decir, reconocemos la importancia del acceso a la actividad deportiva, pero no queremos confundir lo que es ese derecho, que para nosotros sería como el derecho de acceso a la cultura, por ejemplo, con lo que sería el rédito de las empresas, que vuelvo a decir no es cuestión de poner unas encima de otras, sino que nosotros creemos que existen otros mecanismos que sí que dependen del ámbito municipal, que sí que pueden favorecer esa rentabilidad económica y el apoyo a esos sectores, pero es algo que creemos que no depende directamente de este municipio. Gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Ciudadanos, señora

García: Intentaré ser breve porque no pensaba intervenir, pero por contestar a mis compañeras. Señora Bella, es que ustedes votaron a favor de esa reducción del IVA en el Congreso y usted me está diciendo que esto no atañe a la ciudad. Oiga, ¿y las personas que tienen aquí entidades y locales y gimnasios que trabajan para y por los zaragozanos no interesan? Porque usted me dice que aquí no venimos a debatir, aquí venimos a hablar de la gente de Zaragoza. Oiga, ¿y la gente de Zaragoza? No deben de pagar IVA. Luego me dice que esto es una competencia que hay que hablar en el seno correcto, que es en este caso., Entiendo, el Congreso de los Diputados. Oiga, es que me ha recordado a mi compañera Carmen Rouco, que las competencias tienen que estar todas prefijadas. Oiga, que no, que es que yo vengo a hablar de deporte porque soy la concejala delegada de Deportes. Si fuera de robótica, le aseguro que defendería a toda la industria de la robótica; o la señora Herrarte, que defiende a la hostelería, claro que sí; o la señora Fernández que defiende el sector cultural. Pero es que yo vengo a defender al sector deportivo, ya me perdonará. Entonces no es que sea una competencia... Claro, es que la competencia ya, para empezar, es impropia en este Ayuntamiento, pero no por ello vamos a dejar de trabajar. Pero es que hay habitantes de Zaragoza que se dedican al sector deportivo y tienen que pagar su IVA cada trimestre. Entonces no entiendo muy bien esa diferencia, sinceramente. Y señora Broto, que me decía "mismas necesidades que otros sectores". Obviamente, por eso les digo lo mismo: yo vengo a defender al sector deportivo porque soy la concejala delegada de Deportes; si no, vendría a defender otro sector, obviamente. Por tanto, creo que esto es una cuestión de altura de miras, simplemente. Yo le estoy diciendo que el gravado que tiene el sector deportivo es igual que el que pueden tener las bebidas alcohólicas o artículos de lujo y resulta que el sector deportivo se ha convertido en esencial en esta época de pandemia. Creo que está más que justificado que pidamos esa reducción del IVA en el sector deportivo. Por lo demás, decirle a la señora Becerril para que no se me olvide, que vamos a aceptar la transaccional que han propuesto y por lo demás, nada más. Gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Becerril: Gracias, señora vicealcaldesa. Buenos días a todos. A ver, la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso aprobó, efectivamente, el día 18 de febrero de 2021 una proposición no de ley del Grupo Popular para la declaración de la actividad física y el deporte como actividad esencial. Tuvo 25 votos a favor y 12 abstenciones tras la incorporación de una transaccional del Grupo Socialista,

grupo que en el pasado mayo presentó y aprobó en la Cámara una iniciativa parlamentaria dentro del marco del estado de alarma para declarar la actividad física y el deporte como una cuestión de interés general e instábamos en ese acuerdo a que se incluyera en el pacto de la reconstrucción y recuperación del país con la idea de colocar en el centro de la agenda política, el deporte y la actividad física; no solo como beneficio para la salud, sino para asegurar su práctica en igualdad y aportando un carácter absolutamente inclusivo para evitar la discriminación y el odio en el ámbito deportivo. De hecho, este compromiso del gobierno se ve reflejado en los Presupuestos Generales del año 2021 con un carácter expansivo. Se pone de manifiesto que nunca antes deporte y la actividad física habían estado tan presentes en nuestro país. Su influencia tiene varias vertientes, como bien han indicado anteriormente; una de ellas es económica. Alrededor de 200.000 personas están ocupadas en actividades deportivas y alrededor de 30.000 empresas se dedican a las actividades deportivas, además de deportistas y clubs federados. Estas cifras reflejan claramente la importancia del deporte en la economía del país y, consecuentemente, en la recuperación de la crisis, que tanto nos está afectando a todos. Por ello, en España se constituyó un Observatorio del Deporte y en Aragón una mesa de trabajo con representantes del sector deportivo regional para articular y diseñar acciones de recuperación y trasladarlas al Consejo Superior de Deportes. Señora García, el Grupo Socialista estará siempre a favor de tomar las medidas necesarias para garantizar la protección y continuidad de los servicios profesionales prestados en el ámbito de la práctica deportiva y dirigidos al conjunto de la sociedad. No obstante y por eso presentamos la transaccional, esto tiene que ser de la forma en que las autoridades competentes resuelvan en cada momento, con pandemia y sin pandemia. Limitar en momentos tan complejos como la pandemia el deporte y la actividad física puedo asegurarle que no es tarea fácil para ninguna administración pública, pero se hace en aras de preservar la salud pública. Estas limitaciones hay que respetarlas; no es lo mismo la práctica deportiva al aire libre que en recintos cerrados, donde se producen fuertes exhalaciones de aire que generan mayores afecciones de transmisión de coronavirus. En la otra parte de su moción solicitan también la reducción del IVA y nosotros la verdad es que también lo vemos con buenos ojos para determinadas prácticas o eventos deportivos que se vieran beneficiados por un IVA de carácter reducido. Por todo ello, si no se acepta la transaccional, votaremos a favor. Gracias.

Muchas gracias. Para el cierre tiene la palabra la concejala del grupo municipal Ciudadanos, señora García: Sí, bueno, agradecer a los grupos que apoyan la moción esa visión de que el deporte es más que el ocio o que la competición; que el impacto económico del que ha hablado usted es muy importante, pero déjenme decirles también que al gimnasio no va solo la gente por imagen; al gimnasio va la gente por terapia, por necesidad... Es decir, que vamos a abrir un poco ahí el abanico de opciones de lo que representa el deporte en los ciudadanos. Dicho esto, gracias a todos por apoyar la moción, a los grupos que lo apoyan. Gracias.

Tras el correspondiente debate de la moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Nación a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y, reducir el IVA del 21% al 10% en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos y por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, al menos, mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del Covid-19.

El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta Ciudadanos, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Nación a:

1.- Considerar la práctica deportiva como una actividad esencial a efectos de las decisiones que se hayan de adoptar por parte de las autoridades en el marco de una emergencia sanitaria.

2.- Reducir el IVA del 21% al 10% en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, para que se pueda incorporar en la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del Covid-19.

Se somete a votación: Votan a favor los señores y, señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Calvo, Cavero, Chueca,

Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Rouco, Royo, Serrano.- Se abstienen los señores y señora: Broto, Cubero y Santistevé.- Total 28 votos a favor y 3 abstenciones.- Queda aprobada la moción transada.

5. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar, al Gobierno de Zaragoza a consignar partida presupuestaria para cofinanciar el proyecto Balsas Positivo, a asumir la inversión correspondiente a todos los espacios de uso público de Balsas de Ebro Viejo y del resto de grupos sindicales y, a asumir la titularidad de los espacios actualmente propiedad del Gobierno de Aragón en cumplimiento del acuerdo de 4 de marzo de 2020 del Consejo Bilateral de Capitalidad. (P-3018/2021).- Su texto: - El pasado día 7 de abril, el Alcalde de Zaragoza, junto al Gerente de la sociedad municipal Zaragoza Vivienda, presentaron a los medios de comunicación Balsas Positivo, una expresión de interés, finalmente formalizada el pasado día 9 de abril, por la que el Ayuntamiento de Zaragoza traslada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana su interés en optar a los fondos europeos del Mecanismo Europeo de Recuperación gestionados a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía "España Puede", para acometer un plan de rehabilitación y regeneración urbana en el polígono Balsas de Ebro Viejo, en el distrito de El Rabal. - Balsas de Ebro Viejo es uno de los 21 conjuntos urbanos conocidos popularmente como Grupos Sindicales y sufre, como el resto de grupos, diversos problemas de degradación urbanística derivados de la tipología de vivienda y los entornos, los cuales presentan diversos problemas de naturaleza jurídica que complican su mantenimiento por parte del Ayuntamiento. - En ese sentido, es de celebrar que se retome la voluntad expresada ya por el Ayuntamiento de Zaragoza en proyectos como el de regeneración de esta zona y de los conjuntos "Teniente Polanco" y "Ortiz de Zárate" ya en 2010 que finalmente no salieron adelante. - Sin embargo, la parquedad de la propuesta presentada por el Gobierno de Zaragoza, provoca que existan serias dudas acerca de esta propuesta, tanto por parte de este grupo como de los vecinos afectados. Dudas que deben aclararse mediante compromisos claros y directos por parte del Ayuntamiento de Zaragoza que den seguridad y certeza a los vecinos y garanticen la viabilidad del proyecto atendiendo a la realidad social de este entorno. - De entrada, sorprende que el Ayuntamiento presente una propuesta en la que no se

compromete a dedicar un solo euro del presupuesto municipal a la ejecución del mismo, fiando toda la cofinanciación a las aportaciones de los propietarios, a posibles ayudas complementarias de otras administraciones o a indeterminados aprovechamientos energéticos o urbanísticos cuya valoración ni siquiera se estima de una forma aproximada. - Tampoco resulta entendible, que Ayuntamiento de Zaragoza prevea incluir el conjunto del proyecto, partidas que le correspondería asumir de forma ordinaria, como la gestión del proyecto, la oficina de información o las inversiones a realidad en el espacio público, ya sea en aquel cuya titularidad pueda ser privada (aunque de uso público) o directamente municipal. - Por otra parte, a pesar de que insiste en la replicabilidad del proyecto en otros grupos sindicales, no se contempla nada a este respecto y es preciso recordar que existe la voluntad plasmada por parte del Gobierno de Aragón en los acuerdos del Consejo Bilateral de Capitalidad de 4 de marzo de 2020, de ceder aquellos espacios comunes de su titularidad al Ayuntamiento de Zaragoza para que pueda, conforme a sus competencias, asumir el mantenimiento y la prestación de servicios públicos esenciales de titularidad municipal sin trabas jurídicas. Tal sería el caso, entre otros, de los grupos "Teniente Polanco", "Ortiz de Zárate" o "Andrea Casamayor". - Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCION: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a consignar partida presupuestaria suficiente para cofinanciar el proyecto Balsas Positivo, independientemente de la cuantía final de fondos europeos que éste obtuviere o de las eventuales aportaciones provenientes de otras administraciones, garantizando que la cofinanciación no provendrá de aportaciones de los propietarios atendiendo a la realidad socioeconómica de Balsas de Ebro Viejo. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a asumir, como ocurre en cualquier otro lugar de la ciudad, la inversión correspondiente a todos los espacios de uso público de Balsas de Ebro Viejo y del resto de grupos sindicales, así como a garantizar la prestación en éstos de los servicios esenciales municipales que se prestan el conjunto de la ciudad. 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a asumir la titularidad de los espacios actualmente propiedad del Gobierno de Aragón en cumplimiento del acuerdo de 4 marzo de 2020 del Consejo Bilateral de Capitalidad y a resolver las restantes realidades jurídicas., de acuerdo con los vecinos de todos de grupos sindicales.- Firmado en Zaragoza, el 15 de abril de 2021, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal Zaragoza en Común, presenta transaccional con el

siguiente texto de adicción: 4.- Instar al Gobierno de la Ciudad a la creación de una Oficina de Acompañamiento y Mediación para la Rehabilitación de Vivienda, a cargo del personal de Zaragoza Vivienda y con cargo al presupuesto municipal, que facilite el acceso a las ayudas y proyectos de rehabilitación impulsado por este Ayuntamiento en igualdad de condiciones a todos y, todas las vecinas de la Ciudad. Firmado en Zaragoza el 30 de abril de 2021 por el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Pedro Santisteve Roche.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Esther Blasco, quien interviene presencialmente, en representación de la Asociación de Vecinos y, Vecinas Balsas de Ebro viejo del Arrabal.

El señor Alcalde: En este punto de una intervención previa máximo de cinco minutos. Tiene la palabra doña Esther Blasco en representación de la Asociación de Vecinos y, Vecinas Balsas de Ebro Viejo del Arrabal. Señora Blasco: Si, buenos días. Soy Esther Blasco, vengo en representación de la Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo, de la que soy presidenta. Y estamos aquí presentes en este Pleno con la intención de apoyar el proyecto Balsas Positivo. Voy a leer el manifiesto que hemos elaborado y que nombramos en todos los medios: "La Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo da la bienvenida a esta iniciativa y manifiesta que siempre estará dispuesta a colaborar con el Ayuntamiento de Zaragoza. Con este objetivo, entre otros, se constituyó en el año 2005 y así consta en el punto cuatro de nuestros estatutos: trabajar para conseguir la rehabilitación integral del barrio. Esperamos con ilusión que el proyecto Balsas Positivo prospere y entre todos consigamos mejorar la calidad de vida de los vecinos de Balsas de Ebro Viejo. Sabemos que vivimos en una zona privilegiada y creemos que apoyar esta gran oportunidad de regeneración urbanística es fundamental para evitar la degradación social y confiamos en que todos los agentes sociales, es decir, medios de comunicación, políticos, financieros, profesionales e institucionales, apoyen esta iniciativa y colaboren activamente para conseguirlo". Eso esperamos de todos ustedes. Gracias, señores concejales y, concejalas.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista para exponer la moción, señor Royo: Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias, Esther. Pues con ese ánimo fundamentalmente constructivo es con el que presentamos

esta moción por parte del Grupo Socialista, con la que queremos plantear y poner encima de la mesa algunos elementos de principio que creemos que debe incorporar este proyecto de Balsas Positivo. El pasado 7 de abril el gobierno presentó unas veces calificado como proyecto, otras como mera manifestación de interés; unas veces se concretaban cifras al milímetro concretamente, se hablaba incluso de 95.316.150 euros y otras veces se sostenía que no había ningún informe o estudio que justificase esas cantidades; un día se hablaba de aportaciones en torno al 55% por parte de los vecinos, otros días se rectificaba y se hablaba de que, si otras administraciones ponían dinero, se podía llegar incluso al 100%... En definitiva, lo que hemos conocido hasta la fecha es una propuesta vaporosa, cambiante y poco asentada que, conforme iba chocando con la realidad, se iba modulando o incluso a veces incluso directamente rectificando. Pero ciertamente, y a pesar de las debilidades de la propuesta, tal y como la hemos conocido y de la escasa información que se nos ha hecho llegar a los grupos municipales sobre este asunto, lo cierto es que la oportunidad merece la pena. Desde luego, es poco sospechoso este grupo municipal de no haber insistido hasta la saciedad en la necesidad de acometer medidas en los grupos sindicales, en los 21 conjuntos urbanos de interés que conforman a lo largo de la ciudad más de 8.000 viviendas humildes, donde reside gente trabajadora, con serios problemas de accesibilidad y con un proceso cada vez más acelerado de degradación urbana. Por eso, porque nos tomamos muy en serio el futuro, tanto de Balsas como de los grupos sindicales, hemos planteado una moción que pretende fundamentalmente que bajemos de las musas al teatro, de los Powerpoints motivacionales a la concreción de los datos y los estudios; y que, además, sirva de base ese trabajo y de principio para extender la intervención municipal más allá de los fondos europeos, más allá de la oportunidad a todos los grupos sindicales. Esa es fundamentalmente la voluntad de esta moción, en la que en el contenido de la misma entraré en el segundo turno para poder hacerlo con mayor grado de extensión.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Calvo: Muchas gracias. La verdad es que el proyecto de regeneración urbanística... Perdón, muchas gracias a la señora Esther Blasco, que yo creo que ha hecho una intervención en la que pone de manifiesto algo que me parece muy relevante en este caso, como en muchos otros, que es el apoyo vecinal. Yo creo que es el factor determinante y fundamental en cualquier iniciativa del Ayuntamiento contar con el apoyo vecinal. Decía que es evidente que el proyecto de regeneración urbanística

del grupo sindical de Balsas de Ebro Viejo se encuentra en una fase muy embrionaria, como así nos lo ha hecho saber el consejero de Urbanismo en repetidas ocasiones, y tiene, es verdad, tiene ahora una oportunidad de oro si consiguiera acceder a los fondos europeos puestos en marcha para lograr la recuperación económica; si consiguiera acceder, insisto, a los fondos europeos. Bien, lo que se ha presentado hasta ahora parece ser una manifestación de interés por parte del Ayuntamiento, algo que posiblemente a estas alturas ni siquiera pueda llamarse anteproyecto porque mientras no se sepa si va a haber fondos y cuál va a ser su cuantía, no podrán determinarse la totalidad de las actuaciones que se acometerán por parte del Ayuntamiento, yo así lo entiendo. Es por eso que en las presentaciones que se nos han hecho saber, que son los han hecho llegar, se contemplan varios escenarios con distintos costes, que van desde los 70 millones hasta casi 100 millones. Es decir, hay un nivel de inconcreción de momento bastante acusado, pero, evidentemente, porque se trata de la fase embrionaria del proyecto. Es ambicioso y necesario, pero difícilmente entendemos que difícilmente se puede concretar más en estos momentos. Por tanto, nos parece prematuro querer consignar una partida presupuestaria sin saber si contará con financiación externa, que en la actual situación resulta imprescindible. Las objeciones y dudas que ha puesto reiteradamente sobre la mesa el Partido Socialista son, por supuesto, legítimas, faltaría más, pero a nuestro juicio precipitadas y excesivas en esta fase del proyecto obedecen a una estrategia de oposición frontal poco sutil, poco meditada y poco medida. Cualquier cosa que haga el gobierno municipal, por lo menos en boca del señor Royo, hay que criticarla, sea lo que sea, o así me ha parecido verlo o concluir a lo largo de las muchas intervenciones que se han llevado a cabo a lo largo de los dos años o los casi dos años de Corporación. Nosotros ya lo sabe el señor Serrano que también hemos criticado algunas de sus actuaciones; nos hemos opuesto a algunas de ellas cuando hemos entendido que eran lesivas para la ciudad y, por el contrario, le hemos apoyado otras. El señor Royo parece que se ha opuesto a todas ellas. Bien, nosotros ahora entendemos que este proyecto, absolutamente embrionario, necesita un consenso básico para tratar de lograr el respaldo financiero del Gobierno y de Europa. Y una vez conseguido, ya veremos si el anteproyecto y el proyecto son criticables o no; veremos si el señor Serrano empieza por el orden adecuado, si prioriza adecuadamente en este proyecto, como no lo ha hecho en otros; y si no empieza la casa por el tejado, sino por donde debe empezarse. Pero

de momento nosotros vamos a esperar y a ver. Las dudas que ustedes se están planteando pueden dificultar aunque espero que no, la llegada de esa financiación; sus objetivos en este momento procesal no son precisamente oportunas. Votaremos que no a su moción. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. Y gracias a la compañera y la señora Esther Blasco. Gracias. Ayer estaba por la noche leyendo un informe del Instituto Nacional de Estadística de España, sobre Zaragoza en este caso bueno, de toda España, pero yo me fijé en los datos de nuestra ciudad, donde hablaba de la repartición de rentas de los niveles de renta económica en función de las zonas y barrios de Zaragoza; no tanto, distritos ni barrios como zonas. Balsas de Ebro Viejo era una de las más seguramente la más junto a alguna zona de Oliver, zonas de Zaragoza con la renta más baja de la ciudad y algunas zonas de Delicias, de la que después hablaremos. Una de las zonas de renta más baja de la ciudad y resulta que tenemos un proyecto para poder recuperar ese conjunto de viviendas donde ha importado más, señoras y, señores del gobierno, ha importado más el envoltorio que el contenido. El marketing es muy importante; la comunicación es fundamental en política, en los negocios... bueno, incluso en el amor porque hasta cuando uno liga o lo intenta, tiene que usar artes de marketing y de comunicación. Pero claro, no es bueno cuando el envoltorio cuenta más que el contenido y esto pasa en este proyecto. Por eso justamente creemos que es tan importante que haya una dotación económica municipal para el proyecto de Balsas y que vamos a apoyar completamente en todos sus puntos, los tres, y el cuarto, que proponía Zaragoza en Común, si el PSOE admite en su propuesta. Porque en realidad, cuando estamos hablando este proyecto lo que necesitamos es justamente un proyecto, no un embrión. Y es por eso, donde reside la importancia de esta moción, que el embrión se convierte en proyecto y que, más allá de lo que pase con Europa que ojalá pase algo muy bueno y nos caigan millonadas a porrillo, tengamos de verdad un proyecto y la voluntad, por lo menos, de empezar a financiar ese proyecto de recuperación de las zonas de viviendas, que es uno de los 21 llamados grupos sindicales que hay en la ciudad y que merecen hace tiempo mucha atención. Porque sus vecinas y, sus vecinos no son, como hemos dicho antes, precisamente ricos y no pueden en su mayoría desembolsar grandes cantidades económicas para transformar este proyecto y no se les puede condicionar el sí a este proyecto, que aún es embrionario, a que ellos pongan un porcentaje tan elevado en esta

recuperación. Porque en ese sentido habrá capacidades económicas muy limitadas en su mayoría y quizá alguna que pueda asumirlas. Por eso es importante, consejero, muy bien la aportación europea, pero es igual de importante que en el proyecto, que tiene que avanzar antes de eso, haya una voluntad política de que tenga una partida económica presupuestaria destinada para eso. Y, sobre todo, háganlo con un proceso participativo. Yo sé que a muchos de los concejales y, concejalas de este Pleno fundamentalmente en las derechas, ya no digo la ultraderecha, aunque hablen de ello, en realidad es que le molesta porque un proceso participativo es una estructura medida que define actores, que define tiempos, plazos, objetivos y mecanismos para llegar a un consenso obligatorio en torno a un proyecto y que ese proyecto definitivo que salga de ese proceso sea sí o sí asumido, defendido, financiado y llevado a cabo. Y esto no ha tenido ningún proceso participativo. ¿Cómo se le ocurre a alguien, con toda la buena voluntad que pueda tener, proyectar la recuperación de Balsas de Ebro Viejo sin un proceso participativo vecinal? Y la participación no es bajar amablemente al barrio y contarles: "Queridos vecinos y, vecinas, tenemos esta idea", no; es hacerlo juntos desde el principio hasta el final. Desde el punto cero, que es si queremos o no queremos hacerlo ahora, hasta el punto final, que no es el proyecto, sino la ejecución del proyecto, que también debe ser participada. Eso es una democracia real y una democracia avanzada. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en Podemos con la gente de todos los barrios. Insistimos en que el marketing tengan un poquito de cuidado para que el envoltorio no sea mayor que el contenido; que este proyecto, que es embrionario, tiene que crecer de verdad; que tiene que tener una aportación financiera directa desde el Ayuntamiento; que hay que trabajar de modo conjunto en un proceso participativo, en proyectos tan grandes como este y con los grupos ya acabo, alcalde, perdón, es que no veo, y con los grupos porque todo aquello que trascienda en el tiempo legislaturas debería teóricamente cuando son proyectos importantes y señeros ser compartido, si no por la unanimidad, sí por la mayoría de los grupos. Así que vamos a apoyar en todos sus términos la moción de la que estamos hablando sobre Balsas de Ebro Viejo. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Gracias, alcalde. Agradecer a Esther Blasco su intervención. Indicar que, desde luego, la renovación masiva de edificios y espacios públicos como condición necesaria para la modernización que enfrente cambios sociales y, desde luego, los retos medioambientales, no es algo

nuevo, no es algo que venga con la pandemia y la Unión Europea ya lo venía contemplando. Por eso ya hace más de tres años propusimos Zaragoza en Común ese préstamo del Banco Europeo al BEI para la rehabilitación energética de viviendas sociales, con objeto de afrontar decididamente la lucha contra el cambio climático y la pobreza energética. Lamentamos y lo hemos dicho más de una vez que la falta de visión de este Pleno y este gobierno nos haya hecho perder un valioso tiempo, que la actual emergencia climática no permite, y una oportunidad de poner en cabeza esta ciudad como referente de rehabilitación ecoeficiente. En cuanto a las políticas de rehabilitación, consideramos que, además de las viviendas, es necesario afrontar transformaciones más profundas en tejidos y estructuras urbanas, ya que la zonificación multiplica los desplazamientos innecesarios, aumentando contaminación y pérdida de tiempo y reduciendo la calidad de vida y la cohesión social, tal y como apunta el presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. La actitud de este gobierno en la planificación y desarrollo de las solicitudes de fondos europeos nos ha parecido poco eficiente, ya que, lejos de contar con la colaboración de los grupos municipales o entidades como la Federación de Barrios en un tema tan importante como este y así sumar una inteligencia colectiva y la experiencia de estas entidades, las han tenido guardadas en un cajón a la espera de vender la noticia. Y eso ha pasado con este proyecto, un proyecto en el que se habla de la colaboración público-privada para impulsarlo, pero no se habla de la necesaria colaboración público-comunitaria cuando se trata de un proyecto de barrio y es imprescindible contar con el tejido comunitario desde su inicio. La realidad de la población que habita estos grupos sindicales y que tienen un perfil similar a los otros 21 grupos que están repartidos por la ciudad sabemos que es de una población envejecida, que en ocasiones se ven atrapadas en sus propias viviendas por no contar con ascensores. También hay un porcentaje elevado de familias con escasos recursos económicos y en ocasiones también personales para hacer frente al proceso administrativo que acompaña a este tipo de rehabilitaciones y ayudas. Por ello, para contemplar la necesaria participación y consenso en la toma de decisiones de las comunidades de vecinos, como todo el mundo sabe que son procesos complicados, se hace necesario la facilitación y la mediación para garantizar que estos proyectos lleguen a término, máxime cuando los fondos europeos exigen tiempos cortos. Hablaba el compañero de Podemos de procesos participativos, pero, cuando menos, procesos de mediación y de facilitación entre tantos agentes

diversos son muy importantes y necesarios. Por eso apuntábamos en una transaccional al Partido Socialista para que se dote a Zaragoza Vivienda de una oficina de asesoría y mediación para la rehabilitación de viviendas con personal propio y, obviamente, a cargo del presupuesto municipal, que sitúe en igualdad de condiciones el acceso a estas ayudas y acompañe a los y las vecinas en las distintas fases de la rehabilitación, desde la solicitud a la toma de decisiones o tareas administrativas. Pero es evidente que el Ayuntamiento debe garantizar fórmulas de financiación y ayuda que permitan que todas las personas que residen en estas viviendas puedan hacer frente a esta rehabilitación porque, si no lo hacemos así, el fracaso va a ser evidente y requiere, desde luego, la suma de esfuerzos desde muy diversos ángulos. Creemos imprescindible, por tanto, la apuesta por la rehabilitación eficiente viviendas, por el impulso de las comunidades locales de energía voy acabando, y como una necesaria estrategia que para frenar la emergencia climática y la pobreza energética, así como la mejora del parque de vivienda de la ciudad y las condiciones de habitabilidad. Por ello vamos a apoyar esta moción; apostamos decididamente por este proyecto, pero que no se fie todo a la llegada de los fondos europeos y se mejoren las condiciones de calidad de vida de las personas, siendo una prioridad para este Ayuntamiento también el que, si quiere coger la ola, debe subirse a una tabla también proveyendo los fondos necesarios para hacerla efectiva. Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Popular, señora Cavero: Pues muchísimas gracias, alcalde. Muy buenos días a todos. Señora Blasco, muchísimas gracias, Esther. Quien te conoce y aquí somos muchos sabe que has dado alma, corazón y vida por Balsas y así sigues haciéndolo. Tu presencia aquí hoy lo primero que nos demuestra es que hay veces que las palabras son huecas cuando hablan del proceso participativo. Los vecinos estamos con ellos, trabajamos con ellos y quieren el proceso de Balsas de Ebro Viejo, quieren la rehabilitación de su grupo de viviendas. Señor Calvo, solo decirle que sí que hay dinero, 6.800 millones ya están previstos para las ayudas a la rehabilitación integral. Señor Rivarés, señor Santistevé, por eso se ha elegido Balsas. Usted decía que estaba revisando ayer un informe de renta de la zona; es una de las razones, muchas razones las que tenemos, pero esta es una de ellas. Procesos participativos. Sabemos, creemos en los procesos participativos y ya están iniciados; las reuniones con los vecinos son un ejemplo. Pero le voy a decir, señor secretario, que, aprovechando esta intervención y sujetándome a

reglamento, voy a decir que pido un segundo turno de intervención porque este primero me voy a dedicar a intentar explicarle una vez más a todos ustedes, pero principalmente al señor Royo, porque hay veces que no hay peor sordo que el que no quiere escuchar lo que es Balsas Positivo. Miren, señor Royo, señor Santistevé, señor Rivarés, señor Calvo: Balsas Positivo es un proyecto trabajado desde la Sociedad Municipal de la Vivienda, sí, que ha presentado el 9 de abril una manifestación de interés. Sí, como nos pide el Gobierno de España; efectivamente, manifestación de interés, pero queremos seguir trabajando para la obtención de fondos europeos. Es un proyecto como nunca ha existido en la ciudad de Zaragoza; es un proyecto que supone innovación, sostenibilidad, empleo, oportunidad; es un proyecto, señor Royo, que sigue las líneas europeas para la rehabilitación integral: es verde, es digital, es participativo, no deja a nadie atrás y pone en el centro a las personas, a las 1.530 familias que viven en Balsas. Pero es que, además, es un motor de empleo, es un proyecto que nos va a permitir, si apostamos fuerte, trabajamos y lo ha dicho el señor Calvo con consenso, rehabilitar más de 1.530 viviendas, un barrio entero, espacios, edificios públicos y comercio. Yo estoy segura, señor Royo, que el día que usted lo entienda se va a poner detrás y va a empujar el carro de este proyecto, sí, porque decía que hablaba de manera constructiva. Pues mire, tanto por su moción como por sus intervenciones en comisión o por sus ruedas de prensa, verdaderamente que usted venga con espíritu constructivo es muy difícil de entender. De verdad que las razones de esta moción del Partido Socialista no es ser constructivo. No, señor Royo, no. ¿Lo que hace usted sabe lo que es? Zancadillas y usted quiere ponérselas a este gobierno, pero no nos las está poniendo a nosotros, se las está poniendo a los vecinos de Balsas. Europa y el Gobierno de España señalan la rehabilitación integral como las líneas a seguir, fundamentalmente por los ayuntamientos. Usted lo que se está dedicando es a generar dudas, incertidumbres sobre circunstancias es verdad que todavía no conocemos, pero no las conoce ni el Gobierno de España ni el Gobierno de Aragón ni ningún Ayuntamiento de España. Todavía no se han definido sobre la financiación y usted ya está diciendo que aquí va a llegar. No se han definido, señor Royo. Lo que sí sabemos ¿sabe, señor Royo? es cómo se ha financiado este Ayuntamiento hasta ahora todas las políticas de rehabilitación y dígame solo una que se haya financiado al 100%. Nunca. Dieciséis años de gobiernos de la izquierda, oportunidades han tenido y ustedes no han financiado nunca al 100% la política de rehabilitación de este

Ayuntamiento. Pero es que, además, tampoco lo hacen ayuntamientos como Sevilla, Valladolid; tampoco el Gobierno de Aragón; tampoco el Gobierno de España en el Plan de Vivienda Nacional. No, señor Royo, no, señora Ranera no, ni el Gobierno de España. Lo que sí sabemos es cómo han sido los 16 años de Gobierno. Si los últimos, póngase la cara que quiera. ¿Cuántas veces han financiado ustedes al 100% una rehabilitación? ¿Cuántas veces lo ha pedido usted, señor Royo, en este Pleno? Nunca. Señor Royo, yo creo que sus razones no son constructivas. Espero que sea la falta de conocimiento...la ignorancia sobre el proyecto, el no habérselo estudiado lo suficiente, lo que le ha llevado, pero para terminar, le voy a hacer solo una pregunta. Bueno, termino en el segundo turno.- El señor Alcalde: Sí, como tiene un segundo turno. Va a ser más sencillo.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Entiendo que por tres minutos ahora, ¿no, señor secretario? ¿O por cuatro?. el señor Alcalde: Por cuatro minutos. Continúa el señor Royo: Por cuatro, ¿no? Vale. Gracias, señor secretario. Uy, señora Cavero, qué agria es usted cuando se pone. Mire, voy a ver si soy capaz de explicarle las cosas; a lo mejor se las puede explicar mejor el señor Serrano, que en esto alguna experiencia tiene porque, por ejemplo, el señor Serrano, con el Plan Especial de Zamoray-Pignatelli, también tuvo una reacción, en primer lugar, muy parecida a la que ha tenido usted hoy, que es que, cuando el Partido Socialista le dice que hay cosas en ese proyecto que no suenan bien y pone encima de la mesa propuestas y pone encima de la mesa alternativas, también es que somos destructivos, que no queremos, que queremos arruinar un proyecto estupendo... Le ha costado al señor Serrano unos cinco meses darse cuenta de que se había columpiado con el proyecto de Zamoray-Pignatelli y ahora ha empezado a rectificar. Yo, señora Cavero, le pediría que, en lugar de tirar de manual de comunicación, de sacarnos los 16 años porque, claro, si hablamos de los 16 años, podemos preguntar: ¿y los ocho anteriores? Que el señor alcalde era miembro de ese gobierno. ¿Qué hizo el señor alcalde? ¿Jugamos aquí a La vida de Brian? ¿A "qué han hecho los romanos por nosotros"? Pues podemos jugar, pero a mí me parece un debate ocioso. Los 16 anteriores, los 8 anteriores, los 16 anteriores y, si me apura usted, como le decía el otro día en la comisión podemos acabar debatiendo sobre las intervenciones urbanísticas del sultán de Saraqusta, pero a mí lo que me interesa hoy es el presente, señora Cavero. Y ustedes lo que han presentado, mientras no nos pongan encima de la mesa algo más, es, siendo benévolo, una buena intención; siendo malévolo, una auténtica bomba de humo.

Porque, señora Cavero, ustedes no pueden seguir agarrándose a la trampa procedimental de decir que "estamos en momento de una simple manifestación de interés" porque si ustedes tuviesen algo más detrás de esa manifestación de interés, habrían concretado. Y yo, mire, esta moción, si ustedes miran la parte dispositiva, verán que es muy clara y que les dice sencillamente una cosa muy clara: que el Ayuntamiento se comprometa a invertir no en la rehabilitación, donde, efectivamente, ustedes hacen una trampa otra vez diciendo que no siempre se ha pagado el 100% de la rehabilitación. Bueno, ha habido alguna vez que hasta el 80%, pero bueno. No, es que estemos hablando de la regeneración urbana de los entornos, es que estamos hablando de invertir en las plazas, es que estamos hablando del alumbrado, competencias tuyas como consejera de Infraestructuras, señora Cavero. Que usted en dos años no ha hecho nada porque antes sí había gobiernos que intervenían en los grupos sindicales, en Balsas y en todos, y mandaban a brigadas de Parques y Jardines, mandaban a brigadas de Infraestructuras. El gobierno del señor Santistevé y el gobierno del señor Belloch sí lo hacían; usted no, en dos años no ha hecho nada. Y por eso lo que nosotros le decimos en la moción es que no organicen una fiesta y pasen la factura a todos los demás, que se comprometan. Y luego en el turno final entraré en la importancia que esto tiene, pero cíñase a lo que dice la moción. No nos venda motos hablando de la rehabilitación de las casas, estamos hablando de toda la regeneración urbana, estamos hablando de algo mucho más profundo y me gustaría que, de verdad, en su siguiente intervención salga del manual, salga de la actitud y escuche.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, bueno, pues poco hay que añadir. Es verdad que es una declaración de intenciones, es una manifestación de interés por parte del Ayuntamiento. Me sorprende esa concreción que ha dicho la señora Cavero de la disponibilidad de dinero porque, si así fuera, si así es, desde luego, deberían empezar a concretar un poco más las cantidades de dinero que debe aportar el Ayuntamiento y no moverse en esa horquilla imprecisa entre los 70 y los 100 millones de euros. Yo creo que, si, efectivamente, cuentan ya con una dotación de dinero, tienen la seguridad de que se va a recibir esa dotación de dinero. Ya están en disposición de concretar bastante más el proyecto y concretar bastante más cuál debe ser la aportación del Ayuntamiento. No obstante, creo que, efectivamente, estamos en un período muy embrionario del proyecto y no dudo, por el interés que les suscita tanto a los vecinos, por supuesto, como al equipo de gobierno para poder colgarse alguna

medalla de aquí en lo que resta de Corporación, a mí no me cabe ninguna duda de que seguirán trabajando por llevar a buen término este proyecto. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. ¿Sabe, señora Cavero, que ha dedicado 4,5 minutos de sus cinco largos a criticar la posición de los grupos de la oposición, en lugar de a explicar las bondades de su neo-proyecto y a argumentar por qué es bueno, por qué es ahora y por qué es así? Esto es un gran déficit que le pasa a este Ayuntamiento y a este Pleno y este gobierno, señora Cavero, y se lo digo con el cariño que sabe que le tengo, pero es un grandísimo déficit que se convierte en un grave problema político. ¿Por qué? Porque mire, ayer, por ejemplo, en el pequeño Pleno de ayer hubo una clarísima demostración de cómo el diálogo lo soluciona todo; que los conflictos y las divergencias no son malas, que son malas el hecho de no saber superarlo. Ayer, excepto la ultra, que pasó de todo, el resto apoyamos el proyecto de la reforma parcial del Plan General para las nuevas políticas de Zaragoza Vivienda. ¿Se acuerda? Y eso fue porque en la Comisión de Urbanismo había un enorme disenso porque nos faltaba información y en una semana fuimos capaces de juntarnos, hablar, estudiar, informarnos y acordar y ayer salió sí. Unos aceptaron unas propuestas; otros, otras; unos hicimos otras; otros pidieron otras y salió sí. Y a su proyecto lo que le pasa es que esto no ha ocurrido. Yo le prometo que el Grupo Municipal de Podemos nunca va a poner un palo en la rueda para evitar que Balsas de Ebro Viejo sea por fin reconstituido, reconstruido, reformado o como quiera llamarlo, nunca. Y también le prometo que vamos a hacer, como siempre hacemos en todos los proyectos y usted de eso es consciente todas las aportaciones positivas y constructivas que podamos. Y también prometemos que una vez más, como siempre estamos haciendo, intentaremos lograr el sí con el mayor acuerdo posible, presente casi, quien presente los proyectos, pero los ha de contar porque no lo ha contado. Y ese es el otro déficit democrático, que falta mucha información, que hay unas líneas generales embrionarias de un neo-proyecto, pero no un proyecto. Y que, si de verdad quiere que este ayuntamiento, esta ciudad y los vecinos y, vecinas de Balsas se tomen en serio que por fin les ha llegado la hora, tiene que haber una partida presupuestaria pequeña, mediana o grande y que diga "es para esto y para esto". Y luego lo otro ya veremos qué pasa con la UE, pero es que tiene que hacerlo. La información, la presupuestación, la partida y la información. Y luego no sé cómo es capaz de decirnos que este es el proyecto más importante de Zaragoza. Mire, desde el plan

Yarza y lo digo yo, desde el Plan Yarza, los Planes Integrales del Casco Histórico y del barrio Oliver, el tranvía... Pero ¿cómo dice que es el proyecto más importante de la ciudad, como si viniera aquí a defender, con las décadas que lleva de concejala, en fin, la redondez de la tierra? ¿No se da cuenta de que no se pueden hacer esas comparaciones para vender otra vez marketing en lugar de fondo? Explíquenos de qué va el proyecto, júntese con los grupos, establezcamos una cuantía económica suficiente, lleguemos a un acuerdo, trabajemos de verdad en un proceso participativo vecindario y seguro que tenemos un acuerdo. Pero vamos a votar que sí a esta moción porque justamente lo que es parte esencial de lo que le falta al neo-proyecto de Balsas porque todavía no es un proyecto real. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, alcalde. Bueno, señora Cavero, me parece que empezar como tanto le gusta a usted, zumbando para todos lados, hablando de propaganda, de triunfalismo, de marketing y de lo buenos que son sus proyectos no es la mejor forma en un proyecto tan complejo y tan necesario de apoyos y de consensos. A usted parece que las palabras consenso o empatía le provocan urticaria y parece que tiene, antes de sumar, ya tiene parece que defenderse. ¿Defenderse de qué? Vamos a ver, usted está vendiendo aquí un proyecto cuando nosotros y también dependía del apoyo de ustedes, que se negaron habíamos hablado de rehabilitar 850 viviendas del parque público con criterios eco-eficientes, 1300 puestos de trabajo, 40 millones que tenía Zaragoza Vivienda porque le habíamos dado un impulso a la tesorería, de la que ahora ustedes se están aprovechando en las políticas de rehabilitación, 30 entidades empresariales y de todo tipo, sumando a favor de ese plan de vivienda. ¿Qué me está diciendo? ¿Que ahora vendrá la Comunidad Europea y le solucionará el problema? Ojalá, y estaremos encantados y le vamos a apoyar, pero como este problema es complejo, le hemos dicho y hemos introducido los criterios de, primero, transparencia porque, claro, el problema que tenemos en una zona tremendamente vulnerable y empobrecida cómo se va a... No se puede decirles a cada vecino que ponga 30.000 euros para rehabilitar; por muchas facilidades a la financiación que se den, habrá que ver cómo se trabaja con esas comunidades de vecinos, a través de qué mecanismos, mediante qué personal especializado, Zaragoza Vivienda sabemos que tiene mediadores, aunque ahora parece ser que las oficinas de mediación han caído de capa caída aunque saben ustedes lo

interesante y el trabajo que realizaron, por lo menos, en la anterior Corporación para solucionar el problema de los desahucios. Y, bueno, nosotros estamos insistiendo en que, efectivamente, tiene que haber más transparencia, más claridad y, sobre todo, el que aporten una mayor consistencia en el proyecto de cara a que la Comunidad Europea o el Gobierno de España no se lo tumben. Nosotros estamos de acuerdo con la filosofía de ese proyecto, cómo no. Pero, señora Cavero, usted, que presume de ser el alma mater de la participación en este Ayuntamiento porque parece ser que la inventó usted con el Reglamento Orgánico Municipal, no me hable de que hablar con los vecinos es igual a proceso participativo. No me diga eso, por favor, no me diga que hablar con los vecinos es equiparable a un proceso participativo. Hay que hablar con los vecinos, pero los vecinos hay que hablar con las Juntas de Distrito, claro que sí; hay que hablar con las empresas que se impliquen; hay que hablar si hay cooperativas de rehabilitación en esta ciudad que pudieran asumir eso; hay que hablar con tanta gente y tan diversa que para eso, desde luego, hace falta una oficina que facilite el trabajo a los vecinos y a todos aquellos grupos a los que hay que poner de acuerdo. Y por eso hablamos de que la facilitación y la mediación y el personal especializado de Zaragoza Vivienda o me da igual, o de oficinas especializadas es fundamental para impulsar esa intervención y asunción por los vecinos de ese trabajo con las mayores facilidades desde la administración pública.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, alcalde. Intervengo solamente, en primer lugar, para agradecer la intervención de la Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo y para pedirle que, por favor, ninguna de las intervenciones de los que vamos a intervenir en esta moción acabe con la ilusión que tienen todos los vecinos de Balsas Ebro Viejo en que este proyecto sea pronto una realidad. Señor Royo, yo ya sé que usted tiene cierta tendencia a citarme siempre; no es cierto que tardara cinco meses en rectificar el Plan Especial de Pignatelli y, es más, sacando adelante, perdiendo usted la moción que trajeron ustedes al Pleno, esa semana, esa misma semana me reuní con la Plataforma de Afectados del Gancho, con Calles Dignas y, en videoconferencia, con la Asociación de Vecinos del Casco Histórico; y encargué a Planificación y Diseño Urbano una nueva redacción del Plan Especial. En una semana. Pedí disculpas porque nos habíamos equivocado, cosa que recogieron los medios de comunicación, porque, por lo visto, en política no es habitual pedir disculpas y no le puedo admitir que me diga que tardamos cinco

meses en rectificar porque tardamos exactamente cinco días. Miren, el proyecto de Balsas mejor dicho, la intención de tener un verdadero proyecto para Balsas, sigue las directrices que ha marcado el Gobierno de España a la hora de presentar proyectos que requieran financiación europea y yo quiero aquí agradecer el gran trabajo que se ha hecho desde Zaragoza Vivienda con su gerente al frente para tener un proyecto que contar a los vecinos a futuro y enmarcarlo en cuáles son las intenciones y las líneas básicas que van a medir ese proyecto. Y lo agradezco especialmente porque ocurre una cosa que me encuentro frecuentemente en el Área de Urbanismo y en la que también ha ocurrido en esta ocasión: es que no había ni una sola línea de ningún tipo de proyecto que heredar para poder hacer en Balsas de Ebro Viejo. Es que durante los últimos cuatro años, señor Santistevé, ustedes habrán encaminado muchos procesos participativos, pero lo cierto es que no hicieron nada; por no hacer, no hicieron ni lo fundamental. Que ustedes están refiriéndose siempre a los planes de barrio, pero alguien debería contarle que los planes de barrio nunca se sometieron a la aprobación del Pleno, nunca, es que los planes de barrio ustedes no los trajeron ni al Pleno Municipal para que el Pleno se pronunciase acerca de que si son o no son una guía útil. Por lo tanto, acabo mi intervención como la empecé: que ninguna de las intervenciones de los que hemos tomado la palabra en esta moción les quite la ilusión por un proyecto que con el trabajo, el buen hacer y el esfuerzo de Zaragoza Vivienda esperemos poder llevar adelante. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la concejala del grupo municipal Popular, señora Cavero: Muchas gracias. Le voy a contestar muy brevemente, señor Santistevé. Yo no sé si seré el alma mater de la participación ciudadana, pero usted de la vivienda, el gobierno de ZeC de la vivienda tampoco lo ha sido. Y que se permita hablar de legado en vivienda... Yo, señor Rivarés, no he tenido mal tono; es más, le he dado la razón en muchas de las cosas. Y me quedo con su parte positiva, que cuando vaya usted conociendo cómo se va desarrollando el trabajo y la participación que hay con los vecinos, usted lo apoyará. Usted yo sé que lo va a apoyar. Mire, señor Royo, yo poco tiempo le voy a dedicar a usted en esta segunda intervención. Soy agria, soy la bomba, soy ociosa; el otro día me dijo que era incapaz, que leo, que escribo y algún día que inauguro hasta alcantarillas. Yo le voy a decir que yo, de verdad, me dedico a trabajar y a vender humo poco porque yo le voy a leer esto es de un medio de comunicación, y dice y no lo digo yo: "Los distintos programas para rehabilitación energética de viviendas y

edificios públicos que el Gobierno de España quiere poner en marcha con fondos europeos tendrán una contribución de 13.500 millones al PIB español y crearán 188.000 empleos. El impulso público en rehabilitación y regeneración urbana que el Consejo de Ministros aprueba este martes, 6.800 millones". "La adecuación en la actuación se dirige a 500.000 viviendas hasta 2023". "Colaboración público-privada". Pero les voy a leer más. Mire: "Los particulares encontrarán un incentivo en numerosas subvenciones, deducciones fiscales que se han planeado y llegarán a cubrir más del 100% de la obra contando con el ahorro energético". "Además", esto lo dice un secretario de Estado, que se llama Saura, "ha desvelado [Saura] que habrá subvenciones entre el 80 y el 100% en los denominados 'elementos de apoyo a la rehabilitación'". Y hasta ahí llego porque mis formas no son las suyas. Y me dirijo a usted, señora Ranera, y me dirijo usted como presidenta del Rabal desde el año 2007. Yo recuerdo las palabras que dijo usted el pasado 14 de abril, cuando cerramos la reunión con los vecinos, textuales: "La ciudad y el Ayuntamiento llevan años viviendo de espaldas, dando la espalda al Rabal y a Balsas. Es hora de que esto cambie". Pues hoy no se deje arrastrar en esta moción, no se deje arrastrar por las tácticas y estrategias del señor Royo. Súmese como presidenta del Rabal. Sí, porque ¿sabe lo que le pasa, señora Ranera? Esta moción pretende poner una zancadilla a una buena idea, con posible financiación muy alta de fondos europeos, donde hay un trabajo técnico impecable y donde hay un impulso de los políticos de esta Casa; de los políticos de un equipo de gobierno que está apostando por la rehabilitación. Ya llevamos 14.000 millones y estamos presentando proyectos innovadores. Es verdad, ustedes no lo hicieron y nosotros vamos paso a paso. Ahora, una manifestación de intereses, una oficina, encuestas con los vecinos, participación ciudadana y redacción del proyecto. Allí nos encontraremos y espero, señora Ranera, que no defienda usted solo los intereses del Partido Socialista Obrero Español; no se deje arrastrar y defienda los intereses de Balsas. Esther, seguimos con la misma ilusión. Vamos a seguir trabajando por que Balsas de Ebro Viejo, Balsas Positivo sea una auténtica realidad. Muchísimas gracias.

Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Gracias, alcalde. Voy a referirme brevemente. Mire, señor Serrano, para esto se lo podía haber ahorrado porque es que, mire, es muy sencillo. Cinco días, no; es decir, usted presentó en diciembre el plan. Nosotros ya le dijimos desde el mes de enero que ese plan tenía problemas y

de repente hubo una moción, cuando escuchó usted a los vecinos, que se dio cuenta de que se había equivocado. Tardó cinco días en rectificar desde que se dio cuenta de que se había equivocado, pero cinco meses, señor Serrano. Y mire, ahora mismo le acabo de pedir mi portavoz les acaba de pedir a los trabajadores de mi grupo que le traigan el proyecto que se elaboró con el gobierno socialista para Balsas de Ebro Viejo, dirigido por el sociólogo Mario Gaviria y los arquitectos Olano y Mendo. En fin, estudie un poquito. No, efectivamente, ejecutado no, mire, pero es que de eso va, de eso. Con esa autoridad, señor Serrano, le estamos hablando, para que tengan ustedes y escuchen porque hay experiencia de por qué han fallado algunas veces los programas de rehabilitación, señor Serrano, para que escuchen, para que abandonen la soberbia. Mire usted, señora Cavero, se lo ha dicho el señor Rivarés, y es que se lo ha dicho perfecto: usted ha pedido doble turno para decir de todo menos explicar una sola bondad de este proyecto. Me ha llamado a mí de todo, ha dicho que le insulto, que arrastro a la señora Ranera... De todo, incluso, yo se lo agradezco, ha puesto en valor la política de vivienda del Gobierno de España; ya me parece bien que lo haga, pero usted no ha hablado de este proyecto. Y mire, se lo vuelvo a decir. El otro día, en esa reunión que usted citaba del día 14 de abril, hubo una frase al final muy interesante y es que ustedes dijeron: "Les invitamos a soñar". Y alguien les dijo: "No, no. Los vecinos de Balsas, como los de los 21 grupos sindicales, llevan muchos años soñando" y ya no están para soñar más, necesitan concreciones. Y en esas concreciones, señora Cavero, esto es algo más relevante que todo eso. Y el problema es que es usted tan obstinada que no lo va a entender. Y yo estoy dispuesto fuera de este Pleno y sin las luces a tratar de volvérselo a explicar. El problema es que usted tiene que ir a presentar un proyecto en el que no explica cómo se va a financiar de manera clara este proyecto. Y ustedes no están teniendo en cuenta que los vecinos de esta zona de la ciudad responden a unos parámetros sociales; ustedes no están teniendo en cuenta que el valor de esas viviendas en ningún caso supera los 70.000 euros y que en muchos casos son de 40.000 o 50.000 euros. Y que, si hablamos de una financiación al 50%, estamos hablando de que se les van a pedir inversiones a esas personas equivalentes a más de la mitad del valor de mercado de su vivienda. Se lo ha dicho el señor Rivarés los datos de renta. Es que ustedes no pueden partir a la hora de un proyecto de esta naturaleza prescindiendo de la realidad en la que se encuentran. Por eso ese proyecto trabajaba previamente con un estudio sociológico y participativo durante

muchísimo tiempo, en el que analizaba de verdad la realidad del barrio. Y por eso, señora Cavero, nosotros en esta moción lo que le estamos planteando al Gobierno es que se comprometa a asumir los costes de mejora de la escena urbana con cargo al presupuesto. Si ustedes están de acuerdo ya que veo el señor Azcón como diciendo "sí, claro, claro", menos gestos y vote a favor de ese punto. No se preocupe, señor Azcón. No, si ya contaba yo con que íbamos a tener hoy jarana. Ya... Entonces, claro, señora Cavero, claro que los tiene que mantener usted, igual que mantiene usted los soportales... Yo creo que el sosiego que nos pedía hoy el alcalde esta mañana no sé si se ha enterado usted. Señora Cavero, ¿puedo...? Mire me abronca a mí el alcalde por interrumpir, pero me están dando una intervención hoy elegante, que a mí no me importa, pero me la están dando. Quiero decir, es difícil poder hablar señora Cavero, ustedes pueden y deben resolver los problemas jurídicos que exista en las plazas comunes, que para eso gobiernan, que para eso tienen 5.000 funcionarios a su cargo, que para eso tienen servicios jurídicos, para gestionar y para resolver. Y como le oigo hablar del señor Pérez Anadón y del Gobierno de Aragón, cumplan lo que dice la Bilateral; señor Calvo, esto de parte de la Bilateral no le ha dado a usted para una moción, pero en la última Bilateral de marzo hubo un compromiso del Gobierno de Aragón para proceder a la cesión de aquellos terrenos comunes que son propiedad del Gobierno de Aragón y que no pueden mantener porque no tienen competencia para mantenerlo. ¿Y qué han hecho ustedes cuando se ha planteado esto? Mirar para otro lado, y le hablo de Andrea Casamayor, le hablo de Teniente Ortiz de Zárate, le hablo de Teniente Polanco, de eso le hablo, de esa Bilateral que nunca se acuerdan de cumplir ni de reclamar el cumplimiento, de esa Bilateral para la que no ponen contenciosos, señor Azcón, que también está ahí. Asuman la titularidad de esos espacios, que lo tienen pactado en la Bilateral, punto 7 del acta, para que nadie lo dude; si alguien lo pone en cuestión, ahí está el acta, punto 7 del acta. Asuman la titularidad, y en los que son de titularidad privada busquen soluciones, que para eso les pagan y para eso son el gobierno de esta ciudad y para eso les toca gestionar. Porque el problema que hay aquí es que, si ustedes no concretan, si ustedes no ponen encima de la mesa compromisos, estarán cometiendo el error más grave que podemos cometer en este asunto: generar falsas expectativas que acaben produciendo frustraciones. Por tanto, señora Cavero, yo le invito a que nos sentemos, a que hablemos, a que pongamos encima de la mesa cuáles son las visiones que manejamos los diferentes grupos y a que mejoremos esto para que

esto sea, de verdad, una oportunidad que se convierta en algo real y no sea, insisto, una oportunidad y una frustración.

El señor Alcalde: Sin mucho ánimo de confrontación, señor Royo, pero lo digo porque yo me voy a quedar lo decía el señor Santistevé, creo que hay una filosofía positiva en la que todo el mundo cree que los vecinos lo que quieren oír, en el fondo estamos de acuerdo en que hay que tener un proyecto. Entonces a ver si nos vamos a equivocar y nos vamos a centrar más en aquello que nos separa que en aquello que nos une. Es decir, no sé la suerte que va a correr la moción, pero yo creo que lo importante es que los vecinos de Balsas de Ebro Viejo sepan que este es uno de los proyectos que van a salir adelante porque, aunque haya cuestiones que nos separen, yo creo que en lo fundamental estamos de acuerdo y es en la necesidad de acometer este tipo de proyectos en la ciudad. Es verdad que las condiciones de este proyecto las marcarán el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón porque en principio el Gobierno de España va a transferir estas cantidades a las comunidades autónomas y los ayuntamientos tendremos que pedirselas a las comunidades autónomas, pero es verdad que todavía se está por definir. Lo que me han dicho a mí en las reuniones previas que he tenido es que los dineros de rehabilitación van a venir así: los ministerios se lo van a transferir a las comunidades autónomas y tendremos que presentar esos proyectos a las comunidades autónomas. Y yo, por que queden claras dos ideas: aquí vamos a tener que poner dinero todos; evidentemente, el Ayuntamiento de Zaragoza tendrá que poner dinero, que a nadie le quepa la menor duda, el Gobierno de Aragón también. El Gobierno de Aragón tiene el colegio, tiene el centro de salud y tiene el centro de mayores y, cuando se rehabilita un barrio integralmente en estos proyectos, el Gobierno de Aragón también, y en breve nos dirigiremos a ellos en el proceso de participación para que colaboren y sepan que tienen que formar parte del proyecto y tienen que empezar también a pensar en los proyectos; no en las partidas presupuestarias, que, evidentemente, vendrán más adelante, pero sí en los proyectos porque, igual que a nosotros nos tocará hacer eficientes energéticamente aquellos equipamientos que dependen de nosotros, al Gobierno de Aragón le tocará hacer eficientes energéticamente y más sostenibles los tres equipamientos públicos más importantes que hay en Balsas de Ebro Viejo. En cualquiera de los casos, lo fundamental, vecinos de Balsas y yo creo que, además, magníficamente representados por Esther, lo que tienen que saber es que hay una voluntad unánime de apoyar este proyecto aunque, sinceramente, pueda haber

discrepancias que, en mi opinión, son menores. Y a mí lo más importante de todo me parece es hemos presentado una idea, pero vamos a trabajar en el proyecto, estamos trabajando en el proyecto, vamos a trabajar en el proyecto, que se tendrá que presentar a esa convocatoria de subvenciones y que tendrá que obtener financiación porque lo que se ha presentado de momento es una idea a valorar y a hablar con los vecinos, pero habrá que presentar un proyecto que se presente al Gobierno de Aragón o al Gobierno de España, yo creo que tendrá que presentar el Gobierno de Aragón y que, sin que el Gobierno de Aragón dé el visto bueno a ese proyecto, será muy difícil. Por eso es muy importante que empecemos las conversaciones también con el Gobierno de Aragón, que tendrán que formar parte de este proyecto, como les reitero, fundamentalmente en los tres equipamientos públicos más importantes que tienen en el barrio. Muchas gracias.

Tras el debate de la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar, al Gobierno de Zaragoza a consignar partida presupuestaria para cofinanciar el proyecto Balsas Positivo, a asumir la inversión correspondiente a todos los espacios de uso público de Balsas de Ebro Viejo y del resto de grupos sindicales y, a asumir la titularidad de los espacios actualmente propiedad del Gobierno de Aragón en cumplimiento del acuerdo de 4 de marzo de 2020 del Consejo Bilateral de Capitalidad, se somete a votación: Votan a favor los señores y, señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y, señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

6. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a adherirse al Plan de Rescate para la Hostelería y el Turismo del Gobierno de Aragón y, contribuir con un 20% del montante de ayudas de dicho plan para los empresarios hosteleros y turísticos de la ciudad de Zaragoza. (P-3019/2021).- Su texto: - El pasado día 30 de marzo, el Gobierno de Aragón firmó un protocolo de convenio para la puesta en marcha de un plan ayudas para la hostelería y el turismo con representantes de las diputaciones provinciales, las organizaciones empresariales, así como con la FAMP. - El plan contempla la aportación de 30 millones de euros por parte del Gobierno de

Aragón, de 10 millones por parte de las diputaciones provinciales y de otros 10, por los municipios de la comunidad autónoma. - Con esta iniciativa, el Gobierno de Aragón realiza un gran esfuerzo para paliar los efectos de las medidas de control y limitación de horarios, aforos y movilidad, que se han debido tomar por parte de las instituciones, estatal y autonómica, para garantizar la salud pública de los ciudadanos en un contexto de pandemia mundial. En este contexto, creemos que es imprescindible que el Ayuntamiento de Zaragoza se sume a esta iniciativa con el objeto de maximizar los efectos de dicho plan entre los hosteleros y empresarios turísticos de la ciudad de Zaragoza. - Desde el grupo municipal socialista hemos reclamado desde el comienzo de la pandemia que el Ayuntamiento priorice el establecimiento de una línea de ayudas directas a los sectores más afectados. - Es hora de que el Ayuntamiento de Zaragoza asuma su parte de responsabilidad para garantizar la viabilidad de los negocios de la ciudad, máxime en este momento en el que nos encontramos en la recta final de la crisis sanitaria y es más necesario que nunca un esfuerzo adicional que garantice la supervivencia de los establecimientos de hostelería y turismo de la ciudad. - Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN: El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a adherirse al Plan de Rescate para la Hostelería y el Turismo del Gobierno de Aragón, y a contribuir con un 20% del montante total de ayudas que establezca dicho plan para los empresarios hosteleros y turísticos de la ciudad de Zaragoza.- Firmado en Zaragoza, el 15 de abril de 2021, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Muchas gracias, señora Navarro. Buenos días; para unos, mejores días que para otros porque hoy es un día de mucha satisfacción y de felicitación para los ciudadanos de Huesca; y, sin embargo, por contra, un día de bastante estupor y un poco de vergüenza ajena para los ciudadanos de Zaragoza. El 30 de marzo, el Gobierno de Aragón firmó un convenio para dar ayuda al sector de la hostelería y del turismo de 50 millones de euros, 50 millones para ayudar a estos sectores que han sufrido de manera tan dura la pandemia. De ahí, 30 millones los pone el Gobierno de Aragón; 10 millones, las diputaciones provinciales; y otros 10 millones, entre los municipios de todo Aragón que se adhieran a este convenio. Las diputaciones ya han firmado; decenas de municipios han aprobado ya en sus Plenos adherirse a este convenio; y ayer lo hizo Huesca, que se comprometió a

poner la parte necesaria para que a sus ciudadanos les llegue el 100% de estas ayudas. Qué envidia sana hoy ser ciudadano de Huesca, que su alcalde, después de que ya el 2 de abril del 2020, 15 días después de que se decretara el estado de alarma, ya dedicó un millón de euros en una ciudad de 50.000 habitantes a ayudas directas para la recuperación del sector económico y productivo de la capital. Qué envidia sana ser ciudadano de Huesca, que tiene un alcalde comprometido, que no se pone de perfil, que ha sacado cuatro planes más de ayudas y que se ha sumado a esta para ayudar a sus ciudadanos y, a sus ciudadanas. Felicidades, enhorabuena a los ciudadanos de Huesca. Lamentablemente, condolencias para la ciudadanía de Zaragoza, condolencias porque nos encontramos con un alcalde que sí se pone de perfil, que, parafraseando lo que decía la señora Cavero hace un momento, pone zancadillas, excusas y no para de poner impedimentos en mor de su soberbia y de su vanidad para ayudar al sector de la hostelería y al sector del turismo de esta ciudad. Que ayer escuchásemos que se ponen condiciones que utilizan como rehenes al sector de la hostelería y del turismo para poder ayudarles dando el soporte para que se llegue al 100% de un plan de 50 millones, es el único Ayuntamiento que se ha quejado en un acuerdo en el que están diputaciones; la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias; en el que está la CEOE y en el que está también la Confederación de Empresarios de la Hostelería y del Turismo de Aragón. No se puede entender. Estupor, impotencia, incredulidad y vergüenza ajena. Que una de las condiciones sea el aire limpio cuando se aprobó por unanimidad aquí, en este Pleno, a una propuesta nuestra, del Partido Socialista, el tema del aire limpio... Y que ahora ustedes, además de habérselo quitado de encima, utilicen a los hosteleros y al sector turístico de esta ciudad como rehenes para endosárselo al Gobierno de Aragón y para evitar comprometerse y dar la cara... Espero que al término de estas intervenciones hayamos tenido que cambiar de opinión y esta moción salga por unanimidad.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Muchas gracias. Sí, efectivamente, qué envidia la de los ciudadanos de Huesca, que tienen un alcalde que, casualmente, es del mismo partido que el presidente del Gobierno de Aragón, lo que facilita, evidentemente, la firma de los acuerdos y convenios, como era esperable. Qué envidia la de Huesca, la de los ciudadanos de Huesca, que tienen un ayuntamiento con remanente de tesorería positivo. Y finalmente, qué envidia la de los ciudadanos de Huesca, que tienen un alcalde que es capaz de firmar las declaraciones institucionales que se presentan

aquí en este Ayuntamiento y que, sin embargo, su propio grupo, el propio grupo municipal, es incapaz de firmarlos. Bien, la verdad es que este acuerdo, no este acuerdo, esta propuesta de acuerdo que ha presentado el Gobierno de Aragón para poder financiar conjuntamente las ayudas directas a los hosteleros, la verdad es que ha sido una propuesta que, como ya se ha señalado porque esto viene con debates previos en las comisiones, no ha tenido ningún tipo de consenso por parte de las otras instituciones a las cuales se va a reclamar su participación y su ayuda, su colaboración en la financiación de estas ayudas; no se ha contado con ellas, no ha habido consenso, no ha habido comunicación, sino que es una especie de trágala que está planteando el Gobierno de Aragón a las distintas instituciones. La verdad es que la situación del Gobierno de Aragón con respecto al Ayuntamiento de Zaragoza no es de una predisposición muy favorable en lo que se refiere a la lealtad institucional. Ayer nos referíamos a la deuda que tiene el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza y a los numerosos contenciosos abiertos entre ambas instituciones, lo cual, evidentemente, es un antecedente muy malo de cuál es la predisposición del Gobierno de Aragón a llegar a acuerdos con el Gobierno de Zaragoza, con el Ayuntamiento de Zaragoza. Bien, ayer se firmó, como ha señalado la señora Cihuelo, ayer se firmó el convenio con el Ayuntamiento de Huesca, lo que lo cual era perfectamente previsible, puesto que es la única de las tres capitales de provincia que está gobernada por el Partido Socialista. Y ya sabíamos todos yo creo que desde el primer momento que, efectivamente, Huesca sería la primera capital de provincia en suscribir el acuerdo que solicitaba el Gobierno de Aragón. También es verdad lo acabo de decir que Huesca sí que tiene un remanente de tesorería positivo, lo cual facilita, evidentemente, la financiación de estas cuestiones. Bueno, las declaraciones de Lambán hoy en El Heraldo la verdad es que invitan poco al optimismo, demuestran una predisposición muy poco favorable o más bien ninguna, a ese acuerdo. Y yo les debo reconocer una cosa, y es que las objeciones, las cautelas que ha puesto el gobierno municipal a la firma de este acuerdo o más concretamente, la señora Herrarte, a mí la verdad es que me parecen muy razonables y muy lógicas y no son muy distintas de las que hubiéramos puesto nosotros si fuéramos nosotros quienes hubiéramos tenido que negociar la firma de este convenio porque, como digo, no se ha contado con este Ayuntamiento, de la misma manera que no se ha contado con ninguna otra de las instituciones implicadas o a las que se solicita su implicación. Miren, ayer se firmó,

efectivamente, el convenio en Huesca capital y yo me he molestado en solicitar al concejal de Vox en el Ayuntamiento de Huesca una copia de ese convenio para saber en qué términos está redactado. Lo conocen los hosteleros de Huesca, y les voy a decir una cosa. ¿Saben qué es lo que están pidiendo los hosteleros de Huesca? Exactamente lo mismo que los hosteleros de Zaragoza: poder trabajar. Y cuando estamos hablando del tema que ha puesto sobre la mesa la consejera Herrarte, que es el tema de la calidad del aire en los establecimientos, es que la calidad del aire o la garantía de la calidad del aire implica precisamente eso, el garantizar que los hosteleros, los de Zaragoza y los de Huesca y los de todo el resto de Aragón, pudieran trabajar. Y eso es lo que le plantearon; que sí, que bienvenidas las ayudas directas, pero lo que la hostelería necesita ahora mismo es garantía de poder abrir sus establecimientos y poder trabajar. Por lo tanto, ya digo que las objeciones son absolutamente razonables, nos parecen. No obstante, podríamos votar en contra, pero no obstante, está por encima de todo un interés prioritario en este caso, que es el interés de los hosteleros y es por eso por lo que no queremos poner objeciones a la firma del acuerdo si finalmente se produce y por eso nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. "Estupor y temblores" es una novela francesa de Amélie Nothomb del año 1999, que, aunque está situada en Japón creo que la habrán leído la mayoría, sí, es fantástica, aunque esta tarde en Japón, habla realmente de una sociedad extremadamente jerarquizada y machista donde todos los más poderosos se quitan los balones de encima y se los lanzan a otros. La tesis de la novela es hacer todos los requiebros dialécticos y demagógicos posibles para que yo parezca el bueno, no haga mi trabajo y la culpa sea siempre del otro. Estupor y temblores. Esto es lo que esta mañana podría estar pasando en Zaragoza, que, por cierto, le recuerdo que estamos en Zaragoza y que somos concejales y, concejales de Zaragoza, que dejen ya los discursos partidarios y de siglas; que hablamos de una cosa muy importante en la que, además, PP, Ciudadanos y Vox ha votado en contra seis veces, en contra en este Salón de Plenos seis veces como mínimo, contra las ayudas directas a la hostelería y al turismo. Y les recuerdo también, por si acaso, hay desmemoriados y desmemoriados que en septiembre del año 2020, el Grupo Municipal de Podemos en Zaragoza dijo por vez primera, pero lo repitió luego muchas más veces, que había que crear un fondo común entre todas las instituciones; incluíamos al

Gobierno de España también, al de Aragón, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos más importantes, no nos atrevimos a hablar de los más pequeños porque esa realidad es un poco diferente porque una sola institución no podía asumir el coste económico de las ayudas directas a un sector tan devastado este y otros por la pandemia. Y hablábamos de un fondo común para ayudas directas. ¿Se acuerdan? Yo se lo recuerdo por si acaso. En septiembre del año 2020, En marzo, el Gobierno de Aragón lanza esa idea compartida por los cuatro grupos que forman ese gobierno, que, por supuesto y por fortuna, nunca o mejor dicho, no siempre piensan lo mismo, pero eso se llama diversidad y diálogo para sostener un gobierno cuatripartito porque, por fortuna, las mayorías en este país aparentemente se han acabado. ¿Por qué decimos todo esto en Podemos? Porque Zaragoza, que es el primer ayuntamiento de la comunidad y la segunda institución más importante de la comunidad y una de las empresas en número de plantilla si quieren verlo así más importantes de la comunidad, debe cumplir su parte, ese 20%; debe hacerlo sí o sí. ¿Hay que negociar? Claro, todo lo que se pueda, pero negociar para lograr mejores condiciones en ese fondo común y mejor modo de repartir las ayudas directas entre los sectores devastados por el COVID la COVID y por las consecuencias socioeconómicas que la pandemia ha generado. Y utilizar como argumento de negociación la calidad del aire es convertir, en este caso, a hosteleros y empresas turísticas en un instrumento político y, como mínimo, es muy poco elegante. Estaremos a favor o en contra de regular y vigilar y mejorar la calidad del aire, que, a pesar de lo que Podemos votó en el último Pleno porque el modo en que estaba planteado no era el mejor, nos parece una buena idea, pero no es una condición para que el Ayuntamiento asuma su obligación de aportar el 20% en ese fondo común del Gobierno de Aragón los ayuntamientos aragoneses y las instituciones más importantes para repartir las ayudas directas. Así de claro. Porque lo otro es querer colocarse medallas sin asumir el reverso; la medalla brilla aunque sea de hojalata, pero por detrás, el reverso es lo que importa, por qué te la has ganado si te la has ganado. Y para colocarse una medalla hay que ganársela. Y, en este caso, el reverso de la medalla de poder decir que de verdad este Ayuntamiento está ayudando con ayudas directas a sectores afectados es currarse este fondo común. Es que el Ayuntamiento solo no puede, es que los 50 millones del Gobierno de Aragón no son suficientes, es que lo que puedan aportar las diputaciones provinciales tampoco lo son, y la suma sí. Entonces, digamos ya sí a nuestra obligación ética de aportar el 20% y luego maticemos los perfiles y flecos

que queramos, pero renunciar a esto es renunciar a su obligación. Vamos a votar que sí a la moción. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, alcalde. Buenos días a todas y a todos. Nosotros, desde luego, también votaremos la moción que presenta el Partido Socialista. De hecho, yo creo que lo que podría haber presentado el Partido Socialista es que se cumpla lo que se aprobó en el Pleno anterior porque esto ya, además, el propio Partido Socialista, a partir de una transacción se debatió y se aprobó en el Pleno anterior. Pero bueno, en el Pleno anterior también se aprobó una moción de que se iba a solucionar el problema de los trabajadores temporales y ya los tiene en la calle chiflando y los dos que han dejado entrar aquí en el Salón de Plenos, diciendo que tampoco se está cumpliendo esa moción aprobada. Recordar todo mi apoyo a Raquel e Ignacio, que son personas corrientes. De hecho, Ignacio es compañero suyo de la facultad, señor Azcón, no sé si se acuerda. Son personas corrientes y normales que, bueno, que este ayuntamiento una vez más está dejando y dando la espalda e incumpliendo sus propios acuerdos. La verdad es que el señor Azcón salió en puerta gayola cuando terminó la moción diciendo como con los jardineros, "yo lo voy a solucionar". Bueno, pues aquí está, un mes después, sin solucionarse y sin poner el dinero para el plan de rescate a la hostelería. Decir que, bueno, ustedes no quieren ayudar a la hostelería y, señora Herrarte, usted no dice una cosa y es que la hostelería sí que quiere un plan de ayudas directas. Usted no lo dice porque usted es verdad que no miente, pero la hostelería quiere un plan de ayudas directas. Querrá muchas cosas más, pero también quiere un plan de ayudas directas. Y ustedes no, ustedes lo están bloqueando por todas las maneras posibles. Porque aquí ha habido muchos debates; yo recuerdo cuando estaba el remanente de los 40 millones, que dijimos que esto se puede destinar y se debe destinar una parte para ayudas directas a la hostelería, al comercio, a la cultura, al taxi. Dijeron: "No, no, no se puede porque hay que destinarlo a FCC y a Avanza". Todo han sido problemas técnicos por no decir la verdad, que ustedes no quieren ayudar a los hosteleros. Las enmiendas nuestras el interventor dijo que para adelante, que era un debate político, pero bueno, dijeron que no, que no se podía; que cuando hubiera un presupuesto nuevo, entonces ahí sí, pero con el remanente no. Claro, llegó un presupuesto nuevo y también hicimos enmiendas para que hubiera ayudas directas a la hostelería y entonces nos dijeron: "No, no, no, es que no se puede ahora tampoco, es que hay

que esperar a que otras administraciones colaboren". Y ahora colaboran otras administraciones y ahora no, ahora tampoco se puede pues porque, bueno, la señora Herrarte dijo ayer que, claro, es que no sabían cuánto había que poner ni cómo se iban a gestionar ni quién iba a recibir las ayudas. Si usted quiere, señora Herrarte, saber cómo se va a gestionar, cuánto dinero tiene que poner, hágalo usted. Claro, dígame al Gobierno de Aragón: "No, mire, señor Lambán, señor Pérez Anadón, que es que esto que me ha planteado no me gusta ni en la forma ni en el fondo, así que paso de colaborar y lo voy a hacer por mi cuenta". Oiga, y yo la apoyo, ¿eh? Si la clave es que lleguen ayudas directas a la gente. Si no le gusta la propuesta de Lambán, hágalo usted y sabrá claramente cuánto dinero va a haber y cómo se van a dirigir las ayudas. Lo gestionará todo usted, señor Azcón, señora Herrarte, pero ni aun así tampoco. ¿Por qué? Porque no quieren y todo son excusas. Hombre, es que ya lo de la calidad del aire se lo ha dicho algún compañero. Todo el mundo hemos estado en negociación y sabemos cómo hacer para que las negociaciones no lleguen a ningún lado: poner condiciones imposibles, poner condiciones que enturbian la negociación. Le ha faltado decir, oiga, que no sé, que tienen que llegar a un acuerdo sobre si el universo es infinito y cuál es la masa de los neutrinos, le ha faltado plantear en la mesa de negociación al señor Pérez Anadón. Claro. Estamos hablando de ayudas directas, vamos a hablar de ayudas directas y luego hablaremos de la calidad del aire, que igual hasta puede que tenga razón y puede que nosotros le apoyemos, señora Herrarte, pero ahora estamos hablando de ayudas directas. Y, si no le gusta lo que ha planteado el señor Lambán, mi consejo, señora Herrarte, es que le diga que no y que lo haga por su cuenta, señor Azcón, que le diga que no y que lo haga por su cuenta. Modificación de crédito, 3 millones de euros. Yo le planteo, si quiere, de dónde la puede sacar y ayudas directas que usted gestiona... Señor Azcón, que usted tiene que dirigir el debate, no interrumpirlo, hombre. Es que se quita hasta la mascarilla para interrumpir. Nos han cerrado las ventanas y encima se quita la mascarilla. Madre mía, yo me bajo con los interinos, que por lo menos están al aire libre. No, no, claro, cuando dejen de chiflar, volverá a abrir la ventana. El señor Alcalde: Señor Cubero, tiene un pequeño problema, que es que se ha acabado su tiempo. Continúa el señor Cubero: No, no me extraña. Yo creo que les ha quedado claro, igual que las otras siete veces.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Ciudadanos, señora Herrarte: Muchas gracias, alcalde. Bueno, ha empezado la

señora Cihuelo en la primera frase ya la palabra vergüenza, luego a nuestro alcalde le ha llamado soberbio, vanidoso... Yo ya siento que ese sea el tono del Grupo Municipal del PSOE. Espero, tengo la confianza de que no lo sea el del grupo parlamentario de las Cortes de Aragón del PSOE, que, desde luego, sus formas son otras bien distintas a las suyas. Yo quiero empezar leyendo una transacción que hacemos en un momento en el que estamos en plena negociación y que creo que todos los que tenemos interés en que la negociación salga adelante deberíamos demostrar votando de forma unánime esta transacción. La leo: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a continuar las negociaciones con el Gobierno de Aragón, teniendo como objetivo el bien del sector hostelero por encima de los colores políticos e invitando a ambas partes a negociar con cintura y altura de miras". Esta es la transacción que yo planteo, que espero que el PSOE apruebe para que podamos votar sí todos de forma unánime. Como saben, el lunes pasado me reuní con el consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón para conocer la propuesta que nos hacían. Tras recibir la información del señor Pérez Anadón, el miércoles me reuní con el sector de la hostelería. Nosotros hemos estado a su lado desde el principio, desde el principio y queríamos recoger sus inquietudes sobre este convenio. Zaragoza es el 54% de Aragón; los hosteleros de Zaragoza por número, por tamaño, son distintos a los de otras ciudades y pueblos. Por lo tanto, creo que merecemos un trato personalizado, ni mejor ni tampoco peor, evidentemente. Es algo completamente lógico que preguntemos de qué va el convenio. ¿Se imaginan ustedes si nosotros hubiéramos lanzado un plan de ayudas directas al que hubiéramos invitado a participar con un 60% de los fondos al Gobierno de Aragón? Nos parecería completamente lógico que nos preguntaran en qué consiste y que hicieran propuestas de mejora. Eso es exactamente lo que estamos haciendo porque estamos pidiendo que las bases de esas subvenciones se aprueben en Gobierno, como todas las bases de todas las subvenciones. Cuando nosotros necesitamos cambiar algo de Volveremos, el cambio de esa base pasa por el Gobierno de la ciudad. Tengan en cuenta que a nosotros se nos invita a participar en un convenio del que todavía no nos pueden decir con qué cantidad tenemos que entrar y en el que no nos han dicho cómo se van a distribuir las ayudas. Esto es de lógica y de sentido común. Por otro lado y muy positivo, el Gobierno de Aragón se comprometió a que, si después de la entrega de las ayudas de este fondo y del nacional, hay algún subsector que no ha recibido ayudas o que no ha satisfecho

sus necesidades, hacer un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para incentivar el consumo de ese subsector. Lo único que le pedimos es que cuantifique un poco más de qué tamaño va a ser ese convenio. Y por último, ahora mismo José Luis Yzuel, el presidente de los hosteleros, está compareciendo en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso y está pidiendo que se mida la calidad del aire. Esa es una solicitud unánime de los hosteleros, que piden trabajar por encima de todo. Cien científicos han pedido ya al Gobierno de España y de las comunidades autónomas que se regule la calidad del aire porque, si la calidad del aire de un espacio cerrado, es igual o superior a la de la calle, tienen derecho a seguir trabajando porque se puede trabajar a la vez en cuidar de la salud de los ciudadanos y cuidar del derecho al trabajo de los ciudadanos. Los hosteleros están por encima de los colores políticos; este gobierno tiene voluntad de seguir negociando; este tono es el que estamos utilizando y no van a conseguir que lo subamos porque nuestro objetivo es llegar a un acuerdo con el Gobierno de Aragón. La negociación requiere cesiones por ambas partes. Fuimos el primer día con dos propuestas que no fueron admitidas, pero vamos a seguir haciendo propuestas y vamos a seguir peleando hasta que lleguemos a un acuerdo; nosotros sí queremos. Gracias.

Para continuar toma la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Muchísimas gracias. Pues es que este proyecto es que ya está negociado y está adoptado; este proyecto está negociado, está adoptado y el miércoles saldrá la orden. Este es un proyecto del Gobierno de Aragón... El dinero que le toca poner al Ayuntamiento de Zaragoza si quiere y, si no quiere, afortunadamente para los ciudadanos de Zaragoza les llegará todo el dinero que pone el Gobierno de Aragón y el que pone la Diputación Provincial de Zaragoza, solamente faltará el Ayuntamiento de Zaragoza. Por eso le decía que qué bochorno y qué vergüenza, solamente faltará el Ayuntamiento de Zaragoza y les va a resultar muy difícil explicárselo esta vez, a los destinatarios de estas ayudas que ustedes boicotean el unirse a este proyecto de ayudas simplemente porque no quieren participar en un proyecto de ayudas directas. Qué bochorno, el único alcalde que ha protestado de una buena noticia de 50 millones de euros y que esté protestando, retrasando, dilatando, demorando. Pero ya estamos acostumbrados, lamentablemente, a estos tipos de bochornos y de ridículos, el primero de ellos fue cuando nos volvimos de hacernos las fotos en los leones del Congreso con 70 millones menos para la ciudad de Zaragoza, estupendo. Y a eso hay que sumarle

también otros 40 tirados a la basura si nos referimos a lo que supone reactivar al sector económico; 40 millones que se decide dar a FCC, que tiene 5 veces más de beneficios, que lo multiplica por 5 y que, sin embargo, se toma esa opción en lugar de dárselos a los ciudadanos que lo estaban necesitando en la ciudad de Zaragoza. Ya llevamos 110 millones por una política vanidosa, infantil y un poco bastante trilerera, que vende cosas que no han hecho y aún tenemos que sumar el fallido plan de rescate fiscal, que iba a ser de cinco millones y finalmente no cubrieron ni un tercio las expectativas, que se podían haber dedicado a otra cosa. Y ahora otros cinco más o menos, que también se le escamotean a la ciudadanía de Zaragoza. Cuando no hay absolutamente ningún problema para que vayan los trámites administrativos como un rayo para darle el dinero a FCC, pero no ha habido manera humana en 13 meses de pandemia de dar ayudas directas al sector de la hostelería y el turismo. Y utilizarlos ahora como rehenes, cuando ya hemos perdido por esa política vanidosa y del narcisismo 110 millones. 40 millones de ahorro de los zaragozanos regalados al señor Slim, fenomenal, 70 por hacerme una foto en los Leones del Congreso, 110, más el plan fallido, más los 5 que no quiero poner, 120 millones de euros, señor Azcón, que podría estar usted haciendo... Sí, señor, 120 millones de euros; que podría estar haciendo usted otro tipo de políticas completamente diferentes. Si cree que esta vez va a resultar fácil explicarles a quienes están sufriendo por poder mantener sus negocios abiertos con una foto entre margaritas, tulipanes y gladiolos, que estamos haciendo lo correcto ahora mismo por ponernos estupendos, ¿realmente a qué espera usted, señor Azcón, para dar ayudas directas? Porque lo decía antes también el señor Rivarés y el señor Cubero. ¿A qué espera usted ya? Porque dijo que cuando pusieran dinero otras administraciones, pero ahora tampoco le parece bien. Usted está esperando que el Banco Central Europeo le mande un sobre con su nombre y sus apellidos con 50 millones de euros porque otra cosa es que realmente desde el Grupo Socialista no entendemos ya qué espera usted, ¿que el Banco Central Europeo le mande un sobre "para el señor Azcón, el alcalde chupiguay, aquí tiene 50 millones de euros y ahora organíceselo usted como quiera y haga usted la orden, las subvenciones y lo que quiera". ¿A eso está esperando, a que le llegue directamente? Pero no para un proyecto, no, no, porque esto, señor Calvo, no es un proyecto del Gobierno de Aragón en el que se haga una propuesta; no, no, el miércoles se aprobará en el Consejo de Gobierno la orden y está negociada, pactada y firmada porque usted ve mucho hasta que deja de ver, como la famosa

frase de ayer. Salieron todos en la foto, también CEOE y también el presidente de la Confederación de Empresarios de Hostelería y de Turismo, que habían negociado, que han negociado este acuerdo con el Gobierno de Aragón y todo el mundo ha salido hablando diciendo que es una buena noticia, menos el gobierno de esta ciudad, que no le parece una buena noticia, que en ningún caso ha dicho ni siquiera "me parece una buena noticia y vamos a negociar cómo podemos adherirnos". Ni eso, han empezado quejándose siempre, en cualquier caso, quejándose, poniéndonos de estupendos cuando hay gente que está sufriendo para poder abrir su persiana y otros ya ni siquiera pueden abrirla. Es lamentable. Por supuesto, señora Herrarte, que da vergüenza, claro que da vergüenza. Somos los únicos que estamos teniendo esta actitud. Absolutamente incomprensible. Por eso da envidia sana el ciudadano de Huesca; no por su remanente, sino por la actitud de su alcalde, que dijo que nunca se pondría de perfil, lo dijo en abril del 2020 que nunca se pondría de perfil y nunca se ha puesto de perfil. Y por eso la ciudadanía de Huesca es hoy una ciudadanía de primera y nosotros no ya es que vayamos a ser una ciudadanía de segunda, es que nos están arrebatando la esperanza y las oportunidades. Le agradezco su abstención, señor Calvo.

El señor Alcalde: Muchas gracias. Yo por también aclarar algunas cuestiones en este debate muy breves. La primera: lo que llega tarde es el plan de ayuda a la hostelería por parte del Gobierno de Aragón; a nosotros nos hubiera gustado que ese plan estuviera aprobado ya hace mucho tiempo y que fuera una realidad. Ese plan llega tarde, ese plan llega muy tarde. De momento, lo único que ha llegado de ayuda a la hostelería de esta ciudad han sido las bonificaciones en impuestos que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza, los microcréditos y las terrazas, que les hemos permitido ampliar para que pudieran trabajar. Hoy, los hosteleros de esta ciudad la única ayuda que han recibido ha sido la del Ayuntamiento de Zaragoza, pero, en cualquiera de los casos, nosotros estamos dispuestos a dialogar para mejorar el plan de la hostelería, para hacerlo mejor y lo único que esperamos es que el Gobierno de Aragón esté abierto a ese diálogo, que todavía no lo ha estado. Muchas gracias. Señor secretario, vamos a votar.

La señora Herrarte del grupo municipal Ciudadanos, pregunta por su transaccional.

La señora Cihuelo: No, no, señora Herrarte. Disculpe, no. Contesta la señora Herrarte: Gracias por su actitud constructiva.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal

Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a adherirse al Plan de Rescate para la Hostelería y el Turismo del Gobierno de Aragón y, contribuir con un 20% del montante de ayudas de dicho plan para los empresarios hosteleros y turísticos de la ciudad de Zaragoza. Se somete a votación: Votan a favor los señores y, señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Se abstienen los señores y, señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

7. Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a incluir en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Bilateral con el Gobierno de Aragón la financiación de las políticas activas de empleo. Igualmente instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites ante el Gobierno de Aragón para que el Plan de Formación para el Empleo que imparte Zaragoza Dinámica sea financiado íntegramente por el Gobierno de Aragón y otros asuntos relacionados. (P-3020/2021).- Su texto: -El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), tiene una dilatada carrera en el desarrollo de políticas activas de formación para el empleo en sus 20 años de existencia. - Éstas, las políticas activas de empleo, han pasado a ser una competencia propia del Ayuntamiento de Zaragoza -que ya ejercía antes, como competencia impropia (esto es, ni propia ni delegada)- como consecuencia de la aprobación de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, aunque de una forma discutible, sin respetar los procedimientos establecidos en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, sin prever la dotación de los recursos necesarios para asegurar la suficiencia financiera del Ayuntamiento de Zaragoza ni garantizar que no se produce una atribución simultánea de la misma competencia a otra Administración Pública (en este caso al Gobierno de Aragón, que las sigue ejerciendo a través del Instituto Aragonés de Empleo). - Los programas de "formación para el empleo" de Zaragoza Dinámica, han intentado mejorar la cualificación de los recursos humanos de la ciudad, y contribuido por tanto a incrementar la empleabilidad, la adaptación a los cambios tecnológicos, la

competitividad y en definitiva al desarrollo social y económico de los ciudadanos.

- En el caso de las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo son programas mixtos de formación y empleo en alternancia. Se trata de programas públicos de empleo y formación que se vienen desarrollando desde el año 2000, destinados a los jóvenes que han abandonado la educación reglada sin la obtención de un título acreditativo y necesitan seguir formándose. Todo ello con el fin de mejorar su cualificación, competitividad y desarrollo social. - Para conseguir el éxito ha sido fundamental la colaboración y coordinación entre los agentes regionales y locales involucrados en el desarrollo de estos programas: el Instituto Aragonés de Empleo y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica). Lamentablemente, esta cooperación presenta una preocupante curva descendente de la aportación económica recibida del Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Empleo durante los últimos años. - Excepcionalmente, este año de pandemia el IMEFEZ ha concurrido a la convocatoria de tres líneas de subvención destinadas a la financiación de programas de formación 2020-2021. - Las subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (BOA de 03/11 /2020) tienen una dotación presupuestaria de 5.677.157,54 euros, de los que han correspondido al IMEFEZ 151.608,60 euros, el 72,85 de lo solicitado, pero sólo el 2,67 % de la cantidad presupuestada. - Las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas del Plan de Formación para el Empleo de Aragón, con preferencia de aquellas que se hallen afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo derivado de la actual situación de pandemia generada por el COVID-19 (BOA de 20/11/2020) tienen una dotación presupuestaria de 3.333.333,33 euros, de los que han correspondido al IMEFEZ 99.722,75 euros, el 100% de lo solicitado, pero sólo el 2,99% de la cantidad presupuestada. - Y finalmente, las subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, preferentemente mayores de 30 años, del Plan de Formación para el empleo de Aragón (BOA de 26/11/2020) tienen una dotación presupuestaria de 14.788.050,00 euros, de los que han correspondido al IMEFEZ 290.044,30 euros, el 52,64% de lo solicitado, pero sólo el 1,96% de lo presupuestado. - Estamos hablando de la mayor y principal estructura de formación para el empleo de la comunidad autónoma, que

presta servicio a prácticamente la mitad de la población de Aragón, que ejerce una competencia atribuida como propia a raíz de la Ley de Capitalidad y para la que con toda evidencia no se ha previsto la transferencia de los fondos necesarios, sino que los que recibe van menguando de año en año. Es evidente que en estas circunstancias el mantenimiento de toda la estructura formativa y la prestación de este servicio supone una carga progresivamente mayor para el Ayuntamiento y, en consecuencia, para los ciudadanos de Zaragoza, que también pagan con sus impuestos el Instituto Aragonés de Empleo. - Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: 1) Instar al Gobierno Municipal a que se incluya en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Bilateral con el Gobierno de Aragón la adecuada financiación de las políticas activas de empleo, con una valoración pormenorizada de sus costes. - 2) Instar al Gobierno Municipal al inicio de los trámites oportunos ante el Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza, como ente local con un régimen especial dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, disponga de un acuerdo estable para que el Plan de Formación para el Empleo que imparte Zaragoza Dinámica sea financiado íntegramente por parte del Gobierno de Aragón en atención a lo previsto en el artículo 25.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local o, en todo caso, reciba una aportación de fondos proporcional a la población que atiende dentro de Aragón. - 3) Instar al Gobierno Municipal al inicio de los trámites oportunos ante el Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza, como ente local con un régimen especial dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, disponga de un acuerdo estable para las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo que incluya al menos los siguientes aspectos, como condición necesaria para que la formación se pueda impartir a partir del próximo curso: a) Un convenio que regule la financiación de los diferentes Talleres de Empleo y Escuelas Taller de Zaragoza, sin acudir a las diferentes convocatorias de las subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo en régimen de concurrencia competitiva. b) Que en la financiación a cargo del Instituto Aragonés de Empleo de los diferentes Talleres de Empleo y Escuelas Taller que se desarrollen en el Ayuntamiento de Zaragoza, se incluya de nuevo el coste económico del personal directivo, docente y de apoyo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (IMEFEZ) encargados de llevarlos a cabo y que forman parte de la platilla de dicho organismo autónomo municipal. - Firmado en Zaragoza, el 16 de abril de 2021, por el portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta transacción de adición al final del punto 3.b): "... y que forman parte de la plantilla de dicho organismo autónomo municipal directamente involucrada en los talleres de empleo y en las escuelas taller.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el Grupo Municipal de Vox, señor Calvo: Sí, muchas gracias. Bueno, la verdad es que este es un tema, una competencia yo creo que bastante importante, la de formación para el empleo y la de los centros sociolaborales de los que hablaremos en una siguiente moción, que creo que es una competencia muy importante, de la cual se ha desentendido progresivamente el Gobierno de Aragón. Es cierto que el Ayuntamiento de Zaragoza la ha asumido ya hace muchos años a través de la creación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial. La asumió en su momento recibiendo ayudas yo creo que importantes, seguramente no suficientes, pero, en cualquier caso, mucho más importantes que las que están recibiendo ahora por parte del Gobierno de Aragón. Es una competencia autonómica, debería serlo, lo es, lo que pasa es que, efectivamente, la asumió hace muchos años ya el Ayuntamiento. Y lo que sí que es cierto es que, con el paso de los años, el Gobierno de Aragón se ha ido desentendiendo de esta competencia y de su financiación, de forma que la financiación que está recibiendo el Ayuntamiento de Zaragoza está siendo progresivamente menor. Y a raíz de la aprobación de la malhadada Ley de Capitalidad, parece ser que el Gobierno de Aragón ha decidido desentenderse ya prácticamente en su totalidad. Miren, estamos hablando de los dos ámbitos en los cuales desarrolla su actividad el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, que son básicamente la formación para el empleo, que es el objeto de esta moción, y los centros sociolaborales, que serán objeto de una moción posterior. En este, el Ayuntamiento de Zaragoza está contribuyendo con aproximadamente cuatro millones, es decir, tenemos que presupuestar casi cuatro millones de euros en formación para el empleo. ¿Cuál es la financiación o la aportación que hace el Gobierno de Aragón? Pues mire, la financiación que hace la contribución del Gobierno de Aragón se realiza a través de tres convocatorias de subvenciones a las cuales tiene que concurrir o acudir el gobierno de la ciudad, el Ayuntamiento de Zaragoza, en concurrencia competitiva con muchas otras instituciones, con otros ayuntamientos y con muchas otras entidades dedicadas a esta cuestión y, además, tiene que concurrir en régimen de concurrencia competitiva, precisamente compitiendo con todas ellas y, además, con partidas o

subvenciones que están topadas, que tienen un límite individual, lo cual carece de sentido en este caso, tratándose como se trata de la mayor institución o de la mayor estructura de formación para el empleo posiblemente que haya en Aragón, como es la del IMEFEZ, que atiende a la mitad aproximadamente la mitad de la población de Aragón que tenga necesidades, que tiene necesidades en formación para el empleo. Miren, hay tres convocatorias de subvenciones, que son las que hemos enumerado en la exposición de nuestra moción. La ejecución de acciones formativas dirigidas a personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil ahí les he puesto el BOA para que puedan comprobar la veracidad de los datos que les estoy dando, tiene una dotación presupuestaria de 5.600.000 euros y, según los datos que nos hemos molestado en solicitar al gobierno municipal, le ha correspondido al IMEFEZ 151.000 euros; es decir, de 5.600.000 euros, que es la partida completa prevista para estas subvenciones, nosotros recibimos 151.000 euros, ni siquiera todo lo solicitado, lo que representa el 2,67% de la cantidad presupuestada por el Gobierno de Aragón. Es decir, una estructura de formación para el empleo que atiende a la mitad de la población de Aragón y de la entidad del tamaño que tiene el IMEFEZ recibe el 2,67% de las ayudas de esta línea de ayudas del Gobierno de Aragón. Pero es que en otras líneas de ayuda, en las otras dos, recibimos solo el 2,99% de la cantidad presupuestada por el Gobierno de Aragón y en la otra, en la tercera, recibimos el 1,96%. Es decir, de todas las subvenciones que el Gobierno de Aragón ofrece para la formación para el empleo y a las cuales puede concurrir el Ayuntamiento de Zaragoza, solamente recibimos un 2,27% de esa cantidad presupuestada. A nadie se le oculta que todas las estructuras administrativas y todos los institutos autónomos del Gobierno de Aragón están financiados con los impuestos de los zaragozanos en por lo menos un 50%. Pues bien, de este 50% con el que los ciudadanos de Zaragoza contribuimos a la financiación del INAEM, en este caso, que es de donde proceden los fondos, recibimos solo un 2,27%. Bien, la parte más importante de esta moción aparte de, lógicamente, requerir al Gobierno de Aragón una financiación adecuada, otros mecanismos de financiación adecuados es que el gobierno municipal, lógicamente, incorpore este tema en el próximo Consejo Bilateral, cuando haya de producirse porque nos parece un tema importante en el cual está en juego una cantidad ciertamente importante de dinero. Estamos hablando, como digo, insisto, de una competencia autonómica transferida al Ayuntamiento de Zaragoza sin la dotación suficiente de recursos y de la cual se ha

ido desentendiendo paulatinamente a lo largo de los años. Nos parece un tema importante. Pero, sobre todo, lo que nos parece también importante es que el Ayuntamiento de Zaragoza pudiera disponer de un convenio específico que regulara precisamente en atención al tamaño, a la importancia de la estructura administrativa y formativa que tiene este Ayuntamiento, que, evidentemente, tuviera un sistema de financiación diferenciado de los que tienen otros ayuntamientos y otras instituciones dedicadas a la formación para el empleo porque, evidentemente, el Ayuntamiento de Zaragoza el IMEFEZ, en este caso no puede compararse con ninguna otra. Por lo tanto, el que tenga que acudir a unas líneas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con otras entidades dedicadas a la formación, nos parece absolutamente disparatado y absurdo y, desde luego, y fundamentalmente injusto. Esto lo que está contribuyendo es a aumentar el agujero presupuestario que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza por hacerse cargo, por hacerse cargo de unas competencias impropias que nos han atribuido, que ahora mismo son propias, competencias propias, pero sin atender a la dotación presupuestaria suficiente y, en todo caso, solapando de nuevo estas estructuras con las del INAEM, del Instituto Aragonés de Empleo. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Bella, concejala del grupo municipal Podemos: Sí, gracias. Brevemente. Decir que una metrópoli como Zaragoza, con 700.000 habitantes, no puede renunciar a las políticas activas de empleo ni responsabilizar, como se quiere hacer aquí, al Gobierno de Aragón. No sabemos si a ustedes les interesa realmente el empleo en la ciudad y los datos de la EPA de antes de ayer lo dicen y el porcentaje más alto de personas desempleadas son mujeres y jóvenes o lo que les interesa es que el Gobierno de Aragón ponga pasta para que el Gobierno de Zaragoza no se responsabilice. Ustedes, señores de Vox, de la ultraderecha, atacan y criminalizan a los MENA jóvenes; no apoyan las políticas de igualdad; incitan al odio; apoyan al gobierno de Azcón, que en estos dos años ha eliminado partidas presupuestarias y convenios con entidades de inserción y han recortado en cursos también para el empleo y han desmantelado poco a poco lo que es el IMEFEZ. Llevan alentando desde el principio de los tiempos con este desmantelamiento y ahora mismo tienen la cara dura encima de condicionar la negociación de la Bilateral, que es una obligación al Gobierno de Aragón. Esto más bien es una amenaza, tirando balones fuera y no asumiendo la responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Cómo

va a dar dinero me pregunto yo, el Gobierno de Aragón cuando las instalaciones, los medios, los recursos humanos no son atractivos y, además, tienen muchos problemas para ejercer su labor de formación durante los doce meses del año? Realmente, si ustedes apoyaran el empleo, lo que le pedirían al gobierno que apoyan es que mejore las instalaciones, que mejore al personal y que los cursos de formación sean atractivos para que la puntuación del Gobierno de Aragón, cuando vean el proyecto atractivo, digan: "Pues sí, vamos a poner dinero porque nos importa el empleo", pero ustedes lo que hacen es tirar balones fuera y no responsabilizarse de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de empleo.

Muchas gracias, señora Bella. Tiene la palabra el señor Cubero, concejal del grupo municipal ZEC: Gracias, presidenta. Pues igual soy hasta más breve que la señora Bella porque este debate de verdad que lo hemos tenido hasta media docena de veces con el tema de las escuelas taller y las competencias impropias de Vox. Y no tiene sentido enzarzarnos en el debate porque en el fondo lo que se está en discusión es otro tema. Yo comparto perfectamente que el Gobierno de Aragón no cumple, ni este ni todos, y que la financiación a las entidades locales se debería solucionar y la solución tendría que ser más estructural en este sentido, pero yo creo que en el fondo lo que está en debate y el planteamiento que tiene Vox es otro. Es que Vox no le gustan las escuelas taller del Ayuntamiento de Zaragoza ni le gusta la formación para el empleo. A ustedes esto le parecen gastos superfluos; la formación para el empleo, para Vox es gasto superfluo; los convenios con los sindicatos, también; el Ministerio de Igualdad, también; los menores inmigrantes también, es un gasto superfluo; solo son una inversión de futuro pues los chiringuitos antiabortistas o los chiringuitos que han mantenido a la sopa boba a Abascal. Esa es su política de gasto y de inversión y yo ahí, pues hombre, señores de Vox, no vamos a hacerles el juego. Yo soy consciente de que a ustedes las escuelas taller les molestan por el buen trabajo que han hecho durante décadas en esta ciudad y por el futuro y la formación que han ofrecido a chavales que de otra manera seguramente estarían en la calle. Y les molestan porque saben que la formación y el empleo y la vida digna es la mejor barrera, el mejor cordón sanitario para que no avance el discurso del odio y del miedo que ustedes propagan. Por lo tanto, no vamos a apoyar esta moción.

Toma la palabra la concejala del grupo municipal Ciudadanos, señora Herrarte: Muchas gracias. Yo, francamente, señor Cubero, me sorprende

muchísimo que usted diga que algún grupo municipal de este Consistorio está en contra de la formación, del acceso al trabajo de las personas. Yo entiendo que tienen que hacerse sus vídeos, pero no creo que usted lo piense. Luego la señora Bella empieza con un tono poco aconsejable hoy. Empieza con "caradura", "ultraderecha" y luego acaba flower power total diciendo que, si el Gobierno de Aragón pensaba que los cursos son buenos, vendría a apoyarlos. Bueno, pero están todos certificados por el Gobierno de Aragón, todos los cursos del IMEFEZ están certificados por el Gobierno de Aragón. Entonces ¿ya qué hace falta? O sea, no sé qué hace falta porque están certificados por el Gobierno de Aragón. Si el Gobierno de Aragón lo hace mal, ya es otro problema, no creo que sea ese el tema. Yo tengo que decir que suscribo al 100% la intervención del señor Calvo; por lo tanto, va a ser muy breve la mía para no repetirme. Suscribo al 100% la intervención del señor Calvo: IMEFEZ presta servicio a más de la mitad de la población de Aragón, ejerce una competencia el Ayuntamiento atribuida como propia tras la Ley de Capitalidad, una ley que cabe recordar no nació con consenso, una ley que no se cumple porque no cuenta con un convenio económico de ejecución que debe acompañar a la ley. Esto es así; si no hay un número detrás, no hay absolutamente nada. El documento político más importante que existe son los presupuestos. Sin partida presupuestaria no hay compromiso de ningún tipo, no lo hay. No se puede pasar a la ciudad de Zaragoza la responsabilidad de formación, orientación e inserción para el empleo de más de la mitad de la población de Aragón y no dotar a esta encomienda con contenido económico. ¿Qué pasaría si el Estado no dotase a las comunidades autónomas de un sistema de financiación para financiar las competencias transferidas? Estamos hablando de lo mismo. Se transfiere una competencia y no se le dota de un sistema de financiación para financiarla, estamos hablando de lo mismo. Por lo tanto, coincido con Vox en que este tema, este asunto se debe tratar en el marco de la Bilateral con el objetivo de lograr un acuerdo de financiación sostenido en el tiempo para financiar los contenidos de escuelas taller, los talleres de empleo, asimismo como el personal docente y de gestión que trabajan directamente en ellos. Votaremos que sí a todos los puntos de la moción de Vox; si nos aceptan la transaccional al punto 3B... ¿Aceptada? Pues votaremos que sí a todos los puntos de la moción de Vox. Gracias.

Muchas gracias, señora Herrarte. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor García Vinuesa: Muchas gracias, señora

Navarro. Señor Calvo, comenzaré mi intervención diciéndole lo molesto e indignado que estoy con ustedes por el trabajo sucio que están llevando en las redes. Están utilizando una intervención mía en este Pleno en noviembre del 2019; yo estoy encantado de que utilicen mis intervenciones, pero la están manipulando. Están cortando las intervenciones, los puntos más importantes, como la condena de la violencia y la explicación de nuestro voto y lo que es peor que eso nunca lo había visto o al menos nunca me había pasado están invirtiendo el orden de mi intervención con maledicencia. Eso no es juego limpio, señor Calvo. La verdad es que no me esperaba eso de ustedes y me avergüenza. No todo vale en política, están utilizando, manipulando vídeos míos que pueden utilizar todas las intervenciones que quieran, pero pónganlas al menos ya no digo que no corten, en orden cronológico. Me avergüenza. Pero bueno, vayamos a la moción. Algo hemos avanzado en estos dos años. En el 2019, en su programa electoral, que lo tengo aquí, decían ustedes que eran una competencia impropia las políticas activas de empleo, entre otras lindezas: la vivienda, la política educativa, la juventud, la política social, la cooperación internacional... que eran impropias. En dos años de comisiones y Plenos aquí hemos estado aguantando la matraca de que son impropias. Bueno, ustedes son como los independentistas, que es que les cuesta entender la ley. Ya son propias, ya le hemos oído hoy, ya le hemos leído. Bueno, pues venga, adelante, ya son propias. El problema, señor Calvo, es que la Ley de Capitalidad es del año 2017; su programa electoral es del 2019 y estamos en el 2021. Les ha costado cuatro años enterarse de lo que dice la ley. Lo que pasa es que, le pasa como el escorpión, que no pueden evitar dar el picotazo y dicen "aunque de forma discutible". Dejen de discutir la ley, por favor, como acaba de hacer la señora Herrarte ahora mismo. Vuelvan a la senda de la normalidad democrática y dejen de poner en cuestión lo que dice la ley y limítense a cumplirla, que esto también abochorna. ¿Qué pasa? Que estamos hablando de inserción sociolaboral en la que este gobierno neoliberal, que es la forma española de decir "este gobierno de derechas", es donde están metiendo claramente su hacha y arrasando todos los programas de inserción sociolaboral, otra vergüenza. Pero, para acabar, tenemos un problema serio con las matemáticas y esto, bueno, es que pero de las sencillas, de sumar y restar. Y se lo voy a demostrar. Dicen ustedes explícitamente: "la cooperación con el Gobierno de Aragón presenta una preocupante curva descendente en la aportación económica", no me venga con porcentajes, que por ahí no me va a pillar, señor Calvo, "aportación económica

descendente recibida por el Gobierno de Aragón a través del INAEM". Hombre, claro que descendió, algo de razón tiene. En el año 2012-2013, cuando gobernó la señora Luisa Fernanda Rudi, al 50% descendió. Eso no lo digo yo, eso lo dice la señora Herrarte en los informes que amablemente nos ha pasado en la comisión; ahí vemos una disminución a 250.000 del 50%. En el año 2018, que ya gobernaba el señor Lambán, es cuando se pasa a concurrencia competitiva. ¿Y qué tal le ha ido? Pues bueno, vamos a ver la curva descendente. Le leo la cifra de lo que la señora Herrarte nos dice que se ha conseguido en los años 2017, 2018, 2019 y 2020: 250.000, 338.000, 344.000 y 540.000. Señor Calvo, descendente es que baja; ascendente, que sube. ¿Cómo es esta curva? Ascendente. Sencillo, ¿eh? Y no me líe con los porcentajes, que usted de lo que no habla ahí es de porcentajes, habla de dinero absoluto. Tenemos un problema de comprensión matemática, además de lectora con las leyes. No hay curva descendente, es una curva ascendente. A este gobierno le está yendo mejor con la concurrencia competitiva del señor Lambán que con el convenio de la señora Luisa Fernanda Rudi. E, insisto, eso lo dicen los informes que nos ha pasado amablemente la señora Herrarte en la comisión. Todo ello con el problema más grave que tiene este país, que es el paro. No solo están manipulando vídeos insisto, están manipulando vídeos, sino, además, cifras porque no es una curva descendente, sino una curva ascendente. Por supuesto, cuentan con nuestro voto en contra de esta burda moción. Estúdiensela y, si acaso, vuelvan en septiembre con una mejor hecha. Gracias.

Para el cierre tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, muchas gracias. Bueno, la señora Bella ha tenido una intervención fastuosa, como las que acostumbra. Y, bueno, lo que están obviando todos ustedes, es la realidad de las cifras, señor García Vinuesa, la realidad de las cifras. De todas las aportaciones que hace el Gobierno de Aragón para la formación para el empleo, para subvencionar a las distintas entidades y ayuntamientos que se dedican a la subvención para el empleo, lo único cierto es que el IMEFEZ, en este caso, recibe el 2,27% de esa cantidad. Bien, respecto... No sé si saben, cuando habla la señora Bella de las competencias impropias y todos ustedes, evidentemente, ignoran cuando se negoció la Ley de Capitalidad, ignoran que, efectivamente, esta. Y lo hemos dicho y es una realidad e inobjetable que se negoció o se tramitó incumpliendo la Ley de Bases de Régimen Local, que ni hubo estudios para dotar adecuadamente todas las transferencias que se

produjeron a raíz de su aprobación ni, por supuesto, se evaluó la posible concurrencia o la posible asignación de las mismas competencias a varias administraciones. Y esto lo saben y esto es inobjetable porque es la pura realidad. Mire, el señor Cubero ha hecho unas afirmaciones o ha tenido una intervención... perdóneme, me estoy refiriendo en términos estrictamente políticos, pero sus afirmaciones han sido estúpidas. Ha venido a decir y lo ha dicho, no es que haya venido a decir, es que lo ha dicho que a nosotros no nos gusta la formación para el empleo y que a nosotros no nos gusta que la gente tenga trabajo y que progrese porque así los mensajes de odio calan mejor y no sé qué. Bueno, miren, precisamente la pobreza, el desempleo y la injusticia social es el caldo de cultivo para las políticas populistas como la que usted encarna y nosotros precisamente lo que queremos es que la gente tenga trabajo y prospere. Y por supuesto que estamos a favor de la formación para el empleo. ¿Cómo vamos a estar en contra? Es que su afirmación es directamente estúpida. Y bien, señor García Vinuesa, mi tiempo se acaba y no voy a tener tiempo de hablar de esto, ya lo hablaremos más adelante en alguna moción posterior, sobre los vídeos y las palabras y las afirmaciones que usted vertió sobre nosotros en aquella memorable intervención suya. Pero mire, me dice que dejemos de disentir...El señor García Vinuesa: ¿Se va a disculpar por la manipulación?. Continúa el señor Calvo: Luego hablaremos. La Presidencia: Por favor, señor Vinuesa, no es su turno. Continúa el señor Calvo: Sí, mire, me dice que dejemos de discutir sobre la Ley de Capitalidad y no lo vamos a hacer precisamente porque la ley es absolutamente y totalmente discutible. Y respecto al artículo ese donde nos transfieren las competencias de formación para el empleo y todo eso, léeselo, por favor, léase ese artículo y verá en qué términos está redactado. Bien, en cualquier caso, yo he dado en mi moción las cifras reales, que son inobjetables, y ahí se sabe y ahí se puede ver. Sí, sí, el 2,27% de las asignaciones del Gobierno de Aragón son las que recibe el Ayuntamiento de Zaragoza y los ciudadanos de Zaragoza estamos financiando el INAEM con más del 50% de su presupuesto. Esa es la cruda realidad. Si a ustedes esto les parece justo, si ustedes creen que esto no debe discutirse en el Consejo Bilateral de Capitalidad, y si ustedes creen que no debe haber un sistema de financiación más justo y más equitativo, bien, voten en contra, que es lo que ya han anunciado que van a hacer. Desde luego, están pensando más en términos partidistas que en el bien de los ciudadanos de Zaragoza y de la ciudad de Zaragoza. Yo creo que ha quedado suficientemente claro. Muchas gracias.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a incluir en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Bilateral con el Gobierno de Aragón la financiación de las políticas activas de empleo. Igualmente instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites ante el Gobierno de Aragón para que el Plan de Formación para el Empleo que imparte Zaragoza Dinámica sea financiado íntegramente por el Gobierno de Aragón y otros asuntos relacionados.

El grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional que acepta el grupo proponente por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

- 1) Instar al Gobierno municipal a que se incluya en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Bilateral con el Gobierno de Aragón la adecuada financiación de las políticas activas de empleo, con una valoración pormenorizada de sus costes.
- 2) Instar al Gobierno municipal al inicio de los trámites oportunos ante el Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza, como ente local con un régimen especial dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, disponga de un acuerdo estable para que el Plan de Formación para el Empleo, que imparte Zaragoza Dinámica sea financiado íntegramente por parte del Gobierno de Aragón en atención a lo previsto en el artículo 25.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local o, en todo caso, reciba una aportación de fondos proporcional a la población que atiende dentro de Aragón.
- 3) Instar al Gobierno municipal al inicio de los trámites oportunos ante el Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza, como ente local con un régimen especial dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, disponga de un acuerdo estable para las escuelas taller y los talleres de empleo que incluya al menos los siguientes aspectos, como condición necesaria para que la formación se pueda impartir a partir del próximo curso:
 - a) Un convenio que regule la financiación de los diferentes talleres de empleo y escuelas taller de Zaragoza, sin acudir a las diferentes convocatorias de las subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo en régimen de concurrencia competitiva.
 - b) Que en la financiación a cargo del Instituto Aragonés de Empleo de los diferentes talleres de empleo y escuelas taller que se desarrollen en el Ayuntamiento de Zaragoza, se incluya de nuevo el coste económico del personal directivo, docente y de apoyo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (IMEFEZ) encargados de llevarlos a cabo y que forman parte de la plantilla de dicho organismo autónomo municipal directamente involucrada en los talleres de empleo y en las escuelas taller.- Se somete a

votación: Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra los señores y, señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Total 16 votos a favor y 15 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

- 8 Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites oportunos para la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 25, tanto para la exención total de la tasa de veladores durante este año 2021, como para la exención de las tasas correspondientes a la reserva de espacio de aparcamiento frente a las entradas de los hoteles y modificación de la Ordenanza Fiscal nº 11, para la exención total de las tasas relativas al otorgamiento de licencias para utilización del dominio público local. (P-3021/2021) Su texto: Ante la actual situación de prolongación de crisis ocasionada por la pandemia y el mantenimiento de las restricciones sanitarias, horarias y de movilidad que seguimos padeciendo, recordamos nuevamente el punto 23 del Acuerdo por el futuro de Zaragoza, que se refería a "establecer los mecanismos adecuados para promover actuaciones de dinamización de la inversión pública en la ciudad para reactivar la economía y movilizar recursos".- Nos seguimos encontrando por tanto en una situación de prolongación de la grave crisis económica con cierre de negocios y situaciones de cese de actividad. Estamos ante una situación crítica de los negocios que exigen a las Administraciones continuas adaptaciones para minimizar la destrucción del tejido productivo.- Y uno de los principales sectores económicos afectados, como todos sabemos, es el de la hostelería. También los hoteles, que es un sector que ocupa mucha mano de obra en nuestra ciudad, están sufriendo los efectos de la crisis. Baste citar, como ejemplo que el número de pernoctaciones registradas en Zaragoza entre los meses de enero y febrero de 2020, antes de la declaración de la pandemia fue de 436.124, mientras que en ese mismo periodo del año 2021 se han registrado 127.228, lo que supone una caída de más del 70,83%.- Se está hablando de fondos de ayudas directas al sector procedentes de las administraciones central y autonómica, pero son unos fondos que no se han recibido tras un año de pandemia. En este caso, la primera Administración que tomó medidas fue la más cercana, como el Ayuntamiento de Zaragoza, siendo un ejemplo de ello las

medidas de rescate fiscal en el ámbito local, previamente sugeridas por el grupo municipal de VOX.- A lo largo de estos días tenemos también otros ejemplos muy significativos de apoyo al sector, como las iniciativas aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid, en la que han tomado medidas tanto para ampliar la exención de tasas fiscales, para facilitar la ampliación de terrazas y la simplificación de trámites para cualquier instalación y ampliación de espacios tras haber trabajado en ellas la Comisión de Terrazas del Consistorio. Se trata de medidas extraordinarias que mantienen y amplían las ya existentes para apoyar en la medida de lo posible al sector hostelero y evitar el goteo de cierres de locales. De hecho han sido medidas que se han tomado en Madrid, ampliando su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 sin necesidad de ser votada ni en Comisión ni en Pleno.- El propio sector nos reclama una mayor ambición en el contenido y alcance las medidas a adoptar, en este caso en el ámbito municipal. Algunas de ellas aliviarían la carga fiscal que soportan, como sería, tal como ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, una exención total durante el 2021 de las tasas de ocupación privativa o aprovechamiento especial de dominio público recogidas de aquellos negocios afectados por el apartado 25.4 (veladores) de la Ordenanza Fiscal nº25. Supondría de facto prorrogar la cuota cero que ya refleja la Disposición Adicional, para las cuotas devengadas del 2020 para los negocios incluidos en los epígrafes 1 y 2 del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal. Por todo lo cual, se pasaría de una exención parcial del 50% prevista para el 2021 a una exención total del 100%.- Adicionalmente, con el ánimo de ahorrar costes burocráticos a los negocios y de agilizar y facilitar nuevas licencias para la utilización del dominio público local, el sector reclama también la exención de las tasas marcadas por el punto 2 del Epígrafe VI de la Ordenanza Fiscal nº11. Son tiempos de minimizar costes superfluos a los negocios de la ciudad y por ello es de justicia plantear su supresión.- Por todo ello, y con el propósito de impulsar una verdadera política ágil y resolutive de reactivación económica, se presenta la siguiente MOCIÓN: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para la modificación de la Disposición Adicional de la Ordenanza Fiscal nº 25, para la exención total de la tasa de veladores durante este año 2021 sobre las tarifas básicas del artículo 8, epígrafes 1 y 2, para aquellos supuestos recogidos en el apartado 25.4. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para la exención total de las tasas mediante la oportuna modificación

del apartado 2 del epígrafe VI relativo al Otorgamiento de Licencias para utilización del dominio público local recogida en la Ordenanza Fiscal nº11 de Prestación de Servicios Generales. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para la exención de las tasas contempladas en los epígrafes 25.3.2.1 al 25.3.2.3 de la Ordenanza Fiscal nº 25 correspondientes a la reserva de espacio de aparcamiento frente a la entradas los hoteles que a fecha de hoy dispongan de ellas.- Zaragoza, 16 de abril de 2021.- Firmado: Julio Calvo Iglesias, portavoz del grupo municipal Vox.

El grupo municipal Popular presenta la siguiente transaccional de modificación. Nueva redacción: Que por parte del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se inste al Gobierno municipal, siempre que la legislación y situación económica del Consistorio lo permita, a continuar adecuando en su caso, las ordenanzas fiscales oportunas para ayudar a los sectores económicos más golpeados por la pandemia.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias. Hace un año, en abril del 2020, que el Grupo Municipal Vox presentó un paquete de medidas, propuestas encaminadas a paliar la grave crisis económica y social derivada de la crisis sanitaria. En aquel entonces, entre estas propuestas estaba el rescate fiscal, tasas e impuestos. Todos los partidos mostramos nuestro acuerdo en favorecer, en rescatar, en ayudar a los sectores más desfavorecidos; entre estos, la hostelería, devastada. Y así se bonificaron tasas e impuestos. En atención a la disminución de la actividad económica: limitación de aforos, limitación de horarios, limitación de movilidad. En definitiva, además, prohibición de trabajar, así como otros gastos sobrevenidos como son los hidrogeles, las mascarillas, las mesas, las sombrillas. En definitiva, la prolongación de la grave crisis exige que el Ayuntamiento continúe adaptándose a la realidad para minimizar la destrucción de empleo. Se ha echado la persiana definitivamente a muchos negocios y el cierre de otros es un goteo constante. Hoy la mitad de los que siguen en ERTE son de hostelería, noticia de periódico ayer: "La mitad de los que siguen en ERTE son de hostelería". No es nada nuevo porque ya lo saben que la mayor destrucción de empleo se ha producido en este sector. No es de recibo que haya pasado más de un año y el gobierno central no haya abonado ayudas directas, lo que sí han hecho otros países europeos. Y respecto a las ayudas autonómicas, pues más de lo mismo; cuando haya reacción y materialización, habrán pasado muchos meses y queda por concretar la

participación del Ayuntamiento. De cualquier forma, ya se ha manifestado por parte del sector que son claramente insuficientes y la ayuda más directa y, además, ellos mismos lo dicen, es bajar los impuestos y por eso proponemos la exención total de la tasa de veladores, modificar la disposición adicional de la ordenanza fiscal n.º25 sobre las tarifas básicas del artículo 8, epígrafes 1 y 2, es decir, prorrogar la exención. Como punto 2, cuando un establecimiento solicita un velador fuera del período establecido, bien porque ha tenido que subsanar alguna cuestión ante una denegación de licencia o cuando ha habido un cambio de titularidad o por una nueva apertura, tiene que pagar una tasa y entendemos que es de justicia en estos momentos plantear su exención y ayudar a los nuevos autónomos. Estas exenciones ya lo saben que han sido aprobadas en otros ayuntamientos como el de Madrid y el último en Vitoria, y propuesto por el Partido Popular, en las que se bonifica totalmente la tasa de basuras y de veladores y avalado por los propios hosteleros tras las continuas restricciones. ¿Y qué vamos a decir del turismo, directamente relacionado con la ocupación hotelera, que está sufriendo la crisis de la forma más trágica? El número de pernотaciones durante los meses de enero y febrero del 2021 con respecto a los mismos meses del año pasado, justo antes de la pandemia, ha caído más del 70% y casi un 40% siguen cerrados. Por ello entendemos desde el Grupo Municipal Vox que una pequeña ayuda sería la exención de las tasas contempladas para la reserva de aparcamiento frente a las entradas de los hoteles. Continuaré después.

Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, vicealcaldesa. Muy bonito, ¿eh?, muy bonito el que un concejal de este Pleno llame estúpido a otro y la presidencia de la sala no diga ni mu. Muy bonito por quien insulta y muy bonito por quien lo consiente. Apúntense el tanto las dos, la derecha y la ultraderecha, después de los mítines que han hecho esta mañana sobre la conciliación, el acuerdo, el diálogo y no sé qué mandangas. Apúntenselo. La ultraderecha ha votado en este Salón de Plenos, con PP y con Ciudadanos, seis veces en contra de las ayudas directas, seis veces, y esta mañana ha vuelto a hacerlo hace un rato; seis más uno suman siete. Lo digo por la constatación de cómo les cuesta hacer matemática básica que hemos experimentado hace unos minutos. Seis más uno igual a siete veces que han votado en contra de las ayudas directas. ¿No les da vergüenza entonces ahora a la ultraderecha venirse con este cuento en esta moción? ¿Es para disimular? El lunes próximo, después del fin de semana, tenemos por la mañana una reunión que

pidió Podemos en la pasada Comisión de Servicios Públicos para trabajar juntos todos los grupos la ordenanza de veladores, cosa que, por cierto, agradecemos a la consejera Chueca por haberlo hecho tan pronto y, además, por haber cambiado, por motivos personales, la fecha de esa reunión, lo agradecemos a la consejera Chueca. Una reunión para trabajar la ordenanza de veladores. Y las ordenanzas fiscales, supongo que dos años después de ser concejales ya lo sabrán, se comienzan a trabajar en septiembre para aprobarlas a final de año porque entran en vigor el día 1 de enero del año siguiente a su aprobación. Por lo tanto, aprobándolas en diciembre, entrarían en vigor el día 1 de enero del año 2022, ordenanzas fiscales. Y al sector la ultraderecha lo abandonó por completo y lo traicionó por completo hace unos meses, cuando abandonó las sesiones de trabajo sobre el documento del Futuro de la Ciudad, que el resto de los grupos hicimos hasta el final y la mayoría de los cuales lo firmamos. Vox se las piró, abandonó las sesiones de trabajo del documento del Futuro de la Ciudad, donde se hablaba mucho de hostelería, de turismo y de sectores afectados por la crisis y se fue de las sesiones de trabajo por orden de sus generales en Madrid. Así que lo de hoy imagino que es una moción para disimular. Así que no vengan ahora a colocar discursos fáciles y posibles titulares porque para ganarse una medalla hay que pensar, como dije antes, en el reverso y el reverso de la medalla es habérselo currado. Esta moción no tiene ningún sentido de su parte.

Para continuar tiene la palabra el señor Cubero, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Gracias, presidenta. Yo no me voy a molestar en solicitar lo que le ha solicitado el señor Rivarés porque sabemos que jugamos fuera de casa en este Pleno la izquierda política. Lo digo ante las descalificaciones de la ultraderecha, nosotros jugamos fuera de casa y el árbitro de la presidencia está comprado. Y, si hubiera sido al revés, bueno, a mí me han intentado hasta echar del Pleno por decir cosas que, bueno, pues seguramente sean verdad, además de opiniones. Dicho esto, nosotros estamos relativamente a favor del punto 1 y 2, donde habla de la ordenanza fiscal y las modificaciones en la ordenanza fiscal para veladores. Nosotros siempre hemos considerado que eran mejores las ayudas directas que las bonificaciones fiscales, pero eso no quiere decir que estemos en contra de las bonificaciones fiscales. Sobre todo, porque las ayudas directas es más fácil dirigirlas, como su nombre indica, a quienes realmente están afectados y tienen los problemas y las bonificaciones fiscales a veces es mucho más difícil hacer ese trabajo de cirujano y que vayan dirigidas a quien realmente lo está

necesitando. Pues a veces bonificas veladores de bares que funcionan o que tienen mucha clientela y otras veces no, como nos ocurre, por ejemplo, con las bonificaciones del IBI a las farmacias o a los supermercados, que han estado abiertos durante la pandemia. Pero estamos en contra absolutamente del punto 3, de la bonificación fiscal que se hace a los grandes hoteles. Ya se lo he dicho, no consideramos que sean uno de los sectores más afectados; consideramos que hay otros sectores mucho más afectados. Pero sí que, claro, a mí me gustaría poner encima de la mesa una cierta hipocresía que hay de cuando las cosas vienen mal, nos acordamos de Papá Estado y cuando las cosas vienen bien, pues la mano libre del mercado de Adam Smith, cuando hablábamos antes de las patentes de las vacunas. Cuando son las patentes de las vacunas, pues oye, como hay negocio y hay beneficio, mano libre del mercado, que se hagan ricos aunque sea a costa de la muerte de millones de personas en otras partes del mundo; pero cuando las cosas están mal, ay, Papá Estado, que me ayude. Yo creo que hay que ayudar a la gente y también a las empresas, pero también hay que pedirles cuando tienen mucho para que podamos seguir ayudando a otras personas. Eso significa solidaridad fiscal y yo creo que es uno de los principios constitucionales de la fiscalidad de este país, la progresividad fiscal. Y, por lo tanto, no podremos apoyar el punto 3 de su moción. Nos abstendremos en el 1 y el 2 y votaremos en contra en el punto 3. También le digo que, bueno, usted tiene la fortuna de ser un socio preferente de este gobierno; ustedes tienen la fortuna de poder insultar y que no se les llame la atención; y ustedes tendrán la fortuna, como han tenido los dos últimos años, de que les llamen única y exclusivamente a vosotros para negociar las ordenanzas fiscales. Y, por lo tanto, más que una moción, señora Rouco, yo creo que ustedes lo que tienen que llamar es al gobierno ya para negociar las ordenanzas fiscales y proponer esto y nosotros en su día pues votaremos en conciencia.

A continuación toma la palabra la señora Navarro, portavoz del Partido Popular: Muchas gracias. Pues, señora Rouco, el Partido Popular le ha hecho una transacción. Todo lo que podamos hacer para ayudar al sector hostelero como lo veníamos haciendo; por supuesto, de la mano de Vox también porque yo creo que, si alguien se tiene que poner de acuerdo para bajar los impuestos a los que peor lo están pasando, lo hemos demostrado pues, desde luego, ha sido con ustedes. Señores de la izquierda, yo creo que esta moción demuestra el sectarismo más absoluto que ustedes tienen. Es decir, que porque Vox presente una moción que está pidiendo exactamente lo mismo que pedía el señor Cubero, que es

bonificar los veladores, que pedía exactamente lo mismo que lo que hicimos todos por consenso en el 2020, en plena pandemia, que fue bonificar los veladores de esta ciudad, y solo porque sea de Vox que, por cierto, es que se les nota mucho, se les ve el plumero, es que ustedes han puesto de acuerdo para hacer una estrategia política, oiga, ultraizquierda, vamos a llamarles a ustedes ultraizquierda. ¿Que se ha insultado? Miren, yo he estado muy atentamente escuchándoles a todos ustedes. El señor Calvo ha dicho "frase estúpida" y yo al señor Calvo le digo que siga usted manteniendo ese tono educado que le caracteriza porque, desde luego, ante las provocaciones continuas en este Pleno, que estamos escuchando. Y, desde luego, yo creo que el señor Calvo educación tiene por encima de muchas otras cosas. Sí, pero a veces ustedes, no. Nosotros creo que nos tenemos que quedar con que tenemos que seguir ayudando. En el 2020 bonificamos los veladores, hicimos ese plan de rescate fiscal, pero nuestra situación es la que es, y una ordenanza fiscal, ustedes lo saben, tiene que llevar los informes de impacto recaudatorio, tiene que estudiar el impacto en los ingresos municipales y a día de hoy nuestra situación es de un remanente de tesorería negativo, remanente que yo recuerdo haber escuchado a muchos de ustedes decir que nos iban a sobrar de 25 a 50 millones de euros este año y que, por tanto, con ese remanente teníamos que prometer sus famosas ayudas directas a esos sectores. Pues la realidad es que nosotros, ejecutando el 95%, bonificando impuestos, ejecutando el 95% del presupuesto, son datos, señor Cubero, no ha quedado. Usted decía: "A ojo de buen cubero", recordarán ustedes, "calculo que les va a quedar un remanente de 25 a 30 millones de euros". Lo tengo en las actas de los Plenos. La realidad, señor Cubero, es que su previsión ha fracasado estrepitosamente y la realidad es que nosotros tenemos una situación complicada, pero, señora Rouco, créame que este gobierno hará todo lo que podamos, todo lo que nos permita la legislación, bajaremos los impuestos lo máximo que podamos siempre para ayudar a los sectores que peor lo están pasando y lo van a pasar, que son los autónomos, que es la hostelería, que es el sector del taxi, que es el sector cultural. Pero los recursos son los que son. Ustedes conocen las cuentas, podemos hacer muchas demagogias, podemos hacer muchas promesas, pero yo creo que tenemos que ser todos responsables, conociendo los datos que hay en este Ayuntamiento y, desde luego, arrimando todos el hombro para seguir ayudando en todo lo que podamos. Desde luego, por este gobierno iniciaremos cuantas modificaciones de ordenanzas fiscales sean precisas para poder ayudar a esos sectores. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Becerril, del grupo municipal del Partido Socialista: Sí, buenos días. Gracias, señora vicealcaldesa. Señora Rouco, no desaprovecha la ocasión en cada una de sus mociones para intentar erosionar al gobierno central o al gobierno autonómico, da igual de lo que se hable. En este caso han sido los ERTE; pues benditos los ERTE porque, si no fuera por ellos, habría un montón más de gente en paro, eso para empezar. Y además de eso, también le quiero decir a la señora Navarro que, a pesar de que en su disertación. Sí, preferimos ser llamados "la ultraizquierda" a ser llamados "un gobierno criminal", como nos hemos tenido que oír aquí, en otros gobiernos autónomos y, sobre todo, en el gobierno central. Bien, volviendo a la moción, quiero dejar muy claro, cristalino el absoluto apoyo del Grupo Municipal Socialista a cuantas medidas se tomen por parte de las instituciones para mejorar aquellas actividades económicas que se hayan visto perjudicadas por las restricciones sanitarias como consecuencia de la pandemia global que estamos sufriendo. Una preocupación real que hoy, ya podemos decir, se ha materializado en el plan de rescate para la hostelería y el turismo del Gobierno de Aragón, el único plan que ha contado con el visto bueno del sector, así lo han manifestado ante los medios de comunicación. Y, como bien ha relatado mi compañera, la señora Cihuelo, aquí estamos, a la espera de la decisión del alcalde y de su gobierno, que a mí todo lo que están diciéndome me parecen excusas de mal pagador. Tirando de hemeroteca, en el pasado mes de octubre, Vox planteó dos proposiciones normativas y 14 votos particulares a las ordenanzas fiscales, relativas a plusvalía municipal; IBI; impuesto de circulación; impuesto de construcción, instalaciones y obras; abastecimiento de agua en el sector hotelero; licencias de taxi; y una en contra del lenguaje inclusivo de las ordenanzas fiscales, esta última muy propia del ideario de Vox. El Grupo Socialista, con un gran trabajo por parte de mi compañera la señora Cihuelo, además de demandar ayudas directas para el sector desde casi el comienzo de la pandemia, presentó también en el mes de octubre siete proposiciones normativas que a día de hoy, habiendo sido superado ampliamente los 30 días de plazo previstos en el Reglamento Orgánico Municipal, todavía no han sido debatidas. Bien, como les digo en estas proposiciones normativas, el PSOE propuso respecto de la tasa de veladores y bádenes, ambas reguladas en la ordenanza 25, una bonificación del 40% durante 6 meses para quienes pudieran demostrar una reducción en su actividad del 60% con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la pandemia. Por eso creemos que el momento adecuado

para reformar la fiscalidad y bonificar o no el 100% del ejercicio 2021 será en el ejercicio 2022. Ya saben ustedes también que el Grupo Socialista siempre ha defendido la progresividad a la hora de aplicar bonificaciones o exenciones de determinadas tasas o impuestos. No es lógico que grandes grupos hosteleros que están sobreviviendo mejor o que incluso no han tenido pérdidas como otros locales más pequeños, familiares, etcétera, se vean exentos de pagar cualquier tipo de tasa; para nosotros no es correcto porque se produce desigualdad. Por otro lado, nos gustaría que el equipo de gobierno, el alcalde, a pesar de tener la capacidad de elaborar los informes, así como la posibilidad de determinar en el gobierno de la ciudad la aprobación o no de debatir una propuesta normativa de un grupo municipal, tuviera en cuenta el Reglamento Orgánico Municipal y pudiéramos contribuir entre todos a buscar soluciones de consenso para todos los ciudadanos afectados por la pandemia, además de poner en valor el trabajo de cada grupo. Señora Rouco, su grupo, Vox ,tiene la capacidad de influir en las decisiones de este gobierno de la ciudad, nosotros no. El Grupo Municipal Socialista solicitó una y otra vez junto a los compañeros de bancada ayudas directas para el sector hostelero, además de una reforma de la fiscalidad, pero usted y su grupo se posicionaron con el gobierno en la decisión de pagar a las grandes empresas o contratas antes que salvar a las personas. Por esto le quiero decir que su moción nos parece bastante hueca, además de que parte de los puntos de la moción ya están incluidos en las ordenanzas actuales y porque creemos que está fuera de tiempo esta posible reforma de fiscalidad y definitivamente porque tampoco resuelve ningún problema. Por eso votaremos en contra. Gracias.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Hombre. Voy a empezar por el final, "esto no resuelve ningún problema".

Sra. Becerril: Ninguno.

Sra. Rouco: Dígaselo a los hosteleros. Bueno, "esto no resuelve ningún problema".

Sra. Becerril: Ninguno.

Sra. Rouco: Hemos acabado bien. Bien, ¿qué vamos a esperar de la izquierda comunista, qué vamos a esperar si el ministro, el señor Garzón, dijo que "la hostelería es un sector de bajo valor añadido"? El turismo, la hostelería están contentos con ustedes. Solo el comunismo es capaz de cargarse el turismo en España. Seguiré con usted, señora Becerril. El gobierno central no necesita la

ayuda de Vox para desacreditarse, se desacredita solo. El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, afirmó en Zaragoza hace tres días que una retirada permanente de los estímulos sería perjudicial, que la economía todavía necesita de la respiración asistida de las políticas públicas. Y hoy mismo hay una noticia en el Periódico en el que se afirma que el Producto Interior Bruto regresará a niveles del 2019 a finales de este año o comienzos del 2022 y la ocupación en Aragón y en Zaragoza, si no hay contratiempos, no volverá a ser igual que antes de la pandemia hasta finales del 2022 o comienzos del 2023. Mire, señora Becerril, yo es que como nunca, nunca lo que hago es interrumpir.

Sra. Becerril: Bueno, pues...

Sra. Rouco: Bueno, yo ya lo entiendo que la educación. Bueno, el Ayuntamiento dentro de sus competencias, tiene el deber indiscutible de seguir mostrando su apoyo mientras las circunstancias no acaben; así lo han hecho en Madrid, así lo han hecho en Vitoria. Por lo tanto, a lo que aluden no tiene ningún sentido. Hablan de las ayudas de la DGA, de su plan. Pero ¿qué plan? Si lo que quieren es pagar con el dinero que deben al Ayuntamiento de Zaragoza. Mire, voy a decir lo que dijo el otro día la consejera María Navarro, lo del PSOE es "yo invito y tú pagas". O como ha dicho el señor Royo hace un momento, "no organicen una fiesta y pasen la factura a los demás". A ver, la ayuda de los autónomos es seria. No saldrá adelante esta moción, pero miren, podemos volver a presentarla, como ha dicho usted, con el Gobierno de España, que se acojan únicamente los locales que en el año 2020 presenten un ejercicio cerrado con pérdidas, a ver qué votan ustedes entonces, a ver qué excusa sacan. ¿Me deja acabar, señora Becerril? Vale, déjeme acabar. A ver qué excusas ponen ustedes para ayudar a los trabajadores y a los autónomos cuando se presente algo parecido a "que se acojan únicamente los locales que en el 2020 presenten en el ejercicio cerrado con pérdidas, como hace el Gobierno de España". Esperaremos entonces sus excusas. Gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites oportunos para la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 25, tanto para la exención total de la tasa de veladores durante este año 2021, como para la exención de las tasas correspondientes a la reserva de espacio de aparcamiento frente a las entradas de los hoteles y modificación de la Ordenanza Fiscal nº 11, para la exención total de las tasas relativas al otorgamiento de licencias para

utilización del dominio público local.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo: Que por parte del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se inste al Gobierno municipal, siempre que la legislación y situación económica del Consistorio lo permita, a continuar adecuando en su caso, las ordenanzas fiscales oportunas para ayudar a los sectores económicos más golpeados por la pandemia.

Sr. Secretario: ¿Votos a favor de la moción?

Sr. Cubero: ¿Hay votación separada, señora Rouco? ¿No?

Sra. Rouco: Se van a abstener, ¿no?

Sr. Secretario: ¿Votos a favor de la moción? 2. ¿Votos en contra? 28.

Sr. Alcalde: Entiendo...

Sr. Secretario: Perdón, 29.

Sra. Rouco: Perdón. Igual el Partido Popular está expresando por lo de la transaccional. Sí, sí que la acepto, no sé si lo he dicho. Sí que la acepto, es que como me han interrumpido tantas veces, al final. Sí que la acepto, pero no dude que a lo mejor más adelante pues presentamos esto, que se acojan únicamente los locales que en el 2020 presenten el ejercicio...

Sr. Secretario: ¿Entonces se acepta la transaccional?

Sr. Alcalde: Y votamos a favor.

Sra. Ranera: A ver, ya habíamos votado. Yo es que no puedo... Quiero decir, alcalde y secretario, aquí ya habíamos votado y estaban mandando un WhatsApp a ver qué tenían que votar, quiero decir. No, no, que no hablo por usted, hablo por...

Sra. Rouco: Que da igual, que no iba a salir adelante.

Sra. Ranera: Quiero decir, aquí habíamos votado ya tres partidos políticos y estábamos esperando.

Sr. Alcalde: Pero entiendo que lo que se estaba haciendo era votar el primer punto, ¿no?. No sé si he dicho... No, no, oigan, ¿me dejan un segundo que intervenga? No, que me parece muy bien que lo que hagamos en esta ocasión haremos en otras, debo decir, porque equivocaciones en las votaciones vemos en este Pleno y hemos visto muchas muchísimas veces. Es decir, no es nuevo. Es decir, que lo que ustedes quieran, evidentemente, va a pasar. La moción no tiene mayor trascendencia. Yo preguntaba si se estaba votando por separado o no porque la señora Rouco había dicho que se estaba votando por separado y no sé si

se estaba votando el punto uno o se estaba votando por separado porque yo entiendo que si se vota por separado o no lo marcará la señora Rouco.

Sr. Cubero: La señora Rouco ha dicho que se votaba todo junto porque...

Sr. Alcalde: Señor Cubero, señor Cubero, es que no tiene la palabra.

Sra. Rouco: Yo he dicho que se votaba... Si me dejan.

Sr. Alcalde: Que está hablando la señora Rouco, hombre, tenga un poco de respeto.

Sra. Rouco: Yo decía que se votaba todo junto porque aceptaba la transaccional del PP y de Ciudadanos, por eso era el votar todo junto.

Sr. Alcalde: Fenomenal, pues entonces...

Sra. Ranera: No, no, y preguntamos al secretario.

Sra. Rouco: Si les parece, pero vamos.

Sr. Alcalde: Como entiendo que se estaba votando, yo había votado a favor, la señora Rouco había votado en contra, los grupos de la izquierda... Es evidente que nosotros nos abstendremos, quedando constancia de que nos hemos equivocado y que la intención era que, una vez que estaba aceptada la transacción, hubiéramos votado a favor. Nos abstendremos.

Votan a favor el señor Calvo y la señora Rouco.- Votan en contra los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Se abstienen los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Total 2 votos a favor, 15 votos en contra y 14 abstenciones.- No se aprueba la moción transada.

9

Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites oportunos con el Gobierno de Aragón para establecer un acuerdo de corresponsabilidad entre ambas instituciones, en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad, para que los programas de cualificación inicial y los programas de escolarización externa que se imparten en la Red Municipal de Centros Sociolaborales, dispongan de una financiación suficiente para la impartición de los programas de educación y formación en cada uno de los doce centros sociolaborales municipales. (P-3022/2021).- Su texto: El Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con una Red de Centros Sociolaborales con una

trayectoria de casi 35 años, que facilita la inserción de jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo sociolaboral.- La Red Municipal de Centros Sociolaborales acoge a jóvenes de entre 14 y 26 años, que por sus condiciones sociales y personales quedan al margen de los sistemas generales de empleo, educación y formación. El objetivo final que pretende alcanzar la Red de Centros Sociolaborales es el de facilitar la inserción social y laboral de jóvenes en situación de dificultad para completar con éxito su transición a la vida activa. Para ello es fundamental la colaboración y coordinación entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).- Estos programas atienden aproximadamente a unos 500 alumnos de forma anual; dichos programas se encuentran perfectamente asegurados, hasta la fecha, a través del contrato con las Entidades Sociales que gestionan la Red Municipal, tal y como queda reflejado en el presupuesto de 2020 y 2021. Dicho contrato de gestión valorado en 3.832.940€ finaliza el 10 de julio de 2021.- En cuanto a las necesidades de formación de los programas de Aulas Taller y Programas de Cualificación Inicial (PCI) vienen amparadas bajo la cobertura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón; una realidad cada vez más complicada y limitada, en cuanto a los importes subvencionados por parte de la Consejería de Educación pese a ser una competencia transferida del Gobierno de Aragón sin garantizar su suficiencia financiera.- Es evidente que la declaración de la pandemia del coronavirus ha exigido esfuerzos adicionales para el suministro desde Zaragoza Dinámica a los centros de materiales de protección y equipamiento informático, así como el desarrollo de un Aula Virtual ante la hipotética situación de excepcionalidad que obligara a que la asistencia presencial a las aulas pudiese quedar suspendida.- Esta cooperación presenta una preocupante curva descendente de financiación por parte del Gobierno de Aragón durante los últimos años. Una merma progresiva del coste de los Programas de Cualificación Inicial (PCI) calculado en 1.639.791 euros, que apenas se subvencionan desde DGA con 390.000 euros en este ejercicio. En el caso de la línea de programas formativos de las Aulas Taller la subvención se ha mantenido congelada desde 2008 hasta hoy, cuantificada en 90.000€ anuales; cuando su coste asciende a 1.275.692,76€. Esta situación provoca que el Ayuntamiento de Zaragoza tenga que redoblar sus esfuerzos sin el apoyo suficiente por parte del Gobierno de Aragón, que transfirió esta competencia sin la dotación suficiente.-

Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: Instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites oportunos con el Gobierno de Aragón para establecer un acuerdo de corresponsabilidad entre ambas instituciones, que deberá negociarse en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad, para que los Programas de Cualificación Inicial (PCI) y los Programas de Escolarización Externa (también denominados Aulas Taller) que se imparten en la Red Municipal de Centros Sociolaborales y que pertenecen a la formación reglada dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte dispongan de una financiación suficiente que cubra o, al menos, se aproxime al coste real que supone la impartición de los programas de educación y formación (PCI y Aula Taller) en cada uno de los doce centros Sociolaborales Municipales, condicionando su continuidad a la firma de dicho acuerdo.- Zaragoza, 16 de abril de 2021.- Firmado: Julio Calvo Iglesias, portavoz del grupo municipal Vox.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra al señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí, muchas gracias. Bueno, la verdad es que contemplo con tristeza la ausencia del señor García Vinuesa, que yo esperaba que fuera a defender también la posición...

Sr. Alcalde: Un segundo, señor Calvo. Espere a que acaben los concejales socialistas de salir de la sala. En cuanto acaben los concejales socialistas de salir de la sala y de dialogar, será mucho más sencillo para usted intervenir.

Sr. Calvo: Sí, que digo que observo con tristeza la ausencia en la bancada socialista del señor García Vinuesa, que pensaba que iba a defender la postura de su partido en esta moción, pero como veo que sigue en la sala, me escucharé lo que tengo que decirle igualmente, pero eso lo dejo, con su permiso, para después. Bueno, y también lamento. No, que está presente el señor Rivarés. Mire, señor Rivarés, tengo muy mala opinión de usted, se lo digo sinceramente. Considero que es una persona bastante tergiversadora y, desde luego, muy malintencionada. Mire, podrá revisar el acta y podrá revisar el vídeo de mi intervención en la moción anterior y comprobará, para su sorpresa, que he pedido disculpas anticipadas y he dicho que cuando me iba a referir al señor Cubero, me iba a referir en términos estrictamente políticos. El señor Cubero tiene muchas prendas que le adornan, algunas de ellas muy criticables, pero, desde luego, lo que no es el señor Cubero es estúpido y eso yo lo reconozco. O sea, el señor Cubero, por el contrario, la inteligencia del señor Cubero tiene mi más alta consideración;

lo considero una persona muy inteligente, al margen de, como digo, las otras prendas que le adornan y que, desde luego, no suscitan ni mi aprobación ni mi cariño. Y cuando me he referido a él, vuelvo a insistir, me he referido en términos estrictamente políticos y, por si acaso hubiera alguna duda, lo he dicho y he pedido disculpas anticipadas, pero las frases y la argumentación del señor Cubero han sido literalmente estúpidas y así lo considero. O sea, en términos estrictamente políticos porque, evidentemente, decir que es que Vox está en contra de la formación para el empleo y que no quiere que la gente tenga trabajo y que la gente prospere pues, hombre, me parece una estupidez porque no hay nadie en este Salón de Plenos que comparta esas afirmaciones que ha hecho el señor Cubero porque sería del género tonto. Bien, señor García Vinuesa, el tema de las matemáticas. Hombre, evidentemente, estoy absolutamente convencido de que yo no llego al nivel de conocimiento que tenga usted sobre las matemáticas. Ahora mismo yo, aunque en tiempos supe, ahora tendría que volver a estudiar otra vez para hacer derivadas o integrales, aunque en tiempos supe hacerlas, porque lo tengo absolutamente olvidado porque han pasado muchos años desde que yo me enfrentaba a las derivadas y no me salían del todo mal. Pero bien, el tema de las curvas ascendentes y descendentes lo conozco perfectamente, no se me escapa y, evidentemente, sí, en términos absolutos, como usted ha reflejado, algunos años, ojo, algunos años, una secuencia muy breve de años ha habido una curva ascendente, pero claro, es que cuando estamos hablando de una secuencia de años tan larga como la que estamos hablando, el hablar en términos absolutos, perdóneme, señor García Vinuesa, pero es una falacia, es una trampa argumental porque, evidentemente, en una secuencia larga de años, a lo que nos tenemos que referir, en donde ha habido una modificación sustancial de los presupuestos. Sí, no, yo me estoy refiriendo a 20 años y, por ejemplo, en el año 2002. Es que nos tenemos que referir precisamente a porcentajes, ya sé que me ha dicho "no me venga con porcentajes". Es que es que lo que importa son los porcentajes, es que por en medio ha habido IPC progresivamente crecientes, es que por en medio ha habido crecimientos de los presupuestos asignados a la formación para el empleo, es que lo que importa son los porcentajes. Es que en el año 2002 el Gobierno de Aragón financiaba con el 51% los gastos del IMEFEZ, en el año 2002. Y es que en el curso 2020-2021 el Gobierno de Aragón nos está financiando en un 24%. Es decir, ha pasado de financiarnos el 50% hace 20 años a financiarnos el 24% ahora. Por lo tanto, lo relevante, lo verdaderamente relevante son, como digo, los

porcentajes. Pero bien, paso a defender la moción, que es en términos técnicos muy parecida a la moción anterior. Ya hemos dicho que el Gobierno de Aragón contribuye desde dos ámbitos distintos a la formación para el empleo; aquí estamos hablando de otra cuestión, aquí estamos hablando de los centros sociolaborales. La primera parte, la primera moción que he defendido sobre el IMEFEZ, estaba subvencionada por el INAEM, y ésta, por el contrario, está subvencionada por el Departamento de Educación porque forma parte lo que está prestando el Ayuntamiento en el IMEFEZ mediante los talleres ocupacionales y las escuelas taller son temas de educación reglada. Bien, hay tres programas, tres ámbitos diferentes, que son los programas de cualificación inicial. Los programas de cualificación inicial están presupuestados por el Ayuntamiento de Zaragoza, tienen un coste de 1.600.000 euros, de los cuales el Gobierno de Aragón nos aporta 390.000 euros; de un 1.600.000, el Gobierno de Aragón nos paga 390.000. Las aulas taller, los programas de escolarización externa, nos cuestan al Ayuntamiento 1.275.000 euros. Repito, 1.275.000. El Gobierno de Aragón nos aporta 90.000 euros. Y por último, la formación ocupacional, 917.000 que nos cuesta al Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón aporta cero. Es decir, de un montante global de 3.832.940 euros, 3.800.000, el Gobierno de Aragón nos aporta 480.000. Bien, ¿tiene alguna explicación, digo, que la subvención del Gobierno de Aragón fuera en el curso 2008-2009 de 776.000 euros y ahora haya bajado a 480.000, por ejemplo? ¿O que hayamos pasado de ese 50% de financiación en el año 2002 a menos del 25% en el curso 2021-2022? Bien, ahora mismo estamos recibiendo o el Gobierno de Aragón nos financia a las escuelas taller y a los centros ocupacionales, nos está financiando con un 12%, cuando nosotros, vuelvo a insistir lo que he dicho antes, los ciudadanos de Zaragoza estamos subvencionando o financiando, mejor dicho, perdón, estamos financiando con nuestros impuestos más del 50% de estas cuestiones. Muchas gracias.

Toma la palabra la señora Bella, del grupo municipal Podemos.equó: Gracias, alcalde. Bien, voy a reiterar lo mismo que he dicho antes. Yo creo que es una moción hipócrita con la excusa de defender políticas de empleo entre las que creo y creo que ustedes no creen en ello, porque si no, defenderían la implementación de los centros y el cuidado de los mismos. Los centros sociolaborales, que es de lo que habla usted en esta moción, que no sé si sabe cuántos son y se atienden a los jóvenes de entre 15 y 25 años y las entidades que

los gestionan, están absolutamente abandonados, las instalaciones, los equipamientos. Si no fuera porque son del Ayuntamiento. la DGA igual no les homologaría en algunas especialidades porque les faltan medios. Pero bueno, parece ser que ustedes quieren que todo lo pague el Gobierno de Aragón; tirar balones fuera. ¿Por qué? Porque la ciudad de Zaragoza es la más grande y es la que tiene que poner más recursos al Gobierno de Aragón. Pues bien, la DGA subvenciona por concurrencia competitiva, ya se ha dicho aquí, y compite con otros proyectos y tiene que demostrar que los proyectos, las instalaciones y la gestión y el personal están acordes con lo que se solicita. Y además está el convenio con la Bilateral, que es una obligación del Ayuntamiento. Si el Ayuntamiento acude al INAEM con un plan diciendo "queremos revitalizar nuestros centros, vamos a invertir este dinero en todo ello", ¿no creen que podríamos ver que hay más dinero destinado para ello? Pero bueno, a lo que iba, yo creo que ustedes no creen verdaderamente en las políticas de empleo porque si no, apostarían por que se reforzaran y, sobre todo, porque en muchas ocasiones estas políticas tienen un componente social. No toda formación que se otorga tiene un componente social, pero muchas veces sí y hay que dotar a las personas desempleadas, sobre todo, las que están en situación de vulnerabilidad, de una salida profesional adecuada, que los datos de la EPA nos marcan cuáles son estas personas, en su mayoría jóvenes y en su mayoría mujeres. Y ustedes no creen porque parece que lo social les produce una cierta aversión y lo decimos porque ustedes llaman "paguitas" a las ayudas sociales de los colectivos vulnerables. Hable con sus compañeros de su partido, que detestan las tan necesarias políticas de igualdad para fomentar el empleo femenino. Sin embargo, no dudan en que este gobierno del señor Azcón subvencione los chiringuitos antiabortistas, a los cuales se les conceden licencias para poder vender unas tortas en el parque José Antonio Labordeta. Entonces no nos creemos que ustedes verdaderamente apuesten por ello. No sé si han hablado con todas las entidades que gestionan los centros sociolaborales y, desde luego, creo que no creen verdaderamente en las políticas activas de empleo. ¿Qué será lo siguiente que vayan a hacer? ¿Proponer que se disuelva Zaragoza Dinámica? Ahí lo dejo. Desde luego, votaremos que no.

Tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí, buenas tardes otra vez. Bueno, no entendemos muy bien por qué se vuelve a traer una moción de este calado, que vuelve a hablar prácticamente de lo mismo que se ha hablado hace dos mociones. Lo entendemos desde la óptica de

su forma de ver la administración municipal y plantear la duplicidad de competencias, que es uno de sus mantras y de sus referentes y la financiación adecuada, etcétera, etcétera. Nosotros lo que creemos, señor Calvo, es que esto es una especie de embellecimiento para intentar dar la idea de que son ustedes buenos gestores y que se preocupan por el dinero público y que están muy preocupados de a dónde va ese porcentaje de dinero de los zaragozanos y zaragozanas. Y la verdad es que creemos que eso es lo que intenta es ocultar esa otra parte, que es la realidad. Al principio de la mañana hemos estado hablando de las palabras y de los hechos. Usted ahora le decía al señor Vinuesa porcentajes. Porcentaje es que ustedes en el gobierno del cual forman parte, puesto que los sustentan y claramente han hecho valer sus dos votos, en el primer presupuesto de esta ciudad hicieron y llevaron a cabo un recorte de un millón de euros en empleos de inclusión. ¿Se acuerda de AREI? ¿Las entidades que recogen a la inclusión social de este Ayuntamiento? Un millón de euros menos. En este año han vuelto a hacer otro recorte en cooperación. Antes hablamos de las patentes de la solidaridad entre pueblos, y un millón de euros que ya no se destinan a ese trabajo que se hace, que también es un trabajo de inclusión. Si hablamos de porcentajes, usted estaba hablando en torno a 2,5 millones. Pues mire, aquí hay dos millones que no se destinan directamente a parte de lo que se estaba haciendo y que tenía a gala este Ayuntamiento de ser un ayuntamiento referente en cooperación y referente en inclusión. ¿Y por qué nos preocupa un poco que usted marque esto? Pues porque, efectivamente, ustedes como partido o como formación están marcando determinadas sendas, determinados, digamos, objetivos y luego el gobierno PP-Ciudadanos ejecuta, como ejecutó con la cooperación, como ejecutó con el empleo de inclusión. Y claro que nos preocupa que en la anterior moción hable de Zaragoza Dinámica, ahora hable de la red de centros sociolaborales, de los programas de cualificación profesional y de las aulas taller. Por hacerle una referencia, señor Calvo, porque me consta que es usted una persona que quiere ser exquisita en su trabajo, hablamos de más de 25 años de trabajo de las redes de los centros sociolaborales, entidades con profesionales formados que han trabajado con aquellos chavales y chavalas, permítanme esta expresión coloquial, que abandonaban el sistema educativo y que en ese momento, hace 20 o 25 años, este Ayuntamiento fue pionero intentando dotarles de otra red de protección y permitirles seguir trabajando en la posibilidad de formarse e integrarse en la sociedad vía empleo, que es lo que por ahora esta

sociedad desarrollada plantea como vía de inclusión. Evidentemente, la situación del Ayuntamiento de Zaragoza y de la ciudad de Zaragoza no es la misma que hace 25 años, pero, señor Calvo, usted convendrá conmigo que ahora mismo, tanto los datos que se han reiterado esta mañana en cuanto a la situación de empleo como la situación de pandemia y las dificultades de inserción y la posibilidad de la exclusión futura, hacen poner en valor esa red primaria. Nosotros defendemos que, efectivamente, debe haber apoyo a la autonomía local, lo hemos defendido siempre. Efectivamente, habría que reformar esa Ley de Bases de Régimen Local, que tiene un yugo con los ayuntamientos que les impide tener la posibilidad de financiar estos proyectos. Evidentemente, acompañamos la dotación suficiente y justa, pero nunca vamos a apoyar una moción que lo que plantea es desatender a esa población. No, se lo digo porque una cosa es reclamar autonomía municipal y la suficiente dotación económica y otra cosa es desatender a esa población que se está atendiendo y como ya he dicho que ustedes ya tienen una historia en este ayuntamiento y ustedes marcan una diana y luego el gobierno ejecuta, pues no vamos a apoyar esta moción, no vaya a ser que dentro de poco nos encontremos con que se hace un recorte en esa labor social, educativa y de inclusión que se hace desde la administración local. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a la señora Herrarte del grupo municipal de Ciudadanos: Gracias, alcalde. Bueno, siempre hemos dicho que la red municipal de centros sociolaborales, como bien decía la señora Broto, atiende a jóvenes entre 14 y 26 años para ayudarles a facilitar su inserción social y laboral, jóvenes con dificultades a los que se les ayuda de esa forma. Siempre hemos dicho que la red de centros sociolaborales, construida por 12 centros que, si quiere señora Bella, se los recito de memoria, atiende y capacita a unos 500 alumnos cada año. Por lo tanto, nadie pone en cuestión la labor de los centros sociolaborales, pero no lo pone en cuestión el Partido Popular, no lo pone en cuestión Ciudadanos, no lo pone en cuestión Vox. Es que están manipulando ustedes continuamente el debate. Lo que estamos haciendo no solo no es desentendernos, como dice la señora Bella, sino intentar que se atienda mejor. Ese ímpetu que tiene la señora Bella en pedir dinero para inversiones al Ayuntamiento de Zaragoza ¿por qué no lo pone en pedir dinero para inversiones al Gobierno de Aragón, si su único objetivo es mejorar los centros sociolaborales? Porque yo le recuerdo que es una competencia propia del Ayuntamiento por la Ley de Capitalidad y no lleva asociado un presupuesto. Por lo tanto, no hay un

compromiso por parte del Gobierno de Aragón. Yo el otro día les ponía un ejemplo: dos personas tienen tres hijos y una se desentiende por completo de su formación y de su manutención. ¿Verdad que diríamos que se tiene que hacer responsable? Pues en este caso, exactamente igual, lo único que se está pidiendo aquí es llevar este tema a la Bilateral para que se hable de su financiación continua por parte del Gobierno de Aragón. Como ustedes muy bien saben, los centros sociolaborales tienen un contrato que expira a mitad de julio; el compromiso de este Ayuntamiento, estando en las circunstancias en las que está, ha sido prorrogar un año, pero a partir de ahora tendrá que decir algo también la otra parte responsable de los centros sociolaborales, que no puedes tener cuatro hijos, dejarlos a la orilla del río para que uno de los dos se ocupe absolutamente de todo. Y yo le voy a dar números, ya que el señor García Vinuesa antes nos daba clases de matemáticas, pues yo le voy a dar mis números. Inversión del Ayuntamiento de Zaragoza en los programas de cualificación inicial, 1.322.520 euros al año; implicación del Gobierno de Aragón, 390.000 euros. Aulas taller: Ayuntamiento de Zaragoza, 1.452.655 euros; Gobierno de Aragón, 90.000 euros. Formación ocupacional: inversión del Ayuntamiento de Zaragoza, 1.057.765 euros; implicación del Gobierno de Aragón, conjunto vacío, cero euros. El total del coste, casi cuatro millones de euros; la implicación del Gobierno de Aragón no llega ni a medio millón de euros. Eso es lo que estamos reclamando, señora Bella, que para que puedan tener más oportunidades, hace falta más inversión, pero que no se puede delegar una competencia sin los medios de financiación suficientes para poderla desempeñar. Antes les decía, ¿qué pasaría si el Estado delega competencias a las comunidades autónomas y no les da los medios para que sean financiadas? Es que esto es exactamente lo mismo. Nadie aquí dice que la labor que se haga no sea buena, nadie aquí dice que la labor que se haga no sea necesaria. Nuestra implicación es prorrogar un año más sin tener obligación de hacerlo, a ver cuál es la implicación del Gobierno de Aragón. Gracias.

Tiene la palabra la señora Ayala, del grupo municipal del Partido Socialista: Sí, muchas gracias. Sí, espero no defraudar demasiado al señor Calvo por no ser el señor Vinuesa, pero, en fin, creo que sigo los temas de educación en este Ayuntamiento y la parte sociolaboral, aunque solo sea por tradición sindical, pues la tengo a flor de piel y, desde luego, lo hemos preparado conjuntamente. Este grupo eso somos capaces de afrontarlo; por lo tanto, espero no defraudarle. La verdad es que después de escuchar lo que ha ocurrido en las otras dos

mociones de Vox, pues en esta no les sorprenderá que le diga y le avance ya que el Grupo Socialista vamos a votar que no. En principio, y era la primera de las razones, era porque, claro, a mí me parecía muy fuerte que usted nos dijera que había una preocupante curva descendente de financiación por parte del Gobierno de Aragón durante los últimos años, entiendo que los últimos no son los últimos 20, sino los últimos, y nos hemos remitido al cuadro que gentilmente nos ofreció la señora Herrarte en la Comisión de Economía de enero, donde se ve al revés, es decir, se ve que sí, que hubo un preocupante descenso entre julio de 2011 y julio del 2015, exactamente en el momento del gobierno del PP en la DGA, y que se recuperó inmediatamente a partir de la entrada del gobierno socialista en la DGA y que se mantiene incluso a pesar de la pandemia que todos hemos sufrido, también la DGA y precisamente por ello se mantiene. También hay otra razón para votarles que no y es porque, frente al discurso que hacen ustedes, señor Calvo, sobre colectivos vulnerables y que utilizan, a mi modo de ver, de manera torticera, las acciones como ésta revelan claramente la intención de ir vaciando el Ayuntamiento de Zaragoza de competencias en materia social. Lo están intentando en relación con la violencia de género; lo han hecho o intentado también con la ayuda al desarrollo y ahora con los jóvenes vulnerables de 14 a 26 años, que el Ayuntamiento lleva 35 años, como dicen ustedes, o casi 35 años, lo dicen ustedes en su moción, que llevan haciendo uso precisamente de la red de centros sociolaborales y las aulas taller y lo que ustedes proponen la verdad es que es cerrarlos porque de esa manera se puede entender la última frase de su moción, "condicionando su continuidad a la firma de dicho acuerdo". ¿Acuerdo? Siguen abiertos. ¿No acuerdo? Se cierran. Entiendo porque ese es el significado. También les vamos a votar que no porque, desde luego, ese portazo a los jóvenes lo basan en una condicionalidad que en esta tercera moción se ve que es claramente la búsqueda de un enfrentamiento institucional porque precisamente pensábamos que, si ustedes hubieran planteado algo más constructivo, que hubiéramos podido incluso transaccionar o apoyar, hubiera sido que, dado el marco actual de preparación de declaraciones de interés para los fondos europeos, no hay ninguna en relación precisamente a toda la ayuda que necesita, ni el apoyo de esos centros laborales. Podía haber sido un buen proyecto presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza y no hay nada y ustedes podían haberlo planteado. Yo entiendo que es un buen marco si se necesitaba algo constructivo, incluso, que se hubiera hecho en cooperación con la DGA. Pero no, es decir, no es su planteamiento porque ustedes

lo que en redacción creen es, primero, la confrontación con el Gobierno de Aragón y así no se construye y luego diciendo una cosa, hacer la contraria. Es decir, hablando de los jóvenes vulnerables, plantear claramente el cierre. Por lo tanto, vamos a votar que no porque creíamos y la señora Herrarte, la verdad, me ha dejado helada en la otra moción que, como dice ella, el futuro de la red de los centros sociolaborales está garantizado y, por lo tanto, rechazamos que el Ayuntamiento de Zaragoza, tras 35 años apoyando la inserción sociolaboral de los jóvenes a través de estos programas, ahora, si no hubiera acuerdo y un acuerdo se entiende que es a negociación y a trabajo por parte de las dos instituciones se tendrían que cerrar, según proponen ustedes. Por lo tanto, definitivamente vamos a votar que no, porque creemos que tras 35 años no se pueden cerrar los centros sociolaborales del Ayuntamiento de Zaragoza, que han sido y han liderado el programa de inserción sociolaboral y que, en todo caso, habría que plantear otro tipo de cooperación. Se mantuvo en los momentos más difíciles, en los que la penuria de ayudas del Gobierno de Aragón era mayor, y ahora que se ha recuperado precisamente porque se vuelve a aumentar, queríamos que no desapareciera. Muchas gracias.

Para cerrar la moción tiene la palabra el señor Calvo, portavoz de Vox: Sí, muchas gracias. Pues no, señora Ayala, no me ha sorprendido absolutamente nada el que usted me anuncie que iban a votar en contra. Es más, lo que me hubiera sorprendido es lo contrario, teniendo en cuenta que su propósito, ya lo han dicho en numerosas ocasiones, nos votan que no incluso a aquello con lo que están de acuerdo aunque sea "por no blanquearnos". Miren, de las intervenciones de todas ustedes, yo he sacado una conclusión que, desde luego, no es una conclusión que yo haya sacado hoy, es una conclusión que ya hace mucho tiempo a la que llegué, y es que todas ustedes o todos ustedes, ahora solo están representadas las señoras, pero lo hago extensivo al resto de sus compañeros, bien, tienen la fea costumbre de atribuirnos frases que nunca hemos dicho e incluso atribuirnos intenciones que no tenemos, incluso intenciones que no tenemos. De hecho, la señora Bella vuelve a emplear los mismos argumentos que el señor Cubero y que antes han recibido mis críticas más acerbas y que ahora no quiero reproducir para no herir susceptibilidades. Mire, "ustedes están en contra de la formación para el empleo y ustedes están en contra de los centros sociolaborales". Pues mire, no, no queremos dismantelar nada. Lo único que estamos pidiendo estrictamente en esta moción es, efectivamente, sí, más pasta.

Lo dice usted, lo ha dicho usted y estoy absolutamente de acuerdo. Es eso lo que estamos defendiendo, una financiación adecuada y equitativa. La señora Broto lo ha dicho perfectamente y me ha atribuido con una precisión nuestras máximas preocupaciones, que son la de la atribución de competencias y la financiación adecuada de las competencias que está ejerciendo este Ayuntamiento de Zaragoza. Mire, señora Bella, yo le recomendaría una cosa: que se estudie la Ley de Bases de Régimen Local y qué dice exactamente sobre la atribución de competencias a los ayuntamientos y sobre su financiación. Léaselo, por favor, y así yo creo que nos evitaremos muchos malentendidos y muchos errores en su argumentación. Y, una vez que usted haya leído la Ley de Bases de Régimen Local y estos capítulos concretos, estos artículos concretos que yo le estoy citando, váyase a la tramitación de la Ley de Capitalidad y verá como se han incumplido todos, como la Ley de Bases de Régimen Local se incumplió toda. Bien, ahora mismo, dice la señora Ayala interpreta de una manera torticera la última frase. Mire, hay entidades sociales, 12 exactamente, que están gestionando los 12 centros sociolaborales que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza y que el Ayuntamiento de Zaragoza contrata sus servicios por un importe de 3.800.000. Es decir, esas entidades pasan a gestionar nuestros centros sociolaborales. Bien, ¿qué pasaría si el Ayuntamiento cediera, por ejemplo, al Gobierno de Aragón los centros sociolaborales? Fíjense, "se los cedo, hágase cargo de ellos y a continuación, sea usted, Gobierno de Aragón, titular de la competencia de formación para el empleo, quien contrate a esas entidades". ¿Pasaría algo? Absolutamente nada. Pues bien, ¿por qué no lo quiere hacer el Gobierno de Aragón? No lo quiere hacer porque le viene muy bien que eso lo pague el Ayuntamiento de Zaragoza y que él solo aporte el 12% de esa cantidad. Nosotros en nuestra moción lo único que estamos proponiendo es una financiación adecuada y suficiente, la que nos corresponde, ni más ni menos. Creo que es de justicia.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites oportunos con el Gobierno de Aragón para establecer un acuerdo de corresponsabilidad entre ambas instituciones, en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad, para que los programas de cualificación inicial y los programas de escolarización externa que se imparten en la Red Municipal de Centros Sociolaborales, dispongan de una financiación suficiente para la impartición de los programas de educación y formación en cada uno de los doce centros

sociolaborales municipales.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Total 16 votos a favor y 15 votos en contra.- Queda aprobada.

- 10 Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de España a fomentar una movilidad sostenible, eficiente y socialmente justa, así como incluir entre las subvenciones del Moves 3 la adquisición de bicicletas, triciclos y ciclomotores eléctricos. E instar al Gobierno de Zaragoza a incrementar los carriles bici, a instalar taquillas para guardar patinetes eléctricos en edificios municipales y a establecer una partida en el presupuesto del próximo año para la compra de bicicletas, triciclos y ciclomotores eléctricos. (P-3023/2021).- Su texto: El Gobierno de España acaba de aprobar el Plan Moves 3 con un presupuesto de 400 millones de euros (ampliable a 800 millones) que contempla ayudas de 7.000 euros para comprar un coche eléctrico y de 1.300 euros para comprar una motocicleta eléctrica. Una enorme inversión de dinero público con una rentabilidad social y medioambiental más que dudosa y donde se nota el enorme peso del lobby de la industria del automóvil.- Más allá de la idoneidad o no de subvencionar con 7.000 euros la compra de un coche eléctrico que a día de hoy únicamente se están planteando comprar personas de rentas medias y altas, lo cierto es que llama la atención que nuevamente el Moves deje sin subvencionar a las bicicletas eléctricas y a los ciclomotores eléctricos, dos vehículos que están llamados a revolucionar la movilidad urbana y cuyo precio (entre 1.500 y 2.500 euros) es lo suficientemente elevado como para que una subvención ayude a su difusión. Bicicletas, patinetes y ciclomotores son vehículos mucho más sostenibles y eficientes para la movilidad urbana que los que entran en las subvenciones del Gobierno y además contribuyen a una ciudad mucho más pacífica y relajada. Cuando todos los expertos están planteando pacificar las ciudades y limitar la velocidad a 30km/h ¿qué sentido tiene subvencionar motocicletas que alcanzan los 80 o 100 km/h y dejar fuera los ciclomotores eléctricos cuya velocidad máxima es de 45 km/h?.- Desde Zaragoza en Común pensamos que, en todo caso, el Moves 3 puede ser una oportunidad para reducir los humos de la ciudad. Y que esta oportunidad podría ser mayor si

desde el Ayuntamiento se complementa con medidas que refuercen la descarbonización de la movilidad y que fomenten la adquisición de vehículos más sostenibles, eficientes y respetuosos con la ciudad que los que subvenciona el Moves 3. Construir más carriles bici, establecer aparcamientos reservados a motos eléctricas, subvencionar la adquisición de ciclomotores eléctricos y bicicletas eléctricas o facilitar el aparcamiento seguro de los patinetes eléctricos serían una buena complementación del Moves 3.- Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, presenta para su debate la siguiente MOCIÓN: 1.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a replantearse su estrategia de fomento de una movilidad sostenible para que realmente fomente los medios de transporte más sostenibles y eficientes y para que sea socialmente justa. 2.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a incluir entre las subvenciones del Moves 3 la adquisición de bicicletas eléctricas, triciclos eléctricos de carga y ciclomotores eléctricos. 3.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incrementar la construcción de carriles bici con el objetivo de fomentar la movilidad sostenible. 4.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a instalar taquillas para guardar patinetes eléctricos en edificios municipales. 5.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a establecer una partida en el presupuesto del próximo año destinada a subvencionar la compra de bicicletas eléctricas, triciclos eléctricos de carga y ciclomotores eléctricos.- Zaragoza, 19 de abril de 2021.- Firmado: Pedro Santisteve Roche. Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal Popular presenta la siguiente transaccional de adición: Al punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los Gobiernos de España y de Aragón, que es quien tiene que desarrollar el Moves 3, a replantearse su estrategia de fomento de una movilidad sostenible para que realmente fomente los medios de transporte más sostenibles y eficientes como el transporte público eléctrico y servicios públicos eléctricos y la movilidad personal. Al punto 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los Gobiernos de España y de Aragón a incluir entre las subvenciones del Moves 3 la adquisición de bicicletas eléctricas, triciclos eléctricos de carga y ciclomotores eléctricos, vehículos eléctricos de transporte público y de servicios públicos. Al punto 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a establecer una partida en el presupuesto del próximo año destinada a subvencionar

la compra de bicicletas eléctricas, triciclos eléctricos de carga y ciclomotores eléctricos. Para ello el Ayuntamiento de Zaragoza participará en todas las convocatorias supramunicipales que se publiquen. Al punto 6 (nuevo).- Instar al Gobierno de España a que prepare una convocatoria de fondos para fomentar la transformación de la movilidad urbana sostenible, directa con los municipios de gran población en los que se concentra la mayor huella de carbono, sin necesidad de intermediación de las Comunidades Autónomas. Y la siguiente transaccional de sustitución: Al punto 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a estudiar la instalación de taquillas para guardar patinetes eléctricos en edificios municipales.

El grupo municipal Vox presenta la siguiente transaccional por la que propone la redacción alternativa a los siguientes puntos: 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar un estudio a la mayor brevedad posible para la instalación de taquillas para guardar patinetes eléctricos en edificios municipales. 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a la posibilidad de que en el presupuesto 2022 haya una partida para la subvención de bicicletas eléctricas, ciclomotores eléctricos y triciclos eléctricos de carga.

El grupo municipal Podemos.equ presenta transaccional de adición al final del punto 5.- En función de niveles de renta y disponibilidad de otro tipo de vehículos personales no contaminantes y a la vez que se genera un parque público de bicicletas y patinetes eléctricos de préstamo.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Guillermo Royo, quien interviene presencialmente en representación de la asociación Zaragoza en Bici: Muchas gracias. Bueno, antes de nada, un pequeño matiz. Yo vengo a hablar en nombre de la Asociación de Usuarios de VMP, pero como no estamos censados en el Ayuntamiento, pues agradezco a la Asociación Zaragoza en Bici que nos permita en este caso intervenir en su nombre. Bien, verán, yo esta mañana, antes de venir al Ayuntamiento, me he visto obligado a preguntar si iba a tener algún problema para acceder con el patinete al edificio. Y bueno, como ven, no he venido con él, así que la respuesta ha sido que no. Y esta pregunta es algo que estamos obligados los usuarios a hacer siempre que vamos a un edificio municipal, ya que la alternativa es aparcarlo en la calle y, ante la duda, el patinete

se queda en casa. ¿Y por qué no lo podemos aparcar en la calle? Pues bueno, la realidad es que hay un miedo muy fuerte a aparcarlo en la calle en un aparcabicis porque, además de la posibilidad del robo, el patinete eléctrico es un vehículo muy fácilmente manipulable, tan fácil es que con encenderlo y coger un móvil en menos de un minuto se puede convertir en un pisapapeles. Y por esto, desde la asociación queremos dar el apoyo a esta iniciativa de instalar taquillas en edificios municipales, ya que, evidentemente, es infinitamente más seguro tenerlo aparcado dentro de una taquilla, donde acceder al patinete para manipularlo pues digamos que es prácticamente imposible si no se va con unas herramientas adecuadas. Entonces creemos que es una iniciativa que se podrían estudiar perfectamente formas para que el coste económico no fuese muy grande. Y bueno, yo quiero dar las gracias por haberme invitado a esta intervención y espero, confío y deseo que en el futuro, cuando venga al Ayuntamiento o a cualquier edificio municipal, sí que pueda venir en patinete. Muchas gracias.

Para presentar la moción tiene la palabra el señor Cubero del grupo municipal de Zaragoza en Común: Gracias, alcalde, y gracias a Guillermo. Seguro que la próxima vez que tengas que venir podrás venir con tu patinete al Ayuntamiento. Nosotros presentamos esta moción a raíz del plan MOVES III, que presentó el Gobierno de España, pero usándolo como percha, presentamos una moción para hablar de movilidad, de toda la movilidad. Y nosotros consideramos, a pesar de que formamos parte del gobierno socialcomunista, que el Plan MOVES III no es lo suficientemente ambicioso. No nos duelen prendas en decirlo y lo decimos también en la moción y, por lo tanto, ese primero de los cinco puntos que tienen la moción lo que se viene a pedir es que el Gobierno de España se replantee su estrategia de fomento de la movilidad sostenible, que realmente se fomenten todos los medios de transporte más sostenibles. En el punto 2 concretamos esto y venimos a pedir que se subvencionen también las bicicletas eléctricas, los triciclos eléctricos de carga y los ciclomotores eléctricos porque no puede ser que se subvencione con hasta 7.000 euros el cambio de un coche de combustión a un coche eléctrico, pero no se subvencionen los otros medios de transporte eléctricos porque el problema del coche no es solo lo que contamina, que también, sino también el espacio que ocupa, los atascos que produce, que otros medios de transporte no provocan. El tercer punto es un punto clásico, la señora Chueca ya lo sabe, es que se incremente la construcción de carriles bici con el objeto de fomentar la movilidad sostenible y que dejemos de ser, como lo calificamos en la

última comisión, concejalas de Movilidad de los años 90 y que se trabaje también por los otros modelos de movilidad y por una movilidad más integrada en la ciudad de Zaragoza. Volviendo a esos niveles o incrementando esos niveles de construcción de carriles bici. En el cuarto lugar está la petición de lo que hoy ha venido a comentarnos la Asociación de Usuarios de VMP, de patinetes, de que se instalen taquillas en los que guardar patinetes eléctricos en los edificios municipales, que es algo que ya hablamos en la Comisión y que la consejera se comprometió y entiendo que existe y sigue habiendo ese compromiso porque esa situación la están sufriendo los vecinos usuarios de patinetes, que van a propios edificios municipales y les dicen que no pueden entrar con el patinete y que, por lo tanto, eso desincentiva el uso del patinete para los desplazamientos corrientes que los vecinos y vecinas de Zaragoza tienen que hacer y yo creo que uno de los objetivos de este Ayuntamiento tiene que ser, al menos, garantizar o poner facilidades a todos los medios de transporte, pero en nuestra opinión, incluso fomentar algunos frente a otros, en este caso, los patinetes frente al coche privado. Y en último lugar, esto no se hace sin dinero y lo que venimos a pedir es que en el próximo presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza vaya también destinada una partida a subvencionar la compra de bicicletas, de triciclos de carga y de ciclomotores eléctricos. Es una moción con cinco puntos, como ven, donde se habla de mucho más de lo que es el Plan MOVES III.

A continuación toma la palabra la señora Rouco del grupo municipal de Vox: Gracias, alcalde. Gracias a la intervención de Guillermo. Bien, desde el punto de vista político, como usted mismo ha dicho, llama la atención que esta moción al Pleno la podían exigir al gobierno de Pedro y Pablo. Y Zaragoza en Común debería exigir estas partidas a través del cauce reglamentario al Gobierno de España, en donde parece que no hay ningún tipo de entendimiento. Pero entrando en el fondo de la moción, en líneas generales coincido con la moción en el sentido de que es mucho mejor subvencionar también. Señor Cubero, ¿me está escuchando? En líneas generales, coincido con la moción en el sentido de que es mucho mejor subvencionar también la compra de bicicletas eléctricas, especialmente las denominadas "carga", que son útiles para la carga y descarga, muy utilizadas en Europa. No se puede limitar un plan de movilidad a la compra de turismos híbridos 100% eléctricos y con tecnología de pila de combustible y puntos de recarga, pero deja fuera a otros medios como la bicicleta eléctrica, mucho más barata y, por lo tanto, más accesible; más barata que el turismo híbrido

o el 100% eléctrico. En cuanto a las propuestas de la moción más concretamente, desde Vox entendemos respecto al punto primero que lo que debería el Gobierno de España es destinar más dinero a aquellos grandes municipios para el mantenimiento y gestión del transporte público. Dicho esto, lo cierto es que sí estamos de acuerdo con el punto primero de su moción, le votaremos que sí. Respecto al punto segundo, también estamos totalmente de acuerdo. El Estado debería subvencionar la compra de bicicletas eléctricas, como ocurre ya en Francia. Y respecto al punto tercero, hace falta crear infraestructura ciclista, especialmente en algunos barrios, y estoy hablando, por ejemplo, de Asín y Palacios, donde hay espacio de sobra, parece una autopista con tres carriles. Ahí en La Romareda hay el mayor ratio de centros educativos de Europa, pero para ello habría que coordinar muchos aspectos. Bueno, unas buenas infraestructuras es lo que hacen que una ciudad sea una ciudad de primera. Votaremos que sí. Respecto al punto cuarto, estamos de acuerdo. Es una medida sencilla, no tiene nada de especial y sí es efectiva y sí es posible y, tal y como dijo la consejera en la última comisión, en aquellos edificios municipales se deberían instalar taquillas para guardar patinetes eléctricos previo estudio, como debe ser. Por eso ahí hemos puesto la transaccional de que primero sea el estudio. Y respecto al punto quinto, ¿qué presupuesto?, ¿en qué condiciones está el Ayuntamiento para este tipo de subvenciones? Por eso instamos a la posibilidad de que en el presupuesto 2022 haya una partida para la subvención de bicicletas eléctricas, ciclomotores eléctricos y triciclos eléctricos de carga. Solo una anotación más, señor Cubero, ¿por qué no lo llevó a cabo Zaragoza en Común durante su etapa 2015-2019? Una etapa en la que se creó mucha estructura ciclista, pero alguna de ella catalogada como "verdadera chapucería" por colectivos ciclistas, como la señalización del carril bici de San Juan Bosco.

Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz de Podemos: Gracias, alcalde. Vamos a votar sí a todos los puntos, aunque en el número 5 hemos presentado una transaccional, que votaríamos igual si no la aceptaran en Zaragoza en Común, pero queríamos establecer, por si acaso un matiz que Podemos es muy importante: es subvencionar la compra de bicicletas eléctricas o triciclos de carga y ciclomotores en función de la capacidad económica de cada quien y también de la disponibilidad de otro tipo de vehículos personales o no en su propia casa; porque si no, estaríamos otra vez haciendo una especie de política fiscal de igual para todos, cuando a los diferentes hay que hacerles políticas diferentes. Dicho

eso, también es verdad que el proyecto Moves III del Gobierno de España no es el que a Podemos le hubiera gustado específicamente; aunque lo consideremos bueno, no es el que hubiéramos hecho ni es suficientemente ambicioso en ese sentido, lo cual no significa gran cosa porque en realidad esa frase que dicen a veces ustedes, eso de que lo perfecto es enemigo de lo posible, pero vamos a apoyarlas llevando un poco el debate al ámbito municipal. Porque en realidad, aunque es muy importante lo que el gobierno de la nación haga respecto a las subvenciones y a las políticas de movilidad, el apoyo o no a los ayuntamientos, etcétera. Lo más importante es cómo se diseñan las ciudades y eso es fundamental en la política de movilidad y viene directamente imbricado en la política urbanística, en la política social, en la política de medio ambiente, en la de parques y jardines, etcétera porque es el diseño de la urbe lo que permite después desarrollar una verdadera estrategia de movilidad sostenible. ¿Por qué decimos esto? Porque está muy bien tener patinetes eléctricos, gracias, Guillermo, por cierto, y mucha suerte porque yo soy menos optimista que Alberto, está muy bien apoyar que existan patinetes como uso, pero solo es real que se favorezca el uso del patinete, de la bici, etcétera, cuando la estructura viaria lo permite en las mejores condiciones. ¿Es decir, estamos apoyando el uso de las bicis de Zaragoza? Bueno, sí, pero no como deberíamos porque eso necesita de la construcción de más carriles bici, no del apaño de las vías 30 pacificadas, etcétera, sino de carriles bici, que es algo que no ha existido ni uno desde este gobierno porque ya nos prometió el señor Azcón. El alcalde Azcón, por cierto, no Jorge, señora Rouco, no Jorge, sino Azcón; Pedro y Pablo, no existen más que en los dibujos animados. Son el presidente Sánchez y el exvicepresidente Iglesias, tenga un poco de respeto a la autoridad legítima democrática del país en el que usted vive, que luego va de patriota. Decía. La construcción de carriles bici, el señor Azcón ya nos prometió en su día que no habría ninguno más. Del mismo modo, es muy importante en este diseño completo de la ciudad que exista la opción pública del uso compartido, porque es verdad que la solución ambiental no es sustituir los coches contaminantes grandes o pequeños por los coches eléctricos. Está bien, es un avance, eso lo hemos compartido muchas veces con la señora Chueca en la Comisión de Movilidad, pero en realidad la solución ambiental es sustituirlos por vehículos no contaminantes de uso personal y por vehículo público colectivo. No digo eliminar el 100% de los coches, que ya me gustaría, no, soy más realista, digo ir encaminándose rápidamente al diseño de una ciudad que se mueva en

servicios públicos, colectivos y vehículos no contaminantes personales que sustituyan a los coches contaminantes; no por eléctricos, sino por servicios públicos. Si nos aceptan la transaccional de adición, votaremos que sí completamente; si no, también, lo vamos a hacer igual, pero queríamos concretar esta moción en el ámbito municipal, criticando también, asumiendo esta crítica al Gobierno de España porque esto tiene que ver con el diseño, insisto, global de una ciudad que permita una movilidad sostenible. No negamos que vayamos avanzando, yo no digo eso; lo que decimos es que los diseños globales de las ciudades tienen que ser globales y no parciales. Y a veces parece que las políticas de un área y de otra no van parejas para la construcción de una ciudad sostenible en ese sentido. Y por cierto, si alguien duda de cuánto dinero o no podríamos dedicar en 2022 a subvencionar desde el Ayuntamiento la compra de bicicletas eléctricas o de triciclos o de ciclomotores, hagan un cálculo mental: los 700.000 euros de la plaza de Santa Engracia, que nadie se esperaba, que no estaba presupuestada y que solamente el gobierno consideró a solas una urgencia, igual nos llaman para 700 o 800 bicicletas subvencionadas; o puede que 2000, si las subvencionáramos al 50%. Solo como ejemplo. Gracias.

Para continuar toma la palabra la señora Chueca del Partido Popular: Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias, Guillermo, por tu exposición de las necesidades. Esta moción, señor Cubero, plantea como tres debates. Cuando la estaba estudiando y preparando, por un lado, parece que denuncia la política de subvenciones que tiene el gobierno actual; por otro lado, está denunciando también su preocupación por la contaminación y necesidad de impulsar una movilidad sostenible en Zaragoza; y, por otro lado, centrar este debate en la movilidad ciclista, con lo cual al final es muy amplia. Pero estamos de acuerdo. Yo le he presentado una transaccional, varias transaccionales a sus distintos puntos porque, si lo que usted está planteando es que este MOVES III, la política del gobierno central sobre subvenciones podría ser mejorable, estamos de acuerdo. Y concretamente, el MOVES III, que se gestiona a través de las comunidades autónomas, plantea varias dudas porque la principal cuestión es que, si los ayuntamientos son realmente donde se concentra la mayor contaminación y la mayor huella de carbono, especialmente a partir de 50.000 habitantes, pero, sobre todo, a partir de 500.000 habitantes, los grandes municipios, deberían focalizarse las ayudas para que se pudiesen gestionar de forma directa. Lo digo porque justo el MOVES ayuda a los ayuntamientos más pequeños, les da un 10%

más de subvención, a los menores de 5000 habitantes, lo cual es un poco incoherente, ya que allí hay menos huella de carbono; y, por otro lado, son los ayuntamientos los que conocen perfectamente las necesidades que tienen y las prioridades a la hora de recibir estas subvenciones y cómo aplicarlas. Les pongo un ejemplo: aplicamos al MOVES II recientemente hace unos meses precisamente para ampliar el carril bici que va desde vía Hispanidad a Gómez Laguna, desde Gómez Laguna hasta Montecanal y fuimos rechazados, no fue aceptado por la DGA. ¿Por qué? Pues no lo sabemos porque para nosotros, desde el Ayuntamiento, que somos los que gestionamos la movilidad de la ciudad, nos parece que era una prioridad importante. Por eso he añadido en mis transaccionales también a las comunidades autónomas, ya que son las que gestionan estos fondos. Si su preocupación va por la contaminación y por hacer nuestras ciudades, reducir realmente las toneladas de CO2 que se emiten a través de la movilidad sostenible, echaba de menos en los planteamientos que realiza y que en eso sí que nos ha aportado el señor Rivarés, lo que es el transporte público colectivo porque realmente el MOVES no se entiende que nos aporte una ayuda de 15.000 euros por autobús, que representa un 3% aproximadamente sobre el coste total; y, en cambio, para los vehículos representa casi el 20%, con lo cual creo que aquí habría que hacer un mayor esfuerzo también en lo que es el transporte público colectivo y avanzar hacia una mayor sostenibilidad. Y, sobre todo, incluir también ayudas a las bicicletas eléctricas, infraestructuras de recarga, porque realmente, para que haya una evolución hacia una movilidad sostenible, tiene que ser integral y tiene que ser en todos los modos para que puedan convivir. Desde el gobierno no hemos dejado de mejorar la red de carriles bici que tenemos, tanto a nivel de auditoría como a nivel de reparaciones de todos los carriles que estaban inconexos, pero también reforzando los carriles pacificados para que realmente seamos la primera ciudad que puede ser ciclable 100%. Es verdad que tenemos que seguir avanzando y me comprometí a estudiar las taquillas en los edificios municipales, junto con mis compañeros también de Urbanismo y de Participación Ciudadana, y seguiremos trabajando en esa dirección, pero lo que me parece superimportante que podamos recalcar es que tiene que ser multimodal y que hay que avanzar en una movilidad sostenible en todos los modos, cada uno en su justa medida porque no se trata de impulsar un único modo por encima de los demás. Por último, los recursos del Ayuntamiento son limitados. Quiero aprovechar para recordar el agujero que se nos ha abierto con la caída de los

usuarios en el transporte público y que de momento todavía no hemos recibido ni un euro de ayuda por el Gobierno de España y esperamos que llegue pronto, pero para poder atender el punto de ayudas municipales nosotros estaremos encantados y no vamos a dejar de aplicar a cada una de las subvenciones supramunicipales que se planteen en adelante. Ahora mismo también los NEXT Generation son una gran oportunidad y confiamos en que el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón no sean partidistas y lleguen a Zaragoza los fondos que necesitamos para poder evolucionar hacia una movilidad más sostenible. Muchas gracias y espero que acepte mis transaccionales.

Tiene la palabra por el grupo municipal del Partido Socialista, el señor Gómez: Sí. Gracias, alcalde. Buenos días. Nosotros hemos propuesto una transaccional a esta moción al punto 1, donde hacemos alguna modificación terminológica, básicamente. Y esto es así porque nos parece que es importante porque de la lectura literal de la moción presentada parece desprenderse que la estrategia es equivocada y nosotros no lo consideramos así. Entonces instamos a seguir con esa estrategia y, evidentemente, a que sea accesible para la ciudadanía y demás. Y digo esto antes de que nos digan que no nos atrevemos a criticar al gobierno porque, si el señor Calvo dijo el otro día textualmente en una rueda de prensa que no podía desdecir las palabras que dijera su lideresa, la señora Monasterio, pues a ver cómo nosotros nos vamos a atrever a desdecir a nuestro gran líder, el presidente del Gobierno, ¿verdad? En cuanto al punto 2, vamos a pedir su retirada por una cuestión que aprovecharé, además, para explicarle a la señora Chueca, que decía que no se le aceptó por el Gobierno a Aragón esa elegibilidad de ese coste de esos carriles bici del Plan Moves II. Cualquier plan relacionado con las subvenciones, señora Chueca, sabe usted que tiene unas bases, que unas bases que, cuando se han publicado, son inamovibles y son de obligado cumplimiento. Esas bases determinan qué gastos son elegibles, cuáles son los plazos, cuál es el procedimiento y cuáles son las líneas estratégicas que se financian. En el Plan MOVES I y en el Plan MOVES II había cuatro líneas básicas, que yo recuerde, que eran, efectivamente, la compra de vehículos de transporte colectivo; la compra de vehículos particulares; un tercer punto que estaba relacionado con la movilidad de bicicletas eléctricas y los puntos de recarga, que, por cierto, tuvo muy poca demanda en las dos primeras iniciativas y por eso se ha debido, intuyo yo, que no lo sé con certeza, suprimir en la tercera; y una cuarta que eran los planes de transporte, de movilidad laboral y demás.

¿Correcto? Bien, una vez acertada o desacertadamente que se han publicado las bases del MOVES III, no podemos pedir que se incluyan las subvenciones a la bicicleta eléctrica ni a los ciclomotores. ¿Por qué? Porque no están incluidas como elegibles. A partir de aquí, por lo tanto, entendemos que el punto tendría que decaer porque no tiene sentido, no es de aplicación. En cuanto al punto tres, nos parece genial que se siga fomentando la construcción de carril bici, pero usted decía, señora Chueca, que se está haciendo, pero lo que no dice usted es que lo que se están haciendo no son carriles bici al uso, segregados, como nosotros y el colectivo ciclista entendemos que deberían hacerse, sino carriles pacificados, carriles de circulación con la limitación de 30, la pacificación y demás que todavía está por ver el uso o el poco uso que están teniendo y el poco gusto que en el colectivo ciclista están generando. El punto 4 pues nos parece genial. O sea, quiero decir, que todo lo que sea para mejorar, efectivamente, la movilidad personal y favorecer de alguna manera ese riesgo, además, que comentaba el señor Royo al que agradezco su intervención, de que sean manipulables que yo no conocía, además. Digo esto porque, evidentemente, en las calles los vehículos de movilidad personal corre un cierto riesgo. No solo los patinetes eléctricos, sino también las bicicletas particulares, que de vez en cuando algunas desaparecen, desgraciadamente. Se lo digo por experiencia. En cuanto al punto quinto, hombre, lo de establecer un plan de ayuda me parece bien. Ahora, yo creo que querría hacer una mínima aproximación a un debate un poco más profundo de la movilidad, algo decía el compañero Rivarés hace un momento. La movilidad debe centrarse principalmente en una ciudad que sea caminable porque el modo de movilidad más eficiente, más sostenible y más saludable es caminar; después, evidentemente, las bicicletas eléctricas, genial, pero, oiga, aún son más saludables y más ecológicas las bicicletas humanas, las que se mueven con las piernecitas. Y para aquellas personas que, como decíamos en la comisión, no tengan capacidad o no sepan montar en bicicleta, debe haber un transporte colectivo barato, accesible y de calidad para que lo puedan utilizar. Y al final de toda la escala trófica esta quedarán, desde luego, los turismos y, sobre todo, los más contaminantes. Dicho esto, insisto, nos parece muy bien que se subvencione la compra de bicicletas eléctricas, pero si añadiéramos o se incluyera cualquier tipo de bicicleta porque, oiga, una bicicleta cuesta un dinerillo y todo el mundo no se la puede comprar. Yo estoy seguro de que hay gente que, si tuviera una subvención para una bicicleta de pedales, también se la compraría con más ayuda. En cualquier caso, como decía,

pedimos la aceptación de la primera transaccional al punto 1, la supresión del 2 porque no tiene sentido, digo, y votaremos a favor de los tres siguientes. Muchas gracias, alcalde, por el tiempo extra.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Cubero de Zaragoza en Común: Gracias, alcalde. Bueno, es una moción de movilidad con un objetivo claro y es reducir a la mínima expresión el coche privado en fomento de los otros medios de transporte, que cada uno se montará su jerarquía; yo la puedo compartir la que aquí ha lanzado el señor Gómez Gámez, porque cada medio tiene unas ventajas y unos inconvenientes y el del vehículo privado son muchísimos más los inconvenientes que las ventajas. Por eso nosotros, claro, no compartimos que el que el proyecto de MOVES III sea un buen proyecto. Si alguien ha salido encantado con ese proyecto, no hay que escuchar más que las declaraciones son las patronales del automóvil, son las que más encantadas están porque, evidentemente, va focalizado a la subvención del coche; eléctrico, pero del coche. Por eso nosotros. A mí me duele y porque creo que también tengo que agradecerle el interés que todos los grupos se han tomado porque aquí hay transacciones de todos: de Vox; de Podemos; de PP- Ciudadanos, entiendo, que son lo mismo; y del Partido Socialista. Y tengo que agradecer que la moción, es verdad, ha despertado cierto interés y todo el mundo ha querido colaborar. Yo aquí, por centrarme en el Partido Socialista, siento de verdad, ¿eh? no poder aceptar la transacción en el punto. O sea, el punto 1 es verdad que solo hay un pequeño matiz, pero, claro, es que cuando dice que "el Gobierno de España se replantee", lo que el Partido Socialista plantea es que "el Gobierno de España siga". Claro, es un pequeño matiz, es una única palabra, pero claro, con un verbo con toda la potencialidad de significado; no es lo mismo replantearse que seguir. Entonces yo creo que el matiz es importante y entiendo también el papel del Partido Socialista, del gobierno ese que decían los compañeros de Vox de Pedro y Pablo; aunque ahora es de Pedro y Yolanda, no es de Pablo ya. Que yo entiendo que también es un papel que tiene el Partido Socialista. Por eso también, aunque no la acepte, sí que voy a hacer votación separada porque yo creo que el Partido Socialista comparte perfectamente los últimos puntos. Con respecto a las que hacen el resto de los grupos, pues sorprendentemente les tengo que decir que voy a aceptarlas todas; hasta la suya, señora Rouco, y por supuesto, también los señores de Podemos. Me parece perfectamente asumible lo que plantea el señor Rivarés de tener en cuenta también los criterios sociales en las subvenciones; y también creo que también lo

que plantea el gobierno, lo que plantea el Partido Popular. Yo creo que, como es una moción de Movilidad, se ha querido ser equilibrados en las peticiones. Se pide al Ayuntamiento de Zaragoza, se pide al Gobierno de Aragón, se pide al Gobierno de España porque yo creo que aquí todas las administraciones tienen que arrimar el hombro en la movilidad, creo que todas tienen que arrimar el hombro. No hay que pedir solo al Gobierno de España ni hay que pedir solo al Ayuntamiento de Zaragoza; que también se pide al Ayuntamiento de Zaragoza y yo creo que, por acabar, la gran petición al Ayuntamiento de Zaragoza, señora Chueca, y más teniendo presente a Guillermo y la Asociación de Usuarios del Patinete, es esa solicitud que usted se compromete y yo entiendo que se ha vuelto a comprometer, para estudiar. Por supuesto que hay que estudiar, cualquier decisión que toma este Ayuntamiento hay que estudiarla, pero usted sabe que es más importante, usted sabe que es posible y que es cuestión de voluntad y el dinero no es mucho. Por lo tanto, yo creo que cuanto antes que pueda ser posible la instalación de taquillas en los patinetes por los usuarios de nuestra ciudad.

Sr. Gómez Gámez: Señor alcalde, discúlpeme. Si me permite cinco segundos, ¿puedo explicar el voto en los dos primeros puntos? Creo que lo he explicado, pero me gustaría puntualizarlo. Nos vamos a abstener en ambos puntos; en el primero, por lo que ya hemos expuesto y por el cual presentamos la transacción; y en el segundo porque entendemos que hay una imposibilidad normativa y, por lo tanto, es un sinsentido votarlo en un sentido u otro.

Tras el correspondiente debate se procede a la votación de los puntos por separado de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de España a fomentar una movilidad sostenible, eficiente y socialmente justa, así como incluir entre las subvenciones del Moves 3 la adquisición de bicicletas, triciclos y ciclomotores eléctricos. E instar al Gobierno de Zaragoza a incrementar los carriles bici, a instalar taquillas para guardar patinetes eléctricos en edificios municipales y a establecer una partida en el presupuesto del próximo año para la compra de bicicletas, triciclos y ciclomotores eléctricos.- Teniendo en cuenta que los grupos municipales Popular, Vox y Podemos, presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los Gobiernos de España y de Aragón, que es quien tiene que desarrollar el Moves 3, a replantearse su estrategia de fomento de una movilidad sostenible para que realmente fomente

los medios de transporte más sostenibles y eficientes como el transporte público eléctrico y servicios públicos eléctricos y la movilidad personal.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los Gobiernos de España y de Aragón a incluir entre las subvenciones del Moves 3 la adquisición de bicicletas eléctricas, triciclos eléctricos de carga y ciclomotores eléctricos, vehículos eléctricos de transporte público y de servicios públicos.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incrementar la construcción de carriles bici con el objetivo de fomentar la movilidad sostenible.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar un estudio a la mayor brevedad posible para la instalación de taquillas para guardar patinetes eléctricos en edificios municipales.

5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a establecer una partida en el presupuesto del próximo año destinada a subvencionar la compra de bicicletas eléctricas, triciclos eléctricos de carga y ciclomotores eléctricos, en función de niveles de renta y disponibilidad de otro tipo de vehículos personales no contaminantes y a la vez que se genera un parque público de bicicletas y patinetes eléctricos de préstamo. Para ello el Ayuntamiento de Zaragoza participará en todas las convocatorias supramunicipales que se publiquen.

6.- Instar al Gobierno de España a que prepare una convocatoria de fondos para fomentar la transformación de la Movilidad Urbana Sostenible, directa con los municipios de gran población en los que se concentra la mayor huella de carbono, sin necesidad de intermediación de las Comunidades Autónomas.

Punto 1 transado.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Bella, Broto, Calvo, Cavero, Chueca, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rivarés, Rodrigo, Rouco, Santistevé, Serrano.- Se abstienen los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Royo.- Total 21 votos a favor y 10 abstenciones.- Queda aprobado.

Punto 2 transado.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Bella, Broto, Calvo, Cavero, Chueca, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rivarés, Rodrigo, Rouco, Santistevé, Serrano.- Se abstienen los señores y señoras: Ayala,

Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Royo.- Total 21 votos a favor y 10 abstenciones.- Queda aprobado.

Punto 3.- Se aprueba por unanimidad.

Punto 4 transado.- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5 transado.- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6 transado.- Se aprueba por unanimidad.

Queda aprobada la moción transada.

11. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a garantizar el cumplimiento del acuerdo local por el desarrollo económico y social de Zaragoza 2020-2023 y a dotar económicamente los correspondientes convenios con los agentes sociales y económicos firmantes del acuerdo. (P-3024/2021).- Su texto: - La colaboración entre la Administración y las organizaciones sindicales y empresariales es un valor fundamental que busca promover e impulsar la cohesión y el bienestar social, mejorar el mercado laboral, las políticas de empleo y la promoción empresarial y económica para el desarrollo socioeconómico de nuestra Ciudad. Por este motivo, tradicionalmente el Ayuntamiento de Zaragoza ha venido firmando con regularidad diferentes acuerdos desde el año 2005: PADES 2005-2007, AFES 2008-2011, PLEDES 2021-2015. - El 9 de junio de 2020 se suscribió el vigente Acuerdo local por el desarrollo económico y social de Zaragoza ADESZA 2020-2023 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y las organizaciones empresariales y sindicales CEOE, CEPYME, UGT Y CC.OO. para impulsar y coordinar acciones para el desarrollo económico, laboral y social de la ciudad. - De las medidas y ejes estratégicos que recoge el ADESZA cabe destacar la línea dedicada a la empleabilidad y formación, cuyos objetivos buscan incrementar el nivel de ocupación y la reducción de la tasa de paro; aspectos en los que resulta esencial la acción de los agentes sociales. - En la situación actual provocada por la Covid-19 con una tasa de desempleo en la Ciudad de Zaragoza a marzo de 2021 de 14,59%, resulta imprescindible asegurar y colaborar con los agentes sociales, como así supimos entender los grupos firmantes del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza en el que plasmamos el papel fundamental que juegan los agentes sociales en la lucha contra los efectos económicos de la Pandemia. - Sin embargo, el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza del 2021 ha olvidado la obligación que tiene el Ayuntamiento de cumplir los compromisos adquiridos en el ADESZA y la

obligación contraída con los zaragozanos de colaborar en la revitalización y regeneración socio-económica de la Ciudad. - Por todo ello el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar el cumplimiento del Acuerdo Local por el desarrollo económico y social de Zaragoza 2020-2023 y a suscribir para el año 2021 y a dotar económicamente los correspondientes convenios con los agentes sociales y económicos firmantes del citado acuerdo.- Firmado en Zaragoza, el 19 de abril de 2020, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor García Vinuesa: Muchas gracias, señor alcalde. Empezaremos, empezaré mi intervención con la Constitución, artículo 7, que dice que "los sindicatos de trabajadores de asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les sean propios". Es decir, la Constitución Española reconoce el papel institucional de las organizaciones sindicales y de las asociaciones empresariales, configurándolas como uno de los pilares básicos de nuestro Estado social y democrático. Es por ello que el Ayuntamiento de Zaragoza, desde 2005 y tras sucesivos gobiernos tres de ellos socialistas, suscribió diferentes acuerdos: el acuerdo PADES, 2005-2007; el acuerdo AFES, 2009-2001; el PIEDES, 2012-2015 con los agentes sociales para impulsar la cohesión y el bienestar social, las mejoras en el mercado laboral, las políticas de empleo, la promoción empresarial económica de la ciudad. El año pasado, este gobierno recuperó esa senda no es que reinventaran la rueda, recuperaron la senda, lo cual es loable con el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza, ADESZA le llamaron, para los años 2020-2023, que firmó este gobierno con CC.OO, UGT, CEPYME y CEOE. Decía en los medios el señor alcalde que "este acuerdo, si antes era necesario, ahora era imprescindible". Pues fenomenal, como le gusta a él decir, fenomenal, imprescindible. Tiene una serie de ejes estratégicos para el desarrollo sostenible, crecimiento económico, igualdad de oportunidades a ver si iba a ser este el problema y también la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, la empleabilidad, la formación... Bueno, todos conocen y, si no, ya lo desglosaré en mi segunda intervención. Todos sabemos que el paro es el principal problema al que se enfrenta nuestro país y así lo entendimos los firmantes del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza y, de hecho, pues hizo bien el gobierno de esta ciudad en a

través del IMEFEZ firmar cuatro convenios con los agentes sociales por valor total de 250.000 euros para llevar a cabo dicho acuerdo. En la propuesta del año 2021 y aquí es donde surge el problema, el Gobierno de Zaragoza contempló dicha partida en el primer borrador de los presupuestos, el que nos trajo la Comisión, y aquí es donde surgió el problema: que el grupo Vox les dobló el brazo e hizo que desaparecieran a través de una enmienda con una transaccional posterior, hizo que desaparecieran dichas dotaciones para los agentes sociales, desapareciendo, por tanto, los convenios. Y este es el problema, el problema es que firmaron un acuerdo por cuatro años con los agentes sociales, ese acuerdo se cumplió en el 2020 y era un acuerdo a cuatro años y ya no se va a poder cumplir en el 2021. Es un acuerdo fundamental para entes reconocidos constitucionalmente y para el problema más importante que tiene este país y aquí es donde estamos diciendo que tienen que resolverlo para cumplir con su palabra. Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Bien, gracias. Medida 88 del programa electoral de Vox. "Fin de subvenciones públicas a partidos políticos y sus fundaciones, sindicatos patronales y organizaciones de proselitismo ideológico. Partidos y sindicatos deben ser sostenidos con las aportaciones de sus afiliados y simpatizantes, lo mismo para patronales". Por lo tanto, fin de subvenciones, y antes de que me vaya a decir nada, y convenios; a libre competencia. Datos: en el Ayuntamiento de Zaragoza, Empleo y Fomento Empresarial, 250.000 euros a competencia competitiva. No se pierde ningún euro, solo que a competencia competitiva. Más partidas: Gobierno de Aragón, Participación Institucional: UGT, CC.OO, CEOE y CEPYME, 200.000 euros a cada uno, 800.000 euros que podían haber ido a competencia competitiva. Otra: Relaciones laborales, seguridad y salud laboral. Nuevamente, UGT, CC.OO., CEOE y CEPYME, 126.300 euros para cada uno, en total, 505.000 que podían haber ido a competencia competitiva. Y una más porque no hay dos sin tres: Economía, planificación y empleo, 600.000 euros para cada uno. Es decir, 2.400.000 euros que podrían haber ido a competencia competitiva. Les voy a dar partidas que ayudan a dinamizar el empleo y la promoción empresarial, las introducidas por Vox: 285.000 euros para la regeneración de polígonos industriales, ventanilla única, rebajas fiscales, oficina del inversor... Como ustedes dicen, 15 años los mismos, firmando con los mismos cuando la realidad ha cambiado. Hay muchos más agentes sociales, muchos más agentes

económicos. Otra realidad, vengan a los nuevos tiempos, asómense a los nuevos tiempos, que no les dé vértigo la realidad. No se puede seguir manteniendo estructuras administrativas a los de siempre; vayamos a los proyectos innovadores, modernos, dinámicos, transformadores, adaptados a los nuevos entornos. Medical City, 2.800 empleos; baterías eléctricas, centenares de empleos. Hay muchos otros factores que tienen más importancia que ellos cuatro. ¿Becton Dickinson pertenece a la CEOE o ha venido gracias a ella? Hoy en día ya tienen más peso o son más efectivos los diferentes clústeres. En definitiva, el avance económico y social no depende de cuatro, ¿o vamos a la pregunta de siempre? ¿Qué hay de lo mío? Libre mercado. "El gobierno de Sánchez e Iglesias compra el silencio de los sindicatos disparando sus subvenciones un 50%. Se otorgaron a CC.OO y UGT y pasaron de 8 millones a 13 millones. Estamos en la peor crisis económica y social desde la Guerra Civil y su estrategia es regar de más dinero a los sindicatos. 4 millones de parados, 900.000 personas en ERTE, 204.000 empresas menos. Solo el 13,6% de los asalariados están adscritos a alguna de estas organizaciones como la CEOE, y eso que es un dato del año 2018, antes de la pandemia. Cada euro del dinero del contribuyente tiene que ser tratado de forma exquisita, transparente y eficaz y lo que están haciendo durante estos 15 años no lo es. Noticia: "CC.OO gasta más solo en sueldos que todo el presupuesto de la Casa Real en 2019. Dedicó más de 8 millones de euros para las nóminas de su plantilla, que pretenden que siga pagando el ciudadano, esté afiliado o no. Bueno, y para aquella, la vergonzosa fotografía de los sindicatos de UGT, que esto pasará a la historia y no se olvidará jamás. No con nuestro voto; a libre competencia, que cada uno elija. Con sus afiliados; partidos políticos, los primeros; sindicatos y patronales y libre competencia. No me interrumpen, por favor, que me quedaba ya poquico para acabar. Libre competencia.

Muchas gracias, señora Rouco. Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, consejera. ¿Ve cómo tienen dudas de la real importancia que tiene la democracia en los países y las civilizaciones avanzadas, señora Rouco? ¿Ve cómo no la entienden? ¿Ve cómo no entienden la democracia? Miren, ya no solamente en el artículo 7, que citaba el proponente de la moción; es que también el artículo 23, que habla del derecho de la participación a través de elegidos y elegibles o directamente; por ejemplo, vía sindical, patronal, social, vecinal, cultural, LGTB... No le tengan miedo a la realidad, no nieguen la realidad cambiante, LGTB. Las palabras son suyas, señora

Vox, las palabras son tuyas. Sí que vamos a apoyar perfectamente esta moción porque tiene que ver estrictamente con la Constitución, aunque algunos piensen que enseñar valores constitucionales es algo negativo. ¿Cómo era? Adoctrinar, eso es. Es que todavía estoy impactado por la barbaridad de la diputada del PP ayer en las Cortes de Aragón diciendo que enseñar valores constitucionales es adoctrinar. No solamente con la Constitución que nos importa mucho más que su programa electoral, señora Vox, artículo 7 y artículo 23, también está muy bien leer la Constitución y memorizarla, es muy importante, sino con algo tan básico como cinco elementos esenciales de la democracia profunda y real. Uno, por ejemplo, que es el principio de la política de la cooperación porque toda la política cooperadora, sea con quien sea, es siempre, además de más democrática, más efectiva, más barata en lo económico y más eficiente en lo social. Esto se lo explicaría perfectamente la consejera de Economía. Cuando alguien tiene que hacer un estudio de retorno social en español, un retorno social de cualquier proyecto, esto es muy importante, principio de cooperación. Otro, la colaboración público-social porque no solamente existe la gestión directa de las instituciones, que es lo público; o lo privado, de interés estrictamente privado; existe la colaboración público-privada y existe o debería existir más, la colaboración público social, es decir, la cogestión con entidades sociales democráticas. Otro principio, este es fundamental, pero ya en la vida, biológicamente hablando porque, además, los mamíferos no humanos lo hacen siempre, a los mamíferos humanos nos cuesta un poco más, que es el aprovechamiento de la inteligencia colectiva. Nadie sabe más que la suma del aprendizaje, el conocimiento y la experiencia y la capacidad de las patronales, los sindicatos de clase y otras entidades. No le tengan miedo a la realidad cambiante. Bueno, no son siempre los mismos. La Unión de Profesionales y Autónomos de Aragón (UPTA), la Federación de Barrios, Jóvenes Empresarios... todos estos a los que nunca cita también tienen inteligencia colectiva, también aportan y también tienen convenios con este Ayuntamiento, por fortuna; más grandes o menos grandes, pero todos lo tienen porque esos son principios democráticos de cooperación, de colaboración público-social y de aprovechamiento de la inteligencia colectiva. ¿Se da cuenta de eso? Porque, además, específicamente a las entidades sindicales y patronales que la portavoz, la concejala de la ultraderecha acaba de denostar, son los que el gobierno de la ciudad y todos los grupos municipales menos el suyo, que se largó a mitad de camino, reconocimos como los interlocutores esenciales que no únicos

porque luego, por fortuna, llegaron a ser más de 100 los interlocutores esenciales para la elaboración del documento que luego llamamos Acuerdo por el Futuro de Zaragoza. CC.OO, UGT, CEPYME, CEOE, Federación de Barrios y Unión Vecinal. ¿Se largaron por eso? ¿Dejaron tirada a la gente cuando se largaron del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza los de Vox porque no reconocían la importancia democrática de estas entidades? Sería eso, a lo mejor sería eso. Artículo 7 y artículo 23. Si quiere saber qué dicen estrictamente, se lee, que la Constitución, además de una obligación ética de aprendérsela, está disponible hasta en Google, fíjese, sin errores; en la página del Ministerio del Interior también y del Gobierno de España también. Así que sí, vamos a votar perfectamente que sí a esta moción con convicción porque es una mejora para la ciudad. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, presidenta. Bueno, no sé si merece mucho la pena explicar lo que dice la Constitución Española, la ley de libertad sindical o de financiación de partidos políticos. Yo no sé si... Sí, sí, forman parte fundamental del Estado los sindicatos y los agentes sociales. Yo me da un poco también de pereza mental tener que explicar esto y el papel de los sindicatos a víspera del primero de mayo como estamos. Yo quiero romper una lanza a favor con toda la templanza de la firmeza del mundo al sindicalismo, que sin él no habría democracia; a los sindicatos, a CC.OO, UGT y a todos los sindicatos, que sin ellos no habría libertad y democracia en este país. Señora Rouco, gracias a la UGT; a la Unión General de Trabajadores y sus 150 años de historia y gracias a las CC.OO, en este país tenemos libertad y tenemos democracia. Y no solo eso, sino que, si los trabajadores tenemos todos los derechos que tenemos es gracias a los sindicatos y al sindicalismo, señora Rouco. Dicho esto, a mí lo que me parece penoso es que el único grupo político que torpedeó en todo momento la Comisión del Futuro de Zaragoza sea al único que se le tiene en cuenta. Al resto de grupos que estuvimos hasta el final algunos nos abstuvimos, otros votaron a favor jamás se cuenta con nosotros para ningún tipo de propuesta. Y a los agentes sociales, que estaban ahí porque entiendo que se les reconocía su papel fundamental también en la ciudad de Zaragoza, se les está tratando como se les está tratando. Y al final, el que no se creyó nada de esa Comisión del Futuro es al único que este gobierno está teniendo en cuenta y eso yo creo que es uno de los principales problemas de la falta de diálogo, de consenso y de buen tono en este Ayuntamiento. Ustedes, yo,

sinceramente, ya se lo he dicho muchas veces, no espero nada de la ultraderecha de Vox, pero yo creo que del gobierno de esta ciudad, de PP y Ciudadanos, sí que todavía estamos en condiciones de exigirles algo; de exigirles que aislen a Vox, que aislen a la ultraderecha, que aislen a aquellos que ponen en duda principios fundamentales de la Constitución Española y el papel de los sindicatos y de los agentes sociales en este país y que vuelvan al lado del constitucionalismo, que es el lado de los que defendemos no solo el papel de los sindicatos, sino el papel del diálogo social y el papel de que los acuerdos se tienen que cumplir, que aquello de la Comisión del Futuro de Zaragoza tienen que cumplirse los acuerdos y tiene que contar con los grupos políticos que sí estuvimos y respetamos ese diálogo, aunque algunos no compartiéramos el resultado final, pero sí que respetáramos ese diálogo. Y por lo demás, ya lo digo, no creo que merezca la pena y da también un poco de pereza mental tener que explicar algunas cuestiones.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Ciudadanos, señora Herrarte: Muchas gracias, consejera. Bueno, el señor García Vinuesa nos ha venido aquí a leer la Constitución y a descubrimos América por enésima vez. Efectivamente, los agentes sociales son cruciales para potenciar la cohesión y el desarrollo. Le recuerdo que fue este gobierno el que recuperó el diálogo social con los agentes sociales porque el señor Cubero ahora habla mucho de los agentes sociales, pero el diálogo con los agentes sociales en su mandato estaba roto. Nosotros lo recuperamos con ese convenio y nosotros, además, encargamos a los agentes sociales que marcaran las líneas generales del plan estratégico de IMEFEZ. Los podíamos haber encargado a cualquier consultora, pero quisimos que fueran ellos por las razones que todos ustedes han apuntado. El conocimiento, la experiencia y el aporte de valor de los agentes sociales es incalculable e incontestable. Pero claro, antes, cuando hablábamos de los centros sociolaborales, cuyo valor también es incalculable e incontestable, ustedes abanderaban la concurrencia competitiva; ahora abanderan lo contrario. Es que así son. Nosotros aprobamos los presupuestos de esta ciudad en marzo y vienen el 30 de abril a pedir un cambio importante en los presupuestos de la ciudad, que fueron aprobados en el mes de marzo. Hay cosas que me sorprenden y me gustaría comprenderlas para marcar el sentido del voto. Nosotros teníamos un ambicioso plan de comercialización con nuestras startups, con las startups de nuestro ecosistema municipal público, con CEOE, para ayudarles a comercializar, que es el objetivo de toda startup, vender su proyecto o sus servicios, su producto. Ayer

estuvimos en un demo day en Etopia, precisamente haciendo esto, poniendo en contacto empresas con startups. Y ustedes tumbaron el plan de 130.000 euros con CEOE, lo tumbaron, votaron en contra, se lo cargaron, dejaron a nuestros emprendedores sin esa gran oportunidad que les ofrecimos a través de un agente social. Si los agentes sociales son tan importantes, ¿por qué tumbaron ese plan con las startups? ¿Por qué lo hicieron? ¿Y qué pasó después? ¿Alguien se enfadó? ¿Les llamaron para reñirles? ¿Eso es lo que pasó? De verdad, cuéntenlo. Eso es lo que pasó, alguien se enfadó y le llamaron desde el Pignatelli para reñirles y para decirles lo que tenían que hacer para corregir su error. Yo creo que esto es lo que ha pasado. Esta iniciativa no es suya, ¿verdad? No es suya, ¿verdad, señora Ranera? ¿Verdad que no es suya? Se la han pedido, ¿verdad? Le han hecho una llamadita y se la han pedido porque, si tan importante es el tema, ¿por qué no lo propusieron en el momento procesal oportuno, que es en las enmiendas a los presupuestos? ¿Por qué no lo hicieron en ese momento? ¿O es que no se han leído los presupuestos hasta hoy, es que no hay otra. No, es que no, no, no, no se rían. Hay un presupuesto con un período para presentar enmiendas, no presentan enmiendas entonces. Una de dos: o porque no se ha leído el presupuesto o porque no lo consideraban lo suficientemente oportuno y vienen a presentarlas hoy. Entonces, yo no sé si obedecen órdenes de su partido, yo no sé si su interés prioritario son los ciudadanos de Zaragoza o no seguir enfadando a quien les hace llamadas, les riñe y les sugiere mociones.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor García Vinuesa: Muchas gracias, señora Navarro. Vamos a ver, no sé ni por dónde empezar. Empezaré por la señora Herrarte, que lo tengo más reciente. Luego voy con usted, señora Rouco. Vamos a ver, los centros sociolaborales son fundamentales, claro, es que este debate ya lo hemos tenido antes, pero vamos a ver, pero es que estamos hablando de órganos constitucionales, artículo 7. Es decir, por supuesto que el tema del paro es algo fundamental, pero ¿dónde están los centros sociolaborales en la Constitución para decir quién tiene que pagarlo? Los agentes sociales están reconocidos en el artículo 7. Antes fíjese, señora Rouco, que esto se lo digo a usted, que le gustará, antes que el Ejército, que está en el artículo 8. O sea, son más importantes los agentes sociales, entidades empresarias y sindicatos que el Ejército, y yo aquí no soy ningún antimilitarista. No, no, el artículo 7; el Ejército va en el 8. Con lo cual esa es la diferencia. ¿Creemos en la competencia competitiva? Hombre, claro que creemos, pero hay

un mínimo ahora iré, no me haga señas, ahora iré, hay un mínimo de concurrencia competitiva a determinados agentes, como ha mencionado el señor Rivarés, de UPTA, de determinadas asociaciones, e incluso con ese convenio. Pero bueno, hay un montón de organizaciones de agentes sociales, empresariales, otro tipo que podría ir a concurrencia competitiva. Pero la Constitución ya define en el artículo 7 quiénes son y así lo recogimos en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza; que nos juntamos con ellos, que firmaron, que lo hicieron bien, que por una vez lo hicieron bien. ¿Qué pasa? Que firman un acuerdo para cuatro años y al primero ya se nos va abajo. Entonces esa es la primera diferencia entre centros sociolaborales y agentes sociales. No es que sean más o menos... Los dos son importantes, solo que unos están en el artículo 7 de la Constitución, que no hay que avanzar mucho en el tema del adoctrinamiento de la Constitución. ¿Por qué no enmendamos? Porque nos parecía bien lo que propusieron, es que nos parecían bien los 250.000 euros para los agentes, es que nos parecía bien de las cosas de los presupuestos, que estaban porque era lo mismo que el año pasado y eran lo mismo que habían hecho gobiernos durante 20 años. Claro que nos parecía bien, por eso no enmendamos. ¿Qué pasa? Que hicieron una enmienda con una transaccional con un pacto con Vox y ahí pues en el regate se quedaron los agentes sociales sin dinero. Por eso no enmendamos. ¿Quién nos ha llamado? Nadie. Ya sé que no me va a creer; bueno, no sé, haga lo que quiera, señora Herrarte, nadie. Igual a usted le resulta increíble, nadie. Dice "de su partido". Pero vamos a ver, señora, que yo ni siquiera soy del partido... Nos vamos a tener que grabar, nadie. ¿Hemos hablado con agentes? Claro que hemos hablado. Una vez que vimos el problema y hablamos y están voy a utilizar la palabra que me han dicho algunos de ellos, no voy a decir quiénes, pero son cuatro los agentes, se sienten traicionados. La palabra es "traicionados" por este gobierno. Se sienten traicionados porque por primera vez en muchos años se les ha caído una partida que venía de todos los gobiernos anteriores y se sienten traicionados. Vayan ustedes a concurrencia competitiva con todo tipo de organizaciones sociales, empresariales y tal, ustedes, que son los del artículo 7, a competir. Por eso. Señora Rouco, a usted es que se le entiende todo; la verdad es que se le entiende muy bien, eso hay que reconocerlo. Dice: "qué malos son los sindicatos...". Bueno, eso no lo ha dicho usted, eso lo digo yo. "Qué malos son los sindicatos, que gastan más que la Casa Real". Hombre, vamos a ver, pero es que estamos comparando cosas que, en fin, por favor, vamos a ver. Estamos hablando del artículo 7, que ya le he dicho que va

incluso antes que el Ejército. Estamos hablando de que gestionan los derechos. Primero, del principal problema que tiene este país, de los parados; segundo, del empleo, estamos hablando de millones de trabajadores. Si no me equivoco, ¿cuántos hay ahora? ¿16 millones? De eso estamos hablando, de 16 millones de personas. Dígame usted cuántos hay en la Casa Real, por amor de Dios. Pero ¿de qué estamos hablando? Que no veo desde aquí, deje de enseñarme papeles, que no lo veo desde aquí. Luego me lo pasa si quiere, por favor. Se le entiende todo, "qué malos son los sindicatos" es lo que estoy leyendo entre líneas. No lo pongo en sus palabras, yo no voy a manipular los vídeos como hacen ustedes, que son unos manipuladores de vídeos y aún estoy esperando sus disculpas; que no solo hacen corte sino que hacen inversiones, que eso no lo hacen ni el Wyoming, que lo hacen en un programa de humor político lo que hacen es entre cortar para que quede gracioso. Ustedes no es que corten, que también, es que invierten y eso es manipular. Son ustedes unos manipuladores y así lo diré intervención tras intervención hasta que pidan disculpas, manipuladores. Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, ahí quedó perfectamente reflejado quiénes eran los agentes y quiénes son nuestra apuesta, y ellos mismos se sienten traicionados. Una convocatoria de concurrencia competitiva. Vamos a ver, señora Herrarte, que ya va manejando un poco la función pública. Lo digo por la experiencia, que sé que viene de la privada y ahora está en la función pública. No hay tiempo, no hay tiempo, no hay tiempo. O sea, no están las bases, no ha salido la convocatoria. En el mejor de los casos, eso asumiendo que tienen que ir a donde van todos, en el mejor de los casos se resolverá en otoño, en el mejor de los casos. ¿Y entonces qué les decimos, que hagan el trabajo por si acaso les damos el dinero? ¿O que no lo hagan y se esperen a otoño a ver a quién se da el dinero y entonces justifico un trabajo que han hecho fuera de convenio? Hombre, por favor, que los que llevamos mucho tiempo trabajando en función pública sabemos que esto o se hace antes o no hay tiempo. ¿O les van a decir "oye, que igual te cae, igual te caen 60.000 euros, mira a ver qué vas haciendo, que igual te caen"? Hombre, que no hay tiempo, que eso lo sabemos cualquiera que trabaja en función pública, que es que no ha salido la convocatoria de concurrencia competitiva. Aparte de que esté filosóficamente en contra por el artículo 7 de Constitución, en la práctica no hay tiempo; es una opción delirante fruto del chantaje de Vox. Los agentes se sienten traicionados en el tema fundamental de este país y la pregunta que nos hacemos desde la izquierda es ¿pero tanto les aprieta Vox? ¿Tanto les aprieta como para traicionar a los

agentes sociales, léase, organizaciones empresariales y sindicales? De verdad que nos escandaliza y nos preocupa que no cumplan con su palabra. ¿Hemos hablado con ellos? Hombre, claro que hemos hablado. Y la pregunta que les hemos hecho es a posteriori: ¿y qué han hecho con este dinero? Pues aquí lo tengo. Señor Mur, ¿qué han hecho con el dinero del año pasado? "Pues mire, nos hemos dedicado a la promoción empresarial y encuentros con la empresa, 424 asesorías de autoempleo, 30 proyectos de proyectos analizados", de esos que luego sale el alcalde diciendo "fenomenal, aquí a Zaragoza vienen todas las empresas, fenomenal", "encuentros con empresas, 37 encuentros, 17 nuevos proyectos"... Eso por poner CEOE. Puedo poner CEPYME: trabajan en la empleabilidad las competencias transversales fijese esto qué interesante, que parece que lo descubrían el otro día, asesoramiento jurídico, civil, fiscal, contable, laboral de las pymes. Qué interesante. Con ese dinero. O sea, que lo que queremos es que siga, que nos parece bien que lo hicieran. UGT, esto va a ser ya... Esto le va a gustar menos a la señora Rouco: mujeres desempleadas, claro, es que hay que adoctrinar a las mujeres desempleadas para que no busquen trabajo. 250 mujeres desempleadas que han ido a los talleres de la bolsa de empleo de UGT. CC.OO.: programas de Restáurate en el empleo, asesoramiento en busca de empleo, tecnologías blandas, talleres y charlas de normativa laboral, ayudas y subsidios... En definitiva, por supuesto que estos convenios han servido, tienen y presentarán sus informes, por supuesto que se sienten traicionados y para nosotros es un desastre que les haya doblado Vox hasta tal punto que tengan que doblarse. Muchas gracias.

Señor Secretario: Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la moción? 15. ¿Votos en contra? 16.

La señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Perdón, secretario. No, está bien la votación, lo que pasa es que claro, el otro día el señor Calvo denunció en la Junta de Portavoces que debíamos estar todos. Jorge, es que...Señor. Alcalde: Yo estaba aquí, ¿qué dices? Estaba allí. Señora Ranera: Cuando hemos votado, no, ya te lo garantizo. El señor Secretario: Que sí, que sí, que sí, que sí, que sí.

Señora Navarro: Señora Ranera, estaba el alcalde porque, además... Vale, seguimos, secretario, por favor.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a garantizar el

cumplimiento del acuerdo local por el desarrollo económico y social de Zaragoza 2020-2023 y a dotar económicamente los correspondientes convenios con los agentes sociales y económicos firmantes del acuerdo. - Se somete a votación: Votan a favor los señores y, señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores y, señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

- 12 Moción presentada por el grupo municipal Podemos-Equo, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a reconocer los Planes de Barrios como guías para la actuación política y las intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad, empezando en el barrio de Delicias, crear un anillo verde interior que conecte el parque Labordeta con el Parque Delicias y Parque Castillo Palomar, crear nuevos espacios públicos, comerciales y/o culturales, elaborar el proyecto del autobús interior de Delicias que conecte todos los equipamientos sanitarios, de mayores y cívicos y priorizar las primeras medidas en los Planes de Barrio de Las fuentes y San José (P-3025/2021) Su texto: El barrio de las Delicias es el más populoso de la ciudad (tiene tantos habitantes como Huesca, Teruel y Alcañiz juntos), siendo además el más densamente poblado (cinco veces más densidad de la de Actur-Parque Gaya, por ejemplo). Está muy envejecido, un 25% de sus habitantes tiene más de 65 años, de los cuales más de un 8% tienen más de 80 años.- Según datos del Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio (GEOT) de la Universidad de Zaragoza (Marzo a mayo, 2020) durante el confinamiento Delicias fue el barrio de la ciudad con menos capacidad de ahorro, según la respuesta de sus habitantes por la gran cantidad de ingresos de supervivencia que no permiten ahorrar y conservar un colchón económico frente a una emergencia. Un 17% de la población censada de Delicias entró oficialmente en ERTE, lo que demuestra la precariedad de los empleos y la dominación de sectores económicos volubles. Se comprobó también durante la pandemia que, junto con Torrero y Oliver, es el barrio donde mayor índice de población no teletrabaja: un 76,7%, a causa de los tipos de empleo y dificultad de compra de los soportes electrónicos necesarios. Indica también la enorme brecha digital que todavía existe en barrios consolidados y envejecidos, y

la diferencia de calidad de empleos entre la población de unos barrios y otros. Según el mismo estudio, el 32,6% de la población de Delicias valoró mal o muy mal el apoyo del ayuntamiento durante el confinamiento.- En los últimos tiempos Delicias está sufriendo un rapidísimo y evidente proceso de degradación, especialmente visible en varias zonas. Sufre una gran necesidad de servicios sociales acordes a las características de su población y es innegable la existencia de infraviviendas, el descuido de las calles y el mobiliario público y la saturación de servicios municipales. En un barrio mal diseñado, masificado, superpoblado, y con dificultades para acoger las nuevas necesidades como aparcamientos, zonas verdes, ascensores y vivienda pública, por lo que la iniciativa municipal debe intervenir en los espacios públicos para la transformación de la realidad urbana. A estas circunstancias en degradación creciente, el barrio reacciona tras el impulso de ocho entidades sociales y vecinales creando el Plan De Barrio Delicias en el que participaron 105 entidades más, numerosos profesionales y cientos de personas anónimas. Es un documento de sesudos análisis sobre el terreno, y de propuestas que la inteligencia colectiva regala al bien común. Este trabajo se entrega en 2019 y escala las propuestas en todos los ámbitos de actuación política: urbanismo, movilidad, vivienda, medio ambiente, acción social. .. Algunas requieren gran inversión y un trabajo coordinado entre varias áreas de gobierno y otras no porque son de muy fácil, rápida y barata ejecución. Se trata por lo tanto de aceptar el Plan como documento base e ir desgranando las propuestas.- Como Delicias, otros barrios envejecidos han reaccionado a su situación movilizándolo la inteligencia colectiva como el caso Las Fuentes y San José. Reconocen su peculiaridad, sus datos exactos y sus necesidades, y proponen acciones al respecto para dar la vuelta a esa realidad negativa.- Despreciar estos planes es despreciar el esfuerzo de la ciudadanía movilizadora y la ya citada inteligencia colectiva.- Por todo ello el GM de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno el siguiente acuerdo: El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reconocer estos Planes de Barrios como guía para la actuación política y la intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a empezar en el barrio de Delicias haciendo intervenciones en calles y plazas a cota cero y nuevo arbolado, y la construcción de aparcamientos públicos cercanos en calles interiores como Torres Quevedo, Bolivia, Caspe, Fray Juan Regla, Nuestra Señora de Covadonga, Escultor Palao, Escosura, Daroca, Domingo Ram, Carderera, Graus, y /o Borja.-

El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a crear un Anillo Verde Interior que conecte el parque Labordeta con el Parque Delicias y el Parque Castillo Palomar.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a adquirir por cualquiera de las fórmulas legales, bajos y locales para crear espacios públicos de relación, así como nuevos espacios comerciales y/o culturales, aprovechando la reciente reforma parcial del PGOU.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar el proyecto y ejecutarlo del Autobús Interior de Delicias que conecte todos los equipamientos sanitarios, de mayores y cívicos, que sirva además, como proyecto piloto para otros barrios de la ciudad.- El Pleno insta al Gobierno de la ciudad a priorizar las primeras medidas que llevar a cabo igualmente en los Planes de Barrio de Las Fuentes y San José, de acuerdo con los grupos impulsores de los mismos y las entidades vecinales.- Zaragoza a 20 de abril de 2021.- Firmado: Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos-Equo.

El grupo municipal Vox presenta la siguiente transaccional: Se propone la siguiente redacción alternativa al punto 1 de la moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reconocer estos Planes de Barrio como referencia para la actuación política y las intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución de los puntos 5 y 6.

Punto 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a en el marco de la necesaria remodelación del autobús urbano, estudiar las posibilidades de garantizar una conexión eficaz de los diferentes equipamientos sanitarios y sociales del barrio.

Punto 6.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a priorizar las primeras medidas que llevar a cabo igualmente en el Plan Estratégico de Las Fuentes, actualmente en proceso de debate y aprobación, y en el barrio de San José.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede la palabra a D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Gracias Vicealcaldesa. Números, conceptos y realidades. A ver si lo consigo en tres minutos y si no, pues en los cinco finales. En cuanto a los números, 105 entidades se lo saben de memoria, además, creo que lo pone perfectamente en la explicación de la moción, 105 entidades, además de numerosos y numerosas profesionales de casi todos los ámbitos. económicos, arquitectónicos, urbanísticos, sociales, educativos, etcétera,

y cientos de personas anónimas en los barrios. Primero en Delicias porque me centraré en este, pero también en San José y Las Fuentes y los que vendrán. Conceptos, repito los de antes, inteligencia colectiva, cooperación y colaboración social. Esto es muy importante porque yo creo que aquí casi nadie bueno, hay dos que sí, pero el resto entendemos perfectamente estos tres conceptos básicos para hacer mejor, más democrática y más eficiente la gestión de cualquier Gobierno y de cualquier grupo. Y en cuanto a las realidades, estos tochos. Este es el de Delicias. El nuestro está en blanco y negro por aquello de las tintas contaminantes, pero ese Plan Delicias que, en principio, se termina en 2019 y que tenían en el barrio previsto que se fuera poco a poco llevando su desarrollo hasta 2025. Tenemos tiempo. No se ha aprobado en Pleno nunca. ¿No? Eso ha dicho esta mañana, por cierto, el Consejero de Urbanismo. Querido Consejero, querido Víctor, querido señor Serrano, como haya que decir; eso dice el punto 1 de nuestra propuesta, de la moción de Podemos, que el Pleno de Zaragoza insta al Gobierno a reconocer estos planes de barrios como guía para la actuación política y las intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad. Si hoy se vota ese punto número uno, ya no podrá decir nunca que no son planes aprobados, reconocidos... porque luego el término jurídico será importante, pero si los reconocemos como tales, nos servirán como guía, aprovechando la inteligencia colectiva y la cooperación. ¿Por qué Delicias? Porque fue el primero en ser terminado. Porque, según el estudio del Instituto Nacional de Estadística de España, Delicias en Zaragoza acoge algunas de las zonas más deprimidas económica y socialmente de la ciudad, porque es el barrio más densificado y más habitado, la población suma la misma que hay ahora mismo en Huesca, en Teruel y en Alcañiz sumadas. porque es la que menos zonas verdes tiene proporcionalmente, aunque tenga dos parques, uno de ellos, los dos maravillosos, uno inmenso, es verdad que siguen siendo escasas para la ciudad; y porque tiene los mismos problemas que el resto de Zaragoza en los barrios obreros, la vivienda, el espacio de aparcamiento, calles estrechas, una mala planificación de cuando las ciudades no se planificaban, un mal desarrollo improvisado y las consecuencias de haber sido un barrio de aluvión en las migraciones interiores de los 60 y los 70, pero agravadas porque Delicias ha perdido en los últimos tiempos mucha capacidad económica y mucho bienestar social. Yo soy hijo del barrio, pero aquí hay concejales que son habitantes del barrio y lo saben perfectamente. Por eso queremos que se reconozcan estos planes como guías para la actuación política y,

en concreto, en Delicias proponemos que se empiece. Bueno, luego continúo con los siguientes puntos. Gracias.

A continuación toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: La verdad es que voy a ser muy breve. Si quisiera hacer alguna referencia a la intervención, a las intervenciones previas porque algunas me han parecido particularmente regocijantes. Me ha regocijado especialmente comprobar que el señor Cubero, bueno, comprobar no porque no lo hemos comprobado, escuchar al señor Cubero decir que es constitucionalista y habría que recordarle al señor Cubero, que ahora no está presente, que, por ejemplo, el Título II de la Constitución se llama "De la Corona". Bueno, quien le crea, que le compre. Bien, vamos a ver, señor Rivarés, le hemos presentado una transaccional muy sencilla al punto 1, en donde...

El señor Rivarés: Perdón, señor Calvo, recuérdemela porque no la tengo delante ahora mismo.

El señor Calvo continúa su intervención: Se la leo. Se propone la siguiente redacción alternativa al punto 1 de la moción: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reconocer estos planes de barrio como referencia", esa es la única modificación que le proponemos, "como referencia para la actuación política y las intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad". Y le hemos puesto esto precisamente porque entendemos que, hombre, no puede servir de guía porque, si todas las aportaciones de los vecinos deben ser estudiadas y tomadas en consideración, por supuesto, con la atención que merecen, no creo que puedan sustituir al Ayuntamiento en la fijación de prioridades ni de actuaciones a realizar en el barrio, en el distrito porque nunca pueden sustituir ni al trabajo de los técnicos ni la decisión de los políticos. Y respecto a las demás propuestas que formulan, vamos a votar que no porque no son viables, algunas de ellas no son oportunas y no son convenientes para el barrio. Mire, la construcción de aparcamientos públicos, por ejemplo, tal como proponen ustedes en calles interiores, se nos antoja imposible o muy difícil. Por ejemplo, estoy pensando en alguna de las calles que usted cita bueno, en todas ellas realmente, que las conozco, la calle Bolivia y alguna otra, que nos parece que la propuesta es sencillamente inabordable, es imposible de llevar a cabo. Y que, en todo caso, aunque se pudieran crear algunas plazas de aparcamiento, no sé cómo, no sé dónde y no sé de qué manera, serían insuficientes para compensar las pérdidas de aparcamientos

que ustedes proponen en virtud de otras de las actuaciones. El anillo verde, por ejemplo, la verdad es que nos cuesta entenderlo. Un anillo verde que uniera los tres parques, el Parque Grande, el Parque de Delicias y el parque Castillo Palomar, que sería una especie de bulevar arbolado. Ya hay árboles en Violante de Hungría, Via Universitas y calle Rioja, por ejemplo. La verdad es que nos cuesta entender cómo se podría hacer un anillo verde o una vía verde dentro del barrio de Delicias, que tendría que pasar inexcusablemente por estas tres calles que acabo que le acabo de citar. Fíjese, sería mucho más factible ahora mismo, sería más factible, aun con todas las dificultades que ello conlleva y el coste presupuestario que supondría, por ejemplo, el trasladar las instalaciones del Psiquiátrico, lo que queda del Psiquiátrico, que sabe que antiguamente ocupaba todo el parque de Delicias, e incorporar esa parcela o esa zona, esa superficie al Parque de Delicias, por ejemplo, sería más viable aun reconociéndole todas las dificultades presupuestarias y de todo tipo porque, evidentemente, eso conllevaría el traslado de personas enfermas y sería, como digo, difícil, pero más viable que lo que usted está proponiendo. Y respecto al autobús interior, le tengo que decir lo mismo, ya se debatió en una anterior moción y la verdad es que no lo veíamos viable. Por lo tanto, si me acepta la transaccional al punto 1, se la votaré favorablemente, pero el resto de sus puntos la verdad es que le vamos a votar en contra. Muchas gracias.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Podemos: Sí, gracias. Voy a usar ahora, Vicealcaldesa, el turno de grupo para explicar el resto de los puntos porque eran seis. He explicado el primero. Me da igual decir "guía" que "referencia" porque incluso podrían ser más o menos sinónimos, aunque no estrictamente. En el punto 2 lo que proponemos es justamente intervenciones en calles y plazas a cota cero y nuevo arbolado y la construcción de aparcamientos públicos, por favor, lean bien, cercanos en calles interiores, no en las calles interiores que citamos, sino cercanos en las calles. Y específicamente hablamos de Torres Quevedo, Bolivia, Caspe, Juan Regla, Covadonga, Escultor Palao, Escosura, Daroca, Domingo Ram, Carderera, Graus o la calle Borja porque específicamente son calles hiperdegradadas que necesitan esas intervenciones en las aceras, en las cotas cero y en los arbolados. No por estética, sino por convertirlas en calles recuperadas para el espacio compartido por el vecindario. Y cuando hablamos de aparcamientos públicos, no decimos "todos ya ahora"; decimos trabajar en la construcción de aparcamientos públicos. No lo pone, pero, obviamente, cualquiera entiende en altura detrás de algunas fachadas, como pasa

en muchas metrópolis europeas, en altura detrás de algunas fachadas, que creo recordar que es una cosa en la que estábamos todas de acuerdo y que incluso lo he oído en su boca y en la boca del Consejero de Urbanismo, la posibilidad de trabajar en aparcamientos en altura, que además se plantea incluso en la reforma parcial del Plan General, en la que hablábamos de convertir algunos locales vacíos en viviendas o espacios culturales o aparcamientos. El tercero, cuando hablamos del anillo verde, es un trabajo perfectamente desarrollado y especificado por arquitectos paisajistas de la ciudad, que, sí, es conectar el Parque Labordeta con Parque Delicias y Parque Castillo Palomar para recuperar la conexión de Delicias con algunas zonas fuera de su distrito y también para ampliar el aspecto de zona verde que el barrio viene necesitando. Todo esto está aquí, no es un invento de Podemos, es la extracción de las cosas prioritarias o que podemos considerar prioritarias de todo este trabajazo que hicieron los vecinos y vecinas del barrio, consensuado con la asociación vecinal. El 4 era adquirir bajos y locales para crear espacios públicos de relación, que también venía en esta reforma. Y el 5 y el 6, que vamos a admitir, ya anuncio, las transaccionales del PSOE, tiene que ver con algo que también está estrictamente aquí. El autobús urbano no es un capricho, está aquí y nos gustaría que se respetara, señor Royo, tal como lo decimos aquí, aunque admitimos, en virtud del consenso del acuerdo, su transaccional, porque de lo que se habla es de un estudiado bus interior en Delicias que conecte esas zonas sanitarias. ¿Por qué? Porque, como sabrán, en muchísimas de las calles del barrio no caben los autobuses y es tan grande el distrito que, por ejemplo, las zonas impares de la Avenida de Navarra, que tienen que acudir al centro de salud Delicias Sur, pueden tener, si eres un poco mayor y con cierta escasa movilidad, hasta 45 minutos a pie y el transbordo de dos autobuses para llegar al centro de salud. Por eso hablamos de ese equipamiento y que, por cierto, la Consejera de Movilidad dijo que lo iba a estudiar en la Comisión; no sabemos o no si se ha estudiado, pero nunca se negaron. El Gobierno dijo que lo iba a estudiar, no que se negara. Y el sexto era, obviamente, después de hablar tanto de Delicias, reconocer como referente también los planes de barrio de las Fuentes y de San José. El de Las Fuentes está aquí en su fase tres, a punto de ser acabado, todavía no terminado. Y el de San José, en proceso. ¿Y por qué como referente, para dejarlo aquí y cerrar después en el turno de cierre del grupo? Pues porque otra vez lo del principio, inteligencia colectiva. Sabemos qué es lo que hay que hacer, sabemos que en gran medida es esto y sabemos que es un regalo de cientos de personas, de

miles, y de 105 entidades que simplemente hay que aceptar como referente y después no llevarlo a cabo de una atacada, sino a partir de aquí seleccionar las cosas que en esos barrios son más imprescindibles, menos costosas económicamente este año e ir planificando cómo las vamos a ir desarrollando poco a poco. Gracias.

Interviene D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Vicealcaldesa. Es claro que los planes de barrio son herramientas de participación y que tienen una gran capacidad de transformación y en ellos la ciudadanía toma la decisión sobre lo que les afecta de forma más directa. No podemos compartir de ningún modo esa visión de la ultraderecha que dice que por encima de la opinión de los ciudadanos, está la opinión de los técnicos o de los políticos. O sea, que la ciudadanía, en colaboración con la Policía Local, con las parroquias del barrio, con la escuela pública y privada, con los consejos de salud, con las dos universidades, con Zaragoza Dinámica, con Zaragoza Incluye, con todas esas instituciones y técnicos y expertos municipales, ¿no pueden marcar las prioridades para que las estudien los diferentes gobiernos? ¿No pueden marcar...? No, lo ha dicho así, lo ha dicho clarísimamente. Yo entiendo que se tienen que dar un poco de reboce en participación ciudadana y entender un poco mejor ese concepto, ustedes que van a veces de tan populistas. Los planes de barrio, insisto, son herramientas potentísimas de transformación urbana y está claro que nosotros los tal vez cometimos un error porque, en lugar de pasarlos por el Pleno, pensábamos que todos los grupos municipales de este Pleno creían en la participación en la anterior Corporación, o al menos respetarían el mandato constitucional que les obligaba a impulsarla, pero por ello no quisimos precipitarnos, para apropiarnos de propuestas recogidas en esos planes y preferimos esperar hasta su ratificación. Eso no quiere decir que no hiciéramos inversiones en el barrio porque ahí se inauguró el Centro Municipal de Servicios Sociales o se implementaron carriles bici o se efectuó la campaña de apoyo al comercio local, por poner un ejemplo. Tiene que dejarse claro, yo creo que después de dos años de no participación por parte de este Gobierno, creo que está claro que para este gobierno la participación es un estorbo. O entienden por participación ciudadana "que sí, que he llamado a una asociación de vecinos" o "sí que me he reunido con Fulano" o "me he reunido con Mengano". Eso no es participación ciudadana y creo que no se pueden meter en un cajón propuestas también trabajadas que afectan a la vida de miles de zaragozanos y que son un

instrumento verdaderamente efectivo para para todos. Está claro que ahora se les llena la boca con la reforma de la Avenida Navarra, pero claro, todo esto se asume una vez que se les ha negado tener un tranvía a los vecinos de Delicias. Estamos, obviamente, de acuerdo con la necesidad de pacificar el tráfico porque la Avenida de Madrid es una de las vías con más accidentes de Zaragoza. La recuperación del espacio público, cómo no, la recuperación del comercio local, la renaturalización del barrio; y, sobre todo, la mejora del acceso a la vivienda. Sabemos cómo la pandemia se ha cebado precisamente en esa precariedad habitacional, ha expandido mucho más los contagios, precisamente por familias que tenían que compartir viviendas, con hacinamiento radicalmente indigno en una sociedad del siglo XXI. La necesidad de vivienda social es una realidad. El envejecimiento de la población que expulsa a la población joven a otros barrios, también. Y para nosotros queremos destacar que sí que tuvo un efecto positivo el programa de Alegra tu vivienda porque hubo casi 100 viviendas que se captaron en este barrio. Por terminar, queremos recalcar que en la participación los actores no gubernamentales pueden conocer mejor el pensamiento, la lógica y las prácticas del gobierno. Que a través de la participación ciudadana no solo se capacita esta ciudadanía para que aporten sus puntos de vista y experiencia a la toma de decisiones, sino que también para que adquieran conocimientos sobre las tareas, métodos y procesos específicos de la administración local. Es decir, que es una influencia de arriba abajo, de abajo arriba, en la que todos salen ganando, como se refería el portavoz que me ha precedido al aludir a esa inteligencia colectiva. Por eso vamos a apoyar esta moción, porque pensamos que hay que poner en valor los planes de barrio.

Toma la palabra D. Víctor Serrano del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, Vicealcaldesa. En primer lugar, empiezo anunciando la intención de voto de mi grupo porque, señor Rivarés, no se haga usted trampas en el solitario. Vox ha presentado una moción que sustituye al verbo "guiar" por el verbo "referenciar" y no es lo mismo y quiero explicar mi voto porque, si usted acepta esa transacción, yo votaré a favor, pero "guiar" es ir delante mostrando el camino y "referenciar" es informar o hacer referencia a algo. Y no es lo mismo, y yo, si usted acepta esa consideración y esa transacción, votaré a favor porque, reconociendo el trabajo y con el máximo respeto, además, de quienes intervinieron en la redacción de los planes de barrio, lo siento, pero voy a desmontar algunas de las consideraciones que ustedes hacen sobre ellos, porque lo

cierto es que estuvieron durante tres años intentando redactar planes de barrio, del año 2017 al año 2019, y lo cierto es que ninguno de esos documentos que ustedes sacaron adelante mediante un contrato menor con los arquitectos de, por cierto, mi máximo aprecio, el señor Carlos Martín en San José, Sergio Marta en las Fuentes y Miguel Ángel Jiménez en Delicias, es decir, participación, participación, participación... con asistencias técnicas. Y desde luego, señor Rivarés, revise usted las cifras con respecto a la cantidad de vecinos que participaron en su redacción porque creo que se las han contado de manera ciertamente abultada. En cualquier caso, desde el máximo respeto a todos quienes participaron y desde el máximo respeto a los profesionales que intervinieron, no debió de ser muy de aprecio de aquel gobierno, del gobierno en el que usted se sentaba porque ninguno de estos documentos llegó nunca a aprobarse como documento vinculante, ni tampoco como documento formalmente reconocido por este Ayuntamiento. No se realizó ni una sola de las sesiones de trabajo que ustedes mismos contemplaban en los planes con los grupos municipales. Es decir, oiga, participación ciudadana, por supuesto, pero estamos en una democracia representativa, ya que ustedes ahora, hasta el señor Cubero, van de constitucionalistas, qué menos que presentarlo a los grupos municipales y qué menos que recabar su opinión y traerlo al Salón de Plenos. Eso por no decir que no pusieron en cuatro años de gobierno ni un solo euro en el presupuesto municipal para llevar a cabo ni uno solo de los proyectos que contemplaban los planes de barrio. Mire, yo, no obstante, le voy a decir una cosa, hay cosas salvables de los planes de barrio, por supuesto que sí. Mire, yo, por ejemplo, Delicias, ordenación del área G-19-1. Delicias es el barrio de Zaragoza con menos zona verde por habitante en toda la ciudad. Desde que tuve el honor y la responsabilidad de hacerme cargo de la Consejería de Urbanismo, estamos trabajando en el seno de Zaragoza Alta velocidad y con Adif para poder por fin desatascar una cicatriz que lleva años en el centro de la ciudad de Zaragoza. Y, repito, reconociendo y respetando el trabajo que se elaboró, ustedes venden los planes de barrio como que tenían proyectos para los barrios de la ciudad y lo cierto es que lo que tuvieron es un plan que ni siquiera sometieron al criterio de quienes tenemos el mandato representativo de los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, no conviertan lo que fue una idea en un proyecto porque ustedes ideas tuvieron pocas, pero proyectos no tuvieron ninguno para los barrios de Zaragoza.

A continuación interviene D. Horacio Royo del grupo municipal

Socialista: Gracias, señora Vicealcaldesa. La verdad es que tenía antes un sobresalto, esto de ver al señor Calvo dando lecciones de constitucionalismo la verdad es que me ha dejado bastante estupefacto. Bien, nosotros vamos a votar a favor de la moción, lo que pasa es que creo que esta moción requiere una explicación detenida. Yo coincido con bastantes de las cosas que ha dicho el señor Serrano respecto a su valoración de los planes de barrio. Nosotros hemos sido críticos con los planes de barrio, sobre todo, porque nos parecían más una tormenta de ideas que otra cosa, en la que faltaba para ser un plan realmente definir unas prioridades, unas jerarquías, por dónde actuar de manera integral. Claro, y es cierto, no se invirtió durante los cuatro años anteriores en esos planes de barrio, pero, hombre, señor Serrano, ustedes tampoco, ustedes en estos dos años tampoco... Digamos, a nivel inversor no es que vayan a pasar a la historia por su capacidad de inversión en los barrios. Yo alguna vez le he dicho, señor Serrano, que a usted de lo mejor que le ocurre es que ha venido detrás del anterior Gobierno en materia de urbanismo y eso a usted le viene muy bien porque con poquico parece que avanza un poco más de lo que se avanzó en materia de urbanismo durante los cuatro años anteriores, pero yo creo que padece usted... Mire, le voy a citar un artículo que escribía el otro día el profesor Víctor Lapuente en el diario El País, que yo creo está muy bien. Dice: "La derecha ofrece un atractivo paquete de impuestos muy bajos y servicios públicos mediocres, suficientes. El Consejero de Hacienda de Madrid incide a menudo en que otras comunidades tienen impuestos mucho más altos, pero no tienen servicios mucho mejores. Suena así como el magnate de los vuelos Michael O'Leary, de Ryanair, que ofrece servicios públicos low cost". Yo creo que usted en estos dos años se ha dedicado al urbanismo low cost, al urbanismo Ryanair. De repente ha descubierto las supermanzanas y esto le viene muy bien porque se nos pasea usted por los foros hablando de Le Corbusier, pero a la hora de la verdad, oiga, lo que está usted planteando es poco más que lo que hizo el señor Muñoz en Don Jaime I, llevarlo a la plaza Salamero y hacerlo enfrente de la sede del PP. Ese es todo el gran poder de transformación sobre la movilidad que ustedes están poniendo encima. Claro, porque hablar de movilidad requeriría hablar, por ejemplo, de qué pasa con la línea eje este-oeste de Zaragoza. cómo se vertebra, cómo se reordenan los autobuses, que es un asunto que llevamos pendiente y que no avanzamos. Pero cuando hablamos de barrios, hablamos de algo más. Hablamos no solamente de invertir en los barrios, hablamos de disponer políticas de verdad de

transformación. Hablamos, por ejemplo, de algo que a usted se le ha olvidado constantemente. Usted se ha quedado muy contento porque ha conseguido terminar el proyecto demediado de la Avenida de Tenor Fleta, pero de la orla este ya no hemos hablado. ¿Qué pasa con la orla este, que es un proyecto absolutamente fundamental para vertebrar los barrios de Las Fuentes y San José? Usted no ha avanzado nada en eso. Usted no ha avanzado en un proyecto de verdad de transformación urbanística. Usted está instalado en el urbanismo Ryanair, muy vistoso, muy llamativo, pero con muy poca capacidad de transformación. Y yo coincido, en todo caso, con usted. Los planes de barrio, bueno, yo creo que fueron pues un ejercicio de fuego fatuo en buena medida. Y creo que hay que profundizar muchísimo más y hay que jerarquizar mucho más. Por eso yo esta moción, lo que celebro precisamente en esa discusión casi lingüística en la que se nos han enganchado ustedes con el señor Rivarés es que, hombre, plantear como guía, como referencia, me da igual. Es el valor que tienen estos planes de barrio, una cierta referencia teórica, pero sobre la que habrá que trabajar y sobre la que habrá que avanzar mucho más. Yo, sobre las cuestiones de las transacciones, señor Rivarés, decía. Yo no... vamos, creo que si le criticamos al Gobierno a veces que vende cosas sin haber abordado lo estructural, yo creo que cualquier modificación sobre la movilidad y sobre los autobuses tiene que estar ligada a la reordenación de autobuses y sí que planteamos, y he querido aquí poner una pequeña cuñita como presidente del distrito de Las Fuentes, avanzar en el proyecto de plan estratégico, que creo que es lo que verdaderamente estamos trabajando para concretar, para jerarquizar en esa línea.

Para el cierre la Presidencia concede la palabra a D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Miren, que lo importante es reconocer; que me da igual que en lugar de guiar ponga lo que quieren ustedes. Que sí, que nos parece bien, que aceptamos el cambio de palabra, que lo importante es reconocer el enorme y fantástico trabajo de 105 entidades y profesionales, 105 entidades que, obviamente, necesitaban cierta guía técnica en cuanto a la escena urbana y a la política urbanística. Y si a esto lo llaman unos "fuego fatuo" y otros "simples ideas", pues en fin, casi 600 páginas de análisis sesudo de la realidad y propuestas alternativas yo creo que merecen cierto respeto, en Delicias y en los demás barrios. No voy a entrar en guerras semánticas, llámenlo como quieran. Sí, cambiamos ese sustantivo y no pasa nada, asunto concluido. Pero miren, hablamos del presente, por favor, del presente. Dejemos ya el pasado porque cada

vez que hay una discusión política en este Salón de Plenos y nos remontamos a "y tú hiciste o no hiciste o dijiste o dejaste de decir" estamos perdiendo el tiempo. Solo aprovechamos el tiempo y nos ganamos el sueldo si hablamos del ahora o del a partir de ahora, solo, así que hablamos del presente y del presente inmediato y del futuro. Esto es muy importante, que tengamos esto como referencia para intervenir en los barrios. ¿Qué querían que hubiera pasado antes de las elecciones, que en precampaña se hubieran hecho las sesiones sobre los planes de barrio? Porque ¿les recuerdo cuando votamos las municipales de 2019 y cuándo se sacaron estos proyectos? Un mes después de presentar y terminar estas elaboraciones, ¿había que hacer esas sesiones para que hubieran puesto a caldo al resto del mundo? ¿Eso es lo importante? No, porque desde entonces aquí han pasado dos años y han tenido suficiente tiempo de leérselo, estudiárselo y valorarlo. Y si presumimos de este tipo de trabajos, es por volver a repetir la importancia de la inteligencia colectiva y de reconocer que todo esto es un trabajo que enriquece a Zaragoza, que la hace más rica. ¿Que queremos que el 100 % se lleve a cabo.? Que no, que nadie ha planteado eso, que lo que planteamos es que como referencia tengamos estos trabajos para intervenir en los barrios, intervenir para hacer políticas de transformación social y urbana, Consejero. Eso es muy importante, Alcalde, políticas de transformación social y urbana. Y en Delicias es urgente. Datos del Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio (GEOT) de la Universidad Pública de Zaragoza. ¿Cuál fue el barrio que mayor sufrió la pandemia y menor capacidad de ahorro, por lo tanto, de respuesta en la pandemia, el confinamiento experimentó en Zaragoza? Delicias. ¿Cuál es el barrio con más población en edad laboral en ERTE? Delicias. Un 17 % de la población censada en Delicias está en ERTE, sin contar, obviamente, menores ni personas jubiladas. Y para acabar, voy a citar frases de un estudio DAFO que encargó, déjeme 30 segundos, por favor, Vicealcaldesa, que encargó la Vicealcaldesa y que presentó el día 23 de febrero del año 2021, hace nada, y que dice textualmente, hablando de amenazas y debilidades de Zaragoza, lo peligroso que es planificar a muy corto plazo, la degradación evidente del Casco Histórico y de los cascos viejos de los barrios y lo peligrosas que son las apuestas políticas que no trascienden corporaciones. Si hacen caso a estas debilidades que dice el estudio DAFO que encargó la Vicealcaldesa y que presentó el 23 de febrero de 2021, tendrían que entender que esto es precisamente un modo perfecto de combatir esas debilidades, como referencia, como guía o como les plazca, pero reconociendo el trabajo del

vecindario. Gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Podemos.Equo, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a reconocer los Planes de Barrios como guías para la actuación política y las intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad, empezando en el barrio de Delicias, crear un anillo verde interior que conecte el parque Labordeta con el Parque Delicias y Parque Castillo Palomar, crear nuevos espacios públicos, comerciales y/o culturales, elaborar el proyecto del autobús interior de Delicias que conecte todos los equipamientos sanitarios, de mayores y cívicos y priorizar las primeras medidas en los Planes de Barrio de Las fuentes y San José.- Teniendo en cuenta que los grupos municipales Socialista y Vox presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reconocer estos Planes de Barrio como referencia para la actuación política y las intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad.

Punto 2.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a empezar en el barrio de Delicias haciendo intervenciones en calles y plazas a cota cero y nuevo arbolado, y la construcción de aparcamientos públicos cercanos en calles interiores como Torres Quevedo, Bolivia, Caspe, Fray Juan Regla, Nuestra Señora de Covadonga, Escultor Palao, Escpsira, Daroca, Domingo Ram, Carderera, Graus y/o Borja.

Punto 3.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a crear un Anillo Verde Interior que conecte el parque Labordeta con el Parque Delicias y el Parque Castillo Palomar.

Punto 4.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a adquirir por cualquiera de las fórmulas legales, bajos y locales para crear espacios públicos de relación, así como nuevos espacios comerciales y/o culturales, aprovechando la reciente reforma parcial del PGOU.

Punto 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a, en el marco de la necesaria remodelación del autobús urbano, estudiar las posibilidades de garantizar una conexión eficaz de los diferentes equipamientos sanitarios y sociales del barrio.

Punto 6.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a priorizar las primeras medidas que llevar a cabo igualmente en el Plan

Estratégico de Las Fuentes, actualmente en proceso de debate y aprobación, y en el Barrio de San José.

Se procede a votar por separado los puntos de la moción:

Punto 1 transado: Queda aprobado por unanimidad.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 4.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 5 transado.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 6 .- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Se aprueba únicamente el punto 1 transado.

Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común , en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a iniciar el proceso para la evaluación del Plan finalizado, y elaboración de un nuevo Plan Integral del Casco Histórico 2022 2030, mediante un proceso participativo que incluya a todos los actores implicados y potenciar la implementación de las actuaciones recogidas en el Plan Integral del Barrio Oliver 2022 y comenzar el nuevo Plan para el periodo 2022-2030 (P-3028/2021) Su texto: La vulnerabilidad de algunos de los barrios de nuestra ciudad, vinculada a circunstancias ambientales, sociales, históricas, económicas y políticas que potencian su segregación y exclusión social, es una realidad que a fecha de hoy persiste y que limita su regeneración social y urbanística.- La estigmatización simbólica de estos barrios, en ocasiones alimentada de manera interesada desde ámbitos políticos y mediáticos, se une a una fuerte segregación residencial, la fragmentación social, la falta de recursos sociales, educativos y de ocio, la degradación medioambiental o la ausencia y en ocasiones, mala gestión, de espacios públicos y de la zona.- La importancia y magnitud de estas situaciones, que las tendencias económicas actuales acrecientan, hace necesaria la implementación de políticas públicas de carácter integral, entendiendo éste como un conjunto de medidas adoptadas en todas las áreas (sociales, económicas y físicas), por la totalidad de actores públicos (servicios y departamentos de las diferentes administraciones) y sociales implicados en esos territorios, superando la mera suma de políticas sectoriales, en torno a una estrategia de intervención caracterizada por la cooperación institucional y la participación ciudadana.- Tanto el Plan Integral de Casco Histórico (PICH) como el Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO), aún a pesar presentar sus carencias y limitaciones en su diseño e implementación, han sido en nuestra ciudad un buen ejemplo de esta estrategia de carácter integral para hacer frente, más allá de las medidas puramente urbanísticas y punitivas, a las necesidades de estos barrios con un grado de eficacia y eficiencia notables.- La finalización en 2020 del Plan Integral del Casco Histórico, que llevaba implementándose desde 1997, sin que el actual Gobierno de la ciudad haya planteado en ningún momento su continuidad, y la próxima finalización del actual Plan Integral del Barrio Oliver en 2022, unidas a la práctica desaparición de las partidas presupuestarias específicas para estos planes, indican una visión . limitada y cortoplacista de las actuaciones en estos barrios que siguen presentando

importantes carencias comparativas con el resto de la ciudad.- Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, presenta para su debate la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al gobierno de la ciudad a iniciar de manera urgente el proceso para la evaluación del Plan finalizado y la elaboración de un nuevo Plan Integral del Casco Histórico para el periodo 2022-2030, mediante un potente proceso participativo que incluya a todos los actores implicados. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a potenciar la implementación de las actuaciones recogidas en el Plan Integral del Barrio Oliver (2022) y comenzar el proceso para la adecuada evaluación y desarrollo de un nuevo plan para el periodo 2022-2030.. Zaragoza a 21 de abril de 2021.- Firmado: Pedro Santistevé, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal Socialista presenta la siguiente transaccional adición al punto 1: A continuación del texto: ...incluidas las juntas de distrito que forman parte del ámbito de actuación del plan. Del mismo modo a dotar de partidas presupuestarias suficientes para cumplir los objetivos que se definan en el Plan Integral del Casco Histórico.

De sustitución al punto 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a potenciar la implementación de las actividades recogidas en el Plan Integral del Barrio Oliver (2022) y a comenzar un potente proceso participativo que incluya a todos los actores implicados, incluida la junta de distrito de Oliver Valdefierro. Del mismo modo a dotar de partidas presupuestarias suficientes para cumplir los objetivos que se definan en el Plan Integral del Barrio Oliver.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Chuaquín Bernal quien interviene presencialmente en representación de Chunta Aragonesista: Concejales y Concejales, desde Chunta Aragonesista aplaudimos que se produzca un debate sobre los barrios en este Pleno, que se produzca un debate sobre los problemas reales de Zaragoza, que estamos bastante hartos y saturados de la bronca y de los problemas ideológicos de sus partidos en Madrid o en otros territorios. Aquí hoy nos interesan los barrios, nos interesan los planes integrales. Creemos firmemente que estos planes, con su margen de mejora el del Casco Histórico y el del barrio Oliver, han sido una buena palanca para avanzar hacia la justicia social y el bien

común en estos distritos gracias a su planteamiento integral, aunando la rehabilitación y revitalización urbana con la dinamización social, cultural, educativa, de salud, pero también comercial en el Casco Histórico. Incluyendo en él a una buena parte del Rabal, como en el barrio Oliver, trabajando para devolver la vida y la dignidad a sus calles. Pero eso sí, hay que creerse estos planes, hay que creerse la participación social y vecinal, hay que creerse la participación de los comerciantes y también la participación política. En definitiva, hay que oír menos y escuchar bastante más porque de eso es de lo que van los planes integrales, de escuchar, pero más aún de consignar presupuestariamente. Ya el pasado mes de noviembre de 2020, desde el grupo de Chunta Aragonesista advertimos de la finalización del Plan Integral del Casco Histórico. No parece que se haya hecho nada al respecto desde la Plaza del Pilar, aunque nuestra advertencia motivó alguna pregunta en comisión. Hoy también advertimos, por si no se han percatado, de que el Plan Integral del Barrio Oliver expira en 2022 y reclamamos públicamente hoy aquí al Gobierno municipal dos cuestiones que entendemos que son fundamentales y obligadas. La principal es la evaluación. Para Chunta Aragonesista, la obligada evaluación es el paso previo y fundamental escuchar a los agentes implicados y a los vecinos y vecinas. Muchos de ellos, muchas entidades, ya están valorando por su cuenta el funcionamiento de estos planes integrales, viendo que el Ayuntamiento no convoca los consejos sectoriales que han de evaluar su seguimiento, dando con ello muestra del nulo interés que tienen hacia estos barrios. Tras esta evaluación, será el momento de dar el siguiente paso, que debería ser la redacción de nuevos planes para nuestro Casco Histórico y para el barrio Oliver, pero también para otros barrios urbanos, pero también rurales, cuya degradación se está cronificando sin que desde este Salón de Plenos se haga nada. Porque nuestra ciudad necesita una hoja de ruta, porque gestionar va de tener planes en el largo plazo y de no conformarse con el cortoplacismo floral instalado entre estas cuatro paredes. Hemos de saber aprovechar nuestras potencialidades, expresadas en varios documentos de interés que tenemos, que tienen que volverse a leer con profundidad. Releamos la estrategia Zaragoza +20 de Ebrópolis, dénde una nueva oportunidad, una nueva leída. Es un texto poco conocido y tal vez por ello poco valorado, que analiza en profundidad nuestras potencialidades y debilidades y que es la suma del consenso institucional y social y también del trabajo técnico de los magníficos profesionales de Ebrópolis porque la estrategia Zaragoza +20 de Ebrópolis dice, entre otras

cosas, que Zaragoza es una ciudad policéntrica, que no todo pasa por el centro. Por ello, los planes integrales del Casco Histórico y del barrio Oliver han de ser evaluados y, a juicio de Chunta Aragonesista, deben ser renovados y a ellos se han de sumar nuevos planes, algunos largamente demandados, como puede ser el plan para Torrero-La Paz o para barrios que están echando literalmente la persiana por la pasividad de su Gobierno, como por ejemplo y entre otros, Las Fuentes, donde mediante supermanzanas poder mejorar el espacio público y reactivar su comercio, o en San José, con la regeneración integral que supondría el proyecto de la isla de San José, mejorando sus calles y potenciando sus ejes comerciales; y también en Delicias, que es una ciudad dentro de la ciudad y que necesita espacios públicos y nuevos equipamientos. Por ello, escuchen, llamen a la participación. Apuesten por los barrios necesitados de partidas específicas estables en los presupuestos, partidas que ustedes han cargado en el último presupuesto. necesitados, en resumen, de un mimo que en esta ciudad solo reciben los barrios que todo lo tienen. Por ello, desde Chunta Aragonesista les rogamos que abandonen la bronca constante que supone vivir a la madrileña. Vivan para y por Zaragoza, vivan para y por los zaragozanos y las zaragozanas. Trabajen y planifiquen porque, frente a los planes integrales, continuaremos sufriendo las ocurrencias integrales de su gobierno, que está más preocupado de lo que pasa en la Puerta del Sol que de lo que pasa en Zaragoza. Muchísimas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Belén Boloqui quien interviene a través de videoconferencia, en representación de Apudepa: Buenas tardes. Es un placer estar de nuevo con ustedes. Desde APUDEPA entendemos que es una obligación nuestra trasladarles nuestra experiencia y criterios como consecuencia de los 25 años de recorrido de la Asociación a Favor del Patrimonio Cultural, un concepto dinámico que no ha llegado a calar en Zaragoza. Nosotros no tenemos posibilidades de sufragar gastos de propaganda mediática por muchas razones que tengamos y nos asista el derecho, así que jugamos una partida desigual frente a los constructores, por ejemplo, por lo que es un deber cívico aprovechar esta posibilidad que nos permite esta democracia. Estamos en momentos históricos complejos y nosotros ejercemos convencidos de que es nuestra obligación advertir y recordar nuestra experiencia pasada y presente. La moción de ZeC nos parece muy oportuna y de mucho interés, que apoyamos

porque se trata, ni más ni menos, que del PICH, del Plan Integral del Conjunto Histórico de Zaragoza, con un largo recorrido desde diciembre de 1996, primer plan; 2005-2012, segundo plan, presente en las murallas romanas junto al Mercado, en una gran lona con la imagen de la espectacular Puerta de Toledo; y finalmente, 2013-2020, tercer plan. Es lógico y deseable impulsar el cuarto plan, puesto que todos sabemos lo mal que se encuentra buena parte del parque inmobiliario del Centro Histórico, especialmente en los barrios de San Pablo y la Magdalena, en menor medida, pero también. Un mal endémico que llevamos arrastrando décadas, pues así lo diagnosticó ya en el plan de 1999 y es la vivienda histórica uno de los problemas mayores, catalogada o sin catalogar, lo era en 1996 y lo sigue siendo en 2021. Al equipo de Gobierno y a los partidos políticos, dicho esto, tendrán ustedes que reflexionar por qué han fracasado en los barrios precisamente más vulnerables, San Pablo y la Magdalena, las políticas de rehabilitación de vivienda. Y no es algo que nos estemos inventando, pues así consta en el volumen correspondiente del PICH de 1996. "Zona barrio de San Pablo: concentra el mayor grado de deterioro social, siendo una zona en el que se deberá priorizar los programas de actuación previstos en el plan". En estos 25 años, además del PICH, amparados por la Unión Europea, se han desarrollado ARCH, ARI, ARRU, planes de rehabilitación de la vivienda, etc... Galimatías de nombres que el vecindario no entiende, además de que esos planes no llegan a la gente más vulnerable porque no tienen posibilidades económicas de optar a ellos. Por otro lado, exceptuando la propiamente monumental, aunque no siempre, como hemos tenido ocasión de ver en varios edificios de la Expo 2008, descatalogados por ustedes, una y otra vez hemos tenido constancia de que tampoco ustedes valoran la edificación histórica y la tradicional, que es lo que tiene que valorar un PICH y que es la consecuencia práctica en que se ha seguido derribando a mansalva a pesar de que estamos en un conjunto histórico y hay el deber de conservar. Esta estela destructiva ya fue denunciada por el reconocido arquitecto académico Fernando Chueca Goitia en La destrucción del legado urbanístico español, 1977, en donde escribía que, con Granada, Zaragoza era la segunda capital de provincia más destructora del urbanismo español. Hemos seguido en esa estela y ahora sufrimos sus consecuencias. Ya recogía el PICH de 1996 la falta de concienciación y sensibilización generalizada respecto al patrimonio histórico artístico, considerándolo no como un valor, sino como una carga, y esto es lo que los equipos de gobierno han seguido transmitiendo, al menos en la práctica a la

población. No hay interés de difundir los altos valores de la arquitectura histórica, ya defendidos por la Unión Europea desde 1975 en la Carta del Patrimonio Arquitectónico, en donde se dice textualmente: "reconociendo que el patrimonio arquitectónico europeo, expresión irremplazable de la riqueza y diversidad de la cultura europea, es herencia común de todos los pueblos y que, por tanto, su conservación recaba la solidaridad efectiva de los estados europeos". Es admirable el amor que transmite este texto a favor de la arquitectura histórica y, en concreto, a favor de la conservación integrada. De ese espíritu de la carta vienen los fondos europeos. Pues bien, en el conjunto histórico de Zaragoza de una vez por todas debe acabarse con los derribos y, por lo tanto, con los solares, procediéndose a la rehabilitación y restauración a favor de la población residente más vulnerable y en contra de la gentrificación y la turistificación, que no es igual que el turismo. Es por lo que APUDEPA apoyamos la propuesta de ZeC para que el período 2022-2030, mediante un potente proceso participativo, incluya a todos los actores implicados. Y añadimos... Porque, lo reconozcan o no, ustedes y los técnicos han fracasado con la ciudad más vulnerable. En el tema de catálogos de desprotección de los edificios antiguos, sería otra cuestión también muy importante abordar. Simplemente de la moción siguiente apoyamos la propuesta de ZeC para que retiren del callejero de Zaragoza los nombres franquistas, según establece la Ley de Memoria Democrática de Aragón. Muchísimas gracias por su atención.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede la palabra a D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Muchísimas gracias a Joaquín Bernal y su acompañante, representantes de Chunta Aragonesista; a Belén Boloqui a través de la asociación APUDEPA. Bueno, lo primero, decir que el 22 de abril del año 1997, en un pleno municipal extraordinario, se aprobó el primer Plan Integral del Casco Histórico, llamado habitualmente PICH, que reflejaba en torno a 18 programas y más de doscientas actuaciones para erradicar las situaciones de vulnerabilidad, segregación social y espacial que se producían en el Casco Histórico de la ciudad. No nos duelen prendas en decir que se aprobó por un mandato del Partido Popular, Verónica Lope Fontagne, como concejala responsable y con la presencia de un técnico municipal como Alfredo Pérez Palacios, al cual todavía muchos y muchas echamos de menos. Evidentemente, los momentos son diferentes. También, posteriormente, al año siguiente, se aprobó el Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO), que tendría una proyección desde 2015 a 2022. Estos planes han formado parte de las políticas de la ciudad, como han

dicho aquí las personas que anteriormente han disertado antes de presentar esta moción y, evidentemente, tenían una función fundamental, que era como instrumento básico en su momento para esa lucha contra la segregación social y la segregación y la vulnerabilidad en algunos de estos barrios que tenían que ver con cuestiones sociales, históricas, económicas, políticas, y por supuesto, con una parte muy importante del urbanismo. Por cierto, señora Boloqui, muchas personas no conocen las ARRU, las ARI, etcétera, pero mucha gente del barrio del Casco Histórico, usted lo sabe, conoce el proyecto de Fachadas, un proyecto global circular, donde personas que tienen problemas de inserción sociolaboral rehabilitan y arreglan las fachadas de sus propios vecinos con obras menores de albañilería, pintura, etcétera, algo que, si usted, que es conocedora lo sabe, lo tendrá en valor. Bueno, pues, efectivamente, ambos programas eran una estrategia integral y me detengo en el concepto "integral" porque sé que muchos de los que están aquí escuchándonos son muy puristas y saben que el concepto integral habla de que se contemplan todos los elementos o aspectos de algo. Y en la palabra "integral" yo creo que nos vamos a detener porque luego seguiré en mi siguiente intervención; porque, evidentemente, hay una parte municipal de responsabilidad de los técnicos, como aquí se decía, pero hay una parte fundamental, que es también la participación. Y antes se decía por parte del señor Víctor Serrano: "ojo, documento vinculante que se presentó a Pleno". Pues sí, estos planes integrales se presentaron a Pleno y han sido renovados y, como digo, y ya se ha desvelado por parte de las personas que me han antecedido la palabra, nuestra moción tiene el objetivo de impulsarlos y de mantenerlos porque, evidentemente, la sociedad zaragozana cambia, pero creemos que el equipo de gobierno actual no los está impulsando. Como digo, continuaré en mi siguiente turno y explicitaré los términos de la moción. Muchísimas gracias.

Toma la palabra D^a Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias Alcalde, y agradecer las intervenciones anteriores. Es de destacar que el señor Santistevé, la señora Broto lo ha expuesto, pide en su moción que "se inicie de manera urgente el proceso para la evaluación del PICH y del PIBO", cuando previamente, en el penúltimo párrafo de su exposición de motivos, dice que dichos PICH y PIBO son "un ejemplo de eficacia y eficiencia notable". ¿Para qué insta a su evaluación si ya la ha evaluado sin explicar cómo ni cuándo su eficiencia y su eficacia? Desde aquí les invitamos a que exponga la evaluación de su eficiencia y, asimismo, también queremos recordar que lo más importante para

los nuevos planes que propone es definir cuáles van a ser los fines y objetivos concretos de tales planes y que carece de sentido comenzar el proceso para adecuar la evaluación y desarrollo de estos futuros planes cuando los anteriores planes de los barrios fueron tan eficaces y eficientes como tiene citado el señor Santistevé en su moción, y cuando hasta la fecha no están ni formulados los fines ni los objetivos de estos futuros planes. Mire, el barrio de Casablanca no es ni el PICH ni el PIBO; pero el barrio de Casablanca no tiene ningún equipamiento municipal, ninguna escuela infantil, ninguna piscina municipal, ningún equipamiento deportivo. ¿Qué plan integral necesitaría Casablanca, que ahora le van a levantar 450 aparcamientos en unas casas que no tienen garaje, en una parte de ese barrio que está totalmente envejecido? ¿Necesitaría un plan integral? Claro que sí. Dese una vuelta por el Casco Histórico, dese una vuelta por las calles de Zamoray-Pignatelli y comprobará lo contentos que están los vecinos con su ejecución de su plan integral. Toda la ciudad entera tiene que tener un plan integral ahí donde se necesite, Casablanca, o Torrero, o San José o Delicias... porque al final toda la ciudad necesita un plan integral. Significa que ahí donde se necesiten toda clase de inversiones urbanísticas, sociales, en infraestructuras, se puede asignar la partida presupuestaria correspondiente para atenderlas. Y de ahí la enmienda de nuestros presupuestos de este grupo municipal, dotando de más dinero a la regeneración de barrios, atendiendo a sus necesidades, sea uno o sea otro. También me gustaría que en este minuto que me queda expresar la motivación justificativa, necesaria y suficiente de su moción porque pide en su moción que se inicien "de manera urgente" todas estas evaluaciones, pero habla de "las circunstancias ambientales, sociales, históricas, económicas y políticas". Como todos los barrios. Yo le he hablado de Casablanca, este barrio antiguo, con exclusión social también. Todos necesitan su plan integral. ¿Qué entiende por estigmatización simbólica, segregación residencial, fragmentación social, falta de recursos...? Muchos barrios, no solo el PICH y el PIBO, también Casablanca. Por eso creemos... digo Casablanca ya que lo presido, pues bueno, lo he puesto por delante porque es así. Bueno, estábamos hablando de los 450 aparcamientos porque ahora es un problema urgente. Pero bueno, lo que nosotros decimos es que tiene que haber la partida presupuestaria ahí donde se necesite.

A continuación interviene D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias Alcalde. Dar la bienvenida también al señor Chuaquín Bernal de Chunta Aragonesista y a la señora Belén Boloqui de APUDEPA. Gracias por

sus intervenciones porque, obviamente, es muy importante hablar de que Zaragoza no es una ciudad policéntrica, como se ha dicho aquí, y que tiene un patrimonio histórico, artístico y cultural, y que se necesita rehabilitación, conservación e ir en contra de esta gentrificación y turistización que muchas veces hacen que los cascos históricos o determinados barrios con circunstancias especiales pierdan esa calidez y habitabilidad. Hoy desde Podemos también hemos presentado otras como la moción anterior, otra moción sobre los planes de barrio, en el caso de Delicias. También sabemos que hay otros barrios envejecidos que han reaccionado a su situación, movilizándolo la participación y la inteligencia colectiva, como pueden ser la evaluación de necesidades y propuestas de cambio, como los de San José, los de Las Fuentes o también Torrero y Valdefierro, que también han iniciado procesos. Obviamente, no todos los barrios de la ciudad son iguales. No vamos a caer en unas valoraciones que no son reales. Entendemos, desde el punto de vista de la participación, que los barrios deben ser sujetos de su propio desarrollo y que las vecinas y vecinos deben decidir sobre sus necesidades. Por ello, los planes de barrio plantean precisamente lo que es una administración más cercana y una participación que permite redistribuir riqueza, reducir desigualdades con la actuación de los distritos y llevar una mayor participación en todos los asuntos que atañen a vecinas y vecinos que tienen que ver con la vivienda, con la situación laboral, con la educación, con la salud, hasta con el espacio público o la cultura. En Podemos creemos que esto hay que incentivarlo porque para que sea una ciudad habitable tiene que haber recursos para la ciudadanía: seguridad, zonas verdes, higiene, un comercio de proximidad adecuado... No me voy a extender sobre ello. Simplemente decir que, obviamente, vamos a apoyar esta propuesta porque Zaragoza es modélica con los dos planes integrales que están desde el año 1996, el llamado PIBO y PICH, y son modélicos a pesar de sus carencias porque son un buen ejemplo en nuestra ciudad de cómo generar estrategias integrales. Y cuando hablamos de estrategias integrales, hablamos de estrategias integrales específicas, donde hablamos de que, más allá de las necesidades puramente urbanísticas, hay que acometer necesidades sociales, ambientales, económicas, educativas, de regeneración de espacios y de, sobre todo, atajar las situaciones de vulnerabilidad. Y es cierto que el Casco Histórico y Oliver se siguen considerando todavía hoy zonas de altos niveles de pobreza que es preciso atajar. Estos planes finalizan este año y en el año 2022, el de Oliver. Creemos que sí que se tienen que evaluar con la participación, tienen

que ser auténticos proyectos participativos, como se generaron en su origen y creemos que dar voz a todas las organizaciones vecinales y sociales es la principal novedad que incorporaron estos planes pioneros integrales, así como el resto de los planes de barrio. Así que, por tanto, no tenemos nada más que solicitar al Gobierno de la ciudad y solicitar al resto de partidos también que apoyen esta iniciativa, que podría ser de consenso total para seguir adelante con todo eso, con todo lo que es el cuidado de nuestros barrios y de la ciudad. Gracias.

Interviene: D^a. Luisa Broto del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí, no agotaré mi turno. Simplemente entroncar dónde aparecen en estos planes, en el año 1997. Desde el año 1997 hasta 2021 que finaliza el PICH y 2022 que finaliza el PIBO, se han realizado evaluaciones. Precisamente traemos aquí estas mociones porque, evidentemente, estamos en este momento en él debe la actual Corporación y, en concreto, el equipo de gobierno porque en estos dos años que se cumplen el mes que viene de mandato. No se ha hecho ninguna evaluación, no se ha llevado a cabo las comisiones de seguimiento. No, señora Rouco, no es que nosotros en la moción digamos que es todo maravilloso, qué va. Estos planes durante todo este tiempo que han evolucionado, como la ciudad, han mostrado carencias y limitaciones, pero, lógicamente, se había adquirido un consenso que planteaba que el abordaje integral de determinados barrios, lo cual no quiere decir que haya otros barrios en Zaragoza que quisieran tener un plan como este o estos planes, eso es otra cuestión, sino que estos dos que están implementados en concreto por unas circunstancias concretas de urbanismo, de degradación en algunos sectores, de problemas sociales e incluso ambientales y de vecindad, se necesitaba ese abordaje integral. Y lo que traemos aquí hoy es recordarle al Gobierno, que además está aquí presente el señor Mendoza, que es presidente de esa junta de distrito, y la señora Cavero, que es presidenta de la junta de distrito de Oliver, que, evidentemente, tienen un mandato porque, como antes ha dicho el señor Víctor Serrano, estos planes, a diferencia de los de barrios, que parecía que querían ustedes hacerles de menos por la participación y porque no se había dotado y no sé, ahora ustedes gobiernan, llevan dos años y, efectivamente, no han cumplido con el mandato de la evaluación. Y además es que ustedes tienen la obligación de dar una respuesta con relación a esas medidas que se han planteado. Traemos aquí la moción porque entendemos que se está dando una deriva. Y usted, señora Rouco, que plantea que se dote suficientemente, que sepa que ha habido recortes, recortes ostensibles en determinadas partidas que estaban

vinculadas tanto al plan integral del Casco Histórico como del barrio Oliver. Sí, señora Rouco, cuando quiera se lo demuestro, que es que llevamos ya dos años de aprobar presupuestos. Entonces, ¿usted plantea esto? Dígaselo al gobierno PP-Ciudadanos. Usted está en ese Gobierno y usted vota para que se aprueben esos presupuestos. Evidentemente, claro, reducir partidas específicas significa no llevar a cabo políticas integrales. Explíquesele usted a los vecinos y vecinas porque la deriva que se está produciendo en la ciudad, como, por ejemplo, con el Plan Pignatelli, es la estigmatización y el control policial de determinadas zonas que nosotros planteamos que dentro de un abordaje integral tienen que tener en cuenta a todos los vectores. Vuelvo a repetir la palabra integral, que tiene en cuenta a todas las partes, todos los aspectos: la ciudadanía, los técnicos, por supuesto, los profesionales que tienen que intervenir en esos barrios. Y estamos hablando de una trayectoria desde el año 1997. Evidentemente, nos gustaría haber planteado mejoras en esos barrios, que las hay, pero si se tienen que mantener esas medidas, este Consistorio tiene que hacer su trabajo y por lo tanto planteamos la evaluación intermedia que se supone, las comisiones de seguimiento y la dotación económica suficiente y, por supuestísimo, que se renueven dichos planes. Gracias.

Toma la palabra D^a. Patricia Caveró del grupo municipal Popular: Muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Señora Broto, yo en esta moción le voy a contestar lo mismo que le contesté al señor Santistevé no hará más de un mes, mes y poco, en la comisión del mes de marzo, cuando él solo preguntaba, cosa extraña, solo por el Plan Integral del Casco Histórico. Y yo terminé respondiéndole por los dos porque a los dos les doy la misma importancia, no porque yo sea la presidenta de Oliver y mi compañero, el de Casco Histórico, sino porque siempre el Partido Popular ha llevado a gala el ser quien puso los planes integrales en este Ayuntamiento para los dos distritos. Pero antes de eso querría decirle alguna cosa y respecto al expositivo de su moción, no todo es cierto. Hay una parte de verdad, pero hay otra parte de mentira que se la tiene que hacer mirar. La verdad se la voy a decir muy clara, los planes integrales los implementó el Partido Popular, efectivamente, en el año 1997 y el año 1998. "Un buen ejemplo de estrategia integral para hacer frente a las necesidades de este barrio". Gracias, señora Bella, por haberlo reconocido, pero su eficacia y su eficiencia no han sido siempre igual, independientemente de que siempre hemos estado, y le voy a recordar que luchamos para el último Plan Integral del Casco Histórico a brazo partido, mi compañera Reyes Campillo y yo para que no solo entrara el Casco

Histórico y una parte del Rabal, sino también una parte necesitada del Centro, que es Casco Histórico y que siempre ha formado parte del Plan Integral, le voy a decir que el último Plan de Oliver lo aprobó este Pleno siendo alcalde Juan Alberto Belloch y trayéndolo un concejal del barrio Oliver, el señor Senao, del Partido Popular. Pero también tiene una cierta mentira. Y es que la situación actual de los mismos no es consecuencia de nuestra visión cortoplacista, no, sino de quien lo ha gestionado durante los últimos años. Usted habla de evaluaciones. Pues mire, al final de la legislatura pasada nosotros hicimos una evaluación del PICH. De 22 acciones de participación, solo ejecutaron ustedes 14. De servicios públicos y equipamientos, de 11, solo ejecutaron dos. De infraestructuras, que había 21, solo ejecutaron siete. De suelo y rehabilitación y vivienda, de 15, solo 6 y de comercio y turismo, de 16, solo ejecutó Zaragoza en Común 3. Le puedo decir lo mismo con el barrio Oliver. Ustedes fueron al barrio Oliver el 10 de mayo de 2017, estaban desde el 15 de junio. El 10 de mayo de 2017. Y le voy a contar los dos grandes logros que tuvieron ustedes en cuatro años de gestión. Uno, su visión escasa y sectaria fue ceder el Luis Buñuel a sus amigos y amiguetes, que ahora está en un tribunal y lo tuvieron que llevar esos vecinos, que ahora dicen que tenemos que tener participación con ellos, pero que ustedes no la tuvieron, y en el barrio Oliver, colocar unos bloques de hormigón, que ha tenido que ser la primera actuación de esta presidenta porque así lo aprobó con una mayoría aplastante el Pleno de la Junta de Oliver, cuestión que ustedes ni llevaron. Esos fueron sus dos grandes logros. Los Consejos tampoco les sirvieron para mucho. Pero me voy a centrar en lo positivo: impulso y evaluación. Por supuesto que le vamos a seguir dando impulso. En estos casi dos años, este Gobierno, desde su presidente, el consejero de Urbanismo, la delegada de Vivienda, el delegado de Acción Social, yo como delegada de la Policía Local, yo como consejera de Infraestructuras, hemos hecho más por el barrio Oliver y por el Casco Histórico que ustedes en cuatro años. ¿Evaluación? Claro que sí, claro que la vamos a hacer, como le dije al señor Santisteve, pero con sus luces y sus sombras, con lo que hicieron y con lo que dejaron de hacer, con lo que gastaron y en lo que no gastaron, a quién le dieron y a quién no le dieron. Es necesario y estamos en ello. Veo que hablan poco porque en marzo yo le contesté al señor Santisteve que, respecto al PICH, las labores internas de recopilación de toda la información ya habían empezado. Y respecto al PIBO, lo tiene aquí, yo ya me había reunido con los vecinos y el 16 de marzo, incluida la vocal de Zaragoza en Común,

empezamos a trabajar como junta de distrito. Yo solo le pediría en su moción un cambio, señora Broto, y es que, en lugar de "iniciar", diga "avanzar", la palabra "avanzar" porque el trabajo está empezado y entenderá que un año de pandemia ha sido difícil para ponerlo en marcha. Está avanzado y lo tiene usted aquí. Y si no, se lo pregunta usted a su vocal de la junta de distrito de Oliver. El 16 de marzo empezamos a trabajar porque esto no solo es que tenga que tener un proceso participativo potente, es que, como bien le dice el señor Magaña, esto tiene que estar liderado por las dos juntas, no por círculos paralelos a las juntas.

Interviene D. Ignacio Magaña del grupo municipal Socialista: Gracias, Alcalde. Muchas gracias a Chuaquín y la señora Boloqui por sus intervenciones anteriores. Bueno, la verdad es que hoy va este Pleno un poco de barrios y de inversión en los barrios. Es un poco parecida a la moción anterior, con la diferencia de que estos son planes integrales, con lo cual, abarcan bastantes más aspectos que no solo los planes de barrio, que era una carta a los Reyes Magos de temas urbanísticos, simple y llanamente. Bueno, es verdad, llevamos desde 1997-1998 con estos planes integrales, el PIBO y el PICH, y 23 años después seguimos todavía con planes integrales, con lo cual en algo tenemos que reflexionar para bien o para mal. Esto, los planes integrales, bueno, pues es una herramienta que existe, que tenemos para aprovechar los barrios. Desde luego, es verdad que en el PIBO, concretamente, los tres barrios que lo conforman, Oliver, Valdefierro e Hispanidad, todavía se tienen que integrar más entre ellos mismos porque yo estuve con usted en el último Pleno de la Junta de Distrito de Oliver y era una de las reivindicaciones que le hacían. Es cierto, además, quiero decir, usted tiene parte de razón, señora Cavero, en lo que dice cuando hablamos de la participación en los planes integrales. Es verdad porque, mire, yo también tengo lo que le mandó usted a los vocales, lo que están trabajando en la Junta de Distrito para 2022. Y me llama mucho la atención que, entre los fracasos, porque, además, es muy explícito este documento, entre los fracasos, aparte de que falta por cumplir el 85 % del Plan Integral, cosa que ya dice mucho, es desconocido por una gran parte de los vecinos del propio barrio después de 23 años. Con lo cual, participación... Aquí han participado en teoría dos, tres entidades. Deberían participar todas. Nosotros creemos que las juntas de distrito tienen que ser un canal de participación en estos planes integrales, de ahí las transacciones que le planteamos, señora Broto, porque creemos en esa democracia representativa, aparte de la participativa, no tenemos ningún problema, pero la representativa está

para lo que está, evidentemente. Y nosotros creemos que es un canal más jerarquizado y el óptimo para poder canalizar todo este tipo de reformas integrales, que abarcan desde movilidad, urbanismo, temas sociales y demás. Bueno, nosotros apoyaremos esta moción, evidentemente, como no puede ser de otra manera, pero claro, esto hay que hacérselo mirar porque, como le digo, desde el año 1998 y seguimos todavía con planes integrales. Habrá que ver si son las mejores herramientas para hacer progresar los barrios o para homogeneizar la ciudad, habrá que ver. Por eso nos parece bien la moción en el sentido de que hay que evaluar, que hay que evaluarlo todo, evidentemente, pero este documento que usted ha hecho para la junta de distrito ya nos parece bien como punto de partida porque la verdad es que se abordan aspectos de... ya es una especie de evaluación de lo que había, pero sí que no quiero dejar de terminar sin decirle una cosa a la señora Rouco. Señora Rouco, es la primera vez que le veo yo a usted reclamar las deficiencias del barrio que usted preside. Oiga, usted lo podía haber hecho en los presupuestos. Los vecinos de Casablanca... No, no, es la primera vez, en comisiones de Participación... Usted, vamos, yo no la he visto jamás. Yo pensaba que Casablanca era una burbuja en todo este sistema de barrios.

La señora Rouco: Por alusiones, señor Azcón.

El señor Magaña: Pero vamos, yo lo único que le digo es que usted tenía la mejor oportunidad que tiene usted para solventar los problemas de los vecinos de Casablanca eran los presupuestos que usted negoció con el Gobierno del señor Azcón y con el gobierno del Partido Popular, del cual forma parte.

La señora Rouco: Mire, señor Magaña, usted no ha leído los presupuestos. En los presupuestos está la enmienda del Camino de Valdeconsejo. ¿Y de dónde se cree que es el Camino de Valdeconsejo? ¿Del barrio Oliver? De Casablanca. ¿Y usted dónde se cree que se ha hecho la curva del Camino de la Junquera? De Casablanca, señor Magaña. Léase los presupuestos, de verdad..... Es que me ha dicho que en el barrio de Casablanca no se ha hecho nada y perdone, desde que estoy yo, anda que no se ha hecho. Y hablo de dos últimamente. La curva de la Fuente de la Junquera, que se ha suavizado, y el presupuesto que hemos hecho para el estudio y realización del camino de Valdeconsejo, señor Magaña, que está en Casablanca.

El señor Magaña: Nada, yo simplemente, oiga, usted ha dicho que le faltaba una escuela infantil, que le quitan aparcamientos, que no tiene centro deportivo... Bueno, pues oiga, yo simplemente le he dicho que es la primera vez

que le veo reclamar eso, sin más. Nada más.

Para el cierre el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común. Bueno, señora Cavero, pues si le preguntaban por el PICH es porque se acaba este año, no porque sea mejor o peor que el PIBO. El PIBO se acaba en 2022, quizás esto sea un aviso a navegantes. Segundo, vuelvo a decirle: responda por su gestión. Dos años que se hacen en mayo, dentro de tres días, y no han hecho ninguna evaluación intermedia, no ha habido comisiones de seguimiento. Porque cuando usted dice que se ha reunido, me parece genial, pero estamos hablando de comisiones de seguimiento, algo que se articuló precisamente para que todos los actores estuvieran en horizontal. ¿Sabe qué? Que los datos son que en el año 2017, evaluación intermedia del último PICH, había un 54 % de grado de ejecución. Tengo los datos, señora Cavero, no me diga usted eso. Segundo, en la primera línea por un detalle, participación y convivencia en el Casco Histórico, un 74 % de cumplimiento. ¿Que no tenemos más datos? Claro, porque usted no ha evaluado, porque se acaba este año y no tenemos los datos de contraste. Y claro, una evaluación es para lo bueno y para mejorar lo que no es tan bueno, para eso está, no solamente para venir aquí a decir "no, mire, mire, que usted no hizo nada, que si los chicanos de Oliver...". Por favor, menos mal que muchas de las personas que están ahora mismo viéndonos a través de YouTube o a través del streaming se darán cuenta y son del barrio Oliver y, cuando vayan a la próxima junta, espero que le digan cuál es la realidad del barrio Oliver, señora Cavero. Espero que usted tenga un poco de rigor a la hora de dar determinadas informaciones. La realidad es que a fecha de hoy no está evaluado y que se acaba el año que viene. Y nosotros lo que les planteamos es que ustedes han decidido de facto que el Plan Integral del Casco Histórico se quede sin evaluación, que parece ser que no lo quieren reeditar, que ha habido recortes ostensibles tanto en partidas del barrio Oliver como del Casco Histórico y que la parte esa de la participación se ha quedado en algún cajón. Porque, fíjese, hasta este Pleno planteó que el propio Plan Pignatelli, que es algo que han llevado ustedes adelante, incorporara la necesaria colaboración del PICH. Todavía no hemos oído nada. Hace cuatro días hubo una propuesta de los vecinos del barrio, que nos estará escuchando ahora la señora Boloqui y los compañeros de Chunta que hablaban del Imagina Predicadores, una propuesta hecha desde el barrio, nacida desde el barrio, que tiene que ver con esa calle fundamental. Ustedes no han tenido nada, no han tenido eco, no se están reuniendo. Por lo tanto, nuestra

idea es que ustedes lo que hacen es fundamentalmente, sí, señora Cavero. Uno, los hechos, no hay comisión de seguimiento. Dos, se acaba este año el PICH y no sabemos nada. Tres, el año 2022 se acaba el PIBO, todavía no tenemos información. Cuatro, han reducido las partidas significativas que iban en este ámbito. Y cinco, ustedes están en el área, que es legítimo como formación política, pero lo único que le digo es que esto se ha aprobado por un Pleno y además aprobado por un Pleno en donde todas las fuerzas políticas estaban de acuerdo. Por lo tanto, es un documento vinculante y se ha reeditado lo que hay que hacer es actualizarlo, modernizarlo, adecuarlo y llevarlo adelante. Y esta es la realidad. Nuestra propuesta es, por supuesto, que se dé impulso desde el Gobierno municipal para que esto se lleve adelante. Admitimos la transacción del Partido Socialista. ¿Cuál es la de Avanzar? Ah. No he entendido, se lo he preguntado y, como no me ha respondido, igual no me ha oído. Sí, sí, sí, por supuesto. Iniciar, avanzar... Por supuesto, ahí no vamos a tener problema.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a iniciar el proceso para la evaluación del Plan finalizado, y elaboración de un nuevo Plan Integral del Casco Histórico 2022 - 2030, mediante un proceso participativo que incluya a todos los actores implicados y potenciar la implementación de las actuaciones recogidas en el Plan Integral del Barrio Oliver 2022 y comenzar el nuevo Plan para el periodo 2022-2030.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista presenta transaccional por escrito y el grupo Popular in voce, que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a avanzar de manera urgente el proceso para la evaluación del Plan finalizado y la elaboración de un nuevo Plan Integral del Casco Histórico para el periodo 2022-2030, mediante un potente proceso participativo que incluya a todos los actores implicados, incluidas las juntas de distrito que forman parte del ámbito de actuación del plan. Del mismo modo a dotar de partidas presupuestarias suficientes para cumplir los objetivos que se definan en el Plan Integral del Casco Histórico.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a potenciar la implementación de las actividades recogidas en el Plan Integral del Barrio Oliver (2022) y a comenzar un potente proceso participativo

que incluya a todos los actores implicados, incluida la junta de distrito de Oliver-Valdefierro. Del mismo modo a dotar de partidas presupuestarias suficientes para cumplir los objetivos que se definan en el Plan Integral del Barrio Oliver.

Sometida a votación.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Se abstienen el señor Calvo y la señora Rouco.- Total 29 votos a favor y 2 abstenciones.- Queda aprobada la moción transada.

- 14 Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común , en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a cumplir las obligaciones que establece la Ley de Memoria Democrática de Aragón y resolver los requerimientos formulados y acreditados por las distintas entidades, Senado, Gobierno de Aragón y Fundación 14 de abril (P-3029/2021). Su texto: La vigente Ley de Memoria Democrática de Aragón obliga a todos los Ayuntamientos a retirar de sus calles y espacios públicos toda referencia a personajes y hechos relacionados con el franquismo.- Sin embargo, por decisión del equipo de gobierno, siguen vigentes los nombres de señalados personajes del régimen de Franco en diferentes vías del callejero de nuestra ciudad.- No es excusa para cumplir una ley vigente el que se haya creado un Grupo de Trabajo que tiene por objeto el estudio y la elaboración de propuestas para la asignación o modificación de la denominación del viario y espacios públicos, así como todas aquellas cuestiones que se consideraran en relación con la memoria histórica. Maxime cuando informes de técnicos al respecto ya existían como el informe elaborado en la anterior corporación por expertos de la Universidad de Zaragoza.- El cumplimiento de la ley no puede depender de la elaboración de propuestas. En la práctica la creación de ese Grupo de Trabajo se ha mostrado más como una táctica dilatoria para no cumplir las obligaciones que establece la ley de Memoria democrática de Aragón. De hecho, desde la creación del citado grupo, en diciembre de 2019, pasaron 7 meses hasta que, en julio de 2020, se reúne por primera vez y no hay resultado de \$US trabajos hasta septiembre del año pasado. Al momento presente nada hemos vuelto a saber de este grupo.- Han llegado a este Ayuntamiento requerimientos del Congreso, del Senado, del Gobierno de Aragón y desde asociaciones ciudadanas, como las entidades memorialistas, para

que se cumpla la ley y se retiren del callejero zaragozano los nombres franquistas que ya se aprobaron en la anterior legislatura y que este equipo de gobierno, de manera unilateral, decidió desistir de ello y cerrar los expedientes.- Recientemente hemos conocido el fallo del recurso de apelación planteado por la Fundación 14 de Abril en el que se deja evidencia de que el Ayuntamiento de Zaragoza no ha actuado con arreglo a derecho y debe responder a la solicitud de retirada de calles franquistas reclamada por esa entidad zaragozana.- Tal y como señala la vigente Ley de Memoria Democrática de Aragón, cuyo plazo de cumplimiento finalizó el 22 de noviembre del 2020, este Ayuntamiento puede ver comprometidas subvenciones e ingresos por no cumplir sus obligaciones lo que, además de ser consecuencia del poco respeto por las leyes y por la memoria democrática, significaría un detrimento de los ingresos municipales que afectaría a la ciudadanía.- Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, presenta para su debate la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad dar inmediato cumplimiento a la Sentencia y retrotraer el expediente iniciado por la Fundación 14 de Abril al momento anterior al desistimiento del mismo por equipo de Gobierno PP-C'S y atender su requerimiento. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a cumplir las obligaciones que establece la Ley de Memoria Democrática de Aragón y resolver de manera inmediata los requerimientos formulados y acreditados por las distintas entidades, Senado, Gobierno de Aragón y Fundación 14 de Abril, procediendo a retirar del callejero los nombres de Miguel Allué Salvador, Gonzalo Calamita, Antonio de Gregario Rocasolano, Arzobispo Rigoberto Domenech, Mariano Horno Liria, Miguel Merino Pineda, Rudesindo Nasarre Ariño, Juan José Rivas Bosch, Agustina Simón, Pedro Lázaro y José Jordana Fuentes y proceder a su sustitución, así como la retirada de la medalla de Oro de la Ciudad a Amado Loriga.- Zaragoza a 21 de abril de 2021.- Firmado: Pedro Santisteve Roche, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Adolfo Barrena, quien interviene presencialmente en representación de la Fundación 14 de Abril: Sí, muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días. Buenas tardes, señoras y señores concejales y concejales. Represento a la Fundación Catorce de abril y

comparecemos en este Pleno por varios motivos. El primero es para agradecer la moción presentada por el grupo Zaragoza en Común con el tema que nos preocupa y ocupa, como es el de retirar de nuestra ciudad nombres de calles dedicadas a personajes señalados del régimen franquista y, por lo tanto, expresar nuestro apoyo y nuestro acuerdo con ella. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras de ZeC. Después, venimos a reclamar la ejecución de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, yo creo que ustedes ya la conocen porque como parte afectada la tendrán, que viene a decirles bueno, viene a decirles no, les dice taxativamente, que el Ayuntamiento es más, el equipo de Gobierno, pienso yo, lo que ha hecho ha sido incumplir un derecho constitucional, como es el de petición, que nos asiste a la ciudadanía y que nos asiste a las asociaciones ciudadanas, como es la Fundación 14 de Abril. Les dice claramente que no vale usar ese subterfugio de "desistir" de un procedimiento que ya estaba iniciado a instancias de la Fundación 14 de Abril. Nos da mucha pena el tener que recordarles, el haber tenido que ir al Tribunal Superior de Justicia de Aragón a conseguir volver al inicio porque eso significa, bueno, pues dos años y dos meses de retraso en los que sigue sin cumplirse la Ley de Memoria Democrática de Aragón y en los que nuestra ciudad sigue teniendo la vergüenza de tener calles franquistas en su callejero. Venimos también a reclamarles como ciudadanas y ciudadanos de Zaragoza que nuestro Ayuntamiento sea democrático, que sea respetuoso con las leyes. Miren, sobre el primer tema, sobre reclamarles que sean democráticos, es porque no lo son cuando mantienen nombres de calles franquistas en la ciudad de Zaragoza. Porque, señoras y señores del equipo de Gobierno, en estos momentos nos parece que es incuestionable saber y entender que no se puede ser demócrata sin renegar y condenar el franquismo y, por lo tanto, sin retirar sus vestigios de los espacios públicos. No son democráticos tampoco, que es lo que la sentencia que les citaba viene a decir, cuando no atienden las reclamaciones y las iniciativas que vienen de la ciudadanía. Parece ser, señoras y señores del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, que ustedes desconocen, y mira que alardean de constitucionalismo, lo que dice el artículo 29 de la Constitución Española, que lo que consagra y, por lo tanto, entendemos que obliga a respetar es el derecho de petición de los ciudadanos y ciudadanas porque es una de las formas que en un estado democrático les deja de relacionarse con las administraciones públicas. Y también nos parece que es una falta de democracia el no cumplir las leyes porque, señoras y señores del equipo

de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, de lo que estamos hablando es de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, que está en vigor desde febrero del año 2019 y que establecía un plazo que acababa en agosto del año pasado para que se retiraran de todas las calles, plazas y espacios públicos de nuestra ciudad aquellas referencias que había a señaladas personalidades, señalados, o señaladas franquistas, y que por lo tanto, lo que tenían que haber hecho es asumir la ley, aunque no les guste, y dejarse de subterfugios. Un subterfugio que es el que vulnera el derecho constitucional de petición, que ese lo hemos ganado a través de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y otro, que es inventarse el término de "desistir", cosa que ya nos explicarán que terminología legal es esa; y la otra, inventarse para dilatar el cumplimiento la creación de un grupo de trabajo de expertos y expertas, teóricamente para que les asesoren, que nos parece que con el requerimiento que les ha hecho el Gobierno de Aragón ha quedado total y absolutamente en entredicho. Ese grupo de trabajo decía que no hacía falta cambiar ninguna calle. Bueno, el requerimiento del Gobierno de Aragón, al menos en lo que hemos leído en la prensa, dice que al menos dos de esas calles, que son dos de las tres que la Fundación 14 Abril pide, reclama y exige que se retiren en cumplimiento de la ley sí que hay que cambiarlas. Lo cual, desde nuestro punto de vista, cuestiona muy mucho la idoneidad de ese grupo de expertos, más allá de que lo hayan utilizado ustedes para dilatar el cumplimiento de una ley que no les gusta. Muchísimas gracias por la atención, por el tiempo y de verdad que esperamos, confiamos y deseamos que esto se solucione y que demuestren ser un ayuntamiento a la altura de lo que es el nivel democrático que una ciudad como la de Zaragoza se merece. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Gracias, señor Barrena, por el trabajo, por la exposición de este antecedente a la moción, pero también por el trabajo que su fundación está haciendo en pos del cumplimiento de una ley como la de Memoria Democrática. Es cierto que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos tardó más de seis meses en dar cumplimiento a esos acuerdos plenarios que instaban al Ayuntamiento a dar cumplimiento de esta ley de Memoria Democrática. Sin embargo, no retiró el nombre de las calles y otros símbolos que contravenían la norma, sino que en diciembre de 2019 se decidió crear un grupo de trabajo, tal vez siguiendo esa máxima que, como se ha podido comprobar, dice aquello de "si no quieres

resolver un problema, crea un grupo de trabajo". Se ha cuestionado si la conformación de ese grupo de trabajo respondía al perfil de expertos en la materia. Sin cuestionar su valía en las materias en las que son especialistas, se entiende que los nombrados, un historiador medieval y otro de historia antigua, no respondían a ese perfil y así lo apuntaba en un interesante artículo Cándido Márquez Sanz; "que aquí no se trata de los Reyes Católicos o de la romanización", por lo que no se cumplen ya los requerimientos de la Ley de Memoria 52/2007. Hasta julio de 2020 no se convoca ese grupo de trabajo. Se le remite la información sobre las solicitudes de cambio de denominación de las calles en cumplimiento de la ley del Gobierno de Aragón, la del Senado, la de la Fundación 14 de Abril, así como el informe de la universidad, solicitado durante el anterior Gobierno de Zaragoza en Común. En septiembre de 2020 se da traslado del grupo de trabajo del informe elaborado por los asesores nombrados por el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos sobre 11 de las propuestas de retirada planteadas y que, como ya criticó la Asociación Libre de Abogados, su intención no era tanto el cumplimiento de dicha normativa, sino al parecer su desobediencia, ya que en su conclusión segunda recomienda "no proceder a ninguna de las supresiones consultadas", sugiriendo actuar según el espíritu del discurso de Manuel Azaña del 18 de julio del 1938, de "escuchar el mensaje de 'la patria eterna de paz, piedad y perdón'", sacando de contexto esta cita y obviando el mandato imperativo de esta Ley de Memoria Democrática de Aragón, que obliga a las Administraciones públicas a proceder a la retirada de eliminación de los elementos contrarios a la memoria democrática de Aragón. Englobando en tal concepto "la exhibición pública de elementos o menciones realizados en conmemoración, exaltación, enaltecimiento individual o colectivo del golpe de estado de 1936 y del franquismo", concretado en su artículo 31.1.d de la ley aragonesa, se refiere a "las denominaciones de calles, vías o lugares públicos que rindan homenaje a militares o políticos afectos al golpe de estado o al régimen franquista". Existen informes que acompañan a las solicitudes con información suficiente basada en hechos históricos para la toma de decisión para que el propio grupo de trabajo hubiera mostrado su posición, al que cabe añadir también el propio informe elaborado por expertos de la universidad, encargado en su día por este Ayuntamiento y cuyo contenido no se puede obviar por mucho que el actual Gobierno municipal haya querido dar carpetazo al expediente en el que obraba. Continuaré en el segundo turno.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Muchas gracias señor Barrena, por su intervención, aunque ya se imaginará que no estoy en absoluto de acuerdo con lo que ha expuesto. Mire, yo podría hacer una declaración muy similar a la suya, aunque de signo totalmente distinto. Nadie podría llamarse demócrata si no rechazara o condenara la Segunda República, por ejemplo. Se acuerdan ustedes de que ya tuvimos un debate similar en donde la consideración de hechos históricos que ocurrieron hace casi 90 años, en este caso, la proclamación de la República hace noventa y algún otro un poco más reciente, pero no mucho más, como la Guerra Civil, el alzamiento y la Guerra Civil que tuvo lugar a continuación pues, evidentemente, se estaba planteando en términos de examen de democracia y solamente aquellos que respondieran a los requisitos o las exigencias de los grupos de izquierdas podrían ser considerados demócratas y los demás no. Miren, la verdad es que esta moción nos da la oportunidad de referirnos, de hacer algunas consideraciones sobre la Ley de Memoria Democrática de Aragón, que es la que ha originado estas peticiones que ahora estamos valorando. Ya me han oído decir que esta es una ley, como lo fue en su momento la Ley de Memoria Histórica que Rajoy prometió, por cierto, que Rajoy prometió derogar y no lo hizo, es una ley maniquea de buenos y malos, sectaria, antidemocrática, ahora explicaré por qué y, sobre todo, orwelliana, con todo lo que ello significa. Estamos viviendo en el año 2021, pero tal parece que siguiéramos anclados en 1984. Para quien no lo sepa, es el título de una novela de Orwell. Bien, fíjense. Lo perverso de la memoria histórica, tal como la están planteando, la memoria histórica es subjetiva y es individual, es de cada cual, pero lo perverso de la memoria histórica, tal como ustedes la están planteando, es que pretenden que sus interpretaciones de la historia, sus consideraciones sobre la historia, hacerlas obligatorias al resto de los ciudadanos. Es decir, lo que ustedes piensan sobre determinados hechos históricos quieren convertirlo en obligatorio para el resto de los ciudadanos. ¿Es obligatorio? No es obligatorio realmente, pero la historia es imparcial y la historia es la historia más allá de lo que cada uno piense de ella. Pero la memoria histórica no, la memoria histórica es subjetiva e individual y ustedes quieren hacer la ley, convertirla en ley. Miren, esto, como digo, me va a permitir hacer algunas consideraciones de la Ley de Memoria Democrática. En el artículo 31, la Ley de Memoria Democrática de Aragón enumera los símbolos y actos contrarios a la memoria democrática. Y, fíjense, yo voy a hacer públicamente hoy, aquí en este Pleno, un acto contrario a la Ley de

Memoria Democrática y no pasa nada, no se preocupen. Por ejemplo, en su artículo 31 enumera los símbolos y actos contrarios a la memoria democrática y cita los siguientes: "alusiones que desmerezcan la legalidad republicana", por ejemplo, "y a sus defensores". Es decir, que si uno piensa, como yo pienso y como he manifestado en este mismo Salón, en aquel Pleno, que la Segunda República fue un régimen liberticida y repugnante, que laminó las libertades, que hundió la economía y que nos abocó a una guerra civil y a una dictadura posterior, si yo pienso todo eso y tengo el atrevimiento de decirlo públicamente, estoy incurriendo en un acto contrario a la Ley de Memoria Democrática. Está puesto así en el Boletín Oficial de Aragón. Pero tranquilícense, por favor, no pasa absolutamente nada. Cuando ustedes se van luego al régimen sancionador, donde tipifica las faltas y las sanciones que merecen estas faltas, verán que allí no aparece esto. ¿Y por qué no aparece? Simplemente porque no podría aparecer, porque sería inconstitucional, porque sería tanto como estar reconociendo el delito de opinión, que es profundamente antidemocrático y, desde luego, absolutamente inconstitucional. Bien, veo que se me acaba el turno. Evidentemente, votaremos que no a esta moción, salvo que ustedes acepten la transaccional que ha presentado Ciudadanos, que nos parece absolutamente correcta y razonable y que, en este caso, la apoyaremos. En caso contrario, votaremos que no. Muchas gracias.

Interviene D^a.Amparo Bella del grupo municipal Podemos: En primer lugar, dar las gracias a Adolfo Barrena, de la Fundación 14 de Abril, por sus palabras. En segundo lugar, decir que lo que nos abocó a una guerra civil fue la violación del régimen constitucional con un golpe de estado. En tercer lugar, quiero leer unas palabras que ha dicho Julián Casanova en un tweet que ha puesto hoy, que creo que es una persona autorizada, que quizás habría estado mejor que estuviera en ese grupo de trabajo, en donde dice: "Cuando en los años 90 volvieron a propagarse con fuerza las mentiras franquistas sobre la historia del siglo XX muchos me pidieron que debatiera. Yo propuse contestar con investigación y enseñanza, porque en el barro gana la provocación y el insulto. Y lo que molesta es la educación y el saber". Pues bien, hablando de saberes, la Ley de Memoria Democrática ha supuesto para Aragón un paso importantísimo para miles de familias de las víctimas del franquismo. Esta ley ampara y restituye el derecho de familias a exhumar a sus deudos, cuya vida fue arrebatada por defender el estado de derecho. Es importante hablar de sanar, de curar, de reparar

para no olvidar la historia, justamente para no repetirla. La ley aragonesa en ningún caso promueve el rencor; reconoce la dignidad de todos aquellos demócratas que dieron la vida por este país. La Ley de Memoria Democrática, de noviembre de 2018, tras décadas de esfuerzo y constancia de muchas personas y asociaciones memorialistas, a las que desde aquí quiero hacer el reconocimiento, fue aprobada y fue un paso adelante, un paso muy importante, que marcó un antes y un después y que ha tenido embestidas diversas, como la vergonzante enmienda a la totalidad que planteó el Partido Popular, que luego se retrotrajo; y también, bueno, lo que hemos escuchado por parte de la ultraderecha de querer derogar esta ley. Afortunadamente, se quedaron solos; afortunadamente, la ultraderecha se quedó sola en este tema. En lo referente a los símbolos en edificios y nomenclátor de las calles, lo que se dice claramente es que todo nombre vinculado al régimen anterior antes del 29 de diciembre de 1978, que fue aprobada la Constitución, es un franquista y por tanto ese nombre debe de ser cambiado. Y había un plazo, hasta noviembre de 2020. Este Gobierno no quiso acometer el cumplimiento de esa ley. Creó, como se ha dicho aquí, una comisión en 2019, con una reunión en 2020, con un resultado de un trabajo que hicieron unos expertos, que ninguno de ellos era docto en Historia Contemporánea, y no hemos vuelto a saber nada del asunto. Pero lo que está claro y lo que dice claramente esta sentencia de 15 de abril, es el fallo del recurso de apelación de la Fundación 14 de Abril, es que el Ayuntamiento de Zaragoza no ha actuado como debiera con arreglo al cumplimiento de esta ley. La sentencia dice cuando el Ayuntamiento desiste de eliminar del callejero al Arzobispo Domènec, a Gonzalo Calamita y a Allué Salvador, lo que en realidad está haciendo es incumplir la ley. Ahora, con la sentencia volvemos pues al punto de partida donde estábamos. Si quieren, pueden cambiar algo el equipo de gobierno. Pero, ojo, si toman esta decisión no vuelvan a caer en los incumplimientos de la ley porque la ley está para cumplirse. Y termino con unas palabras que ya he dicho en algunas otras ocasiones, y es que tras la Segunda Guerra Mundial, para reconstruir Europa en estados democráticos, hizo falta un consenso europeo antifascista, en el que participaron, escuchen, democristianos, liberales, socialistas y comunistas. Y aquí nació la República Federal Alemana y la 4ª República Francesa y la Constitución Italiana de 1947. ¿Alguien se imagina a Merkel, a la señora Merkel, apoyando a la ultraderecha alemana para blanquear al régimen del Reich, como aquí hemos escuchado hace un momento intentando blanquear el golpe militar de Francisco Franco? No;

desde luego, esto es impensable y este debate sobre el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática sería impensable en Alemania o en Francia. Indudablemente, votaremos que no porque es de justicia que se cumpla la Ley de Memoria Democrática. Gracias.

Toma la palabra D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. No existe lugar con los informes que han sido trasladados al grupo de trabajo porque hablamos de hechos contrastables, no de opiniones. Para negar que, por ejemplo, Gonzalo Calamita fuera un cargo político afecto al régimen franquista, siendo él quien organizó y ordenó la depuración de los maestros y maestras profesores universitarios, que conllevó su expulsión y, en algunos casos, penas de cárcel o fusilamientos como forma de represalia e imposición del régimen franquista. Esta sociedad no puede olvidar los años de terror y represalias que se dieron tras la Guerra Civil y que sostuvieron la dictadura franquista durante 40 años. Mantener una calle con su nombre o el nombre de Miguel Allué en esta ciudad incumple con la memoria democrática y significa rendir honores a una figura que atentó contra la libertad de cátedra en las escuelas y la universidad. ¿Falta de principios democráticos de este gobierno o peaje por gobernar con el apoyo de Vox? El grupo de trabajo debería haberse reunido, tal y como se recoge su constitución, de manera ordinaria cada cuatro meses. Esto no ha sido así, ya que el grupo de trabajo, tras esa primera reunión, no ha vuelto a ser convocado. Y, sin haberse reunido el grupo de trabajo más que en esa ocasión aludida, el 22 de noviembre finalizó el plazo para dar cumplimiento a la Ley de Memoria Democrática, retrasado por la pandemia. Y, como recientemente ha declarado Marisanchó Menjón, directora general de Patrimonio, esto podría dar lugar a sanciones económicas que, dicho sea de paso, no deberíamos subir los vecinos y vecinas de esta ciudad, sino el señor Azcón y la señora Fernández, que son los que han orquestado todas estas maniobras disuasorias y de dilatación en el cumplimiento de la ley. Por otro lado, recientemente hemos conocido la sentencia en la que, una vez más, se muestra, pone de relieve el interés de este gobierno en no llevar a cabo el cumplimiento de la misma. La Fundación 14 de Abril solicitó la retirada y cambió el nombre de las calles referidas a Miguel Allué Salvador, Gonzalo Calamita, Antonio de Gregorio Rocasolano, Arzobispo Rigoberto Doménech, Mariano Horno Liria, Miguel Merino Pinedo, Rudesindo Nasarre Ariño, Juan José Rivas Bosch, Agustina Simón, Pedro Lázaro y Jorge Jordana Fuentes. El gobierno municipal no puede

desistir de un acto del cual le es imposible desistir, ya que se trata de un derecho de petición. Terminaré al final.

A continuación interviene D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Sí, muchas gracias. Bueno, gracias, señor Barrena, por su intervención y también a la señora Boloqui, que ha aprovechado la intervención de la moción anterior para intervenir sobre esta. Miren, yo, además, como portavoz de Ciudadanos, quiero que quede claro que no voy a dejarle, porque ya empieza a sembrar por ahí la duda, que si no estamos de acuerdo con la Ley de Memoria Democrática y demás... En esa ley de Memoria Democrática hay mucho de Ciudadanos porque, de hecho, participamos y la inmensa mayoría del articulado está aprobado con el apoyo de Ciudadanos. O sea, que quede claro que no empiecen a dejar caer estas dudas. Miren, hemos presentado una transacción que me gustaría que aceptaran y que así apoyáramos la moción; sobre todo, también por coherencia, señor Santistevé, porque no tiene ningún sentido que hoy nos traigan esta moción aquí, que es contraria a lo que ustedes y el resto de la Corporación, porque se votó por unanimidad, votamos una vez en la pasada Corporación y otra vez en esta Corporación. O sea, que absolutamente todos los grupos la hemos votado, y son dos mociones por unanimidad, se lo recuerdo en las que decíamos que íbamos a crear ese grupo de trabajo para hablar entre todos de este cambio de nombres de calles, entre otras cosas, porque el Partido Socialista cambió más de 50 calles con acuerdo del resto de grupos y Zaragoza en Común decidió ellos solos iniciar expedientes. Por tanto, nos pusimos todos en contra y dijimos que íbamos a hacerlo entre todos. Para eso creamos ese grupo; que usted venga ahora diciendo que si no quiere resolver problemas crea un grupo de trabajo... ¿Para qué lo vota? ¿Entonces está usted haciendo el paripé en el grupo de trabajo? Porque yo no; yo, desde luego, me lo creo. Entonces no venga a criticarlo. Y mire, lo voy a dejar muy claro, lo he dicho en comisión varias veces y lo voy a volver a decir porque, mire, que el señor Barrena hable del grupo de trabajo como "el grupo de expertos" lo entiendo porque no forma parte, pero, señora Bella y señor Santistevé, ustedes forman parte del grupo de trabajo. El grupo de trabajo no está compuesto por los expertos, somos nosotros. Los expertos no forman parte del grupo de trabajo, nos asesoran y déjenlos en paz, dejen de ensuciar sus nombres porque, además, algunos de ellos son expertos que cuando a ustedes les han interesado, los han utilizado. Entonces déjenlos aparte, que yo no tengo más que palabras de agradecimiento, de que participen y nos

asesoren en este grupo. Voy a corregir también algunas incorrecciones de la moción. En este tema hay que ser estrictamente cuidadoso. El grupo de trabajo, que vuelvo a decir que creamos por unanimidad, se acompasa también con el Gobierno de Aragón y agradezco lo he hecho públicamente muchas veces y lo vuelvo a hacer, a la directora general de Patrimonio, a Marisancho Menjón, que nos ayudara a arrojar luz porque aquí había un follón de expedientes y requerimientos, que había algunos que no habían llegado a este Ayuntamiento, otros que no le constaban al Gobierno de Aragón. Y entre las dos instituciones hemos arrojado luz en este sentido. Por eso, entre otras cosas, aunque en noviembre acabó el plazo, aquí no se ha tomado ninguna decisión. ¿Por qué? Porque hasta marzo de este año no hemos recibido los últimos informes de Dirección General de Patrimonio y, obviamente, trabajamos de la mano en este sentido. Entonces, no vengan diciendo que desde noviembre incumplimos la ley porque no incumplimos la ley, porque estábamos esperando los informes que Dirección General de Patrimonio nos dijo en octubre que nos tenía que mandar y no nos ha mandado hasta marzo. Por otro lado, señor Santistevé, aclárese también y no mienta. Mire, lo del Gobierno de Aragón son requerimientos, que el Gobierno de Aragón es quien es el garante de que cumplamos esa ley. Las solicitudes de Fundación 14 de Abril, que son muy respetables, son solicitudes y no hay ningún requerimiento ni ninguna solicitud del Senado, sino unas solicitudes de un senador, Carles Mulet, de Compromís; no del Senado, de un senador, que son cosas completamente diferentes. Realmente nosotros vamos a estudiar todos los nombres, los sabemos los 11. Y simplemente decir que la sentencia estima parcialmente el recurso de la Fundación 14 de Abril y no dice para nada lo que pone en el punto 1 de su moción, no dice que retrotraigamos los expedientes, no dice nada de eso. Lo que dice simplemente es que tenemos que contestar a lo que nos ha solicitado Fundación 14 de Abril; no hacer lo que nos piden, contestarles, que son cosas muy diferentes. Y termino ya enseguida, señor Alcalde. Señores del Partido Socialista, si votan a favor del punto 1 de esta moción, están yendo en contra de lo que dice el Gobierno de Aragón porque el punto 1 de esta moción dice que cambien una serie de calles, que el Gobierno de Aragón nos ha dicho que no cambiemos. O sea, que atiendan ustedes a lo que van a votar aquí. Gracias.

Toma la palabra D. Alfonso Gómez del grupo municipal Socialista: Pues mire, señora Fernández, gracias por decirme lo que tengo que hacer, lo que

tenemos que hacer. Señor Alcalde, dado el interés, que se... Pero no se preocupe, que luego hablo con usted de este asunto. Dado el interés que veo que suscita esta cuestión, le voy a solicitar un segundo turno. Creo que es un tema de actualidad, de interés público, así se ha demostrado por la multitud de artículos de opinión y le ruego que me dé un segundo turno, aunque ya sé que todos estamos cansados. Miren, ya que mi compañero Antonio Barrachina no ha podido intervenir antes porque era quien iba a intervenir por el grupo Socialista en la moción que ustedes han retirado, quiero traer aquí una cita, una cita bíblica que él me descubrió y pertenece al libro del Apocalipsis, capítulo 3, versículo 15, y dice: "Ya conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente. Ojalá fueras frío o caliente, pero por cuanto eres tibio y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca". Aunque pueda parecerlo, no se refiere a ningún partido político actual. Es un escrito que se dirige al ángel de la iglesia en Laodicea, una ciudad turca situada en la Turquía antigua, y que los maniqueístas también de alguna manera practicaban con mucho fervor, aquello de "o eres bueno o eres malo, o eres blanco o eres negro". Y no se distinguían los grises en aquella época, ¿verdad?, era época de mucho sectarismo también, religioso. Afortunadamente, la sociedad ha evolucionado bastante y ahora las cosas ya no se miden en términos de absoluto porque esto de lo caliente y lo frío pues mire usted, lo frío de 0 grados comparado con el cero absoluto de los -273 acaba siendo caliente y viceversa. Lo que el agua que esté hirviendo a 90 o a 100 grados comparado con un alto horno a 7000 está fría. Vamos a ver, de lo que se trata aquí es de empezar a ajustar los discursos a la realidad. Mire, el Partido Socialista, desde luego, aquí no es sospechoso de nada más que de haber sido siempre un firme defensor de la memoria democrática, por cuanto las dos leyes de las que se ha hablado, tanto la estatal como la autonómica, las han desarrollado y las han aprobado gobiernos socialistas. Los dos grandes cambios que ha habido en esta ciudad de callejeros los han hecho dos alcalde socialistas, el señor Sáinz de Varanda y el señor Belloch, que antes se le ha citado, sobre 2009. Por lo tanto, creo que lo que voy a decir ahora no infundirá sospechas de ningún tipo de sectarismo ni partidismo ni antinada. Lo que sí que es cierto, señora Fernández, es que usted ha dicho algunas cosas que son ciertas. Mire, yo no pretendo ser defensor del gobierno de PP-Ciudadanos, Dios me libre, pero sí que desde el Partido Socialista siempre defenderemos la coherencia y la seriedad. Nuestro partido siempre lo ha hecho así. He de reconocer que en la intervención, usted ha dicho cosas ciertas, efectivamente, aunque se ha equivocado en la última, cuando

me invitaba a no votar el punto 1 porque el punto 1 no dice que se cambien los nombres, lo que dice es que se dé cumplimiento a la sentencia y se retrotraiga. Yo he tenido la mala costumbre y me he leído la sentencia, me he leído todos los informes de todos los historiadores, de todos, efectivamente, porque una cosa cierta que usted ha dicho es que el informe del señor Fatás, el señor Sesma y la señora Barranco no es vinculante y es uno más porque, además, mal puede vincular a quien no tiene la competencia, que es el grupo de trabajo, para cambiar los nombres porque esa competencia es del gobierno de la ciudad. Y de todo esto, si les parece, porque creo que me voy quedando sin tiempo, les ampliaré por la información. Pero vamos al caso, señora Vicealcaldesa. Es verdad que el punto 1 dice lo que le estoy diciendo, que hay que retrotraer porque sí, se entendió que se desestimaba porque se desistía y el Tribunal Superior Justicia ha dicho que, efectivamente, no se puede desistir de un derecho de petición que tú no has ejercitado. ¿Correcto? Por lo tanto, ese desistimiento se tiene por nulo de pleno derecho y se retrotraen las actuaciones. Eso no quiere decir tampoco, señor Santistevé, que se deba proceder a cambiar los nombres de las calles. Esa es una competencia del Gobierno de la ciudad que el Gobierno de la ciudad ha decidido ejercer, asesorado por una comisión que no tiene informes vinculantes, y a la que no vincula los informes de ningún historiador al que se pidan cuentas, o historiadora, y ya que lo hemos aceptado porque eso es cierto, señora Fernández, todos los grupos nos integramos y nadie rechistó, pues sí, nos pareció bien siempre que no sea una maniobra dilatoria, como decía el señor Santistevé en la moción y en su palabra, y, evidentemente, se nos intente colar el gato por la gatera. Pero si realmente se pretende hacer un trabajo serio y riguroso, nosotros somos partidarios, y ya seguiré en el segundo turno de seguir con esa comisión de trabajo y emitir un informe no vinculante, en mayúsculas. Y sigo después, señor alcalde, perdóneme.

A continuación interviene D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Bueno, muchas gracias. A mí la verdad es que estos debates me producen una enorme tristeza, como me produjo una enorme tristeza en su momento la aprobación de la Ley de Memoria Histórica, a la que consideré lo que acabo de decir ahora de la Ley de Memoria Democrática. La consideré maniquea, sectaria, antidemocrática y claramente orwelliana. De hecho, nos dice qué es lo que tenemos que pensar y hacernos aceptar o de manera obligatoria, de manera conminatoria lo que son los postulados de los partidos de izquierda sobre hechos

históricos que ya dábamos por superados hacía muchísimos años. Miren tanto la Ley de Memoria Histórica como la Ley de Memoria Democrática, la Ley de Memoria Histórica en su momento dieron al traste con uno de los mayores logros de la Transición Española y gracias a la cual hemos prosperado como lo hemos hecho o prosperamos como lo hicimos en su momento y nos convertimos en una sociedad plenamente democrática, que era la reconciliación, no el olvido en absoluto, el olvido no porque, de hecho, tanto la República como la Guerra Civil como los años posteriores han sido objeto de profundísimos y numerosísimos estudios y yo creo que, si ahora hay alguien que desconoce algún detalle de aquellas épocas pasadas no tan pasadas, pero, en definitiva, ya superadas, desde luego, es porque quiere porque documentación la hay abundantemente. Pero estamos hablando de historia, no de memoria y, evidentemente, las generaciones actuales, las generaciones de jóvenes que nos están sucediendo, no tienen ya ni idea de quién era Franco. Les suena tan lejano como les pueda sonar Napoleón, pongamos por caso. En fin, que hemos dado al traste o que se dio al traste con el espíritu de la Transición y que de ahí han derivado luego muchos de los males del sectarismo que estamos padeciendo en la política española es cierto. Y yo uno de los motivos por los que abandoné precisamente el Partido Popular es por aquella promesa incumplida de Rajoy, que prometió en su momento en campaña electoral derogar la Ley de Memoria Histórica, tuvo mayoría absoluta, es decir, el mandato explícito de las urnas del electorado español para derogarla, puesto que concurrió con ese programa a las elecciones, y lo incumplió luego y es uno de los motivos que a mí me llevó a abandonar el Partido Popular. Y fue un grave error el no derogarla porque, de hecho, hoy, pasados un montón de años, todavía estamos discutiendo de estos asuntos. Y sí que le quiero recordar al Partido Popular que efectivamente, si no me equivoco, la Ley de Memoria Democrática de Aragón se aprobó en las Cortes, se debatió y se aprobó en las Cortes de Aragón creo que fue en noviembre del año 2018, es decir, en una fecha no tan lejana, y que en diciembre del 2019, el partido Vox, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presentó una proposición de ley precisamente instando a su derogación y, sorprendentemente, el Partido Popular, que había votado que no en su momento en la votación en la que se aprobó esta ley, cuando se solicitó su derogación, se abstuvo. Es decir, Partido Popular en estado puro, exactamente igual que hizo Rajoy en su momento. Bien, la verdad es que en virtud de esto que están proponiendo ustedes, estamos apartando o echando del callejero o pretendiendo

echar del callejero a personas honorables cuyo único delito es que han sido de derechas y, por el contrario, seguimos manteniendo a personas miserables cuya única virtud es que han sido de izquierdas. Y si no, les voy a formular una pregunta y con esto acabo. Perdón, señor alcalde. ¿Por qué en Zaragoza no hay una calle de José Calvo-Sotelo y sí que la tiene Margarita Nelken, que participó en el complot para su asesinato? Muchas gracias.

El señor Alcalde: Pensaba, señor Calvo, que cuando ha dicho usted lo de que cometió un error, pensaba que iba a decir que el error había sido darse de baja del Partido Popular, pero no, pero luego no.. Perdón, perdón. Perdón por el inciso. Perdón por el inciso.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Sí, gracias. Efectivamente, la Ley de Memoria Democrática de Aragón se aprobó el 8 de noviembre de 2018. Tuve el gusto de estar en esa legislatura, en esas Cortes y quizás ha sido uno de los momentos más emocionantes que he vivido yo en esa legislatura. Y además estaban ahí todas las asociaciones memorialistas, dando las gracias porque las Cortes, de manera unánime y de manera consensuada, sacaran esta ley adelante. Se dice que Aragón es tierra de pactos. Es así, ¿no? Pues bien, hemos hecho pactos importantísimos, como se han hecho en la transición democrática, hasta los Pactos de la Moncloa, fíjese, que los aprobó y los facilitó el Partido Comunista, sirvieron para que tiráramos para adelante, a pesar de que había voces muy críticas al respecto. Y ha habido muchos pactos importantes y desde hace dos años hay consensos y pactos que se han roto, como son el pacto por la democracia y el pacto de condena del franquismo y el pacto de condena del golpe de estado porque hay organizaciones políticas aquí en esta sala que pasan de la Segunda República a la Guerra Civil, como si no hubiera habido un plan estudiado, concertado, planificado de represión y de asesinato de miles de personas. A mí me tocó estar con Casanova estudiando la represión en Aragón y viéndome todos los registros del registro del cementerio de Torrero y los registros del Registro Civil, que antes estaba aquí en esta plaza. Y daba terror y pavor ver la lista interminable de personas que no tenían ni nombre ni apellido, que solamente tenían "causa de la muerte: derrame cerebral" cuando todo el mundo sabía que había sido un tiro en la nuca. Pues bien, hay muchas personas, hay muchas familias en Aragón y hay muchas familias en España que todavía no saben dónde están sus descendientes asesinados y esta ley de memoria democrática lo que hace es restituir ese derecho de las víctimas. No nos cansamos

en esta Corporación de ir a todos los actos de homenaje a las víctimas de violencia, no nos cansamos. ¿Por qué no reconocer también esto? Y lo que dice esta sentencia, que es bien fácil, es que se cumpla la ley porque la potestad del cambio de las calles, la potestad la tiene el gobierno de la ciudad, el gobierno de la ciudad. Hágase, cambien, pero que es lo que decimos cumplan con la Ley de Memoria Democrática de Aragón que dice eliminar del nomenclátor a personas que colaboraron con el franquismo y personas que, bueno, no solo defendieron el franquismo, como el rector de la Universidad. ¿No hizo toda la depuración de profesorado y expulsó a todos esos profesores de la enseñanza, cumpliendo con los designios fascistas? Creo, creemos que este debate tiene que ser ya cerrado, las heridas cerradas y acometer lo que nos toca, que es profundizar en el régimen democrático. Gracias.

A continuación interviene D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Vicealcaldesa. Al inicio de este Pleno hemos condenado la violencia, el ataque a las instituciones democráticas y sus representantes. Y este es el fondo de esta moción, que es condenar la violencia que ejerció el franquismo para derrocar el régimen democrático de la Segunda República. La violencia inusitada del franquismo durante sus 40 años de dictadura, que dejó las cunetas de este país sembradas de muertos, decenas de campos de concentración, miles de huérfanos, miles de represaliados y exilio a miles de españoles. La verdad, justicia y reparación, un derecho y una garantía de no repetición. Esta ley se enmarca en el conjunto de principios redactados por la Organización de las Naciones Unidas para la Protección y la Promoción de los Derechos Humanos mediante la lucha contra la impunidad, y en su principio número 2, "derecho a la verdad", dice: "Cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y de las circunstancias y los motivos que llevaron mediante violaciones masivas o sistemáticas a la perpetuación de esos crímenes". Que un genocida como el general Franco sea desconocido para los estudiantes de las generaciones de este país no deja de ser una vergüenza que tiñe a toda esta nación. Acorde con este derecho de memoria, el principio número tres, "el deber de recordar", establece que "el conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y por ello se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado para preservar los archivos y otras pruebas relativos a

violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario y para facilitar el conocimiento de tales violaciones. Estas medidas deben encaminarse a preservar del olvido la memoria colectiva y, en particular, evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas". Es decir, que el sistema internacional de derechos humanos, legislación que informa el ordenamiento jurídico español, artículo 10 de la Constitución, nos lleva a interpretarlo conforme a esta lectura que he hecho. Y prosigue: "La ciudadanía de Aragón, asumiendo estos principios, considera la preservación de la memoria y el reconocimiento jurídico de las víctimas del golpe de Estado, de la guerra y del franquismo como un elemento irrenunciable de su propia identidad democrática". Esto es lo que estamos pretendiendo con esta moción y con lo que nos gustaría que fuera ya su inmediato cumplimiento después de dos años de larga espera.

Toma la palabra D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Mire, señor Santistevé, dice "el fondo de esta moción es condenar la violencia franquista". Pues de acuerdo con el fondo, ya sabe que nosotros, y hemos hablado y volveremos a hablar después, en un rato, en este Salón de Plenos, condenamos todo tipo de violencia, pero es que la forma de su moción no tiene nada que ver con ese fondo. La forma de su moción habla de quitar una serie de calles que, además, que las nombra usted una tras otra, que el Gobierno de Aragón nos ha dicho que no, porque ha metido allí todo en conjunto. Entonces no podemos votar a favor de eso porque nosotros nos mantenemos en lo que hemos votado varias veces por unanimidad en este Salón de Plenos, en que haya un grupo de trabajo en el que vamos a convocarlos en los próximos días ya ese grupo de trabajo y de ahí, como bien dice, además, que eso lo dice muy correctamente la transacción del Partido Socialista se elevará a los órganos competentes porque les recuerdo que, además de un cambio de calles, habla también de un título dado que habitualmente se da por este Salón de Plenos. Por tanto, a los órganos competentes se elevará lo que hablemos en el grupo de trabajo, ya está. Entonces vamos a seguir manteniendo con lo que había hasta ahora y veremos qué se hace, pero es que la realidad, señor Santistevé, es que de todo lo que usted glosa en su moción, de todas esas solicitudes, de todos esos requerimientos, al final el Gobierno de Aragón requiere el cambio de nombre de dos calles, la resignificación de otras dos y la retirada de un título exclusivamente eso. Del resto, el Gobierno de Aragón no dice nada. Entonces no podemos votar a favor de que cambiemos de repente todo porque es lo que Zaragoza en Común dijo o por lo

que es lo que un senador nos solicita. Yo creo que nos tenemos que tener rigurosamente a la información, que decía antes la señora Bella eso de que la educación y el saber. Pues sí, pues vamos a atenernos a eso y ante eso opinaremos y decidiremos. Oigan, igual que lo ha hecho el Ayuntamiento de Huesca. El Ayuntamiento de Huesca, con un alcalde socialista a su cabeza, ha decidido mantener una placa en el Consistorio en honor a Franco poniendo una explicación debajo, es decir, resignificándola, y ha decidido mantener una serie de nombres de calles, de alcaldes de la época franquista, de alcaldes de la dictadura. Y lo ha explicado. Pues ya veremos qué hacemos nosotros con ese asesoramiento de los expertos. Señor Gómez, no quería yo decirle, y si esas han sido mis palabras, ya lo volveré a ver que vote usted una cosa o que vote la otra. No me escucharán a mí, vamos, yo creo que no lo he dicho nunca en los seis años que llevo aquí decirle a otro grupo que vote algo. Vamos, yo doy mi opinión, que haga lo que quiera, simplemente le digo que en ese punto 1 el señor Santistevé está pidiendo atender al requerimiento de la Fundación 14 de Abril y nosotros creemos que no es correcto. A partir de ahí, lo vuelvo a decir, en los próximos días convocaremos al grupo de trabajo, analizaremos y decidiremos entre todos qué es lo que votamos aquí por unanimidad. Gracias.

Toma la palabra D. Alfonso Gómez del grupo municipal Socialista: Mire, yo creo, entiendo que lo que piden es que se atienda al requerimiento de que siga el expediente adelante, pero, en cualquier caso, la República no volvió mala o cruel a ciertas personas, señor Calvo. 15 años antes de la República había personas de esas que usted cita con tanto amor, por cierto, a usted no le pondremos calle, no se preocupe, que no habrá quitársela, que ya fusilaban legionarios de su bandera por el gravísimo delito de quejarse del rancho. Eso es historia y usted supongo que la conoce. "Oiga, que este rancho no me gusta, mi capitán". Al paredón. Bien, buena gente, buen hombre. Por favor, venga usted aquí con la República a querer justificar el alzamiento, la revuelta o el golpe de estado o como lo queramos llamar. Miren, será por mi formación jurídica, pero si hemos creado una comisión, un grupo de trabajo y nos hemos integrado y la hemos aceptado, pues vamos a seguir hasta el final con eso y para seguir hasta el final con eso, nosotros, desde luego, el grupo Socialista, nos vamos a abstraer de intereses partidistas y vamos a intentar buscar la verdad y la justicia. Porque, miren, hasta el criminal más nefando, hasta el peor de los criminales tiene derecho, según el ordenamiento jurídico del que nos hemos dotado, a un principio

de contradicción, que es uno de los principios de la justicia, ¿verdad, señor Serrano?, la contradicción y a poderse defender; en el caso de un fallecido, con más motivo, habrá que habrá que analizar sus antecedentes, lo que tengan que decir personas que lo conocieron, historiadores... todos, lo he dicho antes y lo ha dicho también la Vicealcaldesa. El señor Fatás, el señor Sesma, la señora Barranco, el señor Casanova... Todo el mundo. Porque yo, desde luego, si estoy en un grupo de trabajo, no es para llevar ya una cosa prejuzgada y tener decidido lo que vamos a votar. Esas palabras, que en su momento creo que alguien no quiso entender bien o se malentendieron capciosamente, no las hemos dicho nunca. No sé si propondremos nosotros como grupo a esa comisión, a ese grupo, que no tiene competencia más que para a su vez trasladar una propuesta al órgano competente, que es el Gobierno, no sé lo que propondremos. Pues cuando estudiemos la documentación, que es verdad, señora Fernández, que nos ha llegado recientemente, esto he de reconocérselo lo que usted ha dicho es cierto, la DGA no va a iniciar ningún procedimiento inmediato de sanción porque estábamos pendientes de un requerimiento y de información que nos ha mandado y, como es cierto, yo no se la voy a negar a usted porque a mí no me gusta mentir por partidismo. Pero lo que sí le hemos pedido por escrito, y eso también lo sabe usted, es que a la mayor brevedad, puesto que ya tenemos muchísima documentación, convoque usted el grupo de trabajo para que no podamos interpretar que, efectivamente, se trata de una maniobra dilatoria que busca perpetuar en el tiempo el mantenimiento de las calles que haya que cambiar o que no. Y digo esto, señora Bella, y perdóneme, porque usted hablaba de cualquier personaje franquista o que haya vivido en época franquista, se ha retrotraído usted a antes del 1979. Por esa regla de tres, algún ilustre cantante lírico que tiene avenida en esta ciudad y que militó en la Falange, pues alguien podría plantear que se le quitara la calle porque lo cierto es que vivió en época franquista y, además, fue militante de Falange, tuvo una actitud... No lo sé, o sea, no lo sé, que a lo mejor procede, señora Bella, que a lo mejor procede. Lo que digo es que no vamos a entrar en estas discusiones aquí, tendremos que entrar en un grupo de trabajo. ¿Correcto? Gracias.

Para el cierre, el señor Alcalde concede la palabra a D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Yo no he planteado que los nombres que he mencionado de la Fundación 14 Abril sean los que haya que eliminar o no. A lo que me he referido es a que hay suficiente

documentación, informes históricos sobre una serie de personas sobre las que una comisión, si se pretende que sea competente, se podía haber decidido ya, sin esperar ni tan siquiera al requerimiento de la DGA porque la DGA puede aconsejar o decir, pero ¿la DGA puede impedir a este Ayuntamiento que tome una decisión? ¿Le puede impedir que tome una decisión razonada? Bueno, si fuera una decisión ilegal, podría ir la DGA a los tribunales, pero creo que una decisión razonada, con base en los informes que obran en el expediente, no se hubiera podido ya adoptar. Por eso estamos hablando de que ustedes, PP y Ciudadanos, con el apoyo de Vox, en estos dos años de mandato, lejos de dar cumplimiento a esta norma, han hecho todo lo posible por disuadir y dilatar el cumplimiento de la misma. Y, bueno, y si en esa comisión vamos a hacer como a veces hacemos en la Junta de Portavoces, ojo, horror, miedo me da esa búsqueda de consensos porque muy poco ejemplo está dando este Gobierno en esa línea. La historia y la memoria es necesaria para no repetir los errores del pasado en esta sociedad a la que se le ha hurtado su historia durante los 40 años de dictadura y los 40 años siguientes de democracia, donde se siguen tratando la Guerra Civil en el último mes de clase de 4º de la ESO o de 2º de bachillerato. Viendo los últimos acontecimientos en política, la irrupción de la ultraderecha sin caretas en las instituciones, el clima de odio y violencia que se intenta imponer en nuestra sociedad desde la tribuna política, vamos a necesitar mucha historia y mucha memoria para conservar la democracia. No es posible ser tibio ni equidistante en el cumplimiento de una ley cuyo objetivo último es reforzar la democracia. Y les voy a recordar simplemente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla, que dice que la obligación de cumplir las leyes es connatural a un Estado de derecho y, si una norma con rango y forma de ley impone una determinada conducta, debe llevarse a cabo. Nadie está al margen o por encima de la ley y, desde luego, no le corresponde a la administración ponderar su cumplimiento, sino cumplirla, de tal manera que, si una norma impone retirar determinados símbolos, ha de llevarse a cabo de manera inmediata. Esa es la postura que defendemos y, en principio, no vamos a aceptar las transaccionales porque pensamos que es incidir en más de lo mismo, en dar tiempo a que esto vuelva a volverse otra vez en una maraña en la que no nos conduzca absolutamente a nada. Tomen la decisión, la razonen y actuaremos en consecuencia.

El señor Gómez: Señor Santistevé, entonces que sepa que votaremos a favor del punto 1, pero no del punto 2 porque estaríamos de acuerdo hasta que,

efectivamente, haya que cumplir las obligaciones que la Ley de la Memoria Democrática establezca, pero lo de "resolver de manera inmediata" dejaría sin efecto la reunión del grupo de trabajo.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a cumplir las obligaciones que establece la Ley de Memoria Democrática de Aragón y resolver los requerimientos formulados y acreditados por las distintas entidades, Senado, Gobierno de Aragón y Fundación 14 de abril.

Se procede a votar por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Royo.- Total 5 votos a favor 16 votos en contra y 10 abstenciones .- No se aprueba.

- 15 Moción presentada por el grupo municipal Podemos.Equo, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a mantener las unidades especializadas en la Policía Local de Zaragoza, a dotar de personal suficiente y cubrir progresivamente las vacantes de la plantilla, así como modificar y eliminar la situación administrativa de la segunda actividad sin destino en la Policía Local. (P-3030/2021) Su texto: El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, ha presentado recientemente un plan de reestructuración de los servicios y efectivos del cuerpo de Policía Local de la ciudad que conlleva la eliminación de unidades especializadas, planteando como argumento la mejora de la organización del servicio ante la falta de efectivos.- Esta decisión que no ha sido consultada ni con las organizaciones sindicales, ni cuenta con el consenso previo de los distintos grupos municipales, ya que no se ha presentado previamente, supone que dos

unidades fundamentales en el cuerpo de Policía Local de Zaragoza, como son la Unidad de Barrios rurales y la Unidad de Protección Ambiental y Consumo, se verán eliminadas y por lo tanto supondrá una pérdida de calidad en el servicio que repercutirá sobre la ciudadanía.- Los barrios rurales perderán la especialización de unos agentes acostumbrados a las peculiaridades de estos núcleos de población, tal y como han advertido sus alcaldesas y alcaldes cada vez que se ha planteado en el pasado la supresión de la unidad.- Estos policías dan servicio a los 14 barrios rurales, con más de 31.000 habitantes en un área de 726 kilómetros cuadrados: Alfocea, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, La Cartuja Baja, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor de Gállego, San Gregario, San Juan de Mozarrifar, Torrecilla de Valmadrid, Venta del Olivar y Villarrapa.- La Unidad de Barrios Rurales contaba, en su inicio, con 45 efectivos, una cantidad que se ha ido reduciendo con el paso de los años y que se ha visto afectada por la tasa de reposición y la segunda actividad sin destino aprobada por el PP, llegando hasta 14 funcionarios.- Una cifra claramente insuficiente para prestar el servicio adecuado que la ciudadanía se merece. Esta unidad conoce las especificidades de los barrios rurales, las zonas naturales y caminos, y también a los y las vecinas, por ello su actuación es de cercanía, en la que prima la información y prevención frente a la sanción. Además, durante estos meses de confinamiento perimetral se ha hecho aún más patente la importancia de esta unidad. En esta tarea de prevención es fundamental el contacto con Juntas Vecinales, con servicios sociales y los servicios de medio ambiente.- Esta forma de prestar el servicio es, además, acorde a las políticas Europeas de Seguridad, en especial con el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (EFUS). Esta organización está formada por 250 autoridades locales de 16 países europeos y su función es la de promover una visión de la seguridad urbana que combine la prevención, la sanción y la cohesión social; es decir, un servicio policial cercano y al servicio de la ciudadanía.- La Unión Europea recomienda, a través de una directiva, la existencia de 1,8 policías locales por cada 1.000 habitantes, por lo que esta unidad debería contar con unos 60 agentes.- Igualmente, nos encontramos el caso de la eliminación de la Unidad de Protección Ambiental y Consumo (UPAC), encargada, entre otros, de la medición de ruidos, control de licencias y el horario de cierre de los establecimientos y de la venta ambulante. El equipo de gobierno pretende trasladar estas funciones a la UAPO, resultando incomprensible que se refuerce esta unidad, que no olvidemos es de apoyo, mientras se desmantela la

especialización.- La solución pasa por dotar a la Policía Local de personal suficiente para cubrir los plantillas y por lo tanto mantener la especialización, la unidad de criterios y la calidad de los servicios a la ciudadanía.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno el siguiente acuerdo: 1.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a mantener las unidades especializadas en la Policía Local de Zaragoza. 2.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a dotar de personal suficiente, cubrir progresivamente las vacantes de a la plantilla del cuerpo de Policía Local de Zaragoza para el cumplimiento de todos sus servicios.- 3.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a modificar y eliminar la situación administrativa de la segunda actividad sin destino en la Policía Local.- I.C. de Zaragoza a 21 de abril de 2021.- Firmado: Fernando Rivarés Esco, portavoz del grupo municipal Podemos-Equo.

El grupo municipal Socialista presenta la siguiente transaccional: De adición al punto 1 tras añadir: Siempre que el servicio a la ciudadanía no se vea comprometido o afectado negativamente por la falta de efectivos. De sustitución al punto 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear una mesa específica que elabore un amplio catalogo de puestos adecuados para la prestación de la segunda actividad con destino. Además esa mesa elaborará un informe para que de manera progresiva y pactada con la representación sindical se adecúe la duración del período de segunda actividad.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Bien, en esta moción nos hacemos eco de la decisión que tomó el equipo de Gobierno de Zaragoza cuando presentó su nuevo plan de reestructuración de los servicios y efectivos de la Policía Local de la ciudad, que aprovecho, desde luego, para reconocer una vez más el trabajo que realiza la Policía Local y el trabajo que ha realizado durante todo este tiempo. Bien, esta reorganización ha conllevado la supresión de unidades especializadas planteando como argumento la mejora en la organización del servicio ante la falta de efectivos. Bien, en primer lugar, quiero señalar que esta decisión no ha sido suficientemente consultada ni con las organizaciones sindicales, ni cuenta con el consenso de todos los grupos políticos. Se nos ha traído ya hecho, porque sabemos además que solo una vez, en enero de 2020, a pesar de la docena de peticiones que la representación sindical realizó solamente una vez, se ha reunido con los sindicatos. Bien, esta unidad, la unidad de Policía

de Barrio, al igual que la Unidad de Protección Animal, son unidades específicas que supondrá una pérdida, entendemos, de calidad en el servicio. Los barrios rurales perderán estos agentes acostumbrados y acostumbradas a las peculiaridades de estos núcleos de población, que ya sabemos que son diferentes, tal y como han contado los alcaldes y alcaldesas en distintas reuniones en esta misma Sala de Plenos. Estos policías dan servicio a 14 barrios rurales con más de 31.000 habitantes en un área de 726 kilómetros cuadrados. Y no me resisto a nombrarlos: Alfocea, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, La Cartuja Baja, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor de Gállego, San Gregorio, San Juan de Mozarrifar, Torrecilla de Valmadrid, Venta del Olivar y Villarrapa, son todos ellos. Esta unidad contaba con 45 efectivos iniciales y poco a poco se ha ido quedando absolutamente sin nada, una cifra insuficiente para prestar un servicio adecuado y lo que entendemos es que la Policía Local tiene que estar acorde a lo que son las políticas europeas de seguridad, en especial, lo que marca el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (EFUS). Esta organización está formada por 250 autoridades locales y marcan y recomiendan también a través de las directivas de la Unión Europea, la existencia de 1,8 policías locales por cada mil habitantes, por lo que esta unidad debería contar con unos 60 agentes. Pero bueno, independientemente del grave problema de organización que tiene la Policía Local por la falta de efectivos, es cierto que hay que llevar a una reorganización y asegurar servicios de calidad. La Policía Local y su organización nos parece importantísima y por ello traemos esta moción que creemos que se debe de tratar en Pleno porque es lo suficientemente importante y tiene que ser con el consenso de todas las fuerzas aquí presentes, no solamente con sus socios de gobierno porque otra cosa sería no una reforma organizativa, sino una imposición. Que planteen objetivos comunes, que se consensue entre todos y que se llegue a acuerdos con la representación sindical. Como veo que se me acaba el tiempo y ya me he pasado unos minutos, gracias Alcalde, utilizaré el segundo turno.

Toma la palabra D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias, Alcalde. Desde el grupo municipal Vox felicitamos al cuerpo de Policía Local por su nombramiento como hijo predilecto de la ciudad, justo reconocimiento a su labor no solo durante los días más duros de la pandemia, sino durante toda su trayectoria. Todos hemos reconocido su implicación, su trabajo y su esfuerzo, una extraordinaria labor reconocida y que probablemente se sientan defraudados por este Gobierno por no llevar a cabo los acuerdos alcanzados anteriormente.

Hablamos del pago del complemento específico a este colectivo, pero también a brigadas, jardineros y bomberos, o la compensación con la Unidad de Motoristas. La ratio recomendada por la Federación Española de Municipios y Provincias es de 1,4 agentes por cada mil habitantes, y la directiva europea propone un ratio de 1,8. Lo cierto es que cada año que pasa la oferta pública de empleo saca menos plazas a agentes que se jubilan y se pierde la oportunidad de reforzar la plantilla y cubrir las necesidades de las unidades que se refieren y que ahora se ven tan mermadas de falta de efectivos para cumplir con sus cometidos. El Partido Socialista ha presentado una transaccional sustituyendo el punto 3 de la moción en una clara posición de no quererse pronunciar sobre lo que realmente lleva este punto 3, que es eliminar la situación administrativa de la segunda actividad sin destino, y lo sustituyen por una obviedad. Que hubiera estado bien y honesto si hubiera sido un punto cuarto, pero no una sustitución. Me gustaría que se pronunciaran. Nosotros hacemos la adición con este punto cuarto. Por supuesto que hace falta realizar un verdadero catálogo de puestos para la segunda actividad, que a día de hoy no existe, para que muchos de los que ahora no acceden a la situación administrativa con destino, sí lo hicieran por las condiciones intrínsecas de dichos puestos. Un catálogo que ofrezca un amplio abanico de posibilidades laborales que los policías, que por su edad ya no es recomendable que lleven un patrullaje en activo, sí puedan seguir realizando servicios que sacarían adelante un enorme trabajo a las patrullas diarias, control de contratas, parques, reservas de espacio, señalización, etcétera. Y ahora vamos a hablar de la segunda actividad sin destino y nuestra postura es contraria a la de Podemos y, por qué no decirlo, también es contraria a la del Partido Popular y Ciudadanos, que llegaron a manifestar públicamente su postura favorable a tocar este punto. Y para Vox hay dos puntos importantes cuando se habla de la segunda actividad sin destino. Que los policías locales accedieron a sus puestos de trabajo con unas condiciones laborales que ahora se les quiere arrebatar, cuando muchos ya han cumplido gran parte de su vida laboral en activo en la calle. Derechos consolidados. La segunda actividad también es importante, la segunda actividad sin destino, para los casos en los que se accede por una enfermedad grave, puesto que se ha dado el caso de policías locales que la Seguridad Social los ha incapacitado con un 70 % cuando han sufrido un contratiempo grave y han necesitado retribuciones económicas para sus cuidados sanitarios y gracias a esta figura han podido tener unas condiciones económicas dignas. Bien, respecto a las unidades especializadas, no

se va a dejar de dar servicios a los ciudadanos, no podemos tergiversar la realidad. El servicio y el trabajo para la ciudad se va a hacer, se garantiza y antes no se podía realizar. Toda Policía Local tiene unidades especializadas y la Policía de Barrios, evidentemente, es un servicio que hay que prestar y ahora mismo está infradotado. Por eso mismo hemos puesto, además, la adición cuarta y no la sustitución del tres, como ha hecho el Partido Socialista. Nos queremos pronunciar con el sin destino y el con destino. Gracias.

Toma la palabra D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos-Equo: Gracias. Creo que estamos en la línea de que tiene que ser una Policía Local a la altura europea y que tenga un carácter mucho más preventivo que reactivo y para ello, la solución organizativa y cómo se haga y participada y consensuada en el Pleno por las fuerzas políticas y las fuerzas sindicales, tiene que pasar por que haya personal suficiente para cubrir las plantillas, que ese es un déficit y un problema real. Por lo tanto, creemos que es preciso también dotar de recursos suficientes y recursos de especialización con los criterios de calidad de los servicios. Porque hay tres cuestiones que son muy graves, como son: uno, la falta de personal. Señora Cavero, usted lo sabe mejor que yo. O sea, hay policías locales que a los 55 años no se cogen la segunda actividad sin destino porque resulta que necesitan todavía dos años más para cogerse los permisos y las horas extras que han acumulado. Es decir, no podemos estar sosteniendo un sistema de horas extras, por lo cual se acumula de esta manera y no se puede dar el servicio. Luego es muy importante también y fundamental en cualquier reestructuración que haya un sistema de coordinación real de mandos en donde se entienda y asegure que toda la garantía de servicios están dados y que las cadenas de mando están funcionando adecuadamente. Y luego hay una tercera cuestión que quería sacar a colación, y es que hay cuestiones específicas que también se tendrían que tener en cuenta en barrios muy específicos, como, por ejemplo, el de Casetas, que quizás requeriría un servicio especializado. Esto nos lo están diciendo distintas personas con las cuales nos hemos ido entrevistando para saber cuáles son los problemas reales. Y también se debería de asegurar que toda esta reestructuración no va a afectar a los distritos, es decir, los intendentes que hay en cada distrito no se vayan a estar trasladando a otros lugares y allá cuando se necesita en el barrio, no estén disponibles. Es decir, no se puede reestructurar si faltan efectivos, con lo cual, hay que acometer soluciones reales al respecto. En esta moción lo que pedimos es que se mantengan las Unidades Especiales de Policía Local de

Zaragoza, que se inste a dotar de personal suficiente para ir cubriendo todas las vacantes que se vayan generando para el cumplimiento de todos los servicios y, asimismo, también instamos para que se acometa el tema de la segunda actividad sin destino. Entendemos que el tema de la segunda actividad es un tema que tiene que salir, que se tiene que afrontar con serenidad, conminando a todas las partes y teniendo un sereno debate de cómo acometer esta realidad. Y para ello nos parece adecuada y óptima la transacción que nos ha propuesto el Partido Socialista de crear una mesa y no porque no se vaya a hacer nada al respecto ni creemos que eso sirva para ocultar el que no se va a hacer nada al respecto, sino porque hay que contar con todas las agentes y los agentes, hay que contar con toda la representación sindical y hacer que haya una verdadera valoración de puestos y destinos para ver dónde pueden ir y hacer más atractivas las segundas actividades con destino. Por tanto, ya lo adelanto aquí, aceptaremos las transacciones que ha propuesto el Partido Socialista, que, señora Rouco, nos parece más adecuada que la que usted propone.

A continuación interviene D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, ya adelantamos nuestra posición, votaremos a favor a los tres puntos de la moción, se voten separados o conjuntamente. Nosotros hemos hecho la defensa, y creo que todos los que están en este Salón de Plenos son conocedores de la postura de nuestra formación con relación al cuerpo de la Policía Local, con relación a que tiene que ser una policía del siglo XXI, una policía de cercanía, de proximidad porque creemos, efectivamente, como dicen las recomendaciones europeas, en la tarea preventiva y de acompañamiento. Por lo tanto, no voy a desvelar cuestiones que ustedes conocen de nuestro anterior mandato, pero sí que me voy a detener en el tema de la gestión en cuanto a la Policía Local de Barrios porque creo, señora Cavero, que usted ha permanecido y ha sido partícipe tanto en el Consejo de Ciudad del anterior mandato como este, tanto en los Consejos Territoriales de Alcaldes, les llega a la información tanto en este mandato como en el anterior, donde la Unidad de Policía de Barrio ha sido una demanda yo diría que unánime, ¿de acuerdo? Independientemente de que a la hora de expresarse o noticias en la prensa hay reacciones porque, efectivamente, los alcaldes y alcaldesas de barrio reciben una información por la prensa que usted luego tuvo a bien convocar una reunión para explicitar, es una de las demandas más perseverantes. ¿Por qué? Porque lo justifican y lo justifican en torno a que los barrios rurales, evidentemente, están sufriendo la centralización de muchos de sus

servicios. No voy a desvelar nada aquí que ustedes no sepan. En cuanto a efectivos y operarios en las juntas de distrito, en cuanto a actividades que se llevan a cabo y en cuanto a lo que sería ahora mismo la seguridad en sus entornos. Estamos hablando de una presencia policial, no estamos hablando de que los alcaldes y alcaldesas puedan llamar a lo que sería la Casa Madre para decir "necesitamos la presencia de la policía". No, hablamos de lo que es la presencia cotidiana, que, además, tiene un contacto de proximidad tanto con el entorno, los servicios sociales, las juntas de distrito, las alcaldías, la unidad verde, si me apura, en algunos momentos de protección animal, etcétera. Y además, durante la pandemia, todos ustedes han sabido que determinadas zonas de nuestro entorno perimetral, de la ciudad y de nuestra riqueza y nuestra biodiversidad han sido muy utilizados por muchos ciudadanos y eso ha supuesto en algunos casos saturación y en algunos casos, tristemente, han producido situaciones que han llevado al fallecimiento de alguna persona en ámbitos que tienen que ver con el desarrollo de la actividad de ocio y tiempo libre. Sí, señora Cavero, lo que ocurrió tristemente el verano pasado en la Peña del Cuervo y que tuvo que ver con una situación de un ahogamiento de un menor. Evidentemente... No, no, señora Cavero, claro, nadie ha dicho eso, le digo que la saturación de la presencia de población en esas zonas requiere de una demanda de efectivos, como fue reclamada por los alcaldes y alcaldesas. También muchos de esos alcaldes y alcaldesas han hablado del abandono de determinados polígonos que están actualmente en desuso y que supone la posible vandalización y que, efectivamente, requieren de esa presencia policial. No voy a decirle nada más que usted no sepa y que haya recibido información y, por lo tanto, nosotros vamos a hacer defensa de esa unidad de barrio y que efectivamente, también vamos a apoyar el segundo punto con relación a esa reposición de vacantes. Yo tengo aquí un artículo del señor Azcón cuando era candidato en 2019 que prometía aumentar en 300 agentes la plantilla de la Policía Local. En concreto, decía: "El candidato popular de Zaragoza dice que sin más efectivos es imposible dar una mayor seguridad en las calles". Bueno, pues lo que yo sé es que de la semana que viene es mayo, cumplen ustedes dos años y la única convocatoria que ha habido ha sido una que viene del mandato anterior... No, no, de reposición de efectivos que ha habido, esa, señora Cavero, si no, luego me rebate. Y casualmente de esas personas que se han incorporado al cuerpo de la Policía Local, no van a ir directamente a la zona de policía de la Unidad de Barrios Rurales. Por lo tanto,

ustedes tienen ahí pues, bueno, esa contradicción entre lo que es lo que se promete y lo que se puede llevar a cabo, pero, evidentemente, incremento de efectivos y vacantes. Y por último, con la segunda actividad, y ya acabo, evidentemente, no voy a desvelar datos. Ustedes saben perfectamente cuál es nuestra posición. Decía la señora Rouco que no estaba de acuerdo porque un funcionario entra con unas condiciones. Hombre, yo le planteo que eso se puede hacer de una manera progresiva y que, efectivamente, el que sea sin destino es lo que a nosotros nos parece realmente llamativo porque se podría habilitar y en este Ayuntamiento hay múltiples dependencias en las cuales estos profesionales podían desempeñar esa tarea. Muchas gracias.

Interviene D^a. Patricia Cavero del grupo municipal Popular: Gracias, Alcalde. Señora Bella, mire, de sus intervenciones aquí, en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, como de lo que ha escrito en su moción, usted tiene un problema, sí, y lo sabe porque parte de premisas erróneas. Porque yo he hablado con los sindicatos, pero usted también ha hablado con los sindicatos y claro que le han dicho que hemos empezado a negociar. Yo, mire, se las voy a intentar aclarar con datos. "Se pretende eliminar unidades". No. "No se ha consultado con las organizaciones sindicales". Sí. "No se ha consultado con los grupos políticos": También. Sí se ha consultado con los alcaldes de barrio. No desaparece ninguna unidad, en palabras de su compañero, ni nos cargamos, ni suprimimos ninguna unidad. "Va a perder calidad del servicio". Tiene poco y no por la categoría de los agentes, que la tienen, sino por la capacidad de prestar servicio en estos momentos. Le quiero decir que, gobernando Zaragoza en Común, en el año 2018 hubo 217 noches que los barrios rurales no tuvieron presencia policial. "Estos 14 policías dan servicio". No, no son 14 policías. Mire, por esto lo dice usted. Esto es el alcalde de Casetas y, cada vez que tiene fiestas o no fiestas, de acuerdo con la que también fue candidata por ustedes a la alcaldía, piden la presencia de la UAPO. En los barrios están los sectores, están los barrios rurales, está la UAPO, está la Unidad de Seguridad Nocturna cada vez que cada barrio tiene. Pero es que, además, ha empezado también diciendo hoy alguna falsedad. Mire, yo solo conozco de los años que llevo en esta Casa, y son muchos, una sola reforma o readaptación de la Policía Local que no se ha hablado con nadie y fue la de la señora Giner, que la hizo sin acuerdo con los grupos políticos. Recuerdo la modificación o la readaptación del Partido Socialista, a la que el Partido Popular le dio su apoyo, y estamos hablando no solo con ustedes, también con otros

partidos y estoy convencida que podremos llegar. Pero es que, además, le voy a decir, mire si faltan a la verdad... Esto es del año 2017. A la señora Giner, los sindicatos reunidos con ella le decían: "reestructuración efectiva en el cuerpo de la Policía Local que permita una eficaz reorganización de los efectivos para una mejor prestación del servicio y calidad del servicio, tanto para la creciente ciudadanía como para la mermada plantilla". Pero ¿saben lo que pasó? Lo que me pidió el otro día el señor Rivarés que hiciera yo, que lo dejara pasar. Si por ustedes fuera, yo dejaría morir de inanición la Policía. Mire, nada más llegar, usted que dice que yo no negocio con los sindicatos, esta soy yo y esto es el 5 de septiembre de 2019. ¿Y sabe lo que me pedían los sindicatos? Por supuesto, ya se hizo una propuesta de reestructuración y se insiste en que es necesario retomar este asunto nuevamente. Septiembre de 2019. Mire, señora Bella, yo le voy a decir una cosa respecto a la oferta de empleo público, mentira. Ustedes, o sus compañeros, las dos marcas pusieron en marcha una oposición que no supieron sacar y que nosotros hemos sacado. El 16 de marzo entraron 16 nuevos agentes y en estos momentos, en la Oferta de Empleo Público de 2019 y 2020, hay 36 plazas más, 36. Y, esta semana se están celebrando pruebas, señora Bella, que se están celebrando pruebas, seis agentes nuevos de Movilidad. Nosotros no hacemos desaparecer unidades, no nos cargamos, no se suprime. Mire, lo que intentamos hacer es una readaptación, una reestructuración que le repito que busca, primero, prestar mejor servicio; segundo, no perder ninguna unidad, la Unidad de Barrios Rurales pasa a integrarse en el sector norte y en el sector sur, de manera que las mañanas de lunes a viernes y las tardes de lunes a viernes habrá cuatro coches como mínimo patrullas, estando, o sea, ocho agentes prestando servicio en los barrios rurales. Lo mismo ocurrirá los fines de semana, que tendrán presencia, como mínimo, señora Bella, pero es que además va a haber coches patrulla prestando servicio a los barrios rurales y cuando necesitemos, también contaremos con la UAPO porque nuestra intención, a diferencia suya y de algún alcalde de barrio de los que ustedes conocen, que decían "no queremos la UAPO" en los barrios rurales, vamos a reforzar la UAPO para que siga prestando servicio en esta ciudad, comunidad de apoyo operativo y que muchos partidos, frente a lo que ustedes pensaban, dijimos que la restauraríamos y nosotros lo hemos hecho y va a seguir prestando en la ciudad y en los barrios rurales. Pero es que, además, hay una cosa bastante importante que ustedes, cuando gobernaban, no tuvieron en cuenta, el calendario y las disfunciones que genera, las dificultades que les genera

a muchos policías para poder disfrutar de los permisos que les recoge el calendario. Y esa es también una de las razones que nos mueve a hacer esta. A partir de ahora, lo que queremos es que con unidades más grandes, con presencia en los barrios rurales, reforzada la UAPO, tengamos todos los mismos derechos porque los policías son también trabajadores de esta Casa. Y por último, me va a perdonar, pero.....me ha puesto las horas extraordinarias. Las eliminaremos en una parte de las muchas que hacemos ahora. Ya me he pasado, perdón, tiene toda la razón.

Interviene D^a. Ros Cihuelo del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, señor Azcón. Bueno, pues la verdad es que del contenido de esta moción, no exactamente con estos tres puntos, pero del contenido, sobre todo, en lo que se refiere a la reestructuración de la Policía Local, estuvimos hablando en la anterior Comisión de Hacienda. Es verdad que no estuvimos hablando de lo que recoge en el punto 3. El grupo Socialista mantiene la misma posición que mantuvo en la Comisión. Es decir, para nosotros lo importante es en cualquier servicio que tenga que prestar esta Casa, también el de la Policía Local, es el porqué de la Policía Local, para qué y cómo tienen que prestar sus servicios. Es decir, los destinatarios, el porqué de la existencia de determinados servicios o determinados cuerpos o determinados perfiles de los funcionarios. Por lo tanto, en el caso de la Policía Local, lo primero que vamos a tener en cuenta es que los destinatarios de los servicios y de las prestaciones de la Policía Local, no estén afectados negativamente por la estructuración, sino todo lo contrario; que se tenga en cuenta, como nos contó la señora Cavero en la Comisión, que precisamente tenga que hacerse pensando en prestar un mejor servicio a la ciudadanía. Por lo tanto, si en este caso, como se dice en el punto 1, Barrios Rurales o la otra unidad afectada, la de Contaminación Acústica, los destinatarios van a ser beneficiados por esta modificación, pues nosotros estaremos de acuerdo. Por eso hemos hecho la transaccional que ha dicho la señora Bella que nos aceptaba de "siempre que el servicio a la ciudadanía no se vea comprometido o afectado negativamente por la falta de efectivos". Es decir, si se va a ver afectado por la falta de efectivos, será necesaria una reestructuración para asegurar que se da en condiciones ese servicio. En cuanto al segundo punto, ya lo dijimos también en la comisión, totalmente a favor. Usted también dijo que estaba en conversaciones con el señor Mendoza y, desde luego, no se entiende, además, tampoco la adición del punto 1 si no votáramos a favor del punto 2. Es necesario que se cumplan las vacantes de

la plantilla del Cuerpo de Policía Local para que, además, tal como le decíamos en la Comisión, todos los que están dentro del cuerpo de la Policía Local puedan tener los mismos calendarios, los mismos derechos a la hora de disfrutar del pacto convenio, etcétera, etcétera. Y en cuanto al punto 3, presentábamos una transaccional de sustitución, que nos ha dicho la señora Bella que nos aceptaba, y para nosotros es importante que se constituya esa mesa, que haya una reflexión, que haya una negociación con la representación sindical, que se pueda hablar de todo lo que hemos dicho antes, de cómo se ven afectados los servicios y también cómo se ve afectado el cuerpo de la Policía Local. Y, por lo tanto, estas cosas no es para no hacerlas, sino realmente para asegurarse de que hay una reflexión suficiente. Es importante que haya un catálogo con unos puestos atractivos lo suficientemente atractivos para la segunda actividad con destino. El hecho de que se haya adelantado también la jubilación, junto con lo que ha señalado la señora Bella, que ahora ya en muchos casos precisamente los policías locales, para poder disfrutar de todas las vacaciones que han venido acumulando por las horas extraordinarias y los servicios extraordinarios, ya no se van a la segunda actividad sin destino con 55 años, sino que lo alargan casi, casi a veces hasta dos años más, uno o dos años más. Por lo tanto, tendría todo el sentido que esa mesa elaborara un catálogo con destinos más atractivos, más variados y más cercanos a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI. Y también, por otro lado, que para aquellos que se incorporan al cuerpo de Policía Local y que no han generado, por lo tanto, ninguna expectativa de derecho, se pueda ir haciendo un informe que vaya adecuando a las necesidades reales del Cuerpo de Policía Local esa segunda actividad sin destino que tendrá que verse, como decíamos, en función de las expectativas de derecho que se hayan generado. Gracias.

Para el cierre el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Tres cuestiones. Entendemos que tiene que haber una función preventiva de la Policía Local que tiene que acompañar a la gente y para ello se necesitan efectivos. Para ello se necesitan efectivos porque, lógicamente, la Policía Local tiene que tener derecho a la conciliación y a poder coger los permisos, como también tienen dificultad en esta Casa otras personas que también trabajan a turnos por falta de efectivos también y por falta de personal en muchos otros servicios. Usted dice que se han creado las 36 plazas nuevas, es cierto, pero también es cierto, señora Cavero, que podía haber sacado 107 y no lo ha hecho porque, claro, a usted se le llena la boca, discúlpeme porque

me ha parecido que me atacaba con cierta virulencia, se le llena la boca hablando de lo que ocurrió hace ya dos años y medio, pero se le olvida que usted ya lleva dos años gobernando y que algo podría haber hecho porque, según leo aquí, en 2019, "el candidato popular en Zaragoza dice que sin más efectivos es imposible dar una mayor seguridad en las calles". Y prometió, señor Azcón, señor Jorge Azcón, prometió que incrementaría la plantilla de la Policía Local en 300 agentes más. No voy a hacer la cuenta de la vieja, pero no me salen, no salen las cuentas, no? Entonces realmente hay problemas de verdad con el tema del personal, los recursos humanos y que, sin lugar a dudas, no se pueden solventar mandando a la UAPO, que está para otras tareas, sino que hay que hacer una policía civil de proximidad y adaptada a Europa. Dicho todo esto, quiero decir que hay muchos servicios en esta Casa que, además nos cuestan dinero, no solo las horas extras, que es dinero, sino hay muchos servicios en esta Casa que están ocupados por contrataciones de guardias de seguridad, en muchos servicios que todos conocemos. Estas plazas podrían estar también ocupadas por Policía Local en segunda actividad con destino, por eso es necesario hacer el catálogo. Claro que hemos puesto en nuestra moción eliminar la segunda actividad sin destino, porque entendemos que no es razonable dadas las circunstancias laborales, pero también entendemos que se tiene que pactar con todas las partes implicadas y por ello hemos aceptado la transacción que ofrece el Partido Socialista, para poder hablar de este catálogo de funciones e intentar llegar a un consenso. Como le he dicho, señora Cavero, la Policía Local es muy importante en este Ayuntamiento y sería menester que llegáramos a un consenso político y un consenso sindical en este terreno. Nada más.

La señora Rouco: Perdón, una aclaración. Entonces la tercera, que hablamos de sin destino, ¿la sustituimos por la de con destino?

La señora Bella: Discúlpeme. Como aceptamos las del Partido Socialista, no aceptamos porque entendemos que ya va incluida en el catálogo de funciones...

La señora Rouco: Vale, entonces de la de sin destino...

La señora Bella: Eso, la desestimo sin más.

La señora Rouco: La de sin destino queda fuera.

La señora Bella: Se sustituye el punto tercero por la transacción del Partido Socialista.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el

grupo municipal Podemos.Equo, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a mantener las unidades especializadas en la Policía Local de Zaragoza, a dotar de personal suficiente y cubrir progresivamente las vacantes de la plantilla, así como modificar y eliminar la situación administrativa de la segunda actividad sin destino en la Policía Local.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a mantener las unidades especializadas en la Policía Local de Zaragoza, siempre que el servicio a la ciudadanía no se vea comprometido o afectado negativamente por la falta de efectivos.

Punto 2.- El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a dotar de personal suficiente, cubrir progresivamente las vacantes de la plantilla del cuerpo de Policía Local de Zaragoza para el cumplimiento de todos sus servicios.

Punto 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear una mesa específica que elabore un amplio catálogo de puestos adecuados para la prestación de la segunda actividad con destino. Además esa mesa elaborará un informe para que de manera progresiva y pactada con la representación sindical se adecúe la duración del período de segunda actividad.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad la moción transada.

16

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de manifestar la más firme condena a la amenazas sufridas por el Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska, la Directora de la Guardia Civil María Gámez Gámez y el exVicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias Turrión y rechazar las declaraciones de la candidata de Vox Rocío Monasterio dudando de la veracidad de las mismas (P-3033/21) Su texto: La pasada semana se conoció que tanto el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, como la Directora General de la Guardia Civil, María Gámez, como el Secretario General de Podemos y ex vicepresidente del Gobierno de España, Pablo Iglesias, recibieron sendas cartas amenazadoras, las cuales incluían munición propia de fusiles de asalto militares.- Más allá de cualquier condena genérica de la violencia, todo demócrata debe reaccionar condenando con la máxima rotundidad y energía, todo

acto de amenaza o intimidación a cualquier ciudadano y especialmente cuando esos ciudadanos representan en ese momento a instituciones democráticas o actúan como candidatos legítimos en un proceso electoral.- No es admisible que, como hizo la candidata de VOX a la Comunidad de Madrid, Rocío Monasterio, se acudan a condenas genéricas a la violencia o mucho menos aún, se siembren dudas sobre la veracidad de las amenazas para evitar su condena concreta.- Desde 1978, España es un país plenamente democrático y libre, donde es posible defender cualquier proyecto o idea sin más límite que el respeto a las libertades y derechos fundamentales y en la defensa de esos derechos y libertades debemos estar unidos todos los demócratas.- Hace 10 años, los españoles y españolas derrotamos a ETA, última expresión de violencia y totalitarismo que arrastrábamos desde los oscuros tiempos de la dictadura franquista. Por eso, hoy, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, queremos expresar que las fuerzas políticas democráticas no vamos a tolerar la normalización de la amenaza y la violencia como mecanismo para influir en política y exigimos a todos cuantos quieran participar del proceso democrático que condenen de forma explícita e inequívoca los hechos sucedidos la semana pasada y concretamente las amenazas sufridas por los señores Grande-Marlaska, Gámez e Iglesias.- La urgencia de la moción queda justificada por lo anteriormente expuesto y ante la gravedad de los acontecimientos relatados en la moción, que fueron conocidos el día 22 de abril con posterioridad al plazo ordinario de presentación de iniciativas al pleno.- El grupo municipal Socialista presenta para su consideración la siguiente moción de urgencia: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su más firme condena a las amenazas sufridas por el ministro de interior Fernando Grande-Marlaska, la directora general de la Guardia Civil Da Maria Gámez Gámez y el exvicepresidente del Gobierno de España y candidato de Unidas Podemos a la presidencia de la Comunidad de Madrid. 0º Pablo Iglesias Turrion y manifiesta su confianza en que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, determinen su autoría y hagan que sus autores respondan ante la justicia. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza las declaraciones de la candidata de VOX a la presidencia de la Comunidad de Madrid Da Rocío Monasterio en las que dudaba de la veracidad de las amenazas sufridas por la señora Gámez y los señores Grande -Marlaska e Iglesias. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la democracia, las libertades, la diversidad social y el pluralismo político que la Constitución de 1978 reconoce y

protege.- Zaragoza a 26 de abril de 2021.- Firmado: Lola Ranera Gómez, portavoz del grupo municipal Socialista.

Previo al correspondiente debate se procede a votar la urgencia de la moción quedando aprobada por unanimidad.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Sí. Buenos días, Alcalde. Pues esta moción, sobre todo, la dirijo hacia PP y Vox. Este patriotismo que tanto tiene a gala pues yo creo que es la hora de los valientes y la hora de los valientes consiste en que es imprescindible saber si los 31 concejales que estamos aquí sentados somos demócratas, si reaccionamos todos condenando sin matices la violencia, absolutamente toda la violencia, con rotundidad ante las amenazas y ante las intimidaciones. Y, evidentemente, sin negacionismo de ningún tipo, señor Calvo, ni sembrar dudas sobre veracidad de posibles amenazas. Voy a adelantar, porque como usted ya ha decidido que no va a manifestar las acusaciones, me interesa más hablar de lo importante. Usted ha tenido una oportunidad de, efectivamente, poder disculparse de las barbaridades que dijo aquí que no voy a plantearlas, lo de "reprobar" por "rechazar"... Quiero seguir adelante con la intervención. Mire, usted ha tenido esa oportunidad porque esta moción que traemos hoy aquí es para manifestar básicamente la más firme condena a las amenazas sufridas por el ministro de Interior, la directora general de la Guardia Civil y el exvicepresidente del Gobierno de España y candidato de Unidas Podemos porque, efectivamente, queremos confiar, y así confiamos, en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, porque el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la democracia, las libertades y el diálogo social y el pluralismo político, y por rechazar las declaraciones de la candidata de Vox, la señora Rocío Monasterio, en las que dudaba de la veracidad de las amenazas. ¿Qué problema tenían, señor Julio Calvo, señores de Vox, con esta declaración? ¿Qué problema tenían? Si ustedes verdaderamente creen en la democracia y son defensores de la democracia, ¿qué problema tenía diciendo lo que decíamos, es decir, rechazando las declaraciones de Rocío Monasterio? ¿Cuál era el problema? Yo, si quiere, le explico según la RAE la diferencia entre reprobar y rechazar. "Reprobar: no aprobar, dar por malo"; "rechazar" tiene cinco definiciones, le voy a leer cuatro: "contradecir lo que alguien expresa o no, admitir lo que propone u ofrece, denegar algo que se pide, mostrar oposición o desprecio a una persona, producir rechazo". Esa es la diferencia entre reprobar y rechazar. Y por eso el grupo municipal

Socialista, que fue el primero que presentó una declaración institucional, dijo "rechazar", porque lo que buscábamos era la unanimidad de los 31 demócratas, que entiendo que es lo que vamos a aprobar hoy aquí, que somos los que estamos sentados en este Salón de Plenos.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Mire, qué forma de frivolar el debate que se ha suscitado si todo se reduce al matiz o la diferencia que pueda haber entre "rechazar" y "reprobar". Es cierto que yo empleé el término "reprobar" cuando hice la rueda de prensa. Me expresé mal, es verdad. Usted ponía en su declaración "rechazar", pero si todo el debate se reduce a eso, es que no sé ya ni para qué ha presentado la moción. Efectivamente, miremos nosotros el mismo martes, ya mandamos a los medios de comunicación una nota rectificando eso y diciendo que donde habíamos dicho "reprobar" realmente usted había puesto "rechazar". Y ya está, problema resuelto. Me equivoqué, empleé un término que no era exactamente el mismo que usted. ¿Ese es todo el debate? No, no, ese no es todo el debate, evidentemente. Mire, hemos votado a favor de la urgencia de la moción para poderla debatir; porque esta declaración, lo que usted presentó como declaración, tiene mucho más sentido... No, no es que tenga mucho más sentido, es que solo tiene sentido si usted la presenta como moción y si, por supuesto, nos deja votarla por separado porque evidentemente, tal como le dije el otro día en la Junta de Portavoces, hombre, usted me presenta, tú, ahí nos hablábamos de tú, me presentas una declaración que sabes que yo no te voy a poder firmar. Esto me recuerda a la frase, la famosa frase de El padrino, "Le voy a hacer una proposición que usted no va a poder rechazar". Pues más o menos usted presentó una declaración, señora Ranera, que yo no le podía aceptar y solo le faltaba decirlo: "Te voy a presentar una declaración que tú no me vas a poder aceptar", y así lo dije. Y al día siguiente nos desayunamos, me desayuno a las 7 de la mañana cuando entro en internet y miro la prensa, "Vox no condena la violencia". Hombre, mire, ¿qué es lo que puedo deducir de ahí? ¿Que ha sido usted muy astuta, muy elegante? Pues no, ni una cosa ni otra. ¿Que fue astuta? Sí. ¿Elegante? En absoluto, porque usted sabe perfectamente por qué le rechacé la declaración, porque usted la presentó para que yo se la rechazara, evidentemente. Y bien, vamos a votar, ya se lo digo, vamos a votar que sí al punto 1. Vamos a votar que sí al punto 3. Y el punto 2, evidentemente, no se lo voy a aceptar. Y no me diga que porque yo ponga en duda o porque pongamos en duda o porque la señora Monasterio pusiera en duda el otro día las palabras del señor Iglesias ya no

es demócrata. ¿Ese es el listón que usted pone para decidir quién es demócrata o no? Mire, todos los españoles, usted también y yo, todos los españoles hemos visto los actos ocurridos en Vallecas, todos. Hemos visto lo que pasó y todos los españoles, usted y yo y todos los demás, hemos visto qué es lo que dijo el señor Iglesias, por ejemplo, cuál era la versión de los hechos que ocurrieron en Vallecas y no se parecían absolutamente en nada. Si después de eso, no vamos a dudar o no podemos dudar de las palabras del señor Iglesias, pues hombre, yo creo que dudar de las palabras del señor Iglesias y, por cierto, también las del señor Sánchez no solo es legítimo, absolutamente legítimo, sino que es incluso aconsejable, muy aconsejable. Bien, verá usted que he sustituido o que hemos sustituido en nuestra transaccional el punto 2 de su moción por otro texto muy escueto y muy sencillo: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su más enérgica condena ante cualquier muestra de violencia política y a todos aquellos mensajes que alienten o incentiven el odio por motivos políticos". Escueto, plano, muy parecido a la declaración que hemos firmado todos, que hemos aprobado y que ustedes en noviembre del año 2019 votaron en contra, y ahí están las actas y los vídeos para testificarlo. Es decir, ustedes, por mucho que presumen de haber rechazado siempre la violencia, votaron en contra de que se mostrara la enérgica condena ante cualquier muestra de violencia política y a todos aquellos mensajes que alienten o incentiven el odio por motivos políticos. Esto ustedes lo votaron en contra, lo votó en contra toda la izquierda. ¿Y por qué lo votaron en contra? ¿Por qué? ¿Solamente porque lo presentábamos nosotros? Bien, espero que ahora por decencia admita la transacción que yo le presento, la enmienda transaccional que yo le presento, y la sustituya por ese punto 2 que, evidentemente, es inasumible. Muchas gracias.

Interviene D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: ¿Ven como esto va del orgullo Vox y de que ustedes han venido como partido político aquí a romper acuerdos democráticos y a sembrar violencia verbal donde no la había? De esto va, exactamente de esto va. Los vídeos del caso de Vallecas y los informes policiales posteriores, seis días después a toda la manipulación informativa que ustedes generaron, señoras y señores de Vox, demuestran los vídeos y los informes policiales demuestran que las palabras del señor Iglesias, mi compañero y secretario general, eran ciertas y que ahí había una premeditada provocación de violencia de los seguratas del señor Abascal, una ruptura del cordón de seguridad y una provocación para que pasara lo que ellos querían que

pasara, lo que ustedes querían que pasara. Y eso es un modus operandi bastante habitual en las gentes de Vox. Pida lo que le dé la gana. La señora Monasterio no condenó la violencia contra el señor Iglesias ni contra el ministro Marlaska, que es un miembro del Gobierno de mi país, de un partido al que yo no he votado ni seguramente votaré nunca, especialmente al señor Marlaska, no me gusta, pero es el ministro del Interior de mi país. Y como tal, cualquiera que no sea claro y taxativo en las condenas de unas amenazas de muerte a un secretario general de un partido político, a un exvicepresidente y a un ministro de mi país no está condenando la violencia. Y dudar de la veracidad de esas amenazas no es condenar la violencia, igualmente que no lo es dudar no, directamente afirmar públicamente, como hizo su partido, que los cócteles molotov contra una sede de Podemos eran un invento de Podemos. También hay vídeo de eso. Eso no es condenar la violencia, eso es hacer una demagogia populista y neofascista que hace mucho daño a la democracia. Lo dije esta mañana, perder votaciones es normal, a veces incluso bueno porque te das cuenta de que tienes que mejorar tu discurso, tus posiciones y tu capacidad de negociación y de convicción o de convencimiento, pero en este momento histórico, en este país, puede pasar que unas elecciones acaben con la democracia y perder la democracia en unas elecciones sí es una cosa muy seria. Claro que vamos a votar cada palabra, cada coma y cada ausencia y cada silencio de esta moción que ha propuesto el PSOE porque es urgente no votarla, sino defenderla públicamente cada día, en cada institución y cada foro público, señor Calvo. Porque lo que hizo la señora Monasterio es negar directamente, negarse a condenar la violencia. Insisto, porque dudar de la veracidad de unas cartas con balas dentro dirigidas a miembros del gobierno de mi país y a un secretario general que era el mío, pero podía haber sido el suyo, es no condenar la violencia. Eso es lo que ha pasado en España, eso es lo que está pasando y usted ha intentado ahora reducirlo todo a un asunto de orgullo Vox porque dijo, dije, mi moción, mi no sé qué. Usted tendrá que defender si quiere a su lideresa, la señora Monasterio, pero en privado y en público tendrá que reconocer que no condenó la violencia. No lo hizo, no condenó la violencia. Y lo que esta moción que Podemos va a apoyar perfectamente y con mucha convicción, dice justamente eso: condenar toda violencia, como hicimos esta mañana. Que es que hace 20 minutos o 25, señor Calvo, usted ha justificado el franquismo. Sí, sí, el señor Vox, el señor Calvo, portavoz de Vox, ha justificado el franquismo porque decir que el único delito de los líderes del franquismo que hoy

mantienen calles en Zaragoza era ser de derechas es justificar el franquismo. Porque ser de derechas no es ningún delito, es un derecho, pero lo que eran esos señores no eran gentes de derecha, eran instrumentos políticos del fascismo para reprimir a este país y no condenar eso es justificar el franquismo, como dudar de la veracidad de unas cartas físicas y unas balas, dudar de su veracidad es no condenar la violencia. Eso han hecho ustedes.

Interviene el señor Calvo por alusiones: Sí ¿Se acuerda usted, señor Rivarés, se acuerda usted de las declaraciones del señor Echenique respecto a una pedrada que recibió una diputada de Vox en donde se veía el hilillo de sangre que caía de la herida? ¿Se acuerda usted? ¿Ha condenado eso? ¿El señor Echenique es demócrata? Dígalo. ¿O era ketchup aquello? ¿Era sangre o ketchup? Es que son ustedes de una hipocresía... Es que todavía retumban en este Salón de Plenos las palabras del señor Cubero cuando increpaba a la señora Natalia Crespo por no haber condenado la rotura de un semáforo en aquella manifestación de los CDR en la Plaza de España. Le importaba muchísimo más un semáforo que la sangre derramada de aquella diputada de Vox. Y respecto a eso que dice usted que yo he justificado el franquismo, que yo he justificado el Alzamiento Nacional, es mentira y ahí está el acta, que usted podrá comprobar para ver que no es así. ¿O es que Horno Liria practicó algún tipo de represión? ¿Me ha oído hablar, me ha oído citar siquiera el Alzamiento Nacional, exaltándolo de alguna manera? ¿Es que lo he exaltado?

El señor Rivarés: El señor Vox acaba ahora mismo de volver a justificar de nuevo el franquismo. Lo está llamando Alzamiento Nacional y se llama golpe de estado. Cualquiera que al golpe de estado no le llame golpe de estado está justificando el franquismo. Cualquiera que al golpe de estado lo llame Alzamiento Nacional está justificando el franquismo. El terrorismo se llama terrorismo, no movimiento de liberación. El golpe de estado se llama golpe de estado. Ustedes como partido llegaron a mostrar públicamente su comprensión al manifiesto de los mandos militares españoles, algunos generales, pidiendo en España un golpe de estado. En Francia hizo falta 48 horas para que el Presidente de la República pusiera orden, 48 horas. Vox entendió perfectamente el manifiesto, pidiendo el golpe de estado, el de hace un año. Llamarlo Alzamiento Nacional, vea su vídeo, es justificar el franquismo. No el acta, no, vea el vídeo, ha justificado el franquismo. Y por último, si pide alusiones, refiérase a mí, que soy quien le ha aludido a usted, no me cite el nombre de otro compañero de

corporación. Aproveche, diríjase a mí y hable de lo que yo le he dicho a usted, sí, ha justificado el franquismo y ha vuelto a hacerlo.

A continuación toma la palabra D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. La violencia no es como la lluvia, no es un fenómeno natural que a veces aparece. La violencia es algo que se siembra y se cultiva día a día. La violencia se siembra cuando se criminaliza a los niños que emigran solos, a las mujeres o a los colectivos LGTBI, o a los pobres, o a los inmigrantes, o a las personas desahuciadas que buscan dónde vivir. La violencia se siembra cuando, rompiendo cordones policiales si es preciso, se busca la confrontación en los barrios más vulnerables. Cuando se siembran bulos. Cuando se decide que quien no comulga con su modelo de país no tiene derecho a vivir en él y debe ser exiliado. Eso es negar la pluralidad, es negar la diversidad. Todo esto es lo que sabe hacer la ultraderecha perfectamente, es, de hecho, lo que ha venido a hacer, poner en riesgo la convivencia y la democracia. Al considerar adversario político como enemigo a eliminar, ustedes sí, ustedes, señores de Vox están poniendo la diana para que otros disparen y con el tiempo las investigaciones judiciales establecerán la relación. Pero la violencia es también mirar para otro lado mientras esto sucede, buscar justificaciones. Decir "sí, pero"; condenar, pero poco. Blanquear sus opiniones, normalizarlas, aceptar sus condiciones por conservar sillones. Pero tampoco nos extraña la posición del Partido Popular con esto, porque la oposición de Vox es un calco de lo que el señor Azcón y el Partido Popular han estado haciendo en este Salón de Plenos como oposición durante muchos años y que ahora continúa como Alcalde en este Salón de Plenos. No tenemos más que recordar cómo trató a mi compañera Luisa Broto por hacer una pregunta sobre ese famoso teleprompter y que luego se ha constatado que era verdad. Los cortes de micrófono, o las lindezas que larga a micrófono cerrado a los miembros de esta Corporación, una costumbre esta de insultar a micrófono cerrado que ya practicaba en la oposición y que no ha logrado quitarse de encima. ¿Se acuerda cuando me llamó "fascista"? Una oposición del PP que no tenía ningún empacho en acusar de filoetarra o amigo del GRAPO a alguien que ni conocía de nada porque yo no estaba metido en la política, pero ya la señora Rudi se encargó de ello. Cuatro años después, fue el señor Casado. O sea, es que encima no saben ni cambiar de discurso, tienen que poner la diana para eliminar a la persona y lo que representa. Miren, yo en mi pasado, después de 30 años de ejercer el derecho a la defensa, a nadie le

preguntaba si era de extrema izquierda o de extrema derecha, de izquierdas, de derechas o qué pensaba o si iba a misa o no iba a misa. ¿Me entiende? O sea, yo a nadie le he preguntado por su ideología cuando he trabajado, pero usted en su pasado, señor Azcón, lo siento, pero sí que ha dado muestras de ser un hooligan de la política. Por eso no nos extraña que se sientan tan cómodos compartiendo el gobierno con Vox. En 1945, el filósofo Karl Popper describió la paradoja de la tolerancia. Es una paradoja que nos dice, que si una sociedad es ilimitadamente tolerante, su capacidad de ser tolerante finalmente será reducida o destruida por los intolerantes. Popper concluyó que, aunque parece paradójico, para mantener una sociedad tolerante, la sociedad tiene que ser intolerante con la intolerancia. Tal vez por eso algunas constituciones progresistas, como la portuguesa o la italiana del año 1945, incluían la cláusula del antifascismo como una garantía frente a aquellos que, por vías a veces legales, como fue el caso de Hitler, accedieron al gobierno para luego destrozar la democracia. Por este motivo pensamos que este es momento ya de marcar ese límite de manera clara y por eso vamos a apoyar esta moción.

Toma la palabra D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias. Qué triste escucharles, de verdad, qué triste. Hemos aprobado una declaración institucional. Hemos apoyado debatir, hemos apoyado la urgencia para tener este debate y realmente las intervenciones que han hecho hasta ahora vuelven a ser más de lo mismo, han sacado una retahíla echándose en cara de declaraciones de unos, de declaraciones de otros, de llamamientos de unos, de llamamientos de otros... Y seguimos exactamente igual. Es que en la declaración de esta mañana que hemos aprobado por unanimidad estábamos condenando amenazas, condenando agresiones, mensajes de violencia, de incitación al odio... ¿Y qué han traído ahora mismo? Pues por nosotros no va a quedar. Hacemos una transacción in voce por Partido Popular y por Ciudadanos y proponemos al Partido Socialista sustituir el texto de esta moción por la declaración institucional. Nos ratificamos en la declaración institucional porque rechazamos absolutamente todo tipo de violencia, venga de quien venga y vaya a quien vaya. No se alteren, déjenme hablar. Venga de quien venga y vaya a quien vaya dirigida. Todo tipo de violencia, no vale la ley del embudo, no vale defender un tipo de violencia en función de a quién vaya dirigida o en función de quién la ejerza. No puede ser que saquen un tipo de violencia de una moción, no puede ser. Nosotros condenamos todo, condenamos que haya sobres con proyectiles y nos da igual que se los

envíen a Podemos, al PP, al Partido Socialista, lo condenamos a todos. Pero también condenamos lo que pasó en Vallecas y también condenamos el escrache que le hicieron a mi compañera Begoña Villacís estando embarazada, algo que no han hecho ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, lo seguimos condenando. Me pueden decir así que no con la cabeza, pero es que miren, yo condené que le lanzaron una botella de agua a Violeta Barba, y cuando a mí me hicieron un escrache en la Cincomarzada, cuando a mí me insultaron y me empujaron, no solamente esperaba que me apoyaran todos, pero es que Zaragoza en Común y Podemos, los demás sí me apoyaron, Zaragoza en Común y Podemos no solo no me apoyaron, sino que alentaron y aplaudieron a los que me lo hicieron. Pero da igual, aquí lo dejo. No, eso no es verdad, no, ahí están las redes. Miren el Twitter del señor Cubero. Que es que ahora usted es de Podemos, pero es que resulta que usted era de ZeC y ahí está el señor Cubero. Miren el Twitter del señor Cubero, que es que, además, ahora mismo el señor Santistevé acaba de reprochar hablar de "enemigos" y así habla el señor Cubero, de enemigos en todo momento, de enemigos en vez de rivales. Entonces hay que llevar el respeto además a todas partes. En este Salón de Plenos, cuando hacemos declaraciones en esa sala de prensa y los incluyo a todos, que esto ha empezado también porque ha habido insultos por parte de unos a otros. Yo lo he dicho abiertamente en la Junta de Portavoces, no apoyo los insultos que le hizo el señor el señor Calvo a la señora Ranera porque no estaban, además, justificados. pero tampoco apoyo lo que hizo la señora Ranera directamente mandando a la prensa la declaración institucional sin decir en Portavoces que anunciaba cuando, además, le había dicho por parte del Partido Popular que iban a presentar una alternativa. Señor Royo, no haga así, que usted no estaba. Se presenta una declaración institucional, se dice por parte del PP que se va a presentar una alternativa, yo digo también que vamos a pensarlo y que igual proponemos una alternativa y de repente nos merendamos una moción de urgencia. Pero no pasa nada, aquí la estamos debatiendo, no pasa absolutamente nada. Entonces hay que ser respetuosos en todas partes y las redes sociales entran en esas partes también, no se crean que no. Pero miren, nosotros vamos a seguir tendiendo la mano y mantenemos esa actitud, la misma que ha tenido mi compañero, el señor Edmundo Bal, haciendo una propuesta que, por desgracia, ni uno solo de los candidatos de Madrid ha querido firmar. Ciudadanos seguiremos defendiendo el diálogo y la búsqueda de acuerdos porque creemos que la diversidad es enriquecedora. Porque creemos que las diferencias hay que

expresarlas con ánimo constructivo. Porque creemos que los grandes avances en esta sociedad se han hecho con acuerdos, escuchando al de enfrente, dejándonos pelos en la gatera, sí, pero con acuerdos. Y para eso hay que escuchar, hay que tener adversarios en la lid política, no enemigos, que es lo que ustedes proclaman. Por tanto, para frenar la violencia le seguimos tendiendo la mano y esperamos que acepte la transacción y volvamos a cerrar este Pleno como hemos empezado, con una declaración institucional por unanimidad. Gracias.

A continuación interviene D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchísimas gracias, alcalde. Señora Ranera, esta es su moción de urgencia y yo voy a intentar terminar como ustedes han empezado, defendiendo la declaración institucional de esta mañana. La condena de todo demócrata de partidos políticos demócratas frente a la violencia de cualquier grupo político se demuestra con hechos y no con palabras y el Partido Socialista tiene una oportunidad de oro si realmente tiene esa altura, que yo creo que la debería de tener ante una situación así, estamos condenando la violencia fuere cual fuere su manifestación sobre cualquier grupo político. Ustedes presentaron esta moción de urgencia, señora Ranera, un día 26. Nosotros tuvimos una Junta de Portavoces y en esa Junta de Portavoces usted llevó esa moción. Yo siempre pienso que con la verdad se va todos los sitios y el grupo Popular le dijo: "Señora Ranera, nosotros condenamos la violencia sin matices, de un lado y de otro, la violencia sobre Marlaska y, por supuesto, la de Vallecas y, por supuesto, los escraches y los insultos y las amenazas y las coacciones para hacer política. Todo, sin matices". Y le dijimos: "Le presentaremos una alternativa a su moción condenando la violencia de manera transversal, sin matices". Y bien, ¿y qué hizo la señora Ranera y el Partido Socialista? No esperar a esa propuesta que hizo el Partido Popular y también Ciudadanos, que se lo dijimos en Junta de Portavoces. Esto fue un día 26. Usted presentó la moción de urgencia sin consultar, saltándose la Junta de Portavoces. Después pasó un hecho nuevo, señora Ranera, que fue que recibió también la señora Ayuso una carta con balas, y dijimos: "Bueno, pues yo creo que hay que hacer una declaración institucional. Intentemos sacar del fango al Ayuntamiento de Zaragoza, intentemos tener altura, intentemos condenarla". Y el Gobierno de la ciudad, formado por el Partido Popular y por Ciudadanos, el 29, tres días después de que usted presentase esta moción de urgencia que hoy estamos debatiendo, presenta una declaración institucional, que usted ha firmado y que el Alcalde ha agradecido esta mañana a todos los grupos políticos, en donde

dice, que yo creo que es a lo que nos tenemos que sumar todos y yo la voy a volver a leer porque está firmada por ustedes también, el señor Rivarés, por usted también, exalcalde de Zaragoza, el señor Santistevé y dice: "El Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su más firme condena a las amenazas a los representantes políticos e instituciones españolas", a todos los representantes políticos, no, como dice en su moción, que en su moción solo es a una parte. "Dos: condena igualmente las agresiones violentas a los representantes políticos e instituciones españolas durante el ejercicio de su labor" porque nos estábamos refiriendo a lo que ha pasado en las últimas semanas en la campaña de Madrid. "Tres: rechaza y condena los mensajes de violencia e incitación al odio y reafirma el compromiso de esta ciudad con la democracia, con las libertades, con la diversidad social y el pluralismo político que la Constitución de 1978 reconoce y protege. Cuatro: reitera su compromiso con la paz y la convivencia y se compromete a respetar la libertad de prensa", muy importante también en este Ayuntamiento, "reafirmando el papel fundamental de los medios de comunicación en las sociedades libres y democráticas. Y quinto: reafirma su plena confianza en el Estado de Derecho, el ordenamiento jurídico y el papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes de nuestras libertades y de los valores democráticos de la Constitución española". Creo que con esta declaración institucional sobra cualquier moción que, a mi juicio, señora Ranera, y le hemos votado la urgencia para poderlo debatir, sobra porque la hemos firmado todos. Creo que sería hipócrita haber firmado una declaración de los seis grupos políticos, institucional, condenando la violencia, venga de donde venga, e intentar entrar en el fango que hemos intentado evitar a las nueve de la mañana. Muchísimas gracias.

Interviene D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Señor Calvo, empiezo por usted. A mí decencia no me vuelva a pedir en su vida después del papelón que acaba de hacer diciendo hoy aquí mismo que ha sido un error y que ha rectificado.

El señor Calvo: Pido un segundo turno, señor Alcalde.

La señora Ranera continúa su intervención: Entonces, decencia, nunca. Usted y su formación lo único que han hecho esta semana es el ridículo. Pero, dicho esto, voy a seguir con lo importante. Señora Fernández y señor Calvo, efectivamente, claro que el problema que hay es que no están condenando la violencia. Es que dudar como están cuestionando, dudar como han cuestionado los señores de Vox, eso es sectarismo y eso es no condenar la violencia. Y todo lo

demás es hacerse trampas y pueden hacer las que quieran, pero es mentira, están dudando. ¿O qué hacemos? Ahora cojo yo y digo: "No, no, yo dudo de lo que acaba de decir la señora Navarro, que le ha llegado una carta a la señora Ayuso con dos balas". Nos ponemos todos a dudar y por lo tanto, eso no es el planteamiento. El planteamiento es que en esto hay que cerrar filas, que no se puede dudar, que no hay matices, que no se puede cuestionar. De cualquier forma, desde el PSOE apostamos por una España donde cabemos todos, absolutamente todos, y no que se excluya a españoles, como está haciendo alguna formación política y por lo que está contraponiendo la derecha. Y, señor Azcón, ¿sabe lo que pasa cuando se apoya a la ultraderecha? ¿Sabe lo que pasa cuando elige a la ultraderecha? Que llevamos dos años sin condenar la violencia de género en este Ayuntamiento, sin ninguna declaración institucional, que llevamos mucho tiempo. Y esta ciudad vive horrorizada de los carteles de menas que hace la formación de Vox, criminalizando a unos niños que vienen sin sus padres de otros países. Eso está pasando, apoyándose de la ultraderecha. Eso es racismo, eso es xenofobia y eso no tiene otro nombre. Y si ustedes quieren apoyarse en Vox, que sepan que van por ese camino. No se puede elegir fomentando el odio y no condenando la violencia porque hoy, si no se aprueba ese punto número dos, no se está condenando la violencia, se está dudando y, por lo tanto, se está siendo sectario. Es que no se puede ir contra los niños extranjeros. Yo no lo voy a calificar cómo se llama eso. Es que no se puede ir contra el movimiento LGTBI, es que no se puede. Es que no se puede negar que a las mujeres se les asesina, es que no se puede. Es que usted está blanqueando todo eso apoyándose de la ultraderecha. Y ese es el verdadero problema que tiene este Ayuntamiento, que usted no tiene la mayoría y, por tanto, está en los brazos de Vox, en dos votos, que los ha elegido y, por tanto, no está garantizando los valores de la democracia, no está garantizando la libertad, la igualdad, la diversidad, la pluralidad, el respeto. No, porque usted tiene un problema y es que necesita dos votos más y ha elegido. Y el Partido Socialista llevamos un año, en el año de la pandemia, diciéndole que nos eligiera, que asumíamos la responsabilidad, que tenemos diez votos, que nos parecemos más a la ciudad, que ensanchara sus planteamientos... y ha decidido no ensancharlos y echarse en manos de dos votos de Vox. Y cuando acabas en los votos de Vox, el problema que hay es este que hoy, que es ridículo, no se pueden rechazar las declaraciones de Rocío Monasterio y está planteando el señor Calvo no sé qué de Echenique de una piedra de no sé qué. Que no podemos rechazar las

declaraciones, y monta un numerito diciendo que hablamos de reprobar y me pone como un zapato, que es que da vergüenza ajena. Señor Calvo, no sabe la de mensajes que me han llegado. Vergüenza, pero que me da igual, que ¿sabe lo que no me da igual? Que ustedes no digan que a las mujeres se les asesina en manos de hombres porque se asesina...

El señor Alcalde: Una cuestión, señora Ranera. Lo digo porque, como se ha pedido un segundo turno, no puede consumir el tiempo completo. Señor Secretario...

La señora Ranera: Me quedan 3 minutos.

El Secretario: Sí, efectivamente, porque el turno de cierre... Se ha solicitado en el tiempo de turno, no de cierre.

El Señor Alcalde: Pero lo digo señor Secretario, porque tenemos entonces que... los tiempos habrá que hacerlos.

El Secretario Sí, sí.

La señora Ranera: Bueno, entonces entiendo sigo después.

El señor Alcalde: Me he dado cuenta ahora.

El Secretario: Eso es.

El señor Alcalde: Tendrá tres minutos de cierre cuando acabe. Tiene usted un segundo turno. Tal y como ha explicado el secretario, usted ha pedido el segundo turno dentro de la primera parte de la intervención que tenía la portavoz socialista y, por lo tanto, le corresponde poder realizar ese segundo turno. Gracias señor Calvo.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: "Tiene usted un problema, señor Alcalde, y es que depende de los dos votos de Vox", dice la señora Ranera. Observen, escuchen esto. Se escucha un audio en el que la señora Ranera dice "Y lo que ya no le voy a pasar es lo de Bildu, que diga que Bildu es indecente".

El señor Calvo continúa: ¿De quién depende el Partido Socialista en el Gobierno de la Nación? ¿De quién depende el Gobierno? O aquí resulta que Vox, que jamás ha alentado ni practicado la violencia, es indecente y Bildu es decente. ¿De qué estamos hablando, señora Ranera? ¿De qué estamos hablando? Mire, antes me he referido, señor Santistevé, me he referido a la fea costumbre que tienen todos ustedes, estaban solo representadas las mujeres o algunas de las mujeres de sus respectivos grupos municipales, no todos, faltaban los hombres, pero bueno, me he referido a todos ustedes, me he referido a la fea costumbre...

¿Le pasa algo, señora Cihuelo? Me he referido a todos ustedes, la fea costumbre que tienen ustedes, y usted acaba de hacerlo, de poner en mi boca palabras que no he dicho e incluso intenciones que no tengo, ni palabras que hemos, que ningún miembro de Vox ha dicho ni intenciones que ningún miembro de Vox estoy convencido de que tienen. Mire, se queja de que no vamos a aceptar el punto 2. Mire, me sumo a la propuesta que han hecho los grupos municipales de Ciudadanos y del Partido Popular y yo le rogaría que aceptara como transaccional toda la declaración institucional que hemos firmado esta mañana, se lo ruego. Y si no la acepta, pues a la vista de los discursos que acaban de pronunciar ustedes, pues reconsideraré mi voto y, efectivamente, me sumaré al de los dos grupos que le están proponiendo una enmienda transaccional que me parece absolutamente razonable. Mire, le voy a volver a leer lo que usted votó en contra y le voy a recordar las palabras que usted acaba de decir hace un momento: "El Pleno del Ayuntamiento...", esto era noviembre del año 2019, "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su más enérgica condena ante cualquier muestra de violencia política y a todos aquellos mensajes que alienten o incentiven el odio por motivos políticos". Usted, señora Ranera, a este enunciado tan simple y tan elemental votó en contra y le voy a recordar unas palabras que acaba de pronunciar hace un momento, que no hay matices. ¿Esto qué matices tenía o qué matices permitía tener? "Muestra su más enérgica condena ante cualquier muestra de violencia política y todos aquellos mensajes que alienten e incentiven el odio por motivos políticos". ¿Nos ha oído a nosotros alguna vez alentar a la violencia, desearnos como desearte a alguien que le apedreen? Nos estaba deseando el señor Cubero el otro día que nos apedrearan como en Vallecas. Señor Santistevé, el discurso de la provocación, que es el que usted ha hecho hace un momento, es un discurso sencillamente repugnante que trata de imputar a las víctimas la culpa de la agresión que sufren. Es sencillamente repugnante. Y le recuerdo, señor Santistevé, que esto que acabo de decir a la señora Ranera usted también lo votó en contra. Y no hay matices, como ha dicho la señora Ranera, no hay matices. Votó en contra.

El señor Santistevé: Alusiones.

El señor Alcalde: Señor Santistevé, usted tiene un segundo turno y va a poder contestar en su segundo turno.

Toma la palabra D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos-Equo: Ciertamente no hay matices. Es la democracia o no. Es la democracia o no. Y en democracia no se puede dudar de la palabra de la víctima, ciertamente. La

señora Monasterio es lo que hizo, decir que Podemos se había inventado las balas y las cartas de amenaza. Y lo mismo del ministro de Interior y lo mismo de la directora general de la Guardia Civil y de las subsiguientes víctimas de otros partidos políticos, la señora Ayuso, por ejemplo, de nuevo Pablo Iglesias en las elecciones en Madrid. No, no hay matices. Es la democracia o no. Y ese es el problema, ciertamente. Y sí, tiene un problema el señor Azcón, lo malo de todo eso, lo más grave de ese problema del señor Azcón es que ese grave problema no lo paga él, sino que lo paga la ciudad, ciertamente, que depende de los dos votos de la ultraderecha, algo impensable en la Francia de Macron, no especialmente izquierdista, ni en la Alemania de mi admirada señora Merkel, al margen de las ideologías, no especialmente progresista, impensable. Pero en España no solamente lo consentimos, sino que las comunidades autónomas y ayuntamientos gobernados por el PP se fundamentan en los apoyos de la extrema derecha de Vox. Por eso ayer la diputada del Partido Popular en las Cortes de Aragón voy a leer Heraldo de Aragón, online, 21 de abril, en papel, hoy, 30 de abril: "La diputada del PP María Pilar Gayán reprochó a la consejera Maru Díaz de pretender 'adoctrinar' a los profesores de la Universidad con cursos sobre valores constitucionales". No, no hay matices. Democracia o no.

Interviene D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, yo aludido por mentiras y falsedades no me voy a dar por aludido, pero el discurso del odio va por ahí, va de retorcer el lenguaje, de poner la diana para que otros disparen, de señalar, de apuntar, de "no, yo no he dicho que sobren 26 millones a los que haya que fusilar", pero bueno, luego se supone que hay algún un tweet de apoyo. "No, yo no soy el que pone la cara de Pablo Iglesias disparando en una galería de tiro". Ya, pero luego yo tampoco soy el que le gusta jugar a las armas en establecimientos militares y ser militar, como su colega el señor Smith. Bueno, usted decía, señor Calvo, hace bien poco que curiosamente desde que llegaron ustedes a las instituciones se estaba sufriendo una situación de déficit democrático o de que la democracia estaba perdiendo su sentido. ¿Y no le ha dado esto qué pensar? ¿No tienen nada que ver con el comportamiento que están llevando ustedes de mucho ruido para no generar un posible análisis sobre, por ejemplo, lo que está ocurriendo en esta ciudad? O sea, a ustedes todo esto les viene bien para ocultar que ustedes están apoyando a un gobierno que hace recortes, que el que no cuestiona para nada algo, bueno, no cuestiona para nada una monarquía corrupta. Que no cuestiona para nada una corrupción que sigue ahí

instalada; que no cuestiona para nada un poder judicial sobre el que la separación de poderes ha dejado de existir hace mucho tiempo. Bueno, y ustedes siguen insistiendo en jugar a mantenerse en el sillón. Ustedes, que son tan limpios con que no se done nada a los partidos, que tal, que cual. Ustedes van de eso, van a decir una cosa, pero luego "que me vuelvo al acuerdo original de Junta de Portavoces para que me pague el Ayuntamiento". Ustedes presumen de unas cosas, pero luego se vuelven a otra. Sí, sí, sí, sí, sí, sí que nos hemos tenido que aguantar una serie de cosas. Aquí el problema es que muchas de estas cosas en el Pleno no ocurrirían si, efectivamente, la Junta de Portavoces sirviera y si, efectivamente, los consensos que se han venido manteniendo en este Ayuntamiento durante muchos años no hubieran venido ustedes a cargárselo. ¿Quiere que hablemos de consensos. Yo creo que se los ha recordado la señora Ranera, en materia de igualdad de género, en materia de hijos predilectos, en materia de muchos temas que se están poniendo a usted de manifiesto cada vez que hay una declaración institucional que ustedes se niegan a afirmar por motivos ideológicos. Es decir, que ya sabemos a lo que han venido ustedes a hacer ruido y a permitir que una derecha cada vez más recalcitrante y cada vez más reaccionaria sea la que gobierne. Y eso en detrimento de los pobres señores de Ciudadanos, que no pintan nada y que por eso entre los dos extremos se supone están siendo fagocitados. Pues bueno, también eso tiene que ver con no levantar barreras frente a la intolerancia, señora Fernández. Cuando no se levantan barreras frente a los intolerantes, los intolerantes se les llevan a ustedes por delante y eso es lo que les ha ocurrido entre PP y Vox.

A continuación interviene D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Mire, señor Santisteve, que funcione o no la Junta de Portavoces es cosa de todos, de todos, de todos. Y llevo aquí media hora escuchando esta moción y por ahora se han mirado al ombligo, pero solamente para criticar lo de los demás. Hagan un poco de conciencia, hagan un poco de juicio y censúrense, ostras, en algunas cosas que dicen y hacen porque es que, bueno, no voy a entrar en todo lo que ha dicho usted ahora mismo, señor Santisteve, de la Junta de Portavoces porque es que, en fin, se lo vuelvo a decir, no sé de verdad cómo ha logrado ser Alcalde. Igual la Junta de Portavoces funcionaba antes porque no estaba usted y tenía otro portavoz allí porque de verdad que lo vuelvo a decir, y yo lo digo la primera, oigan, hagamos que esto funcione porque es voluntad de todos. Y dejen de echarse en cara las cuestiones unos y otros y dejen de echarse en cara

decisiones que se toman a nivel democrático y defiendan de verdad las democracias y las instituciones porque aquí es que yo creo que ustedes, o es algo en lo que discrepamos claramente, es que tenemos una responsabilidad añadida. Es que somos 31 concejales que representamos a todos los zaragozanos, no a aquellos que nos han votado, como decía el señor Híjar aquí, que "gobernamos para los que nos han votado", como decía por parte de Zaragoza en Común; a todos, absolutamente a todos y, por tanto, les debemos un respeto y tenemos que ser ejemplarizantes. Y no lo están siendo cuando se están echando esos trastos así a la cabeza. Entiendo, además mire, por parte de usted, señor Santisteve, también lo entiendo, porque también ustedes han venido, ustedes han venido directamente a atacar el sistema, o eso dicen, también lo dicen en las redes: "Estamos aquí para atacar el sistema". Por tanto, entiendo que a usted le dará exactamente igual lo que queramos o no queramos hacer entre unos y otros, pero yo les vuelvo a conminar a que respeten el lugar donde estamos, a que respeten lo que representamos y que de verdad cumplan con la obligación moral, a no ser que no se sientan con esa obligación moral. Y yo voy a volver a rescatar las palabras de Edmundo Bal y la propuesta que ha hecho en Madrid, y simplemente propone tres puntos: Condenar toda expresión de violencia, incluidas amenazas, coacciones y señalamientos, independientemente de a quién se dirija o quién la emplee, renunciar a discursos que justifiquen estas prácticas antidemocráticas, criminalicen al adversario político y promuevan el enfrentamiento entre ciudadanos impulsar un pacto por la concordia y la convivencia que empiece por reconocer el derecho de todos a expresar nuestras ideas en libertad. Ni la señora Ayuso, ni el señor Gabilondo, ni la señora García, ni el señor Iglesias, ni la señora Monasterio han querido firmarlo. Por algo será. Gracias.

Toma la palabra D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Bueno, sí que... Si han terminado ya de reírse de la bancada de la izquierda, voy a emplear poco tiempo. Lo he dicho y creo que tenemos que ser coherentes. Tenemos que evitar a juicio, desde luego, del Partido Popular, partido que forma parte del Gobierno de la ciudad cualquier tipo de crispación. Yo creo que aquí todos somos conocedores. Sí, señora Ranera, yo creo que a usted hoy le ha salido mal la jugada, de verdad, no entiendo lo que pretendía o sí que lo entiendo porque se ha visto en este Pleno a dónde quería usted llegar. Le hemos ofrecido, le ha ofrecido el Alcalde de Zaragoza esta mañana: señora Ranera, súmese, condenemos la violencia venga de donde venga. ¿No se da cuenta usted? Yo

espero que usted acepte la transacción que usted ha firmado, es lo lógico, condenando el Partido Socialista cualquier tipo de violencia a derecha e izquierda, sobre cualquier ciudadano o sobre cualquier grupo político. Creo que es lo que hemos hecho los partidos democráticos en este país durante toda la democracia. Creo que en el Ayuntamiento de Zaragoza, que somos una institución que debemos ser ejemplares, debemos dejarnos de determinadas estrategias políticas que yo creo que no van a ninguna parte. Yo no voy a entrar, señor Santistevé, en hablarle de lo que ustedes hicieron o lo que han hecho algunos de los concejales que todavía siguen ocupando sillones en este Ayuntamiento. Señor Rivarés, tampoco a usted le voy a decir ni le voy a acusar determinados insultos que yo he recibido de su propia persona. creo que eso no nos suma, señor Rivarés. Pero escúchense ustedes, la izquierda, los tres partidos, lo que ha salido por su boca. Créanme que eso no es ni tener unidad, ni tener altura, ni condenar la violencia, venga de donde venga. De verdad, créanme que como portavoz del grupo municipal Popular he sentido un poco de vergüenza ajena al escucharlos a ustedes cuando a las 9 de la mañana, por unanimidad de los 31 concejales, hemos apoyado en una declaración institucional condenando la violencia sin matices. Yo me quedo ahí y espero que el Partido Socialista, tercera vez que se lo decimos, se lo ha dicho el Alcalde, se lo ha dicho la Vicealcaldesa, se lo pido yo también, señora Ranera, como portavoz del Partido Popular, de verdad, vuelva a la moderación, a la condena y no se instaure en la radicalidad, que creo que eso no le viene bien a esta ciudad. Así que vuelvo a instar al Partido Socialista a que acepte la transacción y que, desde luego, cerremos ya determinados debates que a mi juicio son electoralistas y estamos en Zaragoza, no en Madrid,, señora Ranera.

Interviene D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Sí señora Navarro, que yo vuelva a la moderación y a condenar la violencia. Me lo dejo para el final y ya seguimos por ahí. Mire, señor Julio Calvo, empiezo por usted, que ya sabe que es mi preferido. Cuente las cosas como son, señor Calvo. La moción que habla usted de noviembre de 2019 igual usted es que no se lo grapa, pamba, se lo graba, si usted se lo grapara, vería que hay, ¡oh!, transacción del grupo municipal Socialista. ¿Sabe en qué se diferencia su propuesta con nuestra transacción? A que nosotros en esa violencia incorporamos "de género, por orientación sexual o identidad de género". Casualmente eso es lo que incorporamos y, ¡oh, compañeros!, casualmente esta es la enmienda que usted nos echa abajo. Por lo tanto, ya puede incorporar esta enmienda en su tweet, como

decía mi compañero tramposo, que, efectivamente, había una enmienda de sustitución del PSOE donde le invitaba a ser un demócrata y usted decidió no serlo y, por supuesto, a mejorarlo. Seguimos por el tema de Bildu, que no sé quién ha sido, pero también está dentro de la derecha y la ultraderecha. Mire, Bildu... Bildu. Mire, ¿les suena un tal Maroto? Creo que ahora es portavoz del Senado, ¿verdad?, del PP; fue Alcalde de Vitoria. Pues mire, presumía de que había tenido muchísimos pactos cuando fue Alcalde de Vitoria de Bildu. Lo digo simplemente por recordar un poquito, por hacer memoria cercana. Que Aznar ¿les suena Aznar? Mire, usted igual era entonces concejal del PP, Aznar acercó a 473 presos al País Vasco y, por si no se acuerdan, un tal Rajoy, igual también usted seguía siendo concejal del PP, un tal Rajoy, el PSOE, con una altura de miras, con una altura política, señora Navarro, tanto que le gusta hablar de eso, se abstuvo en unos presupuestos para que saliera en los presupuestos. Y ustedes, en el mayor año de pandemia, en la mayor pandemia que ha tenido este país, no han sido capaces de abstenerse para que se aprueben unos presupuestos donde tenemos una situación sanitaria, económica y social... Voy a pedir un poco de respeto, por lo menos por la mesa, ¿vale? Quiero decir, lo digo porque ya que usted hoy viene de hombre sosegado...

El señor Alcalde: No, pero, señora Ranera, aquí estamos callados.

La señora Ranera: Hombre, se está riendo... Pues yo entiendo que reírse...

El señor Alcalde: No, no.

La señora Ranera: Ah, usted no se estaba riendo ahora.

El señor Alcalde: No, yo, señora Ranera, que estábamos callados, pero vamos, siga usted.

La señora Ranera: No, no, que se estaba riendo. Callado no, se estaban riendo usted y su compañera. Claro, y los demás también, entonces es que... Que sí, señor Azcón, que ya vamos a sacarle ese puntito de Alcalde que deja el sosiego, si es que usted es así, si ya lo sabemos. Bueno, esa es la situación, ¿vale? Que el PSOE se abstuvo con Rajoy y que ustedes no han tenido alturas de mira para abstenerse en el mayor año de pandemia, en la mayor crisis económica, social y sanitaria. El Partido Popular, señor Azcón, pues ustedes deberían defender los valores de la Constitución porque somos parte de esa Constitución y porque yo le reconocía al Partido Popular en esa Constitución. Sin embargo, usted ha abandonado eso. Es que en los ayuntamientos, y en este caso, esta ciudad que se

apoya en grupos de ultraderecha, como es el caso de Vox, que los tenemos ahí sentados con dos concejales, efectivamente, claro que se olvidan de los valores de la Constitución, claro, porque hoy no se está condenando, porque no tendrían que tener ningún problema el Partido Popular en aprobar el segundo punto de esta declaración o, en este caso, de la moción. Y Ciudadanos, señora Fernández, pues mire, menudo papelón que tiene hoy Ciudadanos porque lo que no me puedo creer es que Ciudadanos no sea capaz de rechazar esto, es que no me lo puedo creer. De verdad que este fin de semana lo pensaré, lo analizaré porque, mire, ¿sabe lo que me pasa? Que Ciudadanos, decía usted "Vamos a seguir". Pues seguramente, haciendo esto que van a hacer hoy, sumándose al PP y a Vox, difícilmente van a poder seguir. Yo no me siento con la verdad absoluta, veremos lo que pasa el 4 de mayo, pero igual este es uno de los ejemplos que le debería hacer pensar a Ciudadanos qué es lo que está pasando a los ciudadanos que sí que van a las urnas, señora Fernández. La verdad es que me ha parecido un papelón lo que viene a hacer hoy aquí y yo esperaba que la formación de Ciudadanos, que nació en una situación determinada y que estuvo en el Congreso de los Diputados con un espacio muy importante, que hoy rechazara la condena. Lo único que estamos diciendo, rechazar las palabras de Rocío Monasterio, que no ha querido condenar la violencia, es que es impresionante, es que duda de que hayan llegado las cartas al ministro, a la directora general y al exvicepresidente. ¿Y ustedes van a decir a eso que sí? ¿Van a hacer negacionismo? De verdad que no lo puedo entender. Y ya terminaré diciendo que ¿saben lo que rompe a España? Lo que rompe a España son las desigualdades. Y ¿saben quién provoca las desigualdades? La derecha y la ultraderecha. Así que yo, señor Azcón, me dirijo a usted, le pido, por favor, que abandone y que deje a un lado y arrincone a la ultraderecha porque, mientras haya ultraderecha, el problema que tendrá esta ciudad es que se rompen los consensos prioritarios y garantías de derechos sociales. No acepto la transacción, no. Bueno, pero es que no la acepto la transacción. Pues ya está, ya tenemos una declaración institucional, ¿para qué queremos la misma transacción?

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por razones de urgencia por el grupo municipal Socialista en el sentido de manifestar la más firme condena a la amenazas sufridas por el Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska, la Directora de la Guardia Civil María Gámez Gámez y el exVicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias Turrión y rechazar las declaraciones de la candidata de Vox Rocío Monasterio dudando de la veracidad de las mismas.

Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

RUEGOS

- 17 Ruegos formulados por los grupos municipales (no se producen)

COMPARECENCIAS

- 18 Solicitada por el grupo municipal Vox, para que el señor Alcalde informe el contenido de la reunión con el Presidente del Gobierno de Aragón, calendario de reuniones, compromisos, obligaciones que se han logrado obtener, así como su correspondiente cuantificación económica. (P-2958/2021). Su texto: En fechas recientes hemos tenido conocimiento a través de la prensa local de la reunión que mantuvo el alcalde de Zaragoza con el Presidente del Gobierno de Aragón para tratar de resolver las diferencias surgidas sobre la aportación del gobierno de Aragón para la financiación de las competencias transferidas al Ayuntamiento, delegadas y objeto de convenio, y, en general, el cumplimiento de la Ley de Capitalidad. No es un asunto menor para nuestra ciudad, habida cuenta del cúmulo de impagos, deudas e incumplimientos que están soportando los zaragozanos por parte del gobierno autonómico y la pasividad, por omisión, mostrada hasta ahora por el gobierno municipal.- Dado que desde marzo del 2020 no se ha vuelto a convocar ninguna reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad y tampoco se han vuelto a tener noticias de las múltiples compromisos adoptados, ha llegado el momento de exigir lealtad institucional. Mientras tanto, el crecimiento de cuestiones a resolver no cesa de incrementarse ocasionando un importante perjuicio económico a nuestra ciudad. Multitud de ejemplos lo reflejan como la ausencia del convenio económico-financiero que contemplaba la propia Ley de Capitalidad, la infradotación de competencias delegadas u objeto de

convenio, el ejercicio de competencias impropias que corresponderían al Gobierno de Aragón, la existencia de duplicidades (que están explícitamente rechazadas en nuestro ordenamiento jurídico), la deuda del tranvía reconocida judicialmente o el futuro plan de ayudas a la hostelería evidencian la urgencia de retomar los contactos con el Gobierno de Aragón en el seno del Consejo Bilateral.- Es por ello que el Grupo Municipal Vox solicita la siguiente comparecencia: Para que por parte del Alcalde se explique pormenorizadamente el contenido de la reciente reunión con el Presidente del Gobierno de Aragón qué calendario de reuniones se ha pactado para el futuro inmediato y qué compromisos y obligaciones se ha logrado obtener por parte del Gobierno de Aragón, así como su correspondiente cuantificación económica.- Zaragoza a 9 de abril de 2021, firmado: Julio Calvo Iglesias, portavoz del grupo municipal Vox.

Para exponer las razones que motivan la comparecencia, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Muchas gracias. Sí. Muchas gracias. Permítanme simplemente una pequeña incursión al tema de antes. La señora Ranera debería haber grapado también allí el contenido del acta y ahí hubiera aparecido mi contestación a su propuesta. Cuando hizo esa propuesta de enmienda transaccional, nosotros le dijimos que se la rechazábamos porque estábamos exclusivamente hablando de violencia política y que, si usted hacía el favor de presentarla en el mes de diciembre, mi partido se la votaría sin ninguna duda. Bien, ahora, abandonando ya la campaña electoral madrileña, porque hemos hecho una pequeña incursión a la campaña electoral, vamos a volver a los temas de Zaragoza, que son, creo, para lo que nos pagan y los que tenemos que tratar en este Pleno. Bien, hemos solicitado su comparecencia, señor Azcón, porque el pasado día 7 de abril, creo que fue el pasado día 7 de abril, o así lo leímos en la prensa, usted se reunió con el señor Lambán para tratar de desbloquear todos los contenciosos pendientes entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento. Y la prensa decía lo siguiente o dijo lo siguiente. "Las dos instituciones evitaron entrar en detalles sobre lo que discutieron el Presidente y el Alcalde". Pues bien, eso es precisamente lo que queremos saber, los detalles. Creo que los temas pendientes entre ambas instituciones no solo son de interés de los concejales, sino de todos los ciudadanos. Y hay un tema sobre el que quisiera alguna concreción. La prensa se refiere en todo momento a tres pleitos anunciados por el Ayuntamiento de Zaragoza y nosotros solo conocemos dos de ellos. Quizás

se nos ha escapado el tercero por falta de tiempo o de ojos para revisar toda la documentación. Le cito los que conocemos. La falta de contestación por silencio administrativo al requerimiento para modificar los presupuestos de la comunidad autónoma de forma que se incluyan los compromisos alcanzados el mes de marzo del año pasado. El señor Rivarés demostró en la Comisión de Presidencia de este mes que desconoce lo que es el silencio administrativo y que el silencio administrativo también es susceptible de recurso. Dos, la falta de contestación al requerimiento incorporado en los puntos sexto, séptimo y octavo de la adenda de prórroga del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento para que, por parte del primero, se doten suficientemente los servicios sociales que presta el Ayuntamiento por delegación del Gobierno de Aragón y que registran un déficit de algo más de 6 millones de euros, según cálculos del Servicio de Contabilidad. Vamos a referirnos al primero, aunque ya hablamos de ello extensamente, como sin duda le han contado, en la Comisión de Presidencia. El mes de marzo del año pasado ustedes dos, Lambán y usted, llegaron a un acuerdo insólito, un acuerdo insólito, que se cumpliera la Ley de Capitalidad. Y no me negará que tiene guasa que los representantes de las dos principales instituciones aragonesas se pongan de acuerdo en algo que no precisaría de ningún acuerdo, que es cumplir la ley, ni más ni menos que cumplir la ley. Menos mal que Aragón es tierra de pactos. Claro que en Aragón era costumbre cumplir los pactos hasta que ha llegado Lambán a la Presidencia de la comunidad y se ha perdido esa buena costumbre, como es costumbre en los estados democráticos, cumplir las leyes, que tampoco parece ser una costumbre arraigada del señor Lambán. Todos ustedes saben, porque ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, lo que pensamos de la Ley de Capitalidad. Es una ley muy mala, claramente nociva para la ciudad de Zaragoza y, por supuesto, para sus habitantes, que son quienes pagan las consecuencias. ¿Se acuerdan ustedes de las palabras que cité aquí? Y, además, lo hice con admiración hacia aquel funcionario que las incluyó en un informe: "La Ley de Capitalidad", decía, "puede ser la oportunidad para solucionar los problemas de financiación de las competencias impropias que presta el Ayuntamiento o, por el contrario, para cronificarlos". Bien, si son sinceros, reconocerán todos ustedes que no ha resuelto ninguno de esos problemas, sino que, por el contrario, los ha cronificado. Pero es que lo más gracioso de esta ley es que, además de ser una ley muy mala, es que no se cumple. Y, tal como he señalado en anteriores ocasiones, si Lambán en la campaña

electoral de 2015 prometió el oro y el moro cuando llevó este proyecto de ley a las Cortes, pues, evidentemente, se olvidó de todo lo que había prometido y, si prometió en su momento dotar el fondo de capitalidad con 50 millones, quedó reducido solo a 8 millones. Bien, tampoco se han cumplido los acuerdos económico-financieros, los convenios económico-financieros que deberían haberse firmado y pagado por parte del Gobierno de Aragón cada año y haberse revalorizado progresivamente. Pero bien, estamos hablando luego, con posterioridad, de todos esos informes que hemos podido ver sobre la insuficiencia de la dotación, no ya de las competencias propias que nos atribuía la Ley de Capitalidad, sino de todas aquellas competencias que se están prestando por parte del Ayuntamiento de manera delegada por el Gobierno de Aragón, los servicios sociales, hemos hablado antes también del IMEFEZ... En fin, el Gobierno de Aragón nos está transfiriendo o delegando una serie de competencias que estamos ejerciendo yo creo que lealmente y que, evidentemente, están sufriendo una clarísima infradotación presupuestaria. A mí me gustaría que nos aclarara, señor Azcón, todos los acuerdos a los que ustedes llegaron, si es que llegaron a alguno, el día 7 de abril. Yo creo que, a pesar de que en la prensa dice que ustedes evitaron entrar en detalles, es tiempo más que suficiente para que nos cuente esos detalles. Creo que merecemos saberlo, debemos saberlos. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias, señor Calvo. Lo primero que tengo que hacer es agradecerle que me haya presentado esta comparecencia. Es evidente que la comparecencia me da la oportunidad de explicarme en el Pleno, de poder debatir con usted y ya sabe que a mí eso no me desagrada, sino todo lo contrario. Podré debatir con usted y, además, con el resto de los portavoces, puesto que una comparecencia tiene la posibilidad de que todos y cada uno de los portavoces del Ayuntamiento intervengan. Es verdad que, cuando en mi gabinete, en mi equipo de trabajo, me llamaron para decir que se había presentado una comparecencia para pedir explicaciones lógicas y democráticas al Gobierno, me llamó la atención que fuera mi socio de investidura quien me las pidiera y no que fueran comparecencias que vienen más de los partidos de lo que es la oposición pura y dura. En cualquier caso, señor Calvo, yo tengo que empezar dándole la enhorabuena, porque, evidentemente, pedir la comparecencia del equipo de gobierno es pedir explicaciones a quien tiene que darlas. Yo, señor Calvo, una serie de cuestiones previas. Me va a permitir que le... Ha hecho usted varias veces referencia a lo que es la prensa. Esto debería ser

obvio decirlo, pero, en los tiempos que corren, no lo es tanto. Soy un defensor absoluto de la libertad de prensa y creo que, además, los medios de comunicación en esta ciudad hacen un magnífico trabajo y que los periodistas en esta ciudad hacen un magnífico trabajo. Pero, a veces, hacer política con lo que solo aparece en los medios de comunicación tiene problemas, fundamentalmente porque a veces solo aparece la opinión de quien filtra las noticias y no toda la información, señor Calvo. Yo quiero decirle que, a diferencia de lo que ocurría hace unos años, en la actualidad entre el Alcalde de Zaragoza y el Presidente de la comunidad autónoma hay comunicación, hay comunicación habitual y fluida, no solamente ese día que aparece en los medios de comunicación. Hoy me he estado mandando mensajes de WhatsApp con el Presidente de la comunidad autónoma. Es muy habitual que hablemos por teléfono o que nos mensajemos o que nuestros equipos se reúnan, a diferencia de lo que ocurría en el pasado. Y, además, la relación existente entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón lo que trata es de buscar puntos de encuentro. Lo que pasa es que, señor Calvo, sí que le quiero decir que la relación que existe entre el señor Lambán, el Presidente de Aragón, y yo va a entender usted que haya una parte que se quede donde se tiene que quedar, y usted eso lo va a entender perfectamente, perfectamente, porque, cuando yo hablo con usted, cuando viene a mi despacho, con usted o con cualquiera de los portavoces que vienen de la oposición, yo no salgo y doy una rueda de prensa. Lo digo porque esa es una razón que usted entiende y, además, usted mejor que nadie entiende que la época esa en la que se bajaba aquí, a la plaza del Pilar, a hacer negociaciones online ya se ha acabado. ¿Se acuerda usted de la época en la que se pedía que los consejos de administración fueran en streaming? Ese tipo de cuestiones, señor Calvo, ya sabe que ya no lo piden ni los más populistas. Y, por tanto, yo lo que defiendo es que las relaciones entre el Presidente de Aragón y el Alcalde de Zaragoza tienen que estar abrigadas por la discreción, por la prudencia y por el respeto a las partes. Y, por lo tanto, yo entiendo perfectamente que usted está en su derecho de preguntarme y yo en la obligación de contestarle. Pero a mí lo más importante de todo esto que estamos hablando, lo que a mí me parece más importante es que, después de muchos años, actualmente entre el Ayuntamiento de Zaragoza y entre el Gobierno de Aragón la relación que hay tiene un objetivo muy concreto y es que exista una relación institucional razonable, que, evidentemente, podamos dialogar, cooperar para lo que debería siempre guiar las relaciones desde las instituciones, que es resolver

los problemas de nuestros vecinos. Usted me dice que esas relaciones o que esas conversaciones podrían ser mejor, que podrían ser más rápidas, que podrían incluso cosechar más acuerdos. Pues sí, señor Calvo, darle la razón. A mí me gustaría que, evidentemente, esas relaciones fueran más provechosas de lo que son, pero sí que me va a permitir que le diga que la Ley de Capitalidad a la que usted hacía alusión antes, una Ley de Capitalidad que, si quiere, debatimos en otro momento, pero que entenderá que estoy más cerca de su posición... Es una Ley de Capitalidad que nuestro partido no votó y entiendo todo eso que usted decía además de las promesas que se hicieron y las realidades que venimos constatando legislatura tras legislatura. Pero quiero que entienda que, la Ley de Capitalidad, los grupos de la izquierda, con aplauso del anterior equipo de gobierno, se aprueba en el año 2017 y pasa el año 2017, pasa el año 2018, pasa el año 2019 y solamente hasta el año 2020, tres años y pico después, es cuando se constituye el principal instrumento de esa Ley, que era la comisión bilateral. Una comisión bilateral que, además, estará usted de acuerdo conmigo que, el día que nos reunimos, reunió nada más y nada menos que a seis partidos políticos distintos, los dos que están en el Gobierno del Ayuntamiento y los cuatro que hay en el Gobierno de Aragón. Desde el día 4 de marzo, en el que se reunió esa comisión bilateral, hasta ahora, hombre, no voy a extenderme en ello, pero entenderá usted que ha pasado algo que a nadie se nos escapa y que es una pandemia mundial y que hizo que durante muchísimos meses los trabajos estuvieran absolutamente paralizados. Y no es solamente que hubiéramos perdido muchos meses por algo que todo el mundo entiende, sino que las prioridades que ha tenido este Gobierno han sido absolutamente distintas, exactamente igual que las prioridades que entiendo que también le han cambiado al Gobierno de Aragón. En cualquiera de los casos, en estos tiempos, yo en lo que afecta al Ayuntamiento de Zaragoza, todo el mundo sabe... Yo lo pensaba ayer cuando oía alguno de los debates sobre la estabilidad presupuestaria. Ayer la Consejera de Hacienda daba datos de 33 millones de euros que se ha incrementado el gasto en esta ciudad fruto de las consecuencias de la pandemia, 44 se han reducido los ingresos. Déjeme que le dé un dato nuevo, señor Calvo. Esos efectos económicos absolutamente negativos para la ciudad y para las arcas municipales, continúan. En el primer trimestre del año 2021 los gastos se han seguido incrementando en 6,4 millones de euros y hemos tenido menores ingresos por valor de 4,2 millones de euros. Entenderá que esa situación económica y ese cambio de prioridades va a seguir marcando esta

relación. También es verdad que hay cuestiones, como, por ejemplo, la última sentencia que acabamos de conocer del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que reconoce el que podamos acudir a una mensualidad del IVA que el Gobierno de España había dejado de pagar, que en nuestro caso asciende aproximadamente a 6,5 millones de euros, que ya recurrimos en recurso ordinario en su momento al propio Gobierno de Aragón y que, conociendo la sentencia, estamos trabajando en un recurso judicial para reclamar lo que es de los zaragozanos. Por cierto, hablando de relaciones entre administraciones, toda esta situación económica tiene un condicionante fundamental. El Ayuntamiento de Zaragoza no ha recibido ni un solo euro de ayuda del Gobierno de España. Quiero decirle, señor Calvo, ¿la situación es difícil por la difícilísima situación económica en la que estamos? Seguro. ¿Eso quiere decir que no vamos a avanzar? De ninguna manera. Yo lo que quiero dejar constancia en esta comparecencia es de la voluntad del Alcalde y creo sinceramente también del Presidente del Gobierno de seguir trabajando. Y no solamente eso, sino por lo menos la voluntad de mi Gobierno, la voluntad del Gobierno en el Ayuntamiento de Zaragoza de que la relación con el Gobierno de Aragón esté guiada por la lealtad y la cordialidad, que tengamos una relación de igual a igual, una relación en la que cada Gobierno va a defender, como es lógico, sus intereses, pero en la que tratemos de encontrar los puntos en común, que creo que pueden existir. Yo creo que lo importante de todo esto es que seamos conscientes de que la filosofía de la relación entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, por lo menos en lo que a nosotros respecta, va a estar guiada por dos ideas muy básicas. Todo aquello que sea susceptible de acordarlo con un pacto que sea satisfactorio, intentaremos acordarlo, pero en aquellas cuestiones en las que haya conflicto y en las que cada administración piense que defiende sus intereses legítimamente, le aseguro, señor Calvo, que este Ayuntamiento, mientras exista este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, no va a dejar de defender ni en un solo caso los derechos que entendemos que le corresponden a los zaragozanos. Y, si es necesario ir a los tribunales, iremos a los tribunales, pero también quiero que sepa que siempre vamos a intentar agotar la vía del diálogo y la vía del acuerdo. Esto es normal. Pasa cuando el Ayuntamiento de Zaragoza cree defender sus derechos y pasa cuando el Gobierno de Aragón cree que lo tiene que hacer. El Gobierno de Aragón nos ha llevado a los tribunales, por ejemplo, cuando hemos intentado aprobar un Tribunal de Contratos que fue aprobado unánimemente por todos los concejales y

el Gobierno de Aragón nos lo tumbó, en lenguaje coloquial. Y nosotros les hemos llevado con los tres juicios que usted decía, que, por cierto, le digo que está a su absoluta disposición toda la documentación. Toda la documentación está a su absoluta disposición. Y nosotros hemos llevado con tres juicios, con tres recursos contencioso-administrativos, y no por eso las relaciones deben enturbiarse. No van a enturbiarse las relaciones institucionales porque ellos vayan contra el Tribunal de Contratos ni nosotros porque interpongamos tres recursos que lo que hacen es defender al Ayuntamiento de Zaragoza. Y sepa que así se lo he explicado al señor Lambán. En cualquiera de los casos, me paso el tiempo y quiero acabar con una idea. Habrá un segundo turno. Lo más importante de esa comisión bilateral ahora para el Ayuntamiento de Zaragoza es el convenio bilateral que refrende la Ley de Capitalidad. Eso, entre otras cuestiones, significa que en el presupuesto del año 2021 el Gobierno de Aragón debe presupuestar 18 millones de euros, incrementando en 1,5 millones de euros más lo que allí establece, y que entre los años 21 y 24 cada año debe incrementar en millón y medio de euros. Lo más importante es que firmemos un convenio económico bilateral que dé cobertura a las relaciones económicas globalmente que hay entre las instituciones. Muchas gracias, señor Calvo.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Julio Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Soy, señor Alcalde, su socio de investidura, pero le recuerdo que sigo estando en la oposición. Por lo tanto, el que yo le pida explicaciones entra dentro del terreno de la normalidad. Y, como bien ha dicho usted... Sí, el señor Serrano dice que lo tiene más claro. Lo que resulta insólito es que esta comparecencia, que yo creo que es bastante más importante que algunas de las mociones que se han presentado hoy o de alguno de los temas que hemos debatido hoy, porque estamos hablando de muchísimo dinero de los zaragozanos que vendría a paliar o a corregir en gran medida la dramática situación financiera por la que está atravesando el Ayuntamiento... Lo que digo es que me sorprende que ningún otro de los grupos de la oposición le haya solicitado esta comparecencia, que yo creo que era más que necesaria. Posiblemente era necesaria antes, pero ahora, después de haberse producido su entrevista a principios de este mes de abril, pues todavía más. Le voy a decir una cosa, señor Azcón, y es que nos ha explicado muy poco de los acuerdos que alcanzaron en esa reunión. Quizás solo se trató de una reunión personal en la que usted se interesó por su salud, él se interesó por la suya y estrecharon lazos de amistad. Mire, yo no le voy a exigir

que se lleve mal con el señor Lambán, al revés, eso es una cuestión personal. Si se lleva bien, mejor para ustedes, pero eso es una cuestión, como digo, estrictamente personal. Y si, además, llevándose bien con el señor Lambán, ello contribuye a desencallar algunos de los contenciosos pendientes y de los problemas pendientes de solución que tenemos entre ambas instituciones, pues mejor todavía. Lo que sí que le voy a recordar es que nuestro grupo municipal hemos sido quizás el único, nosotros hemos sido los únicos, que no hemos cambiado de opinión, porque le recuerdo que usted en la pasada legislatura presentó una moción de reprobación al señor Lambán diciendo que había sido el Presidente más nocivo que había habido para la ciudad de Zaragoza en muchísimos años. Le recuerdo esa moción. Ello no obsta para que, independientemente del posicionamiento político o de la consideración política que tuviera respecto al señor Lambán, pudieran ustedes llevarse bien. Mire, le recuerdo que el otro día se quejaba amargamente el señor Santistevé porque usted le criticaba por ser incapaz de llegar a acuerdos con el señor Lambán. Y yo creo, fíjese, que yo pensaba que, como consecuencia de la radicalidad del señor Santistevé, él era el culpable de esa falta de acuerdo. Pero, después de ver todo lo que he visto y cómo el señor Lambán ha ido incumpliendo sistemáticamente todo lo que ha incumplido, sus promesas electorales primero, el cumplimiento de la ley después, sus acuerdos, los acuerdos que alcanzó con usted, después de haber visto todos esos incumplimientos, he llegado a pensar que quizás el que tenía razón era el señor Santistevé. Sí, sí, no, no soy... Señor Santistevé, comprenda. Se lo he dicho muchas veces y yo creo que esta es otra demostración más. No soy, a diferencia de usted, yo no soy sectario. Y, si cambio de opinión y considero que usted pudiera tener razón en este caso, que yo dudaba que la tuviera, pero ahora estoy empezando a cambiar de opinión o hace tiempo ya que cambié de opinión... Porque, efectivamente, si algo ha caracterizado las relaciones de esta administración y más en concreto del señor Lambán con el Ayuntamiento de Zaragoza, es, como decía yo estos días o como señalaba yo estos días, una profunda y enorme deslealtad institucional. Primero, por su incumplimiento de las promesas, el incumplimiento de la ley y el incumplimiento de los acuerdos, aparte, lógicamente, no me olvido, de todos los recursos que ha interpuesto. Sí, los recursos de casación, por ejemplo, a la sentencia del tranvía y algún otro de los que le ha interpuesto al Ayuntamiento de Zaragoza. Con lo cual, no ha hecho otra cosa que dar patadas hacia adelante para tratar de dilatar el aporte de dinero que nos tendría que dar. Bien, lo que sí que es cierto es que

ustedes dijeron, y, además, lo publicitaron abundantemente, los acuerdos a los que habían llegado el 4 de marzo de 2020 y cómo luego, en los presupuestos del Gobierno de Aragón que se aprobaron el día 30 de diciembre del año pasado, no aparecía ninguna de las partidas que debieran dar satisfacción, que debieran cumplir, aquellos compromisos alcanzados en marzo de 2020. Entiendo, por tanto, el requerimiento que le formuló el Ayuntamiento de Zaragoza al día siguiente, el día 31 de diciembre, exigiéndole que en un presupuesto que se había incrementado nada menos que en mil millones de euros, hombre, que reflejara aquellas partidas, porque aquellas partidas, los pocos y magros acuerdos que se alcanzaron, eran poco menos que una calderilla en comparación con ese incremento presupuestario. Allí, por ejemplo, el papelón de Ciudadanos, que el día 30 de diciembre el Grupo Parlamentario de Ciudadanos apoyó los presupuestos del Gobierno de Aragón y, al día siguiente, 31 de diciembre de 2020, el grupo municipal solicita al Gobierno de Lambán que introduzca las modificaciones presupuestarias que sean precisas para dar cumplimiento a esos acuerdos. Evidentemente, ni el grupo municipal de Ciudadanos no se habla con el Grupo Parlamentario o no existe la adecuada coordinación. Bien, en cualquier caso, usted habla ahora de que, efectivamente, se va a tener que producir una modificación presupuestaria en los presupuestos del Gobierno de Aragón para incorporar los 18 millones que nos corresponderían este año del convenio económico-financiero, pero le recuerdo que es que el convenio económico-financiero, en cumplimiento de la ley, ya se debería haber firmado en la legislatura pasada y que son ya por lo menos cuatro o cinco años los que se han dejado sin pagar. Desde los 13 millones y medio originales, iniciales, que tendrían que haber figurado en la primera anualidad de aquel convenio, de haberse firmado en cumplimiento de la ley, que no se firmaron, que se incumplió, hasta ahora es una cantidad importante que debería reclamarse, a nuestro juicio. Son sesenta y tantos millones, si no me equivoco, si no algo más. Bueno, la verdad, como le digo, es que usted nos ha explicado muy poco de los acuerdos alcanzados, si es que alcanzaron algunos. Y le vuelvo a insistir: yo, por mi parte, no le voy a exigir que se lleve mal con el señor Lambán, al revés, considero que esa es una cuestión estrictamente personal entre ustedes dos y, desde luego, vuelvo a insistir, si se llevan bien y eso contribuye a que se puedan desatascar los conflictos o los contenciosos que tenemos entre ambas instituciones, bienvenida sea su relación. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos-Equo: Gracias. Fijense si era importante esta comparecencia, y digo "era", en pasado perfecto, que el grupo municipal de Podemos la pidió para la Comisión de Hacienda y Presidencia del día 20 de abril, martes, hace dos semanas y compareció la Consejera de Hacienda, Economía y Presidencia del Gobierno, la señora Navarro, aquí presente, y explicó exactamente todos los datos que ha explicado hoy el Alcalde. Permítame, Alcalde, bastante mejor que usted lo explicó, por cierto. No del todo de mi gusto, pero mejor que usted, más... En fin, como más pasional e incluso con más detalle de lo que usted ha planteado, Alcalde. Dicho esto, como la vieja canción, ¿dónde estaban ustedes, señor Calvo, el martes, 20 de abril? ¿Aquí? ¿Escucharon? Bueno, tal es así que todo lo dicho estaba ya explicado. Eso sí, Alcalde, otro matiz más su visión es tan sesgada, tan sesgada, tan sesgada de la relación con el Gobierno de la comunidad que es bastante impropia de un Alcalde, y más en un salón de plenos, y más en una comparecencia donde debería ser un tanto más, en fin, cercano al detalle y a la justicia real de las relaciones entre el Gobierno de la comunidad y el Ayuntamiento de la ciudad, que no son ni mejores ni peores de lo que han sido nunca con ningún color, ni aquí ni allá. Los Gobiernos del PSOE de la comunidad autónoma y los Gobiernos del PSOE de Zaragoza se han llevado relativamente mal. Los Gobiernos del PP y del PSOE aquí y allá, relativamente mal. Y los Gobiernos de ZeC y del PSOE y del PP aquí y allá, relativamente mal, igual que ahora. Y eso no es ni malo ni bueno, simplemente es una circunstancia que usted debería reconocer. Y dicho eso, para acabar, porque no creo que merezca más la pena repetir otra vez lo que ya discutimos el día 20, martes, en la Comisión de Hacienda, es que a usted, Alcalde, cuando era portavoz de la oposición, le gustaba mucho golpear el suelo con los pies y este estrado con las manos haciendo ruido y montando bulla, que era el tipo de oposición que hacía usted y que a usted todavía nadie de los presentes, nadie, le ha hecho. Y le parecía un horror que el Gobierno de la ciudad recurriera a los tribunales, que iniciara... Sí, sí. A usted, Alcalde, le parecía un horror cuando otros recurrimos a los tribunales, sentencias, por cierto, que ganamos contra el Gobierno de la comunidad, lo cual nunca nos impidió seguir hablando antes, durante y después de esos recursos judiciales. Cuando usted los presenta, me parece igual de bien, porque se trata de defender el interés de la ciudad, pero le recuerdo cómo montaba bullas de modo muy maleducado, cómo criticaba que otros fuéramos a los tribunales. Así que lo que le digo, para

acabar, es que aplíquese el cuento y déjese de fábulas.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, la verdad es que, para ser su primera comparecencia después de dos años, me ha parecido bastante pobre lo que nos ha dicho. Y no me vale que se esconda usted en criterios de prudencia, porque casi, casi yo le voy a decir que esto, o es oscurantismo, o no hay nada, no hay relaciones, no hay un plan, no hay ideas en función... No lo entiendo, no lo entiendo. Me ha dejado usted un poco frío, porque, lo que estamos hablando, las relaciones... Bueno, yo le reto a que usted me diga en qué momento no he mantenido yo criterios de lealtad institucional con el Gobierno de la DGA siendo Alcalde o en qué momento me he negado a la cooperación y a la colaboración. Y le puedo hablar de la Ley de Capitalidad. Que, por cierto, ese millón y medio más que usted va a reclamar es porque hay una Ley de Capitalidad en vigor. De ese convenio bilateral, yo no le voy a hablar del corredor Mediterráneo-Cantábrico, el apoyo al Canfranc, el trabajo que hicimos en la Terminal Marítima de Zaragoza... Bueno, una serie de posiciones que era lógico y normal. Hay un límite estructural que vengo comentándole a usted desde que estoy aquí, en la oposición, y que ya lo decía de Alcalde. Es decir, ustedes han estado 40 años gobernando este país bajo un régimen bipartidista y han sido incapaces de situar a los Ayuntamientos en la posición que se merecían, en igualdad de condiciones con la administración central y con la comunidad autónoma. Y las administraciones locales han sido la hermana pobre del Estado. Y bueno, y por eso ocurre lo que ocurre y por eso los ayuntamientos tienen que ser pedigüeños de las comunidades autónomas y pedigüeños del Gobierno central. Y eso no es de recibo. Que 40 años después sigamos con problemas de competencias poco aclaradas, no es de recibo. Ustedes tenían poder entonces para haberlo aclarado poniéndose de acuerdo los grandes partidos. No lo hicieron y de ahí vienen todos estos dimes y diretes que ocurren en todas las autonomías. Yo la solución la tengo muy clara. El día que este país avance hacia un estado federal y los Ayuntamientos sean reconocidos como otro poder multinivel, entonces probablemente haya cauces efectivos para solucionar estos problemas. Pero no nos ha dicho nada, Alcalde, no nos ha dicho absolutamente nada. ¿Cuál es la agenda que tiene este Gobierno en relación a la DGA? Había un tema muy sencillo, que eran los juzgados de la plaza del Pilar. Primero, que si lo iban a judicializar, segundo, que no, y ahora resulta que bien, ahora parece que les van a pedir dinero. Claro, así ustedes evitan que esas

demandas de asociaciones unifamiliares que reclaman centros cívicos para el Casco Viejo, ustedes no habiliten ese centro cívico del Casco Viejo en los juzgados de la plaza del Pilar, que podría ser el mejor lugar. Ya sé que están esperando ustedes a desalojar el Buñuel para eso, pero bueno, ahí tenían ustedes cumplir las demandas vecinales, insisto, de alguna asociación unifamiliar para que fueran a la plaza del Pilar. No han hecho nada de eso. Tampoco sabemos nada y ustedes judicializaron el tema de, lógicamente, los compromisos adquiridos en la Ley de Capitalidad, el servicio de ayuda a domicilio, el convenio del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales... Bueno, pues es normal. Ustedes tampoco se han puesto de acuerdo en materia de vivienda con esa Oficina de Mediación, que aún está pendiente desde hace más de un mes contestar a la Directora General de Vivienda sobre si va a haber una Oficina de Mediación para atender los problemas de las personas desahuciadas, un tema que ya llevamos dos años nosotros insistiendo. Hoy ha salido también a relucir el tema de los parques sindicales, que parece que no hay muchos avances, pero a ver qué pasa con esos espacios que son de la DGA, si los asume el Ayuntamiento, si llegan a algún pacto o no... No sabemos nada, no sabemos absolutamente nada. Y mire, y nosotros podremos decir que hubo un punto en el que, ciertamente, las relaciones con el señor Lambán no fueron buenas, pero eso tenía que ver con la defensa de la ciudad y eso se llama el impuesto de contaminación de las aguas, el futuro IMAR, que la RAPA le llama TIMAR. Y usted ahí calla, señor Azcón, usted ahí calla, calla. No, no, no, no, no me diga que sí, porque llevan sacándonos dinero a los zaragozanos para construir de nuevo depuradoras millonarias en el Pirineo que no van a servir más que para que luego los vecinos tengan que seguir pagando por la gestión privada de esas depuradoras. Pero, ¿sabe usted? Que este Alcalde mantuviera el tipo... ¿Sabe qué me está dando la razón? Que sigue habiendo 92.000 recibos impagados. Es decir, que cerca de un tercio de la población de Zaragoza, 92.000, o sea, más de 200.000 mil personas, y algún votante del PP probablemente haya entre ellos, aún sigue sin abonar el ICA. Es bastante incomprensible. En cualquier país europeo una insumisión fiscal de este cariz habría llevado a negociar y a sentarse a negociar inmediatamente ambas partes. Ahí lo tenemos pendiente y se nos sigue esquilmando a los zaragozanos un dinero que tendría que estar revirtiendo en la inversión en infraestructuras del agua, en el abastecimiento y en la recuperación, en la depuración de aguas, y en el problema que vamos a tener con una depuradora que en 2024 debería volver a manos

municipales, pero que está radicalmente obsoleta por cómo ha sido gestionada sin los debidos controles. Bueno, ahí esperaba yo también que me dijera usted algo. Y bueno, si había que judicializar algo, pues había que judicializarlo. Y ahí está, obviamente, el tranvía. Bueno, pues yo creo que el Ayuntamiento zaragozano no tiene por qué adoptar una actitud sumisa. Donde hay un conflicto, hay que encararlo. Si se llega a un acuerdo negociado, mucho mejor. Si hay que ir a los tribunales, se va a los tribunales, claro, no queda otra y en eso conmigo no va a tener problemas. Pero le recuerdo la de veces que usted se metía con la Asesoría Jurídica porque refrendaba jurídicamente posiciones que llevaba el anterior Gobierno en reivindicación de cuestiones que le hacíamos al Gobierno de Aragón. Pues en esa línea me hubiera gustado que nos hubiera contado algo más de qué posiciones va a mantener sobre esto, sobre el tema del ICA por ejemplo, y sobre otros muchos temas que afectan a los zaragozanos y que se ha olvidado usted contarnos en esos 10 minutos que ha tenido.

Toma la palabra D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Miren, cinco años, camino de seis, llevamos Ciudadanos en este salón de plenos y otros tantos llevamos reivindicando aquí para los zaragozanos un trato justo por parte del Gobierno de Aragón. Y cuando hablamos de un trato justo, hablamos de un trato proporcional, proporcional a nuestras dimensiones, proporcional a los servicios que prestamos, proporcional al efecto metropolitano y proporcional a la capitalidad, porque todo eso nos afecta. Pero la realidad es que el Gobierno de Aragón, durante todo este tiempo, ha hecho oídos sordos. El ninguneo para con los zaragozanos se hizo ya más evidente en la pasada corporación con la aprobación de esa Ley de Capitalidad, una Ley de Capitalidad que no respondía para nada a las necesidades reales de nuestra ciudad. Yo recuerdo, cómo tantas veces esos pasados años, la pasada corporación, le criticaba al señor Santistevé la foto que se hizo con el señor Lambán y le decía: "La foto que se ha hecho el señor Santistevé con el señor Lambán nos ha costado 150 millones de euros a los zaragozanos". Y decía 150 millones de euros. Todos teníamos los informes que se habían hecho aquí calculando, como digo, el coste de los servicios, del efecto metropolitano, de la capitalidad... Y eran 150 millones de euros que reclamaba el señor Gimeno, que no lo reclamábamos nosotros, lo reclamaba el señor Gimeno, el mismo que luego nos lo negó cuando pasó al Gobierno de Aragón. Y es que este Ayuntamiento ha salido perdiendo económicamente una tras otra. Y, además, durante los años que el Partido Socialista ha estado aquí porque no supo gestionar

la economía de este Ayuntamiento y porque, encima, desde el Gobierno de Aragón nos ha estado torpedeando. Yo espero, espero y deseo, porque, además, lo aprecio mucho, que el señor Pérez Anadón no haya sufrido, y, a pesar de que han pasado ya dos años, yo no pierdo la esperanza de que no haya sufrido, esa transformación que sufrió el señor Gimeno, que, realmente, yendo desde la plaza del Pilar a la plaza de Los Sitios sufre una transmutación que de repente se olvida defender lo que aquí defendía, lo que aquí defendían, sus promesas electorales y, lo que es más grave ahora mismo, el cumplimiento de la ley. Hemos tenido hace un momento un debate, hace un momento no, hace un rato ya, en torno a la memoria histórica y a la memoria democrática y me hacía gracia cómo todos nos reprochaban y decían esa que hay que cumplir la ley, es que hay que cumplir la ley. Sí, pero todas las leyes, todas las leyes, no solo las que nos interesan. Y más grave todavía cuando quien no las cumple es quien las ha aprobado, porque Ciudadanos votamos en contra de esta Ley de Capitalidad en las Cortes, en el Parlamento Aragonés y, además, desde aquí, desde este Ayuntamiento, intentamos, en la medida de lo posible, que fue poco, obviamente, lo que nos dejaban, el papel que nos dejaban jugar a la oposición, intentamos que no se aprobara lo que se aprobó. Y ahora se está dando la gran paradoja de que los grupos políticos que votamos en contra de la Ley de Capitalidad somos los únicos que estamos defendiendo que se aplique. Somos los únicos que estamos defendiendo de verdad que se cumpla. Esa es la gran paradoja. Resulta que el señor Rivarés y el señor Pérez Anadón, que la pasada corporación aquí se les llenaba la boca hablando de lo buena que era la Ley de Capitalidad, de cómo nos iba a cambiar la vida en este Ayuntamiento, la realidad es que ahora Podemos y PSOE están gobernando en el Gobierno de Aragón y, donde dije digo, digo Diego, y nos están negando lo que pone en su propia ley. Pero nosotros no vamos a bajar los brazos, es nuestra obligación. Nosotros somos concejales, los 31, del Ayuntamiento de Zaragoza y nos debemos a los intereses de los zaragozanos. Esto no va de siglas, esto no va de partidos, esto no va de colores, esto va de los derechos que tienen los zaragozanos, de los derechos que tienen a recibir los servicios que se prestan desde este Ayuntamiento, muchos de ellos que no son nuestra competencia y que encima ni siquiera cobramos por prestarlos. Yo no voy a entrar en cifras, yo no voy a entrar en detalles. Se lo explicaron perfectamente la señora Navarro y la señora Herrarte en la comparecencia que se llevó a cabo en la Comisión. Se lo ha detallado el Alcalde también en el Pleno y es verdad que se lo contaremos las

veces que haga falta. Porque es que aquí hay una gran diferencia en estos dos años. Es que aquí sí que tenemos algo que contar. Es que por supuesto que no ha sido suficiente, por supuesto que no estamos satisfechos con el punto en el que estamos, pero la gran diferencia entre el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza y el anterior es que tenemos algo que contar. Podemos contar que, por fin, años después, se constituyó el consejo bilateral con seis partidos, como bien decía el Alcalde, con seis partidos completamente diferentes, 4 de un lado y 2 del otro. Podemos decir que se han creado los grupos de trabajo, que han tenido sucesivas reuniones. Yo imagino que es que a ustedes les gusta más aquello que sale en los medios de comunicación en los que se hacen fotos. Pues mire, no nos hacemos fotos, no lo contamos, pero trabajamos y lo contamos aquí, en la sede del Pleno cuando ustedes lo preguntan. Y es verdad que no hemos conseguido el mayor objetivo, que es que tengamos el convenio económico-financiero que prevé la ley. No, y no vamos a bajar los brazos y vamos a seguir luchándolo. Lo defenderemos donde haga falta y por eso hemos tenido que ir a los tribunales. El señor Rivarés, que entra ahora, me hace gracia cuando otra vez decía, hablando del señor Azcón: "Cuando critica mucho porque vayamos a tribunales...". No, se critica que se vaya a tribunales cuando no se debe ir, cuando no se debe ir, pero, cuando no, claro que se va a tribunales. Y ahora, como ha pasado toda esa transitoriedad que recogía la ley, tenemos que ir a los tribunales, porque por mucho que pasen las disposiciones transitorias, lo que no caduca son los derechos de los zaragozanos. Y, como eso no caduca y tenemos la obligación de defenderlos, iremos a donde haya que ir para defenderlos. Y es que encima este Gobierno lo que está pidiendo a día de hoy es lo mismo, lo mismo, que el Gobierno de Aragón les ofrecía a ustedes, señores de ZeC. Lo mismo, lo mismo, esos 18 millones. Pero es que entonces ustedes no hicieron nada. Bueno, sí, y lo ha reconocido el señor Santistevé, metieron el ICA de por medio y dijeron que entonces vamos a ver si cuela lo del ICA y, por tanto, nos quedamos sin los 18 millones. Y ahora el Gobierno de Aragón no nos lo ofrece, ahora no, claramente. A ZeC, sí, y a PP y Ciudadanos, no, siendo, como somos, el mismo Ayuntamiento, el mismo Ayuntamiento tras una pandemia en la que hemos tenido que dar muchas más ayudas, en la que se han minorado nuestros ingresos y en la que seguimos sin recibir ni un solo euro, ni un solo euro, de ningún Gobierno, ni del central ni del autonómico. Ya termino. Miren, desde el Ayuntamiento este equipo de gobierno no vamos a reblar en la defensa de los intereses de los zaragozanos. Y no

pararemos y no descansaremos hasta que el señor Lambán se dé cuenta de que los zaragozanos somos aragoneses.

Interviene D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchas gracias Alcalde. Intentaré no consumir todo el tiempo, porque es cierto que la debatimos en la Comisión de Hacienda, pero, repasando las fechas, señor Rivarés, es curiosísimo. Yo le dije en la Comisión de Hacienda que me sorprendía mucho esa comparecencia viniendo de usted. La comparecencia de Vox fue anterior a la suya, señor Rivarés. Creo recordar, señor Calvo, que fue el 9 de abril. Por eso yo en la Comisión de Hacienda le decía, porque no somos sospechosos ninguno, de que, si alguien se ha interesado por la deuda del Gobierno de Aragón, por las relaciones entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, ese, evidentemente, en número de iniciativas ha sido el señor Calvo. Y por eso yo le decía al señor Rivarés que me sorprendía. Y no solo por eso. Me sorprendía porque usted fue Consejero de Hacienda. Usted aprobó una Ley de Capitalidad con el Alcalde Santistevé a la cabeza en 2017 sin memoria económica. Y a usted, señor Rivarés, y fui muy justa, porque es verdad, son los hechos, ya en 2018 el señor Guillén, entonces Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, le envió una cartita, a usted, señor Rivarés, para cumplir con la Ley de Capitalidad, para formar el consejo bilateral y firmar ese convenio de concierto económico. Y yo le voy a leer algunos fragmentos de esa carta, porque, como ha invocado también el portavoz de Zaragoza en Común el ICA, me sorprende y he querido intervenir para decirle. Mire, le voy a leer algunos fragmentos de la carta que le envió en 2018, que estamos en 2021 y lo ha recordado muy bien el Alcalde, para instarle a proceder a la firma del convenio económico bilateral. Y le decía: "Respecto al convenio del ICA, no me sorprende que ignores nuestra propuesta, puesto que es en el marco de los grupos de trabajo donde debemos debatir la misma teniendo en cuenta que este convenio tiene competencias económicas y, por tanto, debería ser reflejo en el convenio económico-financiero. Veo que haces alusión", le decía el señor Guillén a usted, señor Rivarés, "a un convenio de 2015 desde el que se venía hablando desde la corporación anterior, pero olvidas que desde 2015 hasta hoy han pasado algunas cosas, entre otras que se ha aprobado una Ley de Capitalidad que nos obliga jurídicamente entre administraciones". Es que hay un cambio sustancial y es muy importante, que tenemos una ley autonómica que tiene unas obligaciones jurídicas entre ambas administraciones. Y ahí me voy a detener para hablar de los recursos. Nosotros tenemos unos plazos y es cierto, y lo dije también en la

Comisión de Hacienda, que hemos intentado por todos los medios decir los datos, las fechas e intentar llegar a acuerdos por parte del Ayuntamientos de Zaragoza. Y también dije, porque intento ser justa, que a final de año el Alcalde desde luego a mí me dijo, como Consejera de Hacienda, que teníamos que llegar a un acuerdo y el señor Lambán también, pero, por causas ajenas a la voluntad del Consejero de Hacienda, no nos pudimos reunir y por eso, como se nos pasaban los plazos, tuvimos que hacer unos requerimientos para las firmas del convenio económico bilateral, para los dos requerimientos en Acción Social, tanto del convenio de servicios sociales como de la encomienda de gestión, al que yo espero, de verdad, que con una pandemia podamos llegar a un acuerdo, porque la financiación, tener un convenio, señor Calvo, y ahí estoy yo con usted, un convenio que regule todos los años lo que tiene que darnos el Gobierno de Aragón sin necesidad de estar todos los años... Es que no saben ustedes el trabajo ingente que todos los años cuesta a los Servicios Municipales el ver el coste de las prestaciones de servicios sociales, el ver los déficits de las mismas... Si tuviésemos un convenio económico-financiero en el que se regulasen esos 18 millones actualizados en un millón y medio, el trabajo para esta administración sería mucho menor y también para el Gobierno de Aragón. Yo creo que es de justicia y, desde luego, este Gobierno, el Alcalde, la Vicealcaldesa y yo, como Consejera de Hacienda, intentaremos llegar a ese acuerdo por muchas razones. Porque tenemos que cumplir la ley, porque tenemos un requerimiento que, por supuesto, si llegamos a un acuerdo, retiraremos los requerimientos al Gobierno de Aragón y, tres, porque vamos a evitar muchísimo trabajo a los funcionarios municipales. Así que yo invito a todos ustedes, a usted también, señor Rivarés, que forma parte del Gobierno de Aragón, y a ustedes del Partido Socialista, a que, por favor, que yo creo que hay voluntad, podamos suscribir ese convenio cuanto antes, porque será beneficioso para Zaragoza y también para Aragón. Muchas gracias.

Interviene D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias. Claro, yo, señor Calvo, cuando leí esta comparecencia, digo: "Claro, yo no estuve en la reunión". Entonces, difícilmente yo puedo explicar, dar alguna explicación. Lógicamente, lo que hice fue llamar a mi secretario general, que coincide en este caso con el Presidente de la comunidad autónoma, y claro, me ha informado. De hecho, vamos a hacer pequeña broma para distender un poco el momento. De hecho, me cuentan por ahí, no él, más en el mundo del Palacio de la Aljafería, que es verdad que tienen buena relación. Creen que tienen mejor relación que él con

Beamonte, fíjese lo que le digo, que parece que tienen mejor relación con Lambán que con Beamonte. Bueno, dicho esto, ¿sabe lo que me contaba a mí, mi secretario general, en este caso Javier Lambán? Me contaba que, efectivamente, fue un encuentro, no fue una reunión formal, no hicieron luego un canutazo, como se hace en las reuniones... Fue un encuentro, un encuentro donde se plantearon desde el primer momento dos conclusiones. La primera, que no era reunión, que era un encuentro informal, y la segunda, que no se contaban los contenidos de ese encuentro informal. Bueno, al día siguiente salieron en los medios de comunicación. Y a mí lo que me dicen es que por allí no fue, ¿sabes? Entonces, bueno, está bien que usted le pregunte al señor Azcón, porque, bueno, parece ser que ellos no contaron. Entonces, eso es un poquito el primer planteamiento. A partir de ahí, es verdad que existe una cierta perplejidad, señor Azcón, con el tema de los recursos. Usted hace un momento decía que el Gobierno autonómico nos ha tumbado el Tribunal de Contratación. Bueno, no han tumbado nada. El Gobierno de Aragón lo que ha hecho es recurrir y creo que han pedido una cautelar. Quiero decir, aquí no se ha tumbado nada. Lo digo por utilizar... Ya que aquí hay muchas personas jurídicas además y a lo mejor nos pueden estar viendo, el Gobierno de Aragón no ha tumbado nada, ha recurrido. Este Ayuntamiento ha puesto tres recursos. Y sí que hay una cierta perplejidad, porque, cuando tú quieres tener buenas relaciones institucionales, no parece que la metodología de los recursos sea la mejor, la más favorable. Parece que hay otras formas, otros espacios, se pueden elegir otras maneras para poder relacionarse que no sea a base de recursos, porque eso, al final, yo creo que acaba desgastando. Pero, dicho esto, estoy convencida de que el Presidente de la Comunidad Autónoma quiere tener buena relación con los 731 ayuntamientos de esta comunidad autónoma y, por ello, también con el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo, como de esto ya no puedo contar más, porque yo no estuve en la reunión y no sé más. A mí sí que me gustaría hablar un poco de las actuaciones, señor Azcón, y de los compromisos que últimamente usted está teniendo. Y, antes algo ya comentaba la señora Cihuelo y profundizaba mucho más que yo de los grandes temas y las grandes ganancias que ha tenido este Ayuntamiento, que, por utilizar de una forma muy partidista la Alcaldía, pues el año pasado perdimos 70 millones de euros. O que el dinero de los remanentes del año 2019, el año pasado, por decisión política 40 millones, y ayer creo que fueron tres y pico, decidimos incorporarlos a las grandes contrataciones. Y que el mejor plan de recuperación, que hoy hemos tenido una moción y ustedes

no han aprobado la adhesión a esa... No, sí que se ha aprobado, perdón. Se han abstenido, ¿no? Se han abstenido en la moción. El plan de adhesión, pues verdaderamente lo que toca es empezar a poner el dinero, lo que decidió ayer Huesca, que pone el dinero. Pues a Zaragoza lo que nos toca es no poner excusas de mal pagador, es directamente poner el dinero. Porque claro, señora Navarro, usted habla siempre... No, no soy cachonda. Un poco de respeto. Señora Navarro, usted habla siempre de que no tienen dinero. Y coges los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza y te encuentras que en el Capítulo de ingresos en Europa han incorporado 4.700.000, de España, 19 más, transferencias del Estado de 8 millones más, y comunidad autónoma, 3,5 más. Pues tienen 35 millones más, que no sé por qué dicen que no les ha llegado siendo que está en los presupuestos. La verdad es que es curioso cómo utilizan ustedes los planteamientos. Dicho esto, a partir de ahí, políticas absolutamente efímeras. Hoy era la oportunidad de salir todos diciendo sí al Plan de Comercio, sí existe ya aprobado un convenio con las entidades económicas y empresariales, con los hosteleros, que han dicho que es el mejor plan de recuperación... El Ayuntamiento tiene que ponerse y ponerse delante, porque, hasta ahora, señores del PP y de Ciudadanos, lo único que hemos hecho es ser prestamistas. Y ya que a usted le gusta ser el primero... Hoy todo este jaleo de la declaración institucional de las mociones de urgencia es para que hoy viéramos en los medios de comunicación lo que hemos visto, que ha sido el primer Ayuntamiento de España que hace una declaración institucional con el tema de la violencia, un trozo de condenar la violencia, no todo. ¿Sabe en lo que me gustaría que usted fuera el primero? En poner lo que tiene que poner para que todos los días se levanten todas las persianas de los distintos negocios. Eso es lo que le pedimos, que ponga, porque el Gobierno de Aragón, con la FAMP, es decir, con los Ayuntamientos y con los hosteleros y los agentes empresariales han decidido el mejor plan de rescate, tal como han dicho ellos, y este Ayuntamiento lo que tiene que hacer es recordar que hay muchos vecinos que lo están pasando muy mal en la época de pandemia, que no podemos dejar de decir que no nos llega el dinero cuando lo tenemos presupuestado y, a partir de ahí, dar un paso adelante y estar de la mano con los vecinos. Eso es lo que le voy a pedir. Y ya que existen buenas relaciones, y deben seguir existiendo esas relaciones, entre el Gobierno de Aragón y la ciudad de Zaragoza, que usted se sume a ese plan de recuperación, que el compromiso lo ha adquirido en este caso el Gobierno de Aragón, que se adhiera y que se comprometa también con ellos.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias. Vamos por partes. Señor Calvo, yo no hablo de mi relación personal con el señor Lambán. Vamos, yo aspiro a tener buena relación personal con todas y cada una de las personas con las que colaboramos o trabajamos en política, pero no le hablaba de mi relación personal con el señor Lambán. Le aseguro que le pregunté por su estado de salud, faltaría más, y le deseo siempre lo mejor. Déjeme que le diga una cosa. Es verdad que yo reprobé al señor Lambán en este Salón de Plenos, pero reprobé al señor Lambán en este Salón de Plenos porque los partidos del Gobierno decidieron abstenerse. Fue la abstención de lo que entonces era un bloque unido que se llamaba Zaragoza en Común y hoy son dos partidos lo que permitió que el señor Lambán fuera el primer Presidente reprobado en este Ayuntamiento de Zaragoza. Y lo fue por, además, razones muy concretas, fundamentalmente algo que nos ha acabado dando la razón y es que debería haber pagado la deuda del tranvía. Los tribunales nos han dado la razón. En esa cuestión concreta, además, yendo por partes, aprovecho para entablar con el señor Rivarés, porque nosotros nunca votamos en contra del recurso para reclamar la deuda del tranvía, nunca, cuando estuvimos en la oposición. Me parece raro tener que aclararles estos conceptos, pero yo nunca voté en contra de esa cuestión. Es más, señor Santistevé, me ha llamado la atención que usted dijera: "No sabemos nada. Es que no sabemos nada de la cuestión". Pues es que usted me ha dicho que yo judicialicé la plaza del Pilar y fue usted. El juicio por la plaza del Pilar no lo he hecho yo, el juicio del Pilar lo ha puesto usted, lo puso usted cuando era Alcalde. Dicen que no saben nada. Si es que ese es el problema. Es que dicen: "Ustedes han estado 20 años...". Ya, pero es que el que pactó la Ley de Capitalidad fue usted, no yo. Es decir, el que pactó la Ley de Capitalidad y votó a favor de la Ley de Capitalidad y dijo que era una magnífica Ley de Capitalidad, pero luego fueron incapaces de gestionarla y ahora tenemos el marco que tenemos, que a mí, vuelvo a repetir, no me gusta, se debe a que usted puso los votos de lo que entonces era Podemos a favor de eso. Y luego, déjeme que le diga otra cosa más, señor Santistevé, sobre todo lo que ha dicho. Una de las cosas que yo considero que hicieron mal en su Gobierno fue, yo no le recomendaría que siguiera alardeando de eso, invitar a la gente a que no pagaran el ICA. Una de las cosas que yo creo que hicieron mal fue invitar a la gente a que no pagaran el ICA. Se lo cuento porque, créame, el otro día un hostelero de la ciudad, el dueño de un bar, me contaba que no pudo recibir un microcrédito del Ayuntamiento de Zaragoza porque le había hecho caso a usted y había dejado de

pagar el ICA. Sí, había dejado de pagar el ICA y, como había dejado de pagar el ICA y tenía deudas pendientes con la administración, no podía recibir determinadas subvenciones. No fue un buen consejo que usted le dio a los zaragozanos y algunos, por desgracia, lo están pagando. En cualquiera de los casos, déjeme acabar, señor Santistevé, con algo en lo que quiero darle la razón y en lo que creo que vamos a hablar mucho más otro día. Si no lo ha visto, señor Santistevé, yo le voy a mandar la intervención que tuvo el otro día el Presidente de la Cámara de Cuentas en las Cortes de Aragón. El Presidente de la Cámara de Cuentas en las Cortes de Aragón, cuando hacía referencia al sistema de depuración de aguas aragonés, dijo literalmente que iba a decir algo que no le iba a hacer gracia al Instituto Aragonés del Agua y es que, a partir de ahora, las inversiones del sistema tendrán, en obligación, que contar con la ciudad de Zaragoza, porque los zaragozanos ya formamos parte del sistema aragonés de depuración y él además lo argumentaba explicando que los zaragozanos ahora pagamos por eso y que, por lo tanto, deberíamos empezar a recibir. Esta opinión no es del Alcalde de Zaragoza, que también, que la suscribo, sino que es del Presidente de la Cámara de Cuentas en un informe oficial de la Cámara de Cuentas. Y le anuncio, señor Santistevé, que lo vamos a poner encima de la mesa y que vamos a poner encima de la mesa que, ya que los aragoneses, los zaragozanos, estamos pagando un impuesto ya desde hace unos cuantos años, ha llegado el momento de que el Instituto Aragonés del Agua empiece a invertir también en nuestra ciudad, porque, además, jurídicamente creo que tenemos la razón. Señora Ranera, usted tiene poco don de la oportunidad, porque hablar del señor Beamonte... ¿Se imagina que yo contara aquí lo que el señor Lambán me cuenta de su grupo? Pero yo no puedo hacer eso, señora Ranera. Cuando el señor Lambán me cuenta determinadas cuestiones, son conversaciones que quedan porque tenemos la confidencialidad. Si a usted le cuentan que decidimos que esa conversación no se contara y que, al final, acabó contándose, ese es el problema. Lo discutí con el señor Lambán. Si lee usted la noticia en el Heraldo de Aragón, verá que lo único que atribuye a fuentes es a fuentes autonómicas. Si usted lee con detenimiento esa noticia, verá que el periodista que la redactó, que es un periodista con muchísima experiencia, lo único que dijo es "según fuentes autonómicas". Saque usted sus propias conclusiones sobre quién contó lo que tiene que contar. Pero yo con usted, señora Ranera, siempre tengo el mismo problema y es a quién defiende. ¿A quién defiende? Porque cada intervención que

hace la hace para defender a su partido, no a la ciudad. Usted cada vez que viene aquí dice usted lo que tiene que hacer es poner, pero usted nunca reclama al resto de administraciones que tienen que ayudar al Ayuntamiento de Zaragoza a que se ayude donde usted gobierna. Ese es su mayor problema. Su mayor problema, para ser la portavoz en el Ayuntamiento de Zaragoza, es que no tiene claro que a usted le pagan los zaragozanos y que cuando habla, por ejemplo, de una cuestión como es la hostelería, pues yo dudo de si usted lo que quiere es poner palos en la rueda, de verdad, o ayudar a que haya un acuerdo. Lo dudo, porque, cuando le oigo el tono con el que habla y las cosas que dice... Sobre todo lo digo porque dice: "Oiga, usted tiene que...". Nosotros hemos sido los únicos hasta ahora, los únicos, que hemos ayudado. Si usted pregunta a los hosteleros, sabrá y oirá que no han recibido ni un solo euro ni por parte del Gobierno de Aragón, ni por parte del Gobierno de España. La única administración que de momento ha ayudado a que puedan seguir trabajando ha sido la administración de este Ayuntamiento. Pero es que, además, le voy a decir una cosa. Es incomprensible que ese plan al Gobierno de Aragón le esté costando lo que le está costando. No llega tarde, llega tardísimo. Y, además, yo lo que no voy a hacer, ¿sabe qué es? Lo que hacen los Alcaldes Socialistas, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Galicia, que ha sido negarse en rotundo a ayudar a la comunidad autónoma. Lo que dice el jefe de los Alcaldes del Partido Socialista en España, ¿sabe qué es? Que tiene que pagar la comunidad que decreta el cierre y que, además, como es la comunidad autónoma la que recibe las ayudas del Gobierno de España, que todas las ayudas del Gobierno las tiene que poner la comunidad autónoma. Eso es lo que defiende el Alcalde más importante que ustedes tienen en España y al que han puesto de Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias. Olé la coherencia, olé la coherencia de los socialistas. Evidentemente, su coherencia es que usted, en lugar de defender el interés de la ciudad, como siempre, defiende el interés de su partido. En cualquiera de los casos, déjeme que acabe, señor Calvo, diciéndole... Mire... Al señor Calvo y a todos. Es que hay algo que cambia fundamentalmente. Al señor Santistevé y a mí nos separan muchas cosas, muchas cosas, pero yo voy a reconocerle que he hecho oposición, yo creo que mal del todo no lo hacía, pero que ahora, cuando estoy en el Gobierno, soy absolutamente consciente de que tengo que tener muchísima más responsabilidad que cuando estaba en la oposición. Yo al señor Santistevé ahora le veo muchísima más responsabilidad de la que le veía en el Gobierno, que es un camino distinto,

porque lo lógico es que la responsabilidad te entre cuando estás en el Gobierno, no cuando estás en la oposición. Pero, en cualquiera de los casos, yo le agradezco ese perfil al señor Santistevé. Y le comparo con el señor Santistevé, señor Calvo, ¿por qué? Porque a usted y a mí, que nos unen muchas cosas, entre otras, evidentemente, el haber compartido bancada, yo estoy convencido de que a usted eso le llegará. Se lo digo con sinceridad y sabe que, además, se lo digo con la mejor intención. La diferencia fundamental en política está en gobernar. Cuando tú gobiernas, sabes que tienes la responsabilidad de decidir mejorar la vida de los zaragozanos y, en ese momento, tienes que dejarte guiar por lo que significa la responsabilidad. Esa responsabilidad es la que va a guiar las relaciones entre nuestras instituciones, porque nuestra obligación no puede ser otra que la de tratar, como me gusta decir a mí, de solucionar problemas y no de crearlos. Y, por lo tanto, continuaremos con la misma filosofía que hemos venido contándoles hasta ahora. Muchísimas gracias y creo que levantamos la sesión. Buenas tardes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 18 horas y 40 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.